

**Gestión de la investigación en la
Universidad Nacional de Cuyo (1949-2010)**

Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza, República Argentina)

Rector: Ing. Agr. Arturo Roberto Somoza

Vicerrector: Dr. Gustavo Andrés Kent

Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado

Sec. Dr. Ing. Agr. Carlos Bernardo Passera

Directora General de Ciencia y Técnica

Lic. Patricia Susana Pons

Directora General de Posgrado

Lic. Ofelia Agolia

Personal de la Secretaría de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado

Miguel Ángel Verducci

Téc. María Esther Cáceres

Cecilia Beatriz Canet

Lic. M. Verónica Frías

Téc. Rodrigo Ponce

Carlos Darío Gerardi

Emanuel Chiarpotti

Téc. Daniel Trigo

Silvia Carina Romano

Lic. Carina Jimena Riquelme

Lic. Ivana Sosa

Cont. Julio Monetti

Cecilia Pereyra

EDIUNC Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo

Directora: Lic. Pilar Piñeyrúa



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

**Gestión de la investigación en la
Universidad Nacional de Cuyo (1949-2010)**

Patricia Pons (compiladora)
Armando Fernández Guillermet
Pablo Pacheco
Isaac Hilario Rivero
Norma Circé Magnelli
Nelly Amalia Gray de Cerdán
Héctor Rodolfo Roby
Ramón Salvador Piezzi
Jorge Fernando Giunta Alsina
Federico A. Di Lello
Alejandro Luis Atencio
Carlos Bernardo Passera Sassi
Colaboradores
Leonor López de Molina
Juan Bucasta

EDIUNC
Mendoza, 2011

Gestión de la investigación en la Universidad Nacional de Cuyo (1949-2010)

Patricia Pons (compiladora), Armando Fernández Guillermet, Pablo Pacheco, Isaac Hilario Rivero, Norma Circé Magnelli, Nelly Amalia Gray de Cerdán, Héctor Rodolfo Roby, Ramón Salvador Piezzi, Jorge Fernando Giunta Alsina, Federico A. Di Lello, Alejandro Luis Atencio, Carlos Bernardo Passera Sassi. Colaboradores: Leonor López de Molina, Juan Bucasta

Primera edición, Mendoza 2011

Serie: **Documentos y Testimonios** N° 29

Gestión de la investigación en la Universidad Nacional de Cuyo (1949-2010) /
A. Guillermet Fernández ... [et.al.] ; con colaboración de Leonor López y Juan
Bucasta ; compilado por Patricia Pons. - 1a ed. - Mendoza : Editorial
de la Universidad Nacional de Cuyo - EDIUNC, 2011.
466 p. ; 21x16 cm. (Documentos y Testimonios; 29)

ISBN 978-950-39-0273-8

1. Investigación Educativa . 2. Educación Superior . I. Guillermet Fernández, A.
II. López, Leonor, colab. III. Bucasta, Juan, colab. IV. Pons, Patricia, comp.
CDD 001.433

Impreso en Argentina - *Printed in Argentina*

ISBN 978-950-39-0273-8

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

© EDIUNC, 2011

Centro Universitario, 5500 Mendoza

República Argentina

Contenido

Agradecimientos	7
Prólogo. Armando Fernández Guillermet	9
Primera parte. Análisis histórico de las estructuras institucionales	31
Capítulo 1. Estrategias y estructuras institucionales para promoción y gestión de la investigación en la Universidad: análisis y sistematización	35
Capítulo 2. El Departamento de Investigaciones Científicas (DIC) y las actividades científicas en la región cuyana (1948-1957)	73
Segunda parte. Testimonio de los protagonistas	125
Capítulo 3. Promoción de la Investigación Científica en la Universidad Nacional de Cuyo-Estructura organizativa 1967/1968 - 1977	129
Capítulo 4. Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo 1977-1981	141
Capítulo 5. Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo 1982-1983	157
Capítulo 6. Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo 1986. - 1988	187
Capítulo 7. Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo 1988-1990	217
Capítulo 8. Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo 1990 - 1993. Fundación de la Universidad Nacional de Cuyo -1990 - 1996 ...	241
Capítulo 9. Secretaría de Ciencia y Técnica 1993- 1996	267
Capítulo 10. Secretaría de Ciencia y Técnica 1996-2002	307
Capítulo 11. Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo 2002-2010	331
Anexo	381
Digesto Fundación Universidad Nacional de Cuyo (FUNC)	383
Gestores de Ciencia y Técnica en la UNCuyo y sus colaboradores	397
Índice	455

Agradecimientos

Para la realización de este libro agradecemos la colaboración del Centro de documentación histórica “Dr. Edmundo Correas”, al personal de la Dirección General de Despacho - Rectorado, Club del lector de Diario Los Andes S.A., personal de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la UNCuyo y muy especialmente a los autores y colaboradores que generosamente compartieron recuerdos y datos importantes del período en el que asumieron la gestión del área de Ciencia y Técnica en esta Casa de Estudios.

Prólogo

Armando Fernández Guillermet

Esta obra colectiva tiene por objeto contribuir al estudio histórico de las estrategias, mecanismos de gestión y promoción de la investigación y la actividad creativa en ciencias, tecnologías, humanidades y arte aplicados por la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) desde sus primeros años de vida. La obra incluye contribuciones que cubren diversos aspectos de la historia institucional, se inicia en la década de 1940 con las actividades e iniciativas que condujeron a la creación del Departamento de Investigaciones Científicas (DIC) y se extiende hasta el presente, con las acciones y desarrollos recientes impulsados desde la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado (SeCTyP).

Este libro surgió como resultado de una invitación de la SeCTyP cursada, por una parte, a los protagonistas directos del proceso de desarrollo que tuvo lugar durante las seis décadas que nos separan del momento de la creación del DIC, y, por otra parte, a dos autores interesados en la historia institucional de la UNCuyo. La respuesta entusiasta de las personas convocadas, el interés y el apoyo constante que brindó a la iniciativa el Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado, Dr. Ing. Agr. Carlos B. Passera y la inestimable colaboración de la Lic. Patricia Pons y demás integrantes de la SeCTyP hicieron posible la concreción de este proyecto.

Atendiendo al carácter de las contribuciones recibidas, este libro se ha organizado en dos partes y un Anexo. La primera parte, titulada *Análisis histórico de las estructuras institucionales*, cuenta con los aportes del Lic. Pablo Antonio Pacheco y del Dr. Armando Fernández Guillermet.

La segunda parte del libro, titulada *Testimonios de los protagonistas*, cuenta con aportes de nueve participantes en la tarea institucional de gestionar y promover la investigación: el Dr. Isaac Hilario Rivero, la Dra. Norma Circé Magnelli, la Dra. Nelly Amalia Gray de Cerdán, el Ing. Agr. Héctor Rodolfo Roby, el Dr. Ramón Salvador Piezzi, el Ing. Jorge F. Giunta Alsina, el Ing. Federico A. Di Lello, el Prof. Alejandro Luis Atencio y el Dr. Ing. Agr. Carlos B. Passera. Estas contribuciones ofrecen el irremplazable testimonio de quienes actuaron directamente en los diversos ámbitos de promoción y gestión de la investigación creados sucesivamente en la Universidad.

Considerados conjuntamente, los testimonios reunidos en la segunda parte del libro corresponden a actividades desarrolladas desde la segunda mitad de la década de 1960. En la Tabla I se presentan –y ubican en la cronología institucional de la UNCuyo– los períodos de gestión y cargos desempeñados por dichos autores.

Como se desprende de la Tabla I, la información reunida para la presente publicación no abarca la totalidad de los períodos institucionales posteriores a la gestión del Dr. Isaac Hilario Rivero.

Nombre y apellido (Facultad de origen)	Período de gestión	Cargo	Rector/Rectora (Período)
Dr. Isaac Hilario Rivero (Medicina)	1967-1968	Secretario de Asuntos Académicos Presidente de la CAPI	Dr. Dardo Pérez Guilhou (27/9/67-15/6/69)
Dr. Nolberto Espinosa (Fac. de Filosofía y Letras)	1969-1973		Dr. Julio Herrera (26/6/69 - 14/5/73)
Dr. Arturo Andrés Roig (Fac. de Filosofía y Letras)	1973-1974		Ing. Agr. Roberto Vicente Carretero (8/6/73 - 3/9/74)
Dr. Fanore Canali (Fac. Cs. Agrarias)	1974-1975		Dr. Guido O.G.Liserre (4/9/74 -23/1/75)
	1975-1976		Prof. Otto H. Burgos (24/1/75 -23/3/76)
			Comodoro Héctor E.Ruiz (29/3/76-15/9/76)
Dr. Isaac Hilario Rivero (Fac. de Cs. Médicas)	1976-1977		
Dr. Isaac Hilario Rivero (Fac. de Cs. Médicas)	1977	Presidente del CIUNC	Dr. Pedro Santos Martínez (15/9/1976-18/5/81)
Dra. Norma Circé Magnelli (Fac. de Cs. Médicas)	1977-1981	Presidente del CIUNC Presidente de la FUNC	
Dr. Einaldo Oscar Zangheri (Fac. de Cs. Médicas)	1981-1982		Cont. José Jorge Maselli (18/5/81 - 29/5/81)
Dra. Nelly Amalia Gray de Cerdán (Fac. de Filosofía y Letras)	1982-1983		Prof. Enrique J.M. Zuleta Álvarez (1981-1983)
Dr. Alberto Binia (Fac. de Cs. Médicas)	1984-1986		Dr. Isidoro Busquets (1983 - 1986)
Ing. Héctor Rodolfo Roby (Fac.Cs.Agrarias)	1986-1988		Lic. Luis Triviño (1986 - 1988)
Dr. Ramón Salvador Piezzi (Fac. de Ciencias Médicas)	1988-1990		
Ing. Jorge F. Giunta Alsina (Fac.de Ingeniería)	1990-1992		
Ing. Federico A. Di Lello (Fac. de Ingeniería)	1993-1994	Presidente del CIUNC	Ing. Agr. Armando Bertranou (1992 - 1995)
	1994-1996		
Prof. Alejandro Atencio (Fac. de Cs. Agrarias)	1996-2002	Secretario de C y T	Lic. José Francisco Martín (1995 - 2002)
Dr. Ing. Agr. Carlos B. Passera (Fac.Cs.Agrarias)	2002-2005	Secretario de C, T y P.	Dra. María Victoria Gómez de Erice (2002 – 2008)
	2005-2008 Desde 2008		Ing.Agr. Arturo Somoza (Desde 2008)

Tabla I. Períodos y cargos desempeñados por quienes contribuyen a la presente obra con experiencias de gestión en la promoción y gestión de la investigación en la UNCuyo.

El Anexo contiene el aporte realizado por personal de Apoyo Académico, que en períodos específicos se desempeñó como Directivo y colaboró con los responsables de gestionar el área de Ciencia y Técnica en esta Institución.

A continuación, se ofrece una sinopsis de las contribuciones incluidas en ambas partes del libro.

El estudio del Dr. Armando Fernández Guillermet se concentra en el proceso de búsqueda institucional de mecanismos para impulsar, gestionar y difundir la investigación y la actividad creativa en ciencias, tecnologías, humanidades y arte en la UNCuyo. Conceptualmente, el trabajo comprende:

- 1) la identificación de las estrategias de promoción adoptadas por la Universidad en el período que se inicia a fines de la década de 1940 y se extiende hasta la actualidad; y,
- 2) la sistematización de las estructuras institucionales creadas por la UNCuyo para el cumplimiento de su función investigadora.

En la primera parte del trabajo se propone que en el período indicado la Universidad adoptó las siguientes estrategias:

- 1) la creación de ámbitos (departamentos, institutos) dedicados al desarrollo de la actividad científica y a la formación de investigadores;
- 2) la creación en el ámbito del Rectorado de comisiones para promoción de las investigaciones que se desarrollan en las diversas unidades académicas;
- 3) la creación en el ámbito del Rectorado de un Consejo de Investigaciones, vinculado a una Fundación para apoyar la investigación, constituida sobre la base de la asociación de la UNCuyo con otros actores institucionales de la Provincia de Mendoza; y,

- 4) la creación en el ámbito del Rectorado de una Secretaría en el área de Ciencia y Técnica.

A continuación, teniendo en cuenta que la implementación de dichas estrategias ha involucrado la creación de diversas estructuras institucionales, se propone un esquema que integra cronológica y conceptualmente las estrategias y estructuras para la promoción y gestión de la investigación adoptadas por la UNCuyo en los últimos sesenta años.

Finalmente, adoptando dicho esquema como guía, se realiza un análisis de las normas (ordenanzas y resoluciones) aprobadas para instaurar y regular tales iniciativas institucionales. De esta manera se elabora una sistematización cronológico-conceptual de los objetivos y funciones de las estructuras en las cuales se desarrollaron, en particular, las experiencias de gestión reunidas en la segunda parte de este libro.

El estudio del Lic. Pablo Antonio Pacheco, ubicado en el marco general de los Estudios Sociales de la Ciencia y de la Tecnología, hace uso del análisis de las instituciones científicas como herramienta para la comprensión de los procesos de institucionalización de las actividades científicas en determinados contextos históricos.

Basado en fuentes documentales, periodísticas, entrevistas y relatos personales, el texto del Lic. Pacheco aporta a la comprensión histórica de las modalidades asumidas por las actividades y la política científica en la región cuyana durante ese período. Específicamente, el autor sostiene que en Mendoza y la región cuyana:

- 1) los esfuerzos por desarrollar y consolidar un ambiente y una cultura científica se incrementaron a partir de finales de la década de 1940 con la creación de diversas instituciones de carácter científico;
- 2) los intentos de planificación de la política científica en el ámbito universitario local se concentraron en la estrategia de organizar un Departamento de Investigaciones Científicas (DIC); y,

- 3) dichas acciones respondían a una combinación de factores propios del contexto internacional de posguerra y de los intereses de la industrialización nacional.

La contribución del Lic. Pacheco aborda, en primer lugar, la descripción del contexto intelectual, científico e institucional previo a la creación del DIC, para concentrarse luego en la organización del Departamento y en las actividades científicas desarrolladas en el mismo.

El análisis del contexto intelectual y científico realizado por el autor aporta valiosa información sobre la existencia en Mendoza hacia 1948 de varias comunidades científicas diferenciadas, con actividades desplegadas en torno a la Universidad, y acerca de la influencia que sobre la constitución del DIC tuvo la actividad desarrollada por estos grupos a partir de 1948.

El autor aborda luego la creación del DIC a fines de 1949, profundizando en la descripción de, entre otros aspectos:

- 1) sus objetivos de investigación científica y de formación de investigadores;
- 2) el plantel docente, de investigación, técnico y administrativo;
- 3) los institutos que se organizaron, las actividades científicas y de formación de investigadores en el DIC.

La parte final de este capítulo se concentra en la etapa histórica que se inicia con el golpe militar de 1955 y culmina con la disolución del DIC a fines de 1957.

El Dr. Isaac Hilario Rivero aborda su período de gestión como Secretario de Asuntos Académicos (01/11/67 al 11/12/68) en la época en que la Comisión Asesora de Promoción de la Investigación (CAPI) dependía de dicha Secretaría, los dos períodos como Presidente de la CAPI (30/11/67 al 11/12/68 y 01/10/76 al 22/2/77) y como primer presidente del Consejo

de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo (CIUNC) (23/2/77 al 01/12/77).

El autor comienza destacando que desde sus inicios, la UNCuyo manifestó interés en alentar el desarrollo de la investigación científica en su ámbito, la cual fue reconocida como fundamental en el desarrollo de la vida académica, y que dicho interés puede reconocerse a través de la lectura de ordenanzas y resoluciones emitidas en diversas épocas.

Consecuentemente, el Dr. Rivero se propone resumir lo esencial del contenido de las diversas reglamentaciones referidas a la promoción de la investigación científica correspondiente a los períodos en que actuó en las actividades organizativas referentes a la ciencia en la Universidad. En particular, su contribución aborda sucintamente el período que se extiende desde la creación de la Comisión Asesora de Promoción de la Investigación Científica (CAPIC), pasando por los años de la CAPI, hasta la creación del CIUNC en 1977.

Específicamente, el autor brinda información sobre el establecimiento en 1968 de un régimen de becas de Iniciación y de Perfeccionamiento en investigación científica o tecnológica, y de un programa de subsidios destinado a apoyar las investigaciones científicas y la formación de investigadores. Dicho programa contemplaba, entre otras categorías, la adquisición de equipos o instrumental de investigación, la contratación de investigadores excepcionales, viajes o publicaciones.

Finalmente, el Dr. Rivero se refiere a la consideración por parte de la CAPI de cuestiones tales como el régimen de dedicaciones y la institucionalización del año sabático.

El autor concluye que las reglamentaciones que se aprobaron en aquella época en la Universidad continuaron en vigencia por muchos años y aportaron experiencias que contribuyeron al perfeccionamiento de las actividades de promoción de la investigación en la UNCuyo.

La Dra. Norma Circé Magnelli describe su período de gestión como Presidenta del CIUNC que se inició a finales de 1977 y culminó en 1981.

La primera parte de su contribución está dedicada a la implementación de tres instrumentos centrales para la promoción de la investigación en la UNCuyo, a saber, los subsidios, las Jornadas de Investigación y el Programa de Becas.

La autora comienza informando sobre los criterios utilizados en la distribución de los recursos disponibles para subsidiar proyectos de investigación. Posteriormente detalla los múltiples desafíos involucrados en la realización de las Jornadas de Investigación, que comprendían desde la elección del lugar y los días más apropiados para concretar las reuniones y la confección del Libro de Resúmenes, hasta el diseño de un programa de actividades que armonizara las contribuciones provenientes del área de las humanidades con las del área de las ciencias y las tecnologías.

La Dra. Magnelli se refiere también al Programa de Becas de Iniciación y Perfeccionamiento impulsado por el CIUNC, destacando los efectos favorables que mostró tener el Programa sobre el desarrollo profesional de quienes fueron sus becarios.

En la segunda parte la autora aborda el proceso que condujo a la creación de la Fundación Universidad Nacional de Cuyo (FUNC) para el apoyo a la investigación científica y a la designación de su primer Consejo de Administración.

La Dra. Magnelli se refiere luego algunas decisiones de suma importancia que se adoptaron en ese período, en particular:

- 1) que la Presidencia del Consejo de Administración de la FUNC fuese ejercida por quien presidía el CIUNC, y,
- 2) que el personal de apoyo en funciones en el CIUNC atendiese también la administración de la FUNC.

Posteriormente la autora informa sobre los criterios utilizados para la utilización de los fondos reunidos por la FUNC mencionando, como ejemplos, la compra de equipamiento y bibliografía y el financiamiento de cursos de capacitación con expositores invitados. A modo de conclusión, la Dra. Magnelli destaca como un logro la creación de la FUNC y el carácter pionero de esta iniciativa de la UNCuyo, la cual contribuyó a fortalecer los vínculos entre la Universidad y diversos actores de su entorno social.

La Dra. Nelly Amalia Gray de Cerdán se refiere a su período de gestión como Presidenta del CIUNC y de la Fundación Universidad Nacional de Cuyo (FUNC) entre el 18/06/82 y el 20/12/83. La autora reconoce que asumió sus funciones en una etapa difícil para el país y para la Universidad, caracterizada –entre otros problemas– por constantes dificultades en el contexto político, económico y social, las dificultades presupuestarias y la escasa comunicación entre los investigadores, el aislamiento, la intolerancia, las persecuciones, las pérdidas de recursos humanos capacitados y la desarticulación de grupos de investigadores.

La autora indica que, en ese marco, se propuso como objetivo recuperar los niveles de calidad y excelencia de la investigación en la UNCuyo, orientando su gestión sobre la base de cuatro lineamientos:

- 1) aumentar y direccionar mejor la asignación de subsidios de investigación;
- 2) ampliar la cobertura de las becas de investigación e integrar a los nuevos investigadores a los equipos de investigación ya formados o en formación en las Facultades de la UNCuyo;
- 3) establecer innovaciones en los mecanismos de difusión de la tarea de los investigadores hacia los ámbitos regional, nacional e internacional; y,
- 4) establecer nuevos instrumentos o vías de acercamiento a la comunidad mendocina para participar con la investigación en su

proceso de desarrollo, sea investigando los problemas, sea definiendo las demandas hacia el conocimiento, y concientizando a la población local sobre el valor de la Ciencia y la Tecnología para el mejoramiento de su calidad de vida.

La Dra. Gray de Cerdán ofrece un panorama detallado de los programas que se articularon en torno a dichos lineamientos, los cuales incluyeron –entre muchas otras– iniciativas tales como:

- 1) un proceso de autoevaluación sobre los resultados del sistema de investigación y del sistema de becas;
- 2) un Programa de Integración de Becarios; y,
- 3) varias estrategias para la renovación y expansión de las Jornadas de Investigación.

La autora destaca también la interacción con la FUNC, la cual hizo posible, entre otras acciones, identificar líneas de trabajo concretas y temas de investigación que podían tener una rápida transferencia hacia el medio, y también la preparación de los egresados para su incorporación a grupos de trabajo científico y empresarial.

Finalizando su contribución, y refiriéndose a los años en que desarrolló su gestión, la autora concluye que aunque el ambiente era hostil

había que continuar trabajando [...] fortalecernos y recuperar nuestra vida civil y nuestros valores, fortalecer a nuestros jóvenes y darles los elementos de juicio para que refrescaran sus visiones y alentaran la esperanza de un futuro diferente.

El Ing. Agr. Héctor Rodolfo Roby informa sobre sus actividades como Presidente del CIUNC y de la FUNC desde el 26/05/86 hasta el 10/05/88. El autor comienza describiendo su tarea en cada una de las principales actividades que llevaba a cabo el CIUNC durante el año académico, a saber,

- 1) llamar a concurso y evaluar las solicitudes de subsidios para la Investigación;
- 2) llamar a concurso y evaluar las solicitudes de becas; y,
- 3) organizar y llevar a cabo anual o bianualmente las Jornadas de Investigación.

Con respecto al primer punto, el Ing. Roby informa sobre las actividades del CIUNC en la elaboración de propuestas de nuevos reglamentos para el otorgamiento y administración de los subsidios, las cuales constituyeron la base de tres ordenanzas aprobadas por el Consejo Superior.

El autor prosigue informando sobre los llamados a concurso realizados en 1986 y 1987, los resultados en términos de números de becas otorgadas, las unidades académicas de pertenencia de los postulantes y los criterios y mecanismos de evaluación aplicados por el CIUNC. Posteriormente el Ing. Roby describe las actividades realizadas en las Jornadas de Investigación X (1986) y XI (1987) y se refiere también a la organización por parte del CIUNC de las reuniones correspondientes a un seminario sobre “Política de transferencia de tecnología en la Universidad” realizado en abril de 1987.

En la parte final de su contribución el autor brinda información sobre su participación en una serie de reuniones del Consejo Interuniversitario Permanente de Ciencia y Técnica (CIPCYT), integrado por los Secretarios de Ciencia y Técnica de las Universidades Nacionales. Específicamente, el Ing. Roby resume lo tratado en las reuniones VII, VIII y IX, realizadas en 1986 y X, XII y XII, en 1987.

También destaca su participación como Delegado Regional Alterno y Delegado Regional Interino de la Secretaría de Ciencia y Técnica (SECYT) de la Nación. La contribución concluye con una referencia al funcionamiento de la FUNC y al rol desempeñado por el CIUNC en la reactivación de esta Fundación a fines de 1987.

El Dr. Ramón Salvador Piezzi aborda su período de gestión como Presidente del CIUNC y de la FUNC que se inició en mayo de 1988. Su contribución comienza describiendo las inquietudes de la época referidas a las relaciones entre Ciencia, Tecnología y Universidad con la sociedad en general, y con el sector productivo en particular. El Dr. Piezzi se refiere luego a los tres ejes principales en que basó las propuestas para la acción en su gestión:

- 1) un “Programa de formación de recursos humanos” que involucraba, entre otros aspectos, la modificación del reglamento de becas, la evaluación y seguimiento de los becarios a través de informes y entrevistas personales, el intercambio con los mismos y sus directores, y el incremento del número de becas;
- 2) acciones de apoyo y de elevación de la calidad de la investigación, que comprendía, entre otras iniciativas, la presentación periódica de “Informes de avance de becas y subsidios”, la modificación de la ordenanza de subsidios, el incremento de los fondos para apoyo de la investigación y la búsqueda de nuevas fuentes; y,
- 3) contactos e intercambio con organismos del medio para conocer las demandas y elaborar respuestas a las mismas.

Como ejemplos de estas acciones, el autor menciona, en particular, la intensificación de los contactos con los Secretarios de Ciencia y Técnica de otras universidades y con organismos de planificación de la ciencia, y la difusión de los trabajos de investigación a través de jornadas, congresos y medios de comunicación social. Entre los resultados obtenidos, el Dr. Piezzi menciona:

- 1) las convocatorias para acceder a becas de investigación en 1988/1989 y 1989/1990;
- 2) la aprobación de un nuevo sistema para agilizar el otorgamiento y rendición de subsidios;

- 3) el otorgamiento de numerosos subsidios en convocatorias en las que se priorizaban proyectos relacionados con la interdisciplinariedad y la transferencia al medio; y,
- 4) la utilización de un estudio estadístico sobre los proyectos subsidiados en el período 1969-1989, para su gestión.

Entre las acciones hacia el exterior de la Universidad se menciona la interacción con las autoridades provinciales, y los estudios sobre la vinculación entre los sectores académico/productivo/financiero y el gobierno realizados sobre la base de la colaboración entre el CIUNC y la FUNC.

También se destaca el aumento en la participación de investigadores en las Jornadas de Investigación, con más de 400 trabajos presentados en las Jornadas realizadas en 1989.

En la parte final de la contribución, el Dr. Piezzi se refiere a su actividad como presidente de la FUNC, destacando el acercamiento entre empresarios y universitarios que tenía lugar en dicho ámbito institucional y mencionando el otorgamiento por parte de la Fundación de subsidios específicos en las áreas:

- 1) agropecuarias;
- 2) económico-social;
- 3) humanidades y artes; y,
- 4) ingeniería y salud.

El Ing. Jorge F. Giunta Alsina se refiere a su período de gestión como Presidente del CIUNC y como Presidente de la FUNC que se inició en junio de 1990. Dicha gestión se articuló alrededor de los siguientes lineamientos:

- 1) ampliación de la base de investigadores, incorporando más docentes a la investigación;

- 2) generación de líneas de acción y promoción directa de proyectos en las Facultades sin tradición en la investigación;
- 3) consolidación de la vinculación con el Gobierno Provincial, a través de la propuesta de desarrollo de proyectos conjuntos en distintos ámbitos científico-tecnológicos;
- 4) integración con las Universidades de la región;
- 5) integración con Chile, a través del establecimiento de relaciones bilaterales con universidades, instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

El autor destaca como fruto de las excelentes relaciones de la Universidad con las autoridades provinciales la creación, con carácter de fundaciones, de la Escuela de Medicina Nuclear –en asociación con la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y el Gobierno de Mendoza– y del Instituto Tecnológico Universitario (ITU), en asociación con el Gobierno de Mendoza a través de la Dirección General de Escuelas y la FUNC. El Ing. Giunta informa sobre la asignación de becas y subsidios a la investigación entre 1990 y 1993, y la realización en 1990 de un concurso especial destinado a apoyar prioritariamente a proyectos nuevos en las áreas:

- 1) reforma del estado;
- 2) exportación agro-industrial;
- 3) tecnología aplicada; y,
- 4) medio ambiente y salud.

El autor describe también varias innovaciones en las Jornadas de Investigación de la UNCuyo, la realización en 1990 de las Primeras Jornadas Regionales con participación de las Universidades de San Luis, San Juan y La Rioja, y, en 1991, de las Primeras Jornadas de Investigación del Sur Mendocino en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria.

En 1993 el Rectorado de la UNCuyo resolvió separar el cargo de Presidente del CIUNC del de Presidente de la FUNC, designándose para este último al Ing. Giunta. El autor dedica la parte final de su contribución a mencionar los resultados más significativos de la actividad de la FUNC entre abril de 1993 y mayo de 1996.

El Ing. Federico A. Di Lello se refiere a su experiencia, primero como Presidente del CIUNC a partir del 17/03/93, y luego como Secretario de Ciencia y Técnica, entre el 30/04/94 y el 15/05/96. El autor indica, para comenzar, que su gestión se orientó a fomentar y acompañar la investigación, en el sentido de:

- 1) lograr mejores partidas presupuestarias para el área de Ciencia y Técnica;
- 2) mejorar el modo de administrar los fondos disponibles; y,
- 3) aumentar los montos para becas e incorporar nuevas becas.

La contribución del Ing. Di Lello analiza posteriormente los diversos efectos que tuvo sobre el área de Ciencia y Técnica de la UNCuyo la implementación del Programa de Incentivos establecido por Decreto Nacional N° 2427/93, aludiendo a las expectativas que generó en el ámbito de la investigación y de la docencia, por la posibilidad de lograr la consolidación de nuevos equipos de investigación y la configuración de un sistema en el cual docencia, investigación, extensión y gestión pudieran integrarse de un modo más armónico y beneficioso para la Universidad.

En particular, el Ing. Di Lello informa sobre la realización de la primera Evaluación y Categorización por pares de los Docentes-Investigadores de la UNCuyo, la cual implicó para esta Casa de Estudios que en 1994 se dispusiese de una base de datos para el seguimiento de más de 170 Proyectos de Investigación con cerca de 400 docentes-investigadores.

El autor informa sobre el otorgamiento de subsidios a proyectos de investigación entre 1994 y 1996, sobre las actividades realizadas en el marco

de las XIV Jornadas de Investigación (1993) y las XV Jornadas de Investigación - III Jornadas Regionales de Investigación (1995).

El Ing. Di Lello describe posteriormente las actividades del CIUNC y la FUNC destinadas a aumentar la participación de la UNCuyo en las actividades técnico-económicas de la Provincia, a través de convenios de colaboración con diversas empresas. La contribución concluye aportando información sobre dos reuniones de Secretarios de Ciencia y Técnica de Universidades Nacionales realizadas en agosto de 1993, en la época de la presentación y puesta en marcha del Programa de Incentivos.

El Prof. Alejandro Luis Atencio describe sus actividades como responsable de la Secretaría de Ciencia y Técnica (SeCyT) que se iniciaron el 17/05/96 y se extendieron hasta 2002. Participó en dicha gestión el Consejo Asesor de Ciencia y Técnica (CACyT) integrado por representantes titulares y suplentes de once Facultades.

Desde el comienzo, la gestión del Prof. Atencio tuvo como metas fundamentales:

- 1) intensificar la comunicación con los investigadores; y,
- 2) coadyuvar a la formación de nuevos investigadores.

El primer objetivo reconocía que desde el advenimiento de la figura del docente-investigador todos, de un modo u otro, están inmersos en la actividad de investigación, incluyendo en esta categoría a la actividad de creación artística.

Como ejemplos de iniciativas en favor de la comunicación entre investigadores y con el medio se mencionan, respectivamente, la hoja informativa “Ciencia y Técnica Informa” y programas de radio con participación de docentes-investigadores.

Con respecto a la formación de nuevos investigadores el Prof. Atencio menciona la participación en el Programa de Incentivos y las actividades de apoyo a la capacitación de los docentes que impulsó la SeCyT.

Entre las últimas se menciona la publicación de la serie “Pilares de la Investigación” que editó la Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo (EDIUNC), la realización de talleres para formulación de proyectos, las conferencias y mesas redondas dedicadas a la investigación en diversas áreas.

El autor aborda también el tema de las áreas prioritarias de investigación y transferencia, que se planteó en 1997. En cuanto a la relación con otras instituciones se destaca la vinculación con la Fundación Eureka para poner en marcha el “Parque de la Ciencia y de la Técnica”, ámbito en el cual se realizaron las XVII Jornadas de Investigación.

Asimismo las acciones para vincular a investigadores de la UNCuyo con el Proyecto Pier Augier de detección de rayos cósmicos y la vinculación con el Instituto de Estudios y Prevención de Riesgos Naturales (IDEPREN). El autor se refiere también a los cursos, conferencias, pasantías y talleres para docentes de la Universidad y de otras universidades realizadas en conjunto con el Instituto de Ciencias Básicas (ICB) de la UNCuyo.

El Prof. Atencio presenta información estadística sobre la evolución del número de proyectos de investigación registrados en las Jornadas de Investigación, analizando sobre esta base el impacto del Programa de Incentivos.

La parte final del capítulo se dedica a las tareas cumplidas por el autor al hacerse cargo a partir de noviembre de 2000 de la gestión del área de Posgrado en la Universidad.

El Prof. Atencio enumera, entre otras actividades:

- 1) el tratamiento de diversos proyectos de posgrado;

- 2) el comienzo del trabajo sobre la Normativa Interna de Posgrado; y,
- 3) la publicación en junio de 2001 del “Libro de las Tesis” editado por la EDIUNC, con información sobre las tesis de Maestría y Doctorado presentadas en la UNCuyo en los cinco años previos.

La contribución del Dr. Ing. Agr. Carlos B. Passera describe las actividades desarrolladas como responsable de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado (SeCTyP) desde el 21/05/02 hasta el presente.

El autor divide su período de gestión en tres etapas, describiendo la orientación principal de las actividades desarrolladas en cada una de ellas:

- 1) estudio del funcionamiento interno de la SeCTyP para su reorganización (2002-2005);
- 2) consolidación del accionar interno y participación en acciones a nivel regional (2005-2008); y,
- 3) participación en actividades de carácter nacional e internacional (desde 2008).

El Dr. Passera analiza las razones que llevaron a la creación de una sola secretaría que se ocupara del área de Ciencia y Técnica junto a la de Posgrado, y reconoce el impulso al diseño y control de la gestión de la SeCTyP que significó el Plan Estratégico 2002-2005 y el Proyecto Ejecutivo del Contrato Programa entre la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y la UNCuyo (FUNDAR).

Como parte de la introducción a los temas de su contribución, el autor destaca el inicio de las Carreras de Licenciatura y Profesorado de Grado Universitario en Ciencias Básicas en el ámbito del Instituto de Ciencias Básicas (ICB), además menciona la realización de Foros de discusión, de las Semanas de la Ciencia, la Tecnología y la Educación Superior (SECITES), de Jornadas y Mesas de Trabajo.

Posteriormente, el Dr. Passera describe los objetivos y resultados de las tareas planteadas desde 2002. Comenzando con los objetivos en el área general de administración y gestión, menciona lo realizado para dotar de una estructura al área de Posgrado en la UNCuyo, mejorar su funcionamiento integral y unificar la normativa pertinente. Continúa con los objetivos en el área académica, divididos a su vez en varias subáreas.

Así, respecto a la formación de recursos humanos, el autor resume los objetivos y presenta información estadística sobre los resultados alcanzados en las subáreas de:

- 1) Proyectos Bienales de Investigación;
- 2) Becas de Promoción de la Investigación en sus varias categorías;
- 3) Programas de Investigación y Desarrollo para abordar temas con pertinencia regional y alta capacidad de transferencia; y,
- 4) el Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores.

En cuanto a la mejora en la calidad del área de Posgrado en la UNCuyo, se enumeran las diversas acciones relacionadas con los objetivos generales de:

- 1) ampliar la oferta de carreras de posgrado acreditadas y categorizadas;
- 2) favorecer la finalización de tesis en desarrollo;
- 3) favorecer la formación de recursos humanos capacitados para la dirección de tesis;
- 4) formar recursos humanos capacitados en el área de acreditación de posgrados; y,
- 5) conformar un cuerpo permanente de evaluación y asesoramiento para la acreditación de carreras.

Posteriormente el Dr. Passera aborda las acciones realizadas en el área general de vinculación y transferencia, con el objetivo principal de hacer conocer las actividades de investigación y de posgrado de la SeCTyP a la comunidad universitaria y a la comunidad provincial, nacional e internacional.

Entre otros aspectos, se informa sobre:

- 1) la organización de reuniones y congresos;
- 2) la concreción de numerosas publicaciones vinculadas a la investigación y al posgrado;
- 3) la relación con el Gobierno de la Provincia de Mendoza y con instituciones u organismos tales como la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, la Secretaría de Políticas Universitarias, el Consejo Interuniversitario Nacional y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Finalmente, el autor se refiere al área general de los objetivos presupuestarios, entre los cuales se mencionan:

- 1) obtener un aumento en el presupuesto para el área de Ciencia y Técnica y también para el área de Posgrado destinado a proyectos de investigación, becas y perfeccionamiento del personal, basado en fondos proveniente de la Nación, la Provincia de Mendoza, la FUNC, de organismos internacionales o servicios a la comunidad y desde la misma Universidad;
- 2) equilibrar el presupuesto de acuerdo a su importancia relativa en el sistema universitario.

El Dr. Passera concluye con consideraciones acerca de –entre otros aspectos– el impacto de la investigación en la tarea docente en la UNCuyo, y las acciones e iniciativas que propone para el trabajo futuro.

A manera de cierre de este prólogo puede decirse que esta obra constituye un aporte significativo a la tarea mayor de obtener, sistematizar, preservar y difundir información referida a la historia de las estrategias y mecanismos de gestión y promoción de la investigación y la actividad creativa en ciencias, tecnologías, humanidades y arte aplicados por la UNCuyo desde sus primeros años.

En vista de la riqueza y complejidad del proceso institucional que emerge de los estudios y testimonios incluidos en el libro, sólo cabe desear que esta obra contribuya también a estimular nuevas investigaciones sobre la historia de nuestra Universidad.

Primera parte

Análisis histórico de las estructuras institucionales

Capítulo 1



Armando Jorge Fernández Guillermet

Doctor (PhD, Physical Metallurgy) y Docent (postdoctorado) por el Royal Institute of Technology (Estocolmo, Suecia), se desempeña como Investigador Principal del CONICET en el área de Termofísica y Fisicoquímica de sistemas materiales en el Centro Atómico Bariloche y como Profesor Titular del Instituto Balseiro. Ha dirigido o codirigido varias tesis de grado y de posgrado, y ha dictado cursos y seminarios en diversas universidades nacionales. Fue Vicedirector del Instituto Balseiro (2003-2008), Coordinador del área Física del Proyecto TUNING sobre Educación Superior en América Latina (2006-2007) y editor asociado de las revistas internacionales “Calphad” (1999-2004) y “Journal of Phase Equilibria” (1997-2005). Desde 2006 preside el Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales (CUCEN) de Argentina. Interesado en la dimensión histórica, filosófica y humanística de la educación científica, dicta desde 2006 el curso de Historia de la Ciencia en la Licenciatura y Profesorado en Ciencias Básicas de la UNCuyo. En 1995 recibió el premio “Werner-Köster-Preis: Best Paper Award 1994” de la revista Zeitschrift für Metallkunde, y en 1997 el premio de la Fundación Balseiro a la destacada actuación en la cátedra. En 2006 fue designado “Senior Fellow” de la Tenaris University.

Estrategias y estructuras institucionales para promoción y gestión de la investigación en la Universidad: análisis y sistematización

Armando Fernández Guillermet

1. Introducción

El propósito general de este trabajo es contribuir al estudio histórico de las estrategias y mecanismos de promoción y gestión de la investigación y la actividad creativa en ciencias, tecnologías, humanidades y arte implementados por la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) en los últimos sesenta años. En particular, ampliando el análisis que dio origen a la sinopsis presentada en la Tabla I del Prólogo, este trabajo se propone estudiar el proceso de búsqueda institucional de mecanismos para impulsar, gestionar y difundir la investigación científica en la UNCuyo, el cual ha involucrado la creación y regulación de diversos ámbitos institucionales.

Con el doble propósito de establecer contacto con el estudio del Lic. Pablo Antonio Pacheco, que integra la primera parte del Libro, y de contribuir a contextualizar las experiencias personales de gestión presentadas en la segunda parte, el estudio se concentra en la evolución de las estructuras institucionales adoptadas desde finales de la década de 1940 –cuando se crea el Departamento de Investigaciones Científicas (DIC)– hasta la creación de la actual Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado (SeCTyP).

El presente estudio se desarrolla de la siguiente manera. En busca de un marco de referencia conceptual para el análisis, se considera en primer lugar lo establecido por el Estatuto de la UNCuyo en lo relativo a la

investigación como función de la Universidad. Sobre esta base se identifican las principales estrategias que la UNCuyo ha adoptado para el cumplimiento de su función investigadora en el período considerado y las estructuras institucionales creadas sucesivamente a tal fin. Luego se genera un esquema que integra cronológicamente estrategias y estructuras, el cual se utiliza posteriormente para realizar un análisis sinóptico de las normas (ordenanzas y resoluciones) aprobadas para instaurar y regular tales iniciativas institucionales. El resultado es una sistematización cronológico-conceptual de los objetivos y funciones de las estructuras en las cuales se desarrollaron, en particular, las experiencias de gestión reunidas en la segunda parte de este libro.

2. Estrategias y estructuras institucionales para promoción y gestión de la investigación en la Universidad

En el Capítulo dedicado a los fines de la Universidad, el Estatuto de la UNCuyo establece que

- la Universidad tiene por función esencial el desarrollo y la difusión de la cultura en todas sus formas a través de la enseñanza superior, la investigación científica, la preparación técnica, la formación profesional y la elevación del nivel ético y estético (Artículo 1º)
- su actividad se orienta hacia el esclarecimiento de los grandes problemas humanos, en forma preferente los de la vida nacional y en modo especial los de la región de Cuyo (Artículo 2º).

Más adelante, en el Capítulo dedicado a la Investigación Universitaria, el Estatuto establece que

- la Universidad favorece y realiza la investigación procurando por todos los medios a su alcance la formación de investigadores y proveyendo los elementos necesarios (Artículo 114º)

y que a tal fin la UNCuyo

- estimula la vocación de los integrantes de los claustros hacia la investigación
- crea institutos de investigación
- promueve la formación y actualización de bibliotecas especializadas
- instituye becas, subsidios y premios
- contrata para la Universidad investigadores de acreditada capacidad y prestigio
- propicia el intercambio de investigadores
- promueve la formación de grupos de investigación que interrelacionen integrantes de los claustros de distintas unidades académicas
- utiliza todos los demás medios adecuados a ese efecto

El presente trabajo se propone estudiar las estrategias y estructuras implementadas en los últimos sesenta años de vida institucional de la UNCuyo con el fin de analizar, diseñar, establecer y regular las diversas medidas de promoción y gestión de la Investigación Universitaria que se enumeran en el Artículo 114° del Estatuto. A tal fin se realiza un análisis cuyas primeras etapas son: 1) la identificación de las estrategias de promoción adoptadas por la Universidad en el período que se inicia a fines de la década de 1940 y se extiende hasta la actualidad; y, 2) la sistematización de las estructuras institucionales creadas por la UNCuyo para el cumplimiento de su función investigadora.

El análisis de la información referida a la primera etapa planteada permite identificar cuatro grandes estrategias para la promoción y gestión de la investigación en el período mencionado, a saber:

- la creación de ámbitos (departamentos, institutos) dedicados al desarrollo de la actividad científica y a la formación de investigadores

- la creación en el ámbito del Rectorado de comisiones para promoción de las investigaciones que se desarrollan en las diversas unidades académicas
- la creación en el ámbito del Rectorado de un Consejo de Investigaciones, vinculado a una Fundación para apoyar la investigación, constituida sobre la base de la asociación de la UNCuyo con otros actores institucionales de la Provincia de Mendoza
- la creación en el ámbito del Rectorado de una Secretaría en el área de Ciencia y Técnica

Sobre esta base, y teniendo en cuenta que la implementación de dichas estrategias ha involucrado la creación de diversas estructuras institucionales, pudo elaborarse el esquema que se presenta en la Tabla I, el cual integra cronológica y conceptualmente las estrategias y estructuras para la promoción y gestión de la investigación adoptadas por la UNCuyo en los últimos sesenta años.

ESTRATEGIAS Y ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES...

Estrategia de promoción	Estructuras institucionales involucradas	Implementaciones específicas analizadas en el presente estudio	Período de implementación de la estrategia
Creación de ámbitos (departamentos, institutos) dedicados al desarrollo de la actividad científica y a la formación de investigadores	Departamento	El Departamento de Investigaciones Científicas (DIC) de la UNCuyo	1949 a 1957
	Institutos	El Instituto de Física de Bariloche (posteriormente denominado Instituto Balseiro)	A partir de 1955
		El Instituto de Ciencias Básicas (ICB) de la UNCuyo	A partir de 1992
Creación en el ámbito del Rectorado de comisiones para promoción de las investigaciones que se desarrollan en las diversas unidades académicas	Comisiones asesoras	Comisión Asesora de Promoción de la Investigación científica (CAPIC)	1960 a 1967
		Comisión Asesora de Promoción de la Investigación (CAPI)	1967 a 1977
Creación en el ámbito del Rectorado de un Consejo de Investigaciones, vinculado a una Fundación para apoyar la investigación, constituida sobre la base de la asociación de la UNCuyo con otros actores institucionales de la Provincia de Mendoza	Consejo asesor	Consejo de Investigaciones Científicas de la UNCuyo(CIUNC)	1977 a 1993
	Fundación para apoyar la investigación	Fundación Universidad Nacional de Cuyo (FUNC)	A partir de 1978
Creación en el ámbito del Rectorado de una Secretaría en el área de Ciencia y Técnica	Secretaría	Secretaría de Ciencia y Técnica (SeCyT) de la UNCuyo	1993 a 2004
	Secretaría	Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado (SeCTyP) de la UNCuyo	A partir de 2004

Tabla I: Estrategias y estructuras institucionales consideradas en este trabajo.

El esquema propuesto será utilizado en las siguientes secciones de este trabajo como una guía para el análisis de las normas (ordenanzas y resoluciones) aprobadas con el fin de instaurar y regular cada una de las estrategias institucionales incluidas en la Tabla I.

3. Creación de ámbitos dedicados a la actividad científica y a la formación de investigadores (Parte I)

En los últimos días de 1949 la UNCuyo creó el Departamento de Investigaciones Científicas (DIC). La iniciativa de creación del DIC se debió a Irineo Fernando Cruz, quien actuó entre el 11/09/47 y el 13/02/48 como Delegado Interventor en la Facultad de Filosofía y Letras a cargo de la intervención y del 13/02/48 al 26/04/54 como Rector designado por el Poder Ejecutivo Nacional. El DIC desarrolló sus actividades hasta 1957 cuando fue disuelto. Para ese entonces, la UNCuyo y la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) habían concretado en San Carlos de Bariloche un proyecto conjunto destinado a impulsar la investigación y la formación de científicos, a saber, la creación del Instituto de Física de Bariloche –posteriormente denominado Instituto Balseiro– el cual inició sus actividades en agosto de 1955.

En la presente sección, que corresponde a la primera parte (“Parte I”) del estudio de esta estrategia de promoción, se consideran los objetivos, ideas y concepciones del rol de la investigación en la Universidad que orientaron la creación del DIC y del Instituto de Física de Bariloche.

De este modo se intenta contribuir a poner de manifiesto las relaciones entre: 1) dichos conceptos directrices; 2) los que se plantean en el Estatuto Universitario; y, 3) las ideas que inspirarán la creación de un instituto dedicado a las ciencias básicas –Biología, Física, Matemática y Química– y a la formación de científicos en los primeros años de la década de 1990, a saber, el Instituto de Ciencias Básicas (ICB) de la UNCuyo. La creación del ICB, que constituye la parte II del análisis de esta estrategia de promoción, se trata en la Sección 6 del presente trabajo.

Antes de abordar el análisis planteado, corresponde realizar dos menciones sobre aspectos del estudio que se presenta a continuación. En primer lugar, con respecto al Departamento de Investigaciones Científicas, cabe destacar la contribución del Lic. Pablo Antonio Pacheco que forma

parte del presente volumen. Su artículo, que constituye un avance de resultados del Proyecto de Investigación “El Departamento de Investigaciones Científicas de la Universidad Nacional de Cuyo y las actividades científicas en la región entre 1949 y 1957” que lleva adelante el autor, puede considerarse como un valioso aporte al conocimiento de los antecedentes de la creación y las actividades del DIC.

En segundo lugar, corresponde destacar que la Universidad cuenta hoy con un número significativo de institutos, entre los cuales se cuentan: 1) los institutos de investigación creados en cada unidad académica; 2) los institutos dependientes de la Universidad; y, 3) los institutos multidisciplinarios. Sin embargo, el tratamiento de todos los casos incluidos en estas categorías exigiría una investigación cuya extensión excedería largamente los límites planteados para el presente trabajo. Por tal razón, el análisis se concentrará en los dos institutos primeramente mencionados.

3.1 Los objetivos del DIC en el marco de la Ley Universitaria N° 13031/47

En las Ordenanzas de creación del DIC se plantean, entre otros fundamentos, los conceptos sobre las funciones de la Universidad contenidos en la Ley Universitaria N° 13031/47. Esta Ley, al enumerar las funciones de la Universidad, establece, entre otras las de

- organizar la investigación científica y preparar para la ulterior dedicación a ella, a los que tengan vocación de investigadores, capaces por su aplicación, inventiva, sagacidad y penetración, de hacer progresar las ciencias, las letras y las artes (Artículo 2°, inciso 2°)
- crear un cuerpo docente dedicado exclusivamente a la vida científica y a la enseñanza universitaria, de suerte que cada escuela y cada facultad tengan la obligación de formar sus propios profesores e investigadores especializados (Artículo 2°, inciso 6°).

La Ley N° 13031/47 aborda también la relación de las cátedras – como unidades docentes básicas de la universidad (Artículo 6°)– con los institutos y los departamentos (Artículo 8°).

El instituto era considerado como la unidad universitaria para la investigación científica, debiendo “propender las universidades a que sus institutos correlacionen la enseñanza y la investigación científica de modo tal que la docencia universitaria tenga su fuente natural en la investigación directa y profunda de la realidad”.

Por su parte, el departamento es considerado como “la unidad de coordinación de las investigaciones científicas sobre una misma materia”, de tal modo que una “agrupación funcional de institutos, cátedras y centros de investigación afines, al margen de las respectivas actividades docentes, constituyen un departamento”.

Se establece además que los “institutos, cátedras o centros de investigación, que reunidos formen un departamento, pueden pertenecer a la misma o a distintas facultades e inclusive tener su sede en otras universidades”.

La propuesta de creación del DIC fue presentada por el Rector Irineo Fernando Cruz en un discurso pronunciado el 15 de diciembre de 1949 en una reunión del Centro de Estudios Físico Matemáticos. El Rector expresó entonces que el proyecto que estaba exponiendo era

de mucha trascendencia para la Universidad de Cuyo, porque viene a dar rumbo definitivo en la vida universitaria a la mayor consagración posible de esa vida universitaria, es decir, a la investigación pura y de un modo efectivo y evidente.

Nosotros sabemos bien que la Universidad no puede concretarse a formar profesionales, aunque ésa sea una de sus misiones capitales; no puede concretarse a formar hombres, que es otra de sus grandes misiones, hombres al servicio de la colectividad y de país, por su conciencia y condiciones morales de carácter, por sus condiciones

de disciplina que los hagan útiles como tales; sino que también debe investigar. Esa es la conciencia común de todos los universitarios, porque podemos decir que la capacidad teórica, la capacidad de dedicarse desinteresadamente a la investigación pura, es precisamente uno de los motivos que ha hecho nacer la Universidad en la vida occidental, y por consiguiente la ciencia.

[...] ¿Qué es lo que nos proponemos con este proyecto? Queremos que en la Universidad de Cuyo exista, como entidad viva, como organismo evidente, cohesionado y orgánico, una institución, un Departamento, que tenga por fin exclusivo el de la investigación pura, que no se mezcle con la formación profesional, que no se mezcle con la extensión cultural; que sea exclusivamente una porción de vida universitaria cuyana consagrada a la investigación científica. Allí en el orden de la ciencia de la naturaleza, que será el ámbito propio de este Instituto –puesto que no nos referimos aquí a la investigación filosófica o literaria– concentrará todos sus esfuerzos la Universidad de Cuyo para la investigación pura de la química, la física y la matemática, utilizando a todos sus hombres con vocación científica pura y allegando a sus medios los valores universales que serán necesarios para mantener jerárquicamente esa porción de vida espiritual consagrada a la investigación.

La creación del DIC se concretó por Ordenanza N° 147/49-R., reorganizándose posteriormente dicha ordenanza (junto con la Ordenanza N° 09/50-R.) por medio de la Ordenanza N° 29/51-R.

En la Tabla II se resumen las funciones, objetivos y otras características del DIC, reiterándose que en la contribución del Lic. Pablo Antonio Pacheco puede encontrarse una descripción detallada de las actividades de este departamento entre 1949 y 1957.

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN...

Estructura institucional	Departamento de Investigaciones Científicas (DIC) (1949-1957)
Creación	Por Ordenanza N° 147/49-R. Reorganizado por Ordenanza N° 29/51-R.
Finalidad	<p>i) El Departamento de Investigaciones Científicas constituye un centro de investigación y de formación de investigadores. Su finalidad es la realización de investigaciones científicas y la formación de investigadores científicos, concordando con lo dispuesto por la Ley Universitaria (Artículo 2° de la Ley N° 13031/47). ii) Para la realización de estos fines la UNCuyo organizará la enseñanza y creará laboratorios, plantas de experimentación y bibliotecas necesarias, de acuerdo con el desarrollo de la ciencia en los países más adelantados del mundo. iii) El Departamento contará inicialmente con las secciones de: a) Matemáticas; b) Astronomía; c) Física; y d) Química, las cuales estarán constituidas por los institutos creados o a crearse. iv) Pertenecherán también a este Departamento el Observatorio Astronómico de San Juan y el Observatorio de Rayos Cósmicos de la Laguna del Diamante.</p>
Dependencia funcional y Gobierno	<p>i) El Departamento de Investigaciones Científicas dependerá directamente del Rectorado y del Consejo Universitario. ii) El Gobierno del Departamento estará a cargo de un Consejo Técnico de ocho miembros y un Secretario, de un Director y de un Vice Director, designados por el Rector. iii) Para ser miembro del Consejo Técnico se requiere ser profesor o investigador de la Universidad con notoria dedicación científica, que forme parte del personal docente o científico del Departamento de Investigaciones Científicas o que lo sea de otro Instituto de la Universidad y preste su colaboración al citado Departamento. iv) El Director concurrirá a las sesiones del Consejo Universitario, con voz cuando se traten asuntos relacionados con el Departamento. v) El Vice Director tendrá las funciones de Prefecto y ejercerá el control, vigilancia y asesoramiento de los alumnos. vi) Son funciones del Consejo Técnico: a) Proponer al Rectorado, por intermedio del Director, la creación de institutos dependientes directamente del Departamento y gestionar la colaboración de institutos afines dependientes de las Facultades. b) Preparar el proyecto de Presupuesto. c) Promover la actividad científica. d) Organizar la enseñanza. e) Aconsejar al Rectorado sobre el otorgamiento de becas. f) Proponer al Rectorado el nombramiento de los investigadores del Departamento. g) Planificar la colaboración científica con las autoridades nacionales y regionales.</p>
Organización de la investigación (Selección)	<p>i) La Universidad crea en el Departamento de Investigaciones Científicas la jerarquía universitaria de investigador. ii) Esta categoría corresponde tanto a los profesores que forman a los investigadores como a los alumnos del último curso y a los egresados que hayan sido juzgados capaces para la investigación científica. iii) Existirán cinco clases de investigadores en el DIC: a) Titulares. b) Auxiliares. c) Incorporados. d) Extraordinarios. e) Correspondientes. iv) Existirán tres categorías de investigadores titulares: a) Investigador Principal. b) Investigador Asociado. c) Investigador Asistente. v) Los investigadores titulares se nombran en forma definitiva y realizarán su actividad profesional en forma exclusiva para el DIC, tanto en la investigación pura cuanto en la formación de investigadores.</p>

<p>Organización de la enseñanza (Selección)</p>	<p>i) Para inscribirse en el Departamento de Investigaciones Científicas se exigirá una de las condiciones siguientes: a) Ser egresado de una Facultad de la UNCuyo de especialidad concordante con los estudios a seguir. b) Ser alumno de las carreras anteriores con la totalidad de las materias científicas correspondientes cursadas y aprobadas. c) Ser egresado o alumno de otra Universidad o Instituto Nacional del Profesorado, que se encuentre en condición similar a la de los dos apartados anteriores. ii) En cada caso será preciso un examen previo de cada caso individual, por un comité de selección que decidirá sobre el ingreso del aspirante. iii) Solamente habrá veinte asientos en la primera sección; si el número de aspirantes en condiciones fuera mayor, se establecerá un examen de selección. iv) El Departamento de Investigaciones Científicas otorgará, por intermedio de las Facultades correspondientes los títulos de Licenciado y de Doctor en Ciencias en las respectivas especialidades.</p>
---	--

Tabla II: Funciones, objetivos y otras características del DIC.

3.2 Creación del Instituto de Física de San Carlos de Bariloche

El 22 de abril de 1955 la UNCuyo, representada por el Rector, Ing. Agr. Roberto Vicente Carretero y la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), representada por su Secretario General, Capitán de Navío Pedro Eusebio Iraolagoitia convinieron crear un Instituto de Física dependiente de la UNCuyo que tendría su asiento en la ciudad de San Carlos de Bariloche. En la Tabla III se sintetizan las principales características del Convenio UNCuyo-CNEA firmado en 1955.

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN...

Estructura institucional	Instituto de Física de San Carlos de Bariloche (A partir de 1955)
Creación	Por convenio entre la UNCuyo y la CNEA suscripto el 22 de abril de 1955. Ratificado el 29 de abril de 1955 por Resolución N° 255/55 del Consejo Universitario de la UNCuyo.
Finalidad	Ambas partes declaran que el convenio tiene en su espíritu y finalidad un contenido esencialmente universitario, concurriendo el esfuerzo de las dos Instituciones contratantes a coadyuvar solidariamente en la formación de especialistas en Física.
Contenido institucional del convenio	i) Crear un Instituto de Física que tendrá asiento en San Carlos de Bariloche, dependiente de la UNCuyo. ii) El Instituto de Física funcionará en las instalaciones que la CNEA facilitará, a los efectos de cumplir la labor docente y de investigación. iii) La CNEA proveerá de alojamiento para el personal docente y familiares de primer grado. iv) La CNEA instituirá becas para alumnos del Instituto, en número a determinar por el Reglamento respectivo. Estas becas comprenderán: alojamiento, alimentación y una asignación mensual, para gastos menores, que se estipulará oportunamente. v) La CNEA facilitará: instalaciones, laboratorios, instrumental y material para el cumplimiento eficiente de la labor docente y de investigación. vi) La CNEA pondrá a disposición de la UNCuyo los fondos necesarios para el pago de sueldos, bonificaciones aportes etc. a los profesores y personal docente auxiliar. Estos fondos serán incorporados al presupuesto de la UNCuyo, hasta tanto ésta esté en condiciones para afrontar por sí misma dichas erogaciones. vii) La CNEA, directamente y por su cuenta, atenderá los gastos referentes a: Dirección, administración, mantenimiento de los laboratorios, becas y todo otro gasto que demande el funcionamiento del Instituto.
Dependencia funcional y gobierno	i) El Instituto de Física dependerá de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNCuyo. ii) El Director del Instituto será designado por la UNCuyo, a propuesta de la CNEA. iii) El Director del Instituto podrá, en cumplimiento de sus funciones, dirigirse directamente a la CNEA.
Organización de la Enseñanza (Selección)	i) Podrán ingresar al Instituto los alumnos que hubiesen aprobado el segundo año de las carreras de Doctorado en Física, Matemáticas y Química y de las diversas especialidades de ingeniería y Profesorado en Física y Matemáticas de cualquier universidad del país. ii) El número de alumnos a ingresar al tercer año será limitado a las posibilidades existentes y serán seleccionados entre los postulantes mediante una prueba de aptitudes, condiciones, etc., con la Reglamentación que a los efectos se dicte. iii) El plan de estudios y programas respectivos serán aprobados por la UNCuyo de común acuerdo con la CNEA. iv) La UNCuyo otorgará el título de Licenciado en Física a los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas del plan de estudios vigente, en las condiciones que la reglamentación pertinente lo exigiere. v) La UNCuyo otorgará el título de Doctor en Física al Licenciado en Física, egresado del Instituto, que hubiere presentado una tesis doctoral que fuere aprobada por el tribunal respectivo.

Plantel Docente	i) El personal docente será designado según lo dispuesto por la Ley Universitaria N° 14297/54 y reglamentaciones respectivas. ii) En cuanto a los profesores contratados, el contrato correspondiente será convenido entre la CNEA y la UNCuyo. iii) El personal docente auxiliar será designado por la UNCuyo a propuesta de los profesores del Instituto. iv) Las propuestas de designación de profesores y personal auxiliar, serán avaladas por el Secretario General de la CNEA o funcionario que se autorizare a tal efecto.
-----------------	--

Tabla III: Aspectos del convenio UNCuyo-CNEA firmado en 1955. (Resolución N° 255/55 del Consejo Universitario de la UNCuyo)

El 04 de abril de 1977 la UNCuyo y la CNEA acordaron reemplazar el texto del convenio firmado en 1955 por otro en el cual se introducen varias modificaciones con respecto a lo indicado en la Tabla III. Entre los cambios introducidos cabe mencionar, en primer lugar, que el Instituto de Física de San Carlos de Bariloche –que había sido denominado a partir de 1962 “Instituto de Física Dr. José A. Balseiro”, en homenaje a su primer Director– pasa a denominarse “Instituto Balseiro”.

En segundo lugar, con respecto a la finalidad, ambas declaran que el convenio tiene en su espíritu y finalidad un contenido esencialmente universitario, concurriendo el esfuerzo de las dos Instituciones contratantes a “coadyuvar solidariamente en la formación de especialistas en Física e Ingeniería Nuclear”.

Con relación a la organización de la enseñanza el convenio de 1977 establece que:

- en el Instituto Balseiro se dictarán la carrera de Licenciatura en Física y la carrera de Ingeniería Nuclear. La Universidad Nacional de Cuyo otorgará el título de Licenciado en Física a los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas del plan de estudios vigente de la carrera de Licenciatura en Física y el título de Ingeniero Nuclear a los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas del plan de estudios de la carrera de Ingeniería Nuclear, en ambos casos bajo las condiciones que la Reglamentación pertinente exigiere,

- la Universidad Nacional de Cuyo otorgará el título de Doctor en Física o Doctor en Ingeniería Nuclear al Licenciado en Física o Ingeniero Nuclear que hubiere presentado una tesis doctoral que fuera aprobada por el Tribunal respectivo,
- podrán ingresar al Instituto los alumnos que hubieren aprobado un número mínimo de materias (a fijar por la Reglamentación respectiva) del segundo año por lo menos en las carreras de Licenciatura en Física, Matemáticas o Química, cualquiera de las distintas especialidades de la Ingeniería, y los egresados de los Profesorados de Física y Matemáticas de cualquier establecimiento terciario del país.

Con relación al gobierno del Instituto, se establece que

- el Director del Instituto podrá, en cumplimiento de sus funciones, dirigirse directamente al Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Finalizando la presente Sección corresponde realizar dos menciones. En primer lugar, cabe indicarse que el convenio entre la UNCuyo y la CNEA fue renovado el 11 de abril de 1996, y que el 11 de marzo de 1999 dichas instituciones suscribieron un Acta Complementaria.

En segundo lugar, corresponde enfatizar que el análisis de la destacada trayectoria académica del Instituto Balseiro amerita un estudio histórico específico, que no puede realizarse en el marco del presente trabajo.

4. Creación en el ámbito del Rectorado de comisiones para promoción de las investigaciones

En la década de 1960 se crearon en el ámbito del Rectorado de la UNCuyo dos comisiones asesoras para promover la investigación: en 1960, la Comisión Asesora de Promoción de la Investigación Científica (CAPIC) y en 1967 la Comisión Asesora de Promoción de la Investigación (CAPI).

En esta Sección se presentan y comparan los objetivos, funciones y otras características de la CAPIC y la CAPI, sobre la base de lo establecido en sus ordenanzas de creación.

4.1 La CAPIC (1960-1967)

La CAPIC fue creada por Ordenanza N° 47/60 – C.S. del 29 de septiembre de 1960, con la finalidad de coordinar e intensificar la investigación en toda la UNCuyo. Dicha Ordenanza establece que:

- uno de los fines esenciales de la Universidad es el desarrollo y difusión de la investigación científica
- esta finalidad es cumplida a través de las diversas Facultades, escuelas, institutos y cátedras en forma regular y sistemática
- no obstante ello se considera conveniente crear una comisión promotora de la investigación científica y crear un fondo que pueda ser distribuido por la superior autoridad universitaria sobre la base de lo que aconseje aquella comisión.

Con respecto al fondo para promoción de la investigación, la Ordenanza establece que:

- anualmente el Consejo Superior asignará al Rector con destino a la promoción de la investigación científica una partida global básica, la cual se abonará del Fondo Universitario hasta tanto exista la partida específica en presupuesto
- estos fondos podrán ser incrementados con las donaciones o contribuciones de otro tipo que instituciones públicas o particulares y las personas otorguen a la UNCuyo con el objeto de impulsar la investigación científica.

En la Tabla IV se presentan los objetivos, funciones y otras características de la CAPIC establecidos por la Ordenanza N° 47/60 - C.S.

4.2 La CAPI (1967-1977)

La CAPI fue creada por Ordenanza N° 59/67-R. del 30 de noviembre de 1967 con la finalidad de promover la investigación científica, humanística y técnica en la UNCuyo. Dicha Ordenanza establece que:

- entre los fines esenciales de la Universidad está el desarrollo de la investigación, base fundamental de su quehacer creador y de su función docente
- esa finalidad se debe cumplir a través de las diversas Facultades, escuelas, institutos y cátedras según las especialidades de cada uno, en forma regular y sistemática
- la promoción de la investigación en la Universidad exige que se estudie una política de prioridades, de promoción de los mejores valores humanos, de obtención de equipos y racionalización en el uso de los mismos, desde el Rectorado
- para estructurar esta política se ha visto la conveniencia de constituir una comisión asesora de promoción de la investigación, que actúe en conexión con la Secretaría de Asuntos Académicos del Rectorado
- por lo antes expuesto surge la necesidad de crear un fondo que pueda ser utilizado para la promoción de la investigación desde el Rectorado.

Con respecto al fondo para promoción de la investigación, la Ordenanza establece que:

- anualmente se proveerá al Rectorado una partida global básica, la cual se abonará del Fondo Universitario hasta tanto exista la partida específica en presupuesto
- dichos fondos podrán ser incrementados con las donaciones o contribuciones otorgadas a la UNCuyo con el objeto de impulsar la investigación científica.

En la Tabla V se resumen los objetivos, funciones y otras características de la CAPI establecidos por la Ordenanza N° 59/67-R.

Estructura institucional	CAPIC (1960-1967)
Creación	Por Ordenanza N° 47/60-C.S.
Objetivos	Promover, coordinar e intensificar la investigación científica en la UNCuyo.
Funciones	Aconsejar al Rector sobre: i) el otorgamiento de subsidios para ayudar la realización en la Universidad de investigaciones científicas; ii) la provisión de fondos para enviar a otras instituciones del país o del extranjero: investigadores, auxiliares de investigación o personal expertos de cualquier categoría por períodos breves y con el objeto de incorporar orientaciones, técnicas y elementos de trabajo provechosos para las investigaciones subsidiadas. Lo mismo para contratarlos en aquellas para que actúen en iguales condiciones en la Universidad; iii) la adopción de todas las medidas a su alcance, que fomenten el intercambio y la cooperación entre los investigadores de la Universidad y con instituciones que persigan idénticos fines científicos; iv) cualquier otro asunto que contribuya al desarrollo de la investigación científica original o se relacione con ella.
Dependencia funcional	Directamente del Rector
Integración	i) Un miembro titular y un suplente por Facultad y por escuela superior que posea centros de investigación científica; ii) integrada y presidida por el Rector; iii) los demás miembros elegidos por el Rector dentro de investigadores de distintas especialidades y sobre la base de ternas elevadas por las Facultades y escuelas superiores.

Tabla IV: Funciones, objetivos y otras características de la CAPIC.

4.3 Comparación de objetivos y funciones

La comparación de las dos Ordenanzas mencionadas sugiere que la transición de la CAPIC a la CAPI involucró, en primer lugar, una ampliación del tipo de investigaciones que se consideraba conveniente promover, pasando de la “investigación científica” (CAPIC) a la “científica, humanística y técnica” (CAPI).

En segundo lugar, la Ordenanza N° 59/67-R. de creación de la CAPI, incorpora la necesidad de establecer una “política de prioridades” que

“contemplan las necesidades del medio respecto de las investigaciones”, teniendo en cuenta también “la situación real de los distintos sectores de la actividad creativa en la Universidad”.

En tercer lugar, la Ordenanza N° 59/67-R. amplía el campo de los instrumentos utilizados para la promoción de la investigación mencionados en la Ordenanza N° 47/60 - C.S. de creación de la CAPIC que a continuación se detallan:

- los subsidios para ayudar la realización de investigaciones científicas en la Universidad
- los fondos para estancias de perfeccionamiento de investigadores y personal experto en el país o en el exterior
- las acciones de cooperación científica con otras instituciones que persigan idénticos fines científicos.

La Ordenanza N° 59/67-R. de creación de la CAPI, establece:

- becas de investigación y/o perfeccionamiento en la investigación a realizarse exclusivamente en el ámbito de la Universidad
- subsidios para investigaciones específicas dentro de la Universidad
- subvención a publicaciones de trabajos de investigación realizados en la Universidad
- medidas que fomenten el intercambio entre los investigadores dentro de la Universidad.

ESTRATEGIAS Y ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES...

Estructura institucional	CAPI (1967-1977)
Creación	Por Ordenanza N° 59/67 R.
Objetivos	Promover la investigación científica, humanística y técnica en la UNCuyo.
Funciones	<p>i) Asesorar al Rector sobre las líneas generales de la política que se debe seguir para el fomento y progreso de la investigación dentro del campo de las ciencias, las humanidades y la técnica en esta Universidad, estableciendo prioridades que contemplen las necesidades del medio respecto de las investigaciones y la situación real de los distintos sectores de la actividad creativa en la Universidad. ii) Proponer al Rector las medidas que estime conveniente para que dicha política se concrete en forma rápida y eficiente. iii) Participar en la discusión del presupuesto universitario e través de su Presidente, tratando de asegurar que las condiciones presupuestarias de cada Facultad, escuela, instituto o cátedra posibilite el desarrollo de la investigación, según la política que dictará el Rectorado asesorado por esta Comisión. iv) Asesorar al Rector sobre la firma de convenios referentes a investigaciones a realizarse en el ámbito de la Universidad o por su personal. v) Asesorar sobre el otorgamiento de becas de iniciación y/o perfeccionamiento en la investigación, a desarrollarse exclusivamente en el ámbito de esta Universidad. La reglamentación de dichas becas será establecida por el Rectorado con el asesoramiento de esta Comisión. vi) Asesorar sobre el otorgamiento de subsidios para la realización de investigaciones específicas dentro de esta Universidad. La reglamentación de dichos subsidios será establecida por el Rectorado con el asesoramiento de esta Comisión. vii) Asesorar al Rector sobre la subvención a publicaciones de trabajos de investigación realizados en esta Universidad. viii) Asesorar al Rector sobre la adopción de medidas que fomenten el intercambio y la cooperación entre los investigadores de la Universidad y con instituciones que persigan fines de investigación fuera de ella. ix) Asesorar al Rector sobre cualquier otro asunto que contribuya al desarrollo de la investigación original o se relacione con ella.</p>
Dependencia funcional	De la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad.
Integración	<p>i) Un miembro titular y uno suplente por cada Facultad elegidos por el Decano de entre los investigadores de dedicación exclusiva, preferentemente. También podrán ser elegidos quienes hayan trabajado intensamente en la investigación en la Universidad, aunque en el momento de ser designados revisten como jubilados o eméritos. Los representantes de las Facultades deberán actuar en estrecha vinculación y acuerdo con el Decano respectivo. ii) El Secretario de Asuntos Académicos de la Universidad será el Presidente permanente de dicha Comisión y actuará como nexo con el Rector.</p>

Tabla V: Funciones, objetivos y otras características de la CAPI.

5. Creación de un Consejo de Investigaciones complementado por una Fundación para apoyar la investigación

5.1 Objetivos y funciones del Consejo de Investigaciones de la UNCuyo

El Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo (CIUNC) fue creado por Ordenanza N° 01/77-R. del 09 de febrero de 1977 atendiendo a

- la conveniencia de promover la investigación sobre todas las ramas del saber en la Universidad, de una forma más orgánica y sistemática, para lo cual se requiere un organismo más complejo y con mayor independencia operativa que la CAPI
- la oportunidad de replantear las peculiaridades que ha de tener la promoción de la investigación en la Universidad, dado su carácter de institución docente
- la necesidad de establecer una política que tome en cuenta la importancia de la investigación y sus aplicaciones, tratando de adecuar los planes de investigación aplicada a los problemas nacionales y regionales, alentando aquellas que resulten de mayor interés para la solución de problemas concretos del medio o de la institución
- las sugerencias emanadas de la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, en el sentido de establecer en las universidades nacionales estructuras que permitan el desarrollo armónico de la investigación siguiendo pautas y políticas que dictará esa Secretaría
- la nota de la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación por la que se solicita a la Universidad la designación de un Coordinador que sea el nexo entre la UNCuyo y la Secretaría.

En la Tabla VI se resumen los objetivos, funciones y características del CIUNC establecidos por la Ordenanza N° 01/77-R. Esta norma establece además, que el CIUNC tiene su sede permanente en el Rectorado y dispone de los recursos humanos, físicos y financieros que se le asignen para su funcionamiento.

Como se establece en el Prólogo de este libro, varias contribuciones a la segunda parte contienen información sobre la actividad del CIUNC. Por tal razón, en el resto de la presente Sección se abordarán solamente dos iniciativas de dicho Consejo. La primera, que impulsó la instauración de las Jornadas de Investigación, se analiza sucintamente a continuación. La segunda, que propició la creación de una Fundación para apoyar la investigación, se trata en el apartado 5.2 de esta Sección.

Una de las primeras iniciativas del CIUNC –que es mencionada en la contribución a este libro de su primer Presidente, el Dr. Isaac Hilario Rivero– fue la propuesta de instauración de las Jornadas de Investigación. La propuesta del CIUNC se aprobó por Ordenanza N° 24/77-R., instituyéndose las Jornadas de Investigación, con una organización y ejecución a cargo del CIUNC, con el objetivo fundamental de dar oportunidad a los investigadores y docentes de la Universidad para presentar sus trabajos de investigación y promover la consideración y discusión de los mismos. Como uno de los fundamentos de esta iniciativa institucional se planteaba que las Jornadas de Investigación permitirían promover la integración e interrelación de diversas áreas del conocimiento. La Ordenanza N° 24/77-R. estableció, además, que las Jornadas se realizarían al menos una vez por año, en el ámbito de la Universidad, pudiendo invitarse a investigadores argentinos de reconocido prestigio para dictar conferencias. Las Primeras Jornadas de Investigación de la UNCuyo se realizaron los días 21 y 22 de agosto de 1977 repitiéndose periódicamente desde entonces.

5.2 Creación de la Fundación Universidad Nacional de Cuyo

En 1978 el CIUNC estudió la posibilidad de organizar, con el apoyo de otros actores sociales de Mendoza una fundación de apoyo a la investigación en la Universidad, con la finalidad de estimular la actividad científica mediante del otorgamiento de subsidios, becas y ayudas para proyectos de investigación. Sobre la base de los resultados positivos de la evaluación previa, la Asesoría Letrada del Rectorado preparó el proyecto de Estatuto, y en las asambleas de Fundadores realizadas el 14 de diciembre de 1978 y el 30 de mayo de 1979 quedó constituida la Fundación Universidad Nacional de Cuyo para el apoyo de la investigación científica (FUNC).

La FUNC estaba dirigida y administrada por un Consejo de Administración integrado por doce miembros: el Presidente del CIUNC o el organismo universitario que lo sustituyere, cinco miembros designados por la Universidad, elegidos entre su personal docente y de investigación, y seis miembros designados por los fundadores.

Estructura institucional	CIUNC (1977- 1993)
Creación	Por Ordenanza N° 01/77 – R.
Objetivos y funciones	i) Promover la investigación sobre todas las ramas del saber en la UNCuyo y ejecutar las acciones correspondientes para la obtención de ese fin. ii) Proponer al Rector la política de investigaciones de la Universidad, supervisar su ejecución y vigilar su cumplimiento. iii) Reglamentar, proponer al Rectorado, ejecutar y controlar el otorgamiento de becas de iniciación y perfeccionamiento en la investigación para graduados. iv) Reglamentar, proponer al Rectorado, ejecutar y controlar las acciones relacionadas con la carrera del investigador en esta Universidad. v) Reglamentar, proponer al Rectorado, ejecutar y controlar el otorgamiento de subsidios para la realización de investigaciones específicas dentro de esta Universidad. vi) Organizar reuniones o congresos científicos e intervenir en el otorgamiento del auspicio de la Universidad en eventos de esta naturaleza. vii) Fomentar y subvencionar investigaciones específicas determinadas por el interés de la Universidad en los campos científico y educativo. viii) Proponer la contratación de científicos de reconocida jerarquía para la realización de determinadas investigaciones de interés de la UNCuyo. ix) Proponer al Rector la adopción de medidas que fomenten el intercambio y la cooperación entre los investigadores de la Universidad, y

	<p>ejecutarlas cuando corresponda. x) Proponer al Rector la adopción de medidas que fomenten el intercambio y la cooperación entre los investigadores de la Universidad con instituciones que persigan fines de investigación fuera de ella. xi) Promover el intercambio y la transferencia de resultados de las investigaciones efectuadas en la Universidad. xii) Asesorar al Rector sobre la firma de convenios referentes a investigaciones a realizarse en el ámbito de la Universidad por su personal. xiii) Confeccionar el calendario anual de actividades científicas de la Universidad y darlo a conocer. xiv) Asesorar al Rector sobre cualquier asunto que contribuya al desarrollo de la investigación original o se relacione con ella. xv) Centralizar y procesar toda la información relacionada con la investigación que se desarrolla en esta Universidad. xvi) Presentar anualmente al Rector un informe de sobre las tareas realizadas y el plan de trabajos para el año siguiente. xvii) Proponer al Rector la distribución de créditos del presupuesto de la Universidad, rubros de Ciencia y Técnica sin discriminar.</p>
Dependencia funcional	Del Rectorado.
Integración	<p>i) Un Presidente y una Comisión Asesora. Para el mejor cumplimiento de las funciones del Consejo, podrán constituirse Comisiones Especiales científicas o administrativas. ii) La elección y designación de Presidente corresponderá al Rector. iii) La Comisión Asesora se integrará con un delegado por cada Facultad. La elección y designación de un titular y suplente por cada Facultad será efectuada por el Rector. Para este fin cada Decano elevará una lista de cinco candidatos, seleccionados entre los investigadores de dedicación exclusiva de su Facultad. iv) las Comisiones Especiales estarán integradas con miembros del Consejo Asesor y/u otros investigadores que serán designados por el Rector a propuesta del Presidente del Consejo de Investigaciones.</p>
Atribuciones del Presidente del CIUNC	<p>El Presidente del Consejo actuará como nexo entre el organismo y el Rectorado. Son sus atribuciones, sin perjuicio de otras que se le otorguen por el Reglamento Interno, las siguientes: i) representar al Consejo en todos sus actos; ii) convocar y presidir sus reuniones, organizar y dirigir las tareas de sus comisiones; iii) ejercer las funciones ejecutivas del Consejo; iv) someter a consideración del Rector las opciones o proposiciones sugeridas por las Comisiones Asesoras; v) proyectar el Reglamento Interno del Consejo, sus modificaciones y someterlo a la aprobación del Rector.</p>

Tabla VI: Objetivos, funciones e integración del CIUNC.

La Presidencia de la FUNC era ejercida por el Presidente del CIUNC, el Vicepresidente y el Secretario elegidos entre los miembros designados por la Universidad y el Tesorero y Protesorero entre los miembros designados por los fundadores.

El primer Consejo de Administración de la FUNC estaba presidido por la Dra. Norma Circé Magnelli, con el Dr. Roger Eleazar Zaldívar como Vicepresidente y el Dr. Isaac Hilario Rivero como Secretario.

En la segunda parte de este libro se presentan varios testimonios de quienes ejercieron la Presidencia de la FUNC. A partir de noviembre de 1993 dicho cargo fue separado del de Presidente del CIUNC.

5.3 Evolución posterior de la normativa referida al CIUNC

La presente aproximación sinóptica a la actividad del CIUNC se completa con una sucinta mención de modificaciones a la normativa referida a la actividad del CIUNC que fueron introducidas en la década de 1980 y a principios de la década de 1990.

- La Ordenanza N° 02/84-R. del 08 de marzo de 1984 (del Rector Normalizador) modifica el Artículo 4° de la Ordenanza N° 01/77-R., referido a la designación de los delegados de cada Facultad a la Comisión Asesora del CIUNC. La modificación implica que también profesores con dedicación semiexclusiva puedan ser seleccionados como posibles candidatos a integrar la citada Comisión Asesora.
- La Resolución N° 277/86-R. del 06 de junio de 1986 delega en el Vicerrector la supervisión general de las actividades de la UNCuyo en materia de Ciencia y Tecnología. En virtud de esta Resolución, el Vicerrector ejerce la supervisión general: 1) del CIUNC; 2) de la representación de la UNCuyo en el Centro Regional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CRICyT); y, 3) de las relaciones entre la UNCuyo y la Secretaría de Ciencia y Técnica (SECYT).
- La Ordenanza N° 12/86-R. del 09 de septiembre de 1986, reestructura la organización funcional del Rectorado, creándose un Gabinete de Ciencia y Técnica integrado por el Vicerrector, el Presidente del

CIUNC, el Delegado al CRICyT, el Delegado ARGENTEC y el Presidente de la Comisión de Ciencia y Técnica del Consejo Superior.

- La Ordenanza N° 34/87-C.S. del 30 de julio de 1987 establece que el Presidente del CIUNC es designado por el Consejo Superior a propuesta del Rector.
- La Ordenanza N° 58/91-C.S. del 08 de noviembre de 1991 aprueba el Reglamento Interno del CIUNC.

6. Creación de ámbitos dedicados a la actividad científica y a la formación de investigadores (Parte II)

En la presente Sección, se completa el análisis de esta estrategia de promoción –que se inició en la Sección 2 con el tratamiento de la creación del Departamento de Investigaciones Científicas y del Instituto de Física de San Carlos de Bariloche– considerando la creación de un instituto dedicado a las Ciencias Básicas (Biología, Física, Matemática y Química) y a la formación de científicos, a saber, el Instituto de Ciencias Básicas de la UNCuyo.

6.1 Fundamentos de la creación del ICB

El Instituto de Ciencias Básicas (ICB) de la UNCuyo fue creado por Ordenanza N° 12/92-CS. del 13 de abril de 1992 como una “unidad de investigación de carácter interdisciplinario” con el objeto de: 1) promover la investigación en Ciencias Básicas; 2) coordinar la labor interdisciplinaria de dichas ciencias; 3) promover la formación de recursos humanos de alto nivel; y, 4) desarrollar la excelencia y modernización en la enseñanza de estas ciencias en el pre y posgrado.

Entre otros fundamentos para la creación del ICB, la Ordenanza N° 12/92 - C.S. establece que:

- como consecuencia de la división producida en la Universidad Nacional de Cuyo con la creación de otras universidades con asiento

en San Juan y en San Luis, a partir de 1973, dejaron de cultivarse en esta Casa de Estudios, disciplinas básicas como Física, Biología, Matemáticas y Química

- por Ordenanzas rectorales Nros. 122 y 147 del 4 y 23 de diciembre de 1949, respectivamente, se formularon los antecedentes de la investigación en Ciencias Básicas en esta Universidad con la creación del Departamento de Investigaciones Científicas (DIC)
- la investigación básica es fuente de recursos humanos de excelencia para formar el plantel de futuros investigadores de ciencias, de donde pueden derivarse las investigaciones aplicadas a distintas áreas del saber y la tecnología
- la situación actual revela la importancia y la necesidad de promover la investigación básica, ámbito o espacio del saber engendrador de creatividad del conocimiento teórico y de los espacios de producción (desarrollo del saber y del hacer)
- la interdisciplinariedad en los ámbitos generadores del conocimiento de la Universidad requiere una coordinación dinámica entre las unidades académicas e institutos, razón por la cual surge la necesidad de equipos de trabajo interfacultades
- la producción científica original constituye uno de los signos más elocuentes de madurez alcanzada por el desarrollo intelectual de un país
- es necesario estimular a nuestra investigación básica, fomentar la excelencia de los posgrados en disciplinas básicas y recrear un permanente clima de discusión, reflexión crítica y estudio sobre los temas fundamentales del saber científico
- a pesar de existir un área de investigaciones a nivel rectoral (CIUNC), se estima oportuno, por las especiales características de iniciar la organización y funcionamiento que esta unidad de investigaciones básicas esté vinculada por el momento al Rectorado, hasta que se determine el organigrama definitivo.

La Ordenanza N° 12/92-C.S. encomendaba la generación de un proyecto de reglamentación del funcionamiento del ICB a una Comisión integrada por el Vicerrector, el Representante del CIUNC, dos Consejeros Superiores y el Director del Instituto Balseiro.

Por Ordenanza N° 20/92-CS. del 22 de julio de 1992, se aprobó una propuesta de Reglamento en cuanto a los fundamentos, objetivos, programas de trabajo y recursos financieros, encomendándose al Rector la designación de una Comisión Organizadora provisoria –que debía contar con el aval del Consejo Superior– con la misión de

- poner en marcha el ICB en el término de seis meses
- recabar experiencias y opiniones de docentes e investigadores de la UNCuyo y de organismos de excelencia, para nutrir una futura presentación de organización más sólida en cuanto a estructura y gobierno, basada –entre otras cosas– en un relevamiento de recursos existentes en la Universidad.

6.2 Objetivos, estructura y funciones

Una propuesta de Reglamentación de Gobierno y Estructura del ICB fue aprobada por Ordenanza N° 62/93 – C.S. del 17 de diciembre de 1993. La propuesta planteaba, entre otras características generales, la conveniencia de “trabajar con una estructura transitoria para los dos años inmediatos”, y que, “una vez cumplido este período y con la experiencia adquirida en el contacto con la realidad, se podría proponer una actualización y organización definitiva para más adelante, adecuándola al estado de evaluación y crecimiento de las Ciencias Básicas”.

Cumplido el plazo de dos años, el Consejo Superior de la UNCuyo estableció, por Ordenanza N° 35/96-C.S. del 15 de octubre de 1996, la estructura y funciones del ICB.

En la Tabla VII se presenta el objetivo, las acciones, la estructura y las funciones del ICB establecidos por dicha Ordenanza.

6.3 Educación Superior en Ciencias Básicas en la UNCuyo

En la segunda parte de esta obra se encuentran testimonios personales acerca de las actividades desarrolladas por el ICB. En este apartado se completará la sinopsis sobre este ámbito de investigación y formación aludiendo sucintamente a su participación en una iniciativa de la Universidad en el área de las Ciencias Básicas.

En cumplimiento de un objetivo específico del Plan de Gobierno de la Universidad 2003-2005, se iniciaron las tareas que culminaron con la aprobación por Resolución N° 514/04-C.S. de un Programa de Educación Superior en Ciencias Básicas. Dicho Programa tiende, por una parte, a la formación de profesionales con capacidad para la investigación científica en su disciplina y la actividad interdisciplinaria en áreas tecnológicas, de la salud y otras que necesiten el aporte de las Ciencias Básicas. Por otra parte, el Programa se propone formar docentes de grado universitario con un sólido conocimiento de su disciplina, con el fin de mejorar la calidad de la educación en ciencias de los alumnos de nivel medio y de los ciclos iniciales de carreras profesionales que requieren formación básica en Ciencias Exactas y Naturales. El Programa contempla la realización de actividades de posgrado, de formación docente continua y se investigación y desarrollo.

Abordando los objetivos del Programa para la formación de grado, en diciembre de 2004 se crearon las carreras de Licenciatura (Ordenanza N° 128/04-C.S.) y Profesorado (Ordenanza N° 130/04-C.S.) en Ciencias Básicas con orientaciones en las cuatro disciplinas previstas. Los planes de estudio fueron aprobados por Ordenanzas N° 129/04-C.S. y N° 131/04-C.S., respectivamente. El desarrollo de las carreras se inició en el año lectivo

2005, y al momento de completarse este artículo (septiembre de 2010) se ha concretado el egreso de los primeros alumnos que han realizado estudios de grado en Ciencias Básicas en el ICB.

Estructura institucional	Instituto de Ciencias Básicas (A partir de 1992)
Creación	Por Ordenanza N° 12/92 – C.S., posteriormente derogada por la Ordenanza N° 35/96-C.S.
Objetivo general	Promover el desarrollo de excelencia y modernización de la investigación y la enseñanza de las Ciencias Básicas en la UNCuyo
Acciones previstas	i) Coordinar y establecer con las unidades académicas los distintos programas de trabajos en el ámbito de las Ciencias Básicas, haciendo énfasis en la interdisciplina. ii) Fomentar la investigación en Ciencias Básicas en coordinación con organismos de la Universidad y otros. iii) Promover la formación de recursos humanos de alto nivel en Ciencias Básicas. iv) Asesorar a la Universidad en itinerarios curriculares que involucren a las Ciencias Básicas. v) Promover, gestionar y apoyar proyectos que respondan al objetivo general.
Estructura de gobierno	i) El Director, con dependencia del Rector a través de la Secretaría de Ciencia y Técnica. Es designado por el Consejo Superior a propuesta del Rector. ii) El Consejo de Coordinadores de Área, formado por los Coordinadores de cada una de las áreas disciplinarias (Biología, Física, Matemática y Química) y el Director del Instituto, siendo presidido por éste. Los Consejos Académicos de cada área científica elevarán al Rector, por intermedio del Director y la Secretaría de Ciencia y Técnica, una terna de candidatos a Coordinadores de cada área. Los Coordinadores de Área son designados por el Rector a propuesta del Secretario de Ciencia y Técnica, previa consulta con las unidades académicas pertinentes de cada área. iii) Los Consejos Académicos-Científicos, uno por cada área disciplinaria, integrados por un representante de cada unidad académica que posea un grupo o Cátedra de Ciencias Básicas con un proyecto aprobado por organismo competente. Cada miembro es designado por el Decano y avalado por el respectivo Consejo Directivo.
Funciones (Selección)	i) Son Funciones del Director, entre otras: a) Elevar al Rector la terna de candidatos a coordinadores de área. b) Convocar y presidir las reuniones del Consejo de Coordinadores de Áreas. c) Proponer al Consejo Superior, por intermedio de la Secretaría de Ciencia y Técnica el presupuesto anual. d) Proponer el plan anual de actividades al Consejo Superior, por intermedio de la Secretaría de Ciencia y Técnica y el Rector. e) Proponer al Rector, por intermedio de la Secretaría de Ciencia y Técnica, el otorgamiento de subsidios y premios, dentro de los programas de trabajo de cada área, y efectuar el control de gestión de los mismos. ii) Son funciones del Consejo de Coordinadores de Áreas, entre otras: a) Proponer al Rector, por

	<p>intermedio de la Secretaría de Ciencia y Técnica, el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo, para su aprobación. b) Realizar las propuestas de acciones conducentes a: afianzar y optimizar los grupos de Ciencias Básicas existentes en la Universidad; profundizar, operativizar y evaluar la demanda y oferta de recursos humanos en Ciencias Básicas; incentivar la capacitación del personal docente y científico de la Universidad en las disciplinas de Ciencias Básicas; fomentar la interdisciplinariedad entre las áreas; difundir las actividades del ICB; decidir sobre la pertenencia disciplinaria de cada grupo o equipo.iii) Son funciones de los Coordinadores de Área, entre otras: a) Ejercer la representación de su área. b) Coordinar el Consejo Asesor Académico-Científico de su área. c) Convocar a reuniones del Consejo de su área. d) Velar por el nivel académico de los proyectos de su área y por el mejoramiento, actualización y transformación de la enseñanza de la especialidad respectiva. e) Interrelacionarse a través del ICB con otros centros de excelencia del país y del extranjero y con entidades intermedias afines. f) Promover la organización de actividades de posgrado en su área. g) Dar amplia difusión a las oportunidades de becas, subsidios, pasantías y encuentros científicos en Ciencias Básicas. h) Propiciar la puesta en marcha de los programas de trabajo del ICB. iv) Son funciones de los Consejos Académicos-Científicos, entre otras: a) Proponer al Director la terna de candidatos a Coordinadores de Áreas. b) Proponer al Coordinador del Área la aceptación de nuevos proyectos dentro de los Programas del ICB. c) Proponer al Coordinador del área el pedido de presupuesto y actividad anual de su correspondiente área. d) Proponer al Coordinador del Área los programas de actividades de posgrado. e) Difundir las actividades de su área dentro de las respectivas unidades académicas.</p>
--	---

Tabla VII: Objetivo, acciones, estructura y funciones del ICB, establecidos por Ordenanza N° 35/96-C.S.

7. Creación en el ámbito del Rectorado de una Secretaría de Ciencia y Técnica

En esta Sección se aborda la estrategia institucional de promoción y gestión de la investigación que involucra la creación en el ámbito del Rectorado de una Secretaría en el área de Ciencia y Técnica. En el período analizado, la estrategia se implementó de dos maneras.

En primer lugar, en 1993 se aprobó la estructura orgánico-funcional de la UNCuyo que incluía específicamente una Secretaría de Ciencia y Técnica (SeCyT). En segundo lugar, en 2004 se aprobó la estructura orgánico-funcional del Rectorado, sus Secretarías y el Centro de Información

y Comunicación de la UNCuyo (CICUNC) que creaba la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado (SeCTyP).

En lo que sigue se consideran los objetivos, estructura y funciones de la SeCyT y de la SeCTyP establecidos en la normativa correspondiente, aclarándose que entre los testimonios incluidos en la segunda parte de este libro se encuentran varias contribuciones que corresponden, precisamente, a experiencias de gestión en la SeCyT o en la SeCTyP. Dichas contribuciones ofrecen valiosa información sobre las actividades específicas desarrolladas por estas Secretarías del Rectorado desde 1993 hasta la actualidad.

7.1 Creación de la Secretaría de Ciencia y Técnica

Por Ordenanza N° 33/93-C.S. del 01 de septiembre de 1993, se aprobó la estructura orgánico-funcional de la Universidad, la cual incluye la creación, en el ámbito del Rectorado de la Secretaría de Ciencia y Técnica (SeCyT). Como antecedentes y fundamentos de la nueva estructura, la Ordenanza N° 33/93-C.S. establece que:

- el proyecto de estructura orgánico-funcional surge del Protocolo de Concertación firmado en 1990 entre las Universidades y el Poder Ejecutivo Nacional, por el cual las instituciones educativas superiores se comprometen a optimizar su organización, el uso de sus recursos y los mecanismos de evaluación de sus rendimientos, en pos de una debida jerarquización por parte de dicho poder estatal
- la mencionada propuesta se efectúa en cumplimiento de las normas, políticas y directivas de orden nacional para la ejecución de la Reforma Administrativa en el sector público
- el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) elaboró pautas para la reforma de las universidades nacionales que el Consejo Superior de la UNCuyo hizo suyas mediante Ordenanza N° 59/91-C.S.
- en la elaboración de la propuesta se consideraron las necesidades de cada unidad académica y dependencias y las actividades que

deben desarrollarse con toda eficacia y eficiencia, por cuyo motivo se efectuaron diversas consultas al respecto.

El objetivo de la SeCyT es intervenir en la elaboración y coordinación de las políticas de investigación científico-tecnológicas y de creación artística, promoviendo los mecanismos necesarios para su fomento y ejecución, así como la vinculación con el sistema nacional de investigaciones científicas y tecnológicas.

La estructura básica de la SeCyT aprobada por Ordenanza N° 33/93-C.S. incluye:

- el Secretario de Ciencia y Técnica
- el Consejo Asesor de Investigaciones Científicas, Técnicas y de Creación Artística, cuya función es asesorar a la SeCyT en materia de investigación científica, técnica, humanística y de creación artística
- la Dirección General de Apoyo a la Investigación, de la cual dependen
 - la Dirección de Investigaciones, de la cual dependen
 - el Departamento de becas y subsidios
 - el Departamento Administrativo
 - la Dirección de Asuntos Institucionales, de la cual dependen
 - el Departamento de Convenios
 - el Departamento Científico-Técnico.

7.2 Creación de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado

Por Ordenanza N° 96/04-C.S. del 30 de diciembre de 2004, se aprobó la estructura orgánico-funcional del Rectorado y sus Secretarías. La nueva estructura incluye una Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado (SeCTyP),

creada con los objetivos generales de intervenir en la elaboración y coordinación de:

- las políticas de investigación científico tecnológicas y de la creación artística, promoviendo los mecanismos necesarios para su fomento y ejecución, así como la vinculación con el sistema nacional e internacional de investigación científica y tecnológica y con las instituciones públicas o privadas
- las políticas del posgrado, promoviendo los mecanismos necesarios para su fomento y ejecución, así como la vinculación con el sistema nacional e internacional de posgrado y todos los organismos nacionales e internacionales que se dedican a dicha actividad.

La estructura básica de la SeCTyP incluye

- el Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado
- el Consejo Asesor de Ciencia y Técnica
- el Consejo Asesor de Posgrado
- la Dirección General de Ciencia y Técnica, de la cual dependen
 - el Departamento Administrativo
 - el Departamento becas y subsidios
- la Dirección General de Posgrado, de la cual dependen
 - el Departamento Administrativo
 - el Departamento Carreras y Acreditación.

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN...

Estructura institucional	Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado (A partir de 2004)
Creación	Por Ordenanza N° 96/04 – C.S.
Objetivogeneral	Intervenir en la elaboración y coordinación de: i) las políticas de investigación científico tecnológicas y de la creación artística, promoviendo los mecanismos necesarios para su fomento y ejecución, así como la vinculación con el sistema nacional e internacional de investigación científica y tecnológica y con las instituciones públicas o privadas; ii) las políticas del posgrado, promoviendo los mecanismos necesarios para su fomento y ejecución, así como la vinculación con el sistema nacional e internacional de posgrado y todos los organismos nacionales e internacionales que se dedican a dicha actividad.
Estructura	i) El Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado. ii) Dos Consejos Asesores: a) el Consejo Asesor de Ciencia y Técnica; b) el Consejo Asesor de Posgrado. iii) Dos Direcciones Generales: a) Dirección General de Ciencia y Técnica; b) Dirección General de Posgrado.
Funciones del Secretario	i) Promover la investigación sobre todas las ramas del saber en la UNCuyo, proponer al Consejo Superior las normativas pertinentes y ejecutar las acciones que le competan para la obtención de este fin. ii) Promover la creación y acreditación de posgrados ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), atendiendo las necesidades de la UNCuyo, en relación con la demanda regional y nacional y armonizando la participación de profesores de las distintas unidades académicas. iii) Proponer al Consejo Superior la política de investigación y posgrado de la UNCuyo, ejecutar lo que sea de su competencia y controlar su cumplimiento. iv) Proponer al Consejo Superior los reglamentos de subsidios, becas y presentación de carreras de posgrado. v) Organizar reuniones y congresos científicos e intervenir en el otorgamiento del auspicio de la Universidad en acontecimientos relacionados con la investigación y el posgrado. vi) Proponer la adopción de medidas que fomenten el intercambio y la cooperación entre la Universidad con organismos e instituciones nacionales e internacionales relacionados con la investigación y el posgrado. vii) Promover la transferencia de los resultados del sistema de investigación de la Universidad. viii) Confeccionar y difundir el calendario anual de las actividades relacionados a la Secretaría. ix) Procesar la información relacionada con los aspectos de la Secretaría que se desarrolla en la Universidad. x) Presentar al Rectorado la Memoria y Plan de Labor Anual de la Secretaría para su posterior elevación al Consejo Superior. xi) Someter a consideración del Consejo Superior el proyecto de reglamento interno. xii) Presidir el Consejo Asesor de Posgrado y el Consejo Asesor de Ciencia y Técnica.
Funciones y accionesde los Consejos Asesores	i) Es función del Consejo Asesor de Ciencia y Técnica asesorar al Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado en materia de investigación científica, técnica, humanística y creación artística. El cumplimiento de esta función involucra las siguientes acciones: a) dictaminar sobre pautas para promover y evaluar las actividades de investigación y creación artística; b) proponer normas comunes para la creación de nuevas unidades de investigación y creación artística; c) asesorar sobre la creación de la carrera de investigador

	<p>y los procedimientos de evaluación correspondientes; d) asesorar en cuanto a implementación de becas, subsidios, premios y otros incentivos para investigadores, y las normas reglamentarias necesarias. ii) Es función del Consejo Asesor de Posgrado asesorar al Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado en materia de pautas y criterios para la promoción del posgrado. El cumplimiento de esta función involucra las siguientes acciones: a) dictaminar sobre pautas para impulsar y evaluar las actividades de posgrado en diferentes especialidades y niveles; b) proponer estudios de demanda en el sector para definir necesidades, áreas críticas y criterios para la evaluación de proyectos; c) coordinar actividades de posgrado que se realicen en la Universidad.</p>
<p>Responsabilidades primarias de las Direcciones Generales</p>	<p>i) Es Responsabilidad Primaria de la Dirección General de Ciencia y Técnica entender en la programación, organización y control administrativo de las actividades de investigación de competencia de la Secretaría.ii) Es Responsabilidad Primaria de la Dirección General de Posgrado entender en la programación, organización y control administrativo de las actividades de posgrado de competencia de la Secretaría.</p>

Tabla VIII: Objetivos, estructura, funciones y acciones de la SeCT y P.

En la Tabla VIII se vincula dicha estructura con los objetivos, funciones y acciones que establece la Ordenanza N° 96/04-C.S.

Finalizando esta Sección cabe mencionar que en la contribución del Dr. Ing. Agr. Carlos B. Passera a la segunda parte de este libro puede encontrarse el Organigrama de la SeCTyP, en el contexto de una descripción detallada de las actividades cumplidas por esta Secretaría desde su creación.

8. Síntesis y consideraciones finales

El estudio presentado se concentra en el proceso de búsqueda institucional de mecanismos para impulsar, gestionar y difundir la investigación y la actividad creativa en ciencias, tecnologías, humanidades y arte en la Universidad Nacional de Cuyo.

Conceptualmente, el trabajo comprende: 1) la identificación de las estrategias de promoción adoptadas por la Universidad en el período que se inicia a fines de la década de 1940 y se extiende hasta la actualidad; y, 2) la

sistematización de las estructuras institucionales creadas por la Universidad Nacional de Cuyo para el cumplimiento de su función investigadora.

En la primera parte del trabajo se propone que en el período indicado la Universidad adoptó las siguientes estrategias: 1) la creación de ámbitos (departamentos, institutos) dedicados al desarrollo de la actividad científica y a la formación de investigadores; 2) la creación en el ámbito del Rectorado de comisiones para promoción de las investigaciones que se desarrollan en las diversas unidades académicas; 3) la creación en el ámbito del Rectorado de un Consejo de Investigaciones, vinculado a una Fundación para apoyar la investigación, constituida sobre la base de la asociación de la Universidad Nacional de Cuyo con otros actores institucionales de la Provincia de Mendoza; y, 4) la creación en el ámbito del Rectorado de una Secretaría en el área de Ciencia y Técnica.

A continuación, teniendo en cuenta que la implementación de dichas estrategias ha involucrado la creación de diversas estructuras institucionales, se propone un esquema que integra cronológica y conceptualmente las estrategias y estructuras para la promoción y gestión de la investigación en la Universidad.

Finalmente, adoptando dicho esquema como guía, se realiza un análisis de las normas (ordenanzas y resoluciones) aprobadas para instaurar y regular tales iniciativas institucionales. De esta manera se elabora una sistematización cronológico-conceptual de los objetivos y funciones de las estructuras adoptadas por la Universidad Nacional de Cuyo en los últimos sesenta años.

La expectativa es que este trabajo contribuya, en primer lugar, a establecer el contexto institucional en el cual se desarrollaron, en particular, las experiencias de gestión reunidas en la segunda parte de este libro.

En segundo lugar, el autor espera que este análisis estimule otras investigaciones sobre diversos aspectos de la relevante actividad académico-

científica desarrollada por la Universidad Nacional de Cuyo desde su creación.

Agradecimiento

El autor desea expresar su reconocimiento al Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo, Dr.Ing. Agr. Carlos B. Passera por la invitación a participar en el proyecto que culminó con la publicación de este libro. Ha sido un honor y un placer poder contribuir a esta obra. El autor desea agradecer también a la Lic. Patricia Pons por su invaluable ayuda durante la elaboración del Prólogo y del presente artículo. Sin su excelente predisposición y apoyo constante, dichas contribuciones no se habrían concretado.

Documentación y bibliografía consultada

Las Ordenanzas, Resoluciones y otros documentos consultados han sido explícitamente indicados en el texto. Los fragmentos del discurso del Rector Irineo Fernando Cruz citados en el apartado 3.1 del trabajo corresponden a la versión taquigráfica de su exposición del 15 de diciembre de 1949, que con el título *Departamento de Investigaciones Científicas*, se publicó en **La Universidad y La Revolución** (Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 1951, parte II, pp.113-116).

El autor consultó también las obras:

LÓPEZ DÁVALOS, A. y BADINO, N. **J.A.Balseiro: Crónica de una ilusión. Una historia de la física en la Argentina**. Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A., Buenos Aires, 1999.

MIGNONE, E.F. **Política y Universidad. El Estado Legislador**. Lugar Editorial S.A., Buenos Aires, 1998.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO. **Estatuto Universitario y otros documentos**. Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2008.

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO. **Libro del Cincuentenario (1939-1989)**. Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 1989.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO. **70 años. (1939-1989). Reflexiones testimonios e imágenes**. Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2009.

Capítulo 2

El Departamento de Investigaciones Científicas (DIC) y las actividades científicas en la región cuyana (1948-1957)*



Pablo Antonio Pacheco

Profesor y Licenciado en Filosofía, egresado de la Universidad Nacional de Cuyo
Becario Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo

* El presente trabajo constituye un avance de resultados del proyecto “El Departamento de Investigaciones Científicas de la Universidad Nacional de Cuyo y las actividades científicas en la región entre 1949 y 1957”, que el autor realiza como becario de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la UNCuyo (convocatorias 2008-2009 y 2009-2010), en el marco del proyecto “Los contextos de la ciencia”, que dirige el profesor GUILLERMO ALBERTO CUADRADO. El autor agradece la posibilidad de colaborar con este escrito y reconoce la amabilidad de aquellas personas dentro y fuera de la universidad, que facilitaron el acceso a fuentes, aportaron información complementaria, aceptaron ser entrevistadas o contribuyeron con sus testimonios. Asimismo, el autor agradece especialmente la lectura y los comentarios críticos del Dr. EDUARDO L. ORTIZ del Imperial College (Londres).

Introducción

En el marco de los Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología (ESCT), el análisis de las instituciones científicas constituye un abordaje fundamental para la comprensión de los procesos de institucionalización de la ciencia en el contexto latinoamericano. Las instituciones científicas poseen mayor visibilidad porque ponen en juego relaciones de poder y determinan métodos de trabajo, modos de transferencia del conocimiento, y reflejan diversas visiones de la actividad y los fines científicos, se constituyen en expresiones de estructuras económicas, sociales e ideológicas¹. De esta manera, la historia institucional de la ciencia se presenta como herramienta clave para aproximarse a las particularidades, objetivos y variedades del proceso de institucionalización de las actividades científicas, en determinados contextos históricos.

En Mendoza y la región cuyana, los esfuerzos por desarrollar y consolidar un ambiente y una cultura científica, se incrementaron a partir de finales de la década de 1940, con la creación de diversas instituciones de carácter científico. Los intentos de planificación de la política científica en el ámbito universitario local, se concentraron en la estrategia de organizar un Departamento de Investigaciones Científicas (DIC), en función de la combinación de factores propios del contexto internacional de posguerra y de los intereses de la industrialización nacional.

Por ello, desde el punto de vista de la historia institucional de la ciencia, la creación de dicho Departamento en el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo, constituye un hito fundamental para comprender tanto la política

¹ Véase MANTEGARI (2000: 297) y VESSURI (2007: 185).

de investigación científica implementada por los funcionarios universitarios, como el proceso local de consolidación de diversos campos disciplinares durante el período que va desde 1948 hasta el momento en que el instituto científico fue disuelto en 1957.

Cabe destacar, como señalan Hurtado de Mendoza y Busala, la inexistencia de producción académica sobre la ciencia y la técnica durante el primer y segundo gobierno peronista. Para estos autores

dos razones se complementan, a nuestro juicio –una de orden general vinculada a un sesgo de la tradición historiográfica argentina, la otra vinculada al proceso histórico específico, para explicar esta ausencia: (1) la poca atención que la historiografía argentina ha prestado, en general, al desarrollo científico y tecnológico; (2) la aceptación tácita en las últimas dos décadas de una versión fundada en testimonios de protagonistas y en unas pocas obras de escaso rigor histórico, que sostiene que las bases del actual sistema científico y tecnológico argentino fueron concebidas y comenzaron a edificarse a partir de 1956².

Por otra parte, las referencias que existen sobre el objeto abordado son aisladas, no precisan detalles ni profundizan en la comprensión de conjunto de las actividades del organismo de investigación. Sin desconocer el valor que tienen estos trabajos, tanto por los criterios de interpretación del período que ofrecen como por ser de los pocos que abordan ese segmento de tiempo, ciertamente ninguno de los estudios consultados trata de manera sistemática el análisis del Departamento de Investigaciones Científicas de la Universidad Nacional de Cuyo. Los autores citados y otros, solamente hacen referencias generales³ o centradas en las actividades del instituto de matemáticas, que tuvo reconocimiento internacional. Por ejemplo, al ejemplificar una modalidad de institucionalización de la investigación científica negadora de la institucionalidad y asentada en el factor humano, Myers afirma que

² HURTADO DE MENDOZA Y BUSALA (2006: 18).

³ Véanse HURTADO DE MENDOZA Y BUSALA (2006: 24-25).

otro caso perteneciente a la disciplina matemática, que se conformara según este modelo institucional, es el Departamento de Investigaciones Científicas de la Universidad Nacional de Cuyo, fundado en 1952. La sección Matemática de esta institución se convertiría durante tres años en uno de los centros más importantes de investigación matemática⁴.

De manera similar, Ortiz y Rubinstein sostienen

la creación del Departamento de Investigaciones Científicas, dependiente de la Universidad de Cuyo, corresponde, dentro de las ciencias exactas, a iniciativas de ese mismo período. Aquel instituto, donde Rey Pastor, Antonio A. Monteiro y Eduardo Zarantonello jugaron un papel central, tuvo el mérito de no haber sido concebido como una empresa científico-militar, sino como un instituto de investigaciones científicas con personal asalariado y dedicación exclusiva aun en los niveles de iniciación⁵.

La mayoría de los autores se refieren puntualmente a aspectos aislados del Departamento en el conjunto de iniciativas del período, probablemente por falta de acceso a la mayor parte de la documentación que enmarcan la creación de este organismo. Por otra parte, todos los estudios y autores que han trabajado sobre la ciencia y la técnica durante los dos primeros gobiernos peronistas, coinciden en reconocer la importancia del Departamento en su Instituto de Matemáticas, así como la amplia y justificada trayectoria de sus integrantes para la conformación de las disciplinas vinculadas a las ciencias exactas. En tal sentido, resulta necesaria una reconstrucción de las actividades del Departamento y de todas sus secciones, para aportar a una comprensión más amplia de las implicancias y consecuencias que tuvo esa iniciativa por parte de los integrantes de la universidad cuyana durante aquellos años.

De esta manera, el presente trabajo aborda en primer lugar la descripción del contexto intelectual, científico e institucional previo a la

⁴ MYERS (1992: 100).

⁵ ORTIZ Y RUBINSTEIN (2009: 43).

creación del DIC, para concentrarse luego en la organización de ese departamento, destacando la relevancia y alcance de las actividades científicas desarrolladas en el mismo. En tal sentido, a partir de fuentes documentales, periodísticas, entrevistas y relatos personales, este texto pretende ser un sencillo pero necesario aporte a la comprensión histórica de las modalidades asumidas por las actividades y la política científica en la región cuyana durante ese período.

Ciencia, universidad e industrialización

La respuesta industrializadora dada por la oligarquía terrateniente argentina a la crisis de 1929-1930⁶ implicó un reajuste de las relaciones entre la universidad, el incipiente complejo científico tecnológico, y el sistema productivo⁷. Bajo la llamada *movilización industrial*, incluida en la política científica nacional desde 1943⁸, las modificaciones del sistema universitario pueden entenderse en el marco de esa estrategia asumida y ampliada por la alianza de clases expresada en el peronismo entre 1945 y 1955.

Las transformaciones económicas estructurales mencionadas, tuvieron consecuencias para las actividades científicas, en aparente contradicción con la orientación general señalada por el desarrollo económico del país durante ese período. Mientras en el plano económico el proceso de industrialización sustitutiva implicó el reemplazo de aquellas importaciones de bienes de consumo o intermedios para satisfacer demandas del mercado interno, la producción científica y tecnológica en varios sectores siguió un modelo importador de matrices básicas para su organización⁹. En otras áreas se produjeron desarrollos autónomos importantes, pero una parte considerable de las áreas estratégicas se orientó hacia formas de desarrollo

⁶ Cf. VILAS (1974: 39-78) y CARDOSO y FALETTO (2005: 102-129).

⁷ Véase SÁNCHEZ CRESPO (1975).

⁸ Cf. HURTADO DE MENDOZA y BUSALA (2006).

⁹ OTEIZA sostiene: *el modelo de industrialización por sustitución de importaciones, acelerado a partir de la crisis del 30, no generó demanda efectiva de investigación tecnológica local.* (1992: 19).

científico-tecnológico que tenían su paralelo en países europeos. En este sentido, desde comienzos de la década de 1940 se produjo un movimiento de transferencia de modelos organizativos de ciencia y tecnología, desde Europa Occidental a los países latinoamericanos y a Argentina¹⁰.

El modelo sustitutivo de importaciones generó en el país cierto desarrollo industrial autónomo, pero al mismo tiempo, puso en evidencia las deficiencias del complejo de investigación científica y tecnológica, impulsando la creación de diversos organismos e institutos orientados a favorecer y consolidar los vínculos entre el desarrollo científico y la industrialización del país¹¹.

La Segunda Guerra Mundial promovió en los países centrales, una política de cooptación de científicos y técnicos provenientes de Alemania e Italia y otros países europeos afines al nazismo y al fascismo. En Latinoamérica, Brasil, y principalmente Argentina, siguieron esa POLÍTICA DE TRANSFERENCIA, ofreciendo a profesores e investigadores alemanes e italianos, posibilidades para obtener cargos en distintas instituciones y universidades de ambos países¹². Esa política estuvo directamente relacionada con los conflictos, persecuciones y rivalidades que sufría gran parte de la comunidad científica local por parte de sectores fuertemente alineados con el plan de gobierno¹³.

En este contexto, se enmarcan las iniciativas oficiales para articular la docencia y la investigación en el ámbito universitario local, y valorar la significación que adquiere todo núcleo de actividad científica en el horizonte regional.

En Mendoza, los funcionarios universitarios inician un proceso de cambios en diversos niveles del sector, orientados al logro de los objetivos propuestos en la agenda nacional del primer Plan Quinquenal. La generación

¹⁰ cf. OTEIZA (1992: 21).

¹¹ Cf. OTEIZA (1992).

¹² Cf. COMASTRI (2009). El autor agradece al doctor DANTE RAMAGLIA por la sugerencia de ese artículo.

¹³ Cf. ORTIZ y RUBINSTEIN (2009: 64-70), HURTADO DE MENDOZA y BUSALA (2002).

de “enclaves” intelectuales destinados a la investigación básica o *ciencia pura* como se le llamaba, aparecía como una exigencia de la alternativa de desarrollo económico planteada. Disciplinas que no mostraban vinculaciones directas con la industrialización pero cuyas investigaciones podían significar nuevas contribuciones al conocimiento en función de aplicaciones o desarrollos técnico-industriales, recibieron importante impulso. En tal sentido, la *ciencia pura* se consideraba una base fundamental para producir ciencia aplicada, desarrollar técnica y aportar a la industrialización¹⁴. En el ambiente universitario mendocino la ciencia pura era entendida como actividad desinteresada, sin fines materiales, dedicada exclusivamente a generar nuevos aportes y contribuir al avance del conocimiento científico. Dicha actividad se consideraba relevante para ofrecer una base intelectual desde la cual desarrollar aplicaciones o técnicas industriales, idea que se sintetizaba en la expresión *ciencia técnica*. Los discursos de funcionarios universitarios de la época evidencian este nexo entre investigación básica, técnica e industria. En una intervención pública clave para entender la creación del DIC, el rector de esos años, Ireneo Cruz, sostenía:

*Si nosotros no tenemos una ciencia pura representada por hombres y consagraciones, hombres al servicio de ese desinterés, seremos siempre subsidiarios, seremos siempre dependientes tanto en esa ciencia técnica y aplicada como en la industria y en la vida cultural*¹⁵.

El proyecto de creación del Departamento de Investigaciones Científicas de la Universidad Nacional de Cuyo se incorporó a los intentos por ensayar respuestas a la orientación del desarrollo económico, y en tal sentido, continuó la tendencia de transformaciones de las actividades universitarias, iniciada durante la fase de sustitución de importaciones para acomodar la investigación básica a las exigencias del desarrollo¹⁶. Asimismo,

¹⁴ VESSURI (2007: 191 y ss.) señala que en la definición de la agenda de investigación en el contexto de una modernización (1940-1970), el patrón de industrialización sustitutiva adoptado, condujo a que las élites nacionales, con ayuda de las agencias internacionales, transmitieran a los gobiernos latinoamericanos la visión de un flujo lineal, unidireccional que iba desde la investigación básica (“ciencia pura”), pasando por el desarrollo tecnológico hasta su aplicación comercial o industrial.

¹⁵ Universidad Nacional de Cuyo (1950b: 13).

¹⁶ cf. SÁNCHEZ CRESPO (1975: 99-100).

el DIC se vinculaba a los intereses de la defensa nacional en el marco de un proyecto geopolítico, que alentaba la colaboración entre la Universidad y el ejército¹⁷. Esto planteaba el desafío de superar la dependencia económica y cultural del país, desarrollando la investigación pura para ponerla al servicio de la ciencia aplicada, del progreso técnico y de la fuerza industrial y militar nacional¹⁸.

A fines de 1940, los cuadros intelectuales de la Universidad Nacional de Cuyo, asumieron el compromiso de generar ámbitos de investigación y divulgación científica, agrupándose en torno a distintas organizaciones con claro sentido de institucionalización de la ciencia. La Universidad cuyana, junto con la Universidad Nacional de Tucumán, era una de las primeras que había tomado un rumbo “verdaderamente justicialista”, según se expresaba en una publicación de la época¹⁹. Ambas universidades asumieron un rol central en el interior, para orientar la enseñanza y su política científica de acuerdo a los lineamientos planteados en los Planes Quinquenales de los dos primeros gobiernos de Perón.

¹⁷ Ord. N° 147, del 23 de diciembre de 1949, en Universidad Nacional de Cuyo (1950b: 25) y ord. de reorganización del DIC N° 29, del 30 de Mayo de 1951. En ambas disposiciones se afirma: *Otro aspecto que cabe mencionar se refiere a las fuerzas armadas; un ejército moderno necesita en forma imprescindible de la labor y colaboración de la ciencia; no es aventurado decir que un instituto de investigaciones científicas será en todo momento un organismo en servicio efectivo dentro del cuadro de las fuerzas armadas del país, y aun cuando no se ocupe de armas directamente, sus trabajos y la capacitación de jóvenes para la labor científica, constituirán una muy valiosa reserva de nuestro poderío militar.* La necesidad de consolidar un proyecto estratégico de desarrollo económico, movilizandando las grandes fuerzas nacionales y fortaleciendo la vinculación entre investigación científica, tecnología, industria y defensa, conduce, contemporáneamente a la creación del DIC, a un acuerdo de colaboración recíproca entre Universidad Nacional de Cuyo y ejército, firmado entre el rector Cruz y el Gral. Franklin Lucero, donde se fijan puntos básicos *tendientes a coordinar y planificar trabajos técnico-científicos de reconocida utilidad*, cf. **Los Andes**, 17/2/50, p. 4.

¹⁸ Sobre el problema de la dependencia sostenía el rector CRUZ en un discurso: *Si nosotros tenemos la convicción de que toda ciencia aplicada, de que toda técnica, de que toda industria, de que todo progreso científico de una institución, de un país o una cultura, dependen de la existencia siquiera silenciosa y tranquila de una consagración a la contemplación desinteresada, a la ciencia pura, es decir a la ciencia que no tiene en vista fines materiales o fines interesados, no podemos tener ninguna duda sobre nuestro victorioso propósito, que es justamente bregar por una independencia, por una autonomía en nuestra ciencia aplicada y en nuestra industria.* (Universidad Nacional de Cuyo, 1950b: 13).

¹⁹ Véase *Mundo Atómico*, año 2, n. 3, 1951, pp. 51-54, citado en HURTADO DE MENDOZA y BUSALA (2006: 24).

Estrategias de institucionalización de la ciencia (1948-1950)²⁰

En la Universidad cuyana, las Facultades de Ciencias de la Educación con sede en San Luis, Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales con sede en San Juan, y Ciencias Económicas con sede en Mendoza, se crearon a principios de 1947. Las mismas, fueron desagregadas de la Facultad de Ciencias que las agrupaba y se les asignó presupuesto propio, interviniendo fuertemente en la conformación de un clima institucional para promover el desarrollo científico²¹.

A partir de 1948 se distinguen en Mendoza tres comunidades científicas claramente diferenciadas por sus actividades, desplegadas en torno a la Universidad local. Una comunidad se formó alrededor del DEPARTAMENTO DE COMBUSTIBLES que dependía de la mencionada facultad de Ingeniería en San Juan, pero cuya sede se encontraba en Mendoza. Desde 1948, profesores de ese departamento organizaban periódicamente “sesiones de comunicaciones científicas”, donde presentaban y discutían sus trabajos de investigación. En ese grupo se encontraban investigadores vinculados a la exploración y explotación de petróleo y minerales (Siegfried Lexow, Ernesto Maneschi, Armando Vergara Bai, Heriberto Windhausen, Ignacio González Arroyo, entre otros), así como a la física nuclear y la radiación cósmica (Otto Gamba, Giovanni Pinardi). Además, este grupo creó y organizó, entre mayo de 1948 y agosto de 1949, un Museo Tecnológico y Laboratorios de Investigación para la formación y especialización de los estudiantes²².

Otra comunidad importante se organizó alrededor del CENTRO DE ESTUDIOS FÍSICO MATEMÁTICOS, creado el 27 de junio de 1948. Estuvo integrado por docentes de las tres facultades mencionadas y agrupaba a parte de los

²⁰ Este apartado se basa en un trabajo previo elaborado por el autor. Véase PACHECO (2010a).

²¹ Cf. Universidad Nacional de Cuyo (1947: 71-75).

²² Véase res. N° 36/48, 47/48 y 120/49, Universidad Nacional de Cuyo, Archivo Oficina General de Despacho (AOGD-UNCuyo). Véase también **Los Andes**, 9/12/48, p. 4, 25/12/49, p. 6, 26/12/49, p. 4 y 27/12/49, pp. 2-3. Para un análisis de la creación del Museo Tecnológico y Laboratorios de Investigación cf. PACHECO (2010c).

miembros del Departamento de Combustibles. La dirección del Centro consistía en una Comisión Coordinadora compuesta por tres miembros, uno por cada provincia cuyana sede (San Juan, San Luis y Mendoza), planteando desde el inicio una clara perspectiva regional²³. Entre sus veintisiete miembros, se encontraban Carlos Ulrico Cesco, Bernard H. Dawson, Modesto González, Fausto Ismael Toranzos, Enrique Loedel Palumbo, Enzo O. Macagno, Pedro Pi Calleja, Giovanni Pinardi, Sergio Sispanov, César Trejo, Pedro Gerardo Cabezas, Fernando Volponi, Orlando Villamayor, Carlos Corti Videla, Manuel Balanzat, Juan J. Nissen y Pascual Colavita²⁴.

La institución funcionó hasta mediados de 1950, realizando seis reuniones de manera alternada en las tres provincias de Cuyo. Las exposiciones en los encuentros duraban entre quince y veinte minutos, y trataban sobre temas de astronomía, rayos cósmicos, física relativista, física nuclear, problemas de hidráulica, óptica, geodesia, sismología, álgebra, topología, lógica, contabilidad y hasta psicología del descubrimiento²⁵. Algunos de sus integrantes, participaron en la sección de Epistemología y Filosofía de la Naturaleza del Primer Congreso Nacional de Filosofía de 1949²⁶.

La vinculación entre el Centro de Estudios Físico Matemáticos y el Departamento de Combustibles, le otorgó consistencia a las actividades organizadas en conjunto. Un curso de matemáticas dictado por Fausto Toranzos, y dos conferencias a cargo de Otto Gamba y Giovanni Pinardi sobre física nuclear y radiación cósmica, que generaron polémica entre los asistentes. Según la prensa, el debate giró en torno al paralelismo entre *positrón* y *mesotrón* y la existencia de los *mesones neutros*, postulados por Pinardi a partir de sus trabajos de exposición de placas nucleares²⁷.

Una tercera comunidad orientada a impulsar la ciencia y su divulgación, se concentró en torno a una entidad denominada ASOCIACIÓN CIENTÍFICA DE

²³ Facultad de Ciencias de la Educación (1950: 36).

²⁴ **Los Andes**, 2/7/48, p. 4.

²⁵ Pi CALLEJA (1950 y 1951).

²⁶ Universidad Nacional de Cuyo (1950a: 1589-1639).

²⁷ **Los Andes**, 28/8/49, p. 9, 29/8/49, p. 4, 30/8/49, p. 4 y **La Libertad**, 29/8/49.

MENDOZA, fundada el 3 de mayo de 1948 y cuyas actividades continuaron hasta 1951. A diferencia de las anteriores, esta institución no dependía de la Universidad cuyana y su finalidad era impulsar la investigación en Astronomía, Meteorología, Geofísica y Electrónica. Asimismo, la organización señaló en su primer comunicado de prensa, la conveniencia de vincularse con instituciones particulares o del Estado, para una mayor probabilidad de éxito de sus objetivos²⁸. Se conformó una mesa directiva con la estructura de una asociación civil, y un esquema organizativo que articulaba las actividades técnicas, de investigación, administrativas y de archivo. Esta asociación tuvo como base la incorporación efectiva, tanto de profesionales (profesores universitarios, médicos, ingenieros, contadores, militares) como de radioaficionados y aficionados a las disciplinas que promovía (comerciantes, productores agrícolas, empleados públicos)²⁹, llegando a sumar un total de sesenta y dos miembros. Entre ellos, Luis José Cabut, Bernard Dawson, Bernardo Rázquin, Germán Manzolillo, Heriberto Windhausen, Ignacio González Arroyo, Siegfried Lexow, Ernesto Maneschi, Fausto Toranzos, Manuel Tellechea, Rogelio Cejas, Salvador Giunta, Luis A. Premat, Alberto Rampone, Salvador Luis Civit y Edmundo Romero. Las actividades consistieron en la realización de conferencias de divulgación de las investigaciones y trabajos de los integrantes, sobre temas como los esquistos bituminosos, los minerales, la astronomía, la mosca del Mediterráneo, la perforación y explotación de pozos de agua. La asociación también participó en eventos de diversas características, como la Segunda Convención de Radioaficionados en octubre de 1949, y las Séptimas Sesiones Químicas Argentinas realizadas en mayo de 1950.

En el proceso de consolidación de la ciencia en la región de Cuyo, también tuvo especial relevancia el Departamento de Ciencias Puras, posteriormente denominado INSTITUTO DE CIENCIAS PURAS³⁰, organismo de investigación científica creado por la Universidad a comienzos de 1948 y que dependía directamente del Rectorado. Para ocupar su dirección, las

²⁸ *Los Andes*, 21/4/48, p. 6, 3/5/48, p. 10, 6/5/48, p. 6 y 2/6/48, p. 7.

²⁹ Asociación Científica de Mendoza (1949).

³⁰ Mediante la ord. N° 122, del 4 de octubre de 1949.

autoridades contrataron al doctor en Química Giovanni Pinardi, italiano que luego de finalizada la guerra vino a la Argentina en 1946 a visitar a sus familiares. Se incorporó a los laboratorios de Celulosa Argentina hasta mayo de 1948, cuando concursó interinamente la cátedra de Termodinámica en el Departamento de Combustibles y fue nombrado Profesor Consagración Exclusiva y Director del Instituto de Ciencias Puras³¹.

Doctorado en la Universidad de Torino y especializado en termodinámica, Pinardi realizó estudios sobre radiación cósmica en Berna, Suiza. Posteriormente, trabajó breve tiempo de manera informal, en la exposición de placas nucleares con Gilberto Bernardini (1906-1995), Ettore Pancini (1915-1981) y Claudio Longo (ex colaboradores de Enrico Fermi) en la Estación de Altura de la Testa Grigia (3.480 mts.), en el valle de Aosta (Italia), instituto que luego se convirtió en el Centro Nacional para el Estudio de la Física Nuclear. Con el apoyo oficial de la Universidad Nacional de Cuyo, trasladó a Mendoza esas experiencias claves de su vida personal y académica, las cuales orientaron las actividades del Instituto de Ciencias Puras cuando estuvo a cargo entre 1948 y 1950³².

³¹ Véase res. N° 267, del 17 de marzo de 1948, el decreto N° 23.471, del 22 de septiembre de 1949 y el expediente N° 10.653-M (Legajo N° 1.785). (AOGD y Archivo Oficina de Recursos Humanos-UNCuyo).

³² Sobre GIOVANNI PINARDI se han hecho ciertas afirmaciones sobre las que no hay espacio aquí para abordar de manera completa. Se sostiene que trabajó en el proyecto Huemul y fue acusado por RICHTER de ser espía, robando información para Estados Unidos. Véase MARISCOTTI (1987: 120-127) y ROEDERER (2002). Al mismo tiempo se lo acusa de haberse ido de la Universidad Nacional de Cuyo con dinero perteneciente al DIC, en un viaje al país del norte. Sobre estas graves acusaciones el autor ha mantenido comunicaciones personales con el doctor PINARDI, MARIO MARISCOTTI, PEDRO WALOSCHEK y JUAN ROEDERER, indagando también la vinculación de PINARDI con el proyecto Huemul en la Comisión Nacional de Energía Atómica, sin encontrar documentación que avale esas afirmaciones. Asimismo, es cierto que PINARDI fue a un viaje comisionado por la universidad cuyana a participar de un evento sobre energía atómica en Estados Unidos (1950), pero el dinero que se le entregó correspondía a los viáticos por ese viaje. Por otra parte, en documentación interna de la universidad local (res. N° 1452, del 22 de septiembre de 1950. AOGD-UNCuyo), se ha encontrado un llamado de atención por no respetar procedimientos administrativos en una contratación de personal para los planos del futuro observatorio y por facturas no rendidas de gastos efectuados, después que PINARDI se retira y presenta la renuncia a pedido de la casa de estudios. En este caso es improbable que el italiano se haya retirado con dinero con el cual ya se había comprado instrumental y material científico para el observatorio, a la vez que se le descontaron porcentajes de su sueldo (véanse res. N° 783, del 10 de mayo de 1950, N° 1606, del 30 de octubre de 1950 y res. N° 2051, del 29

Como consecuencia, en una reunión realizada en mayo de 1948 en el salón del Consejo Universitario para discutir qué se podía hacer con la cuestión nuclear en la Universidad, Pinardi propuso a las autoridades el proyecto de emplazar una Estación de Altura en la zona de Laguna Diamante que funcionara como centro de física nuclear para el estudio de los rayos cósmicos³³. La obra se terminó de construir a comienzos de 1950 mediante la colaboración de su mujer, Erika Marietta Zurcher, y varios integrantes de la casa de estudios como Edmundo Pérez Crivelli, Pedro Waloschek, Hugo A. Peralta, autoridades universitarias entre las que se encontraban Roberto A. de Baldrich y Enrique Oliva, Arturo Corte, el teniente coronel Plantamura así como otros representantes y personal del ejército, institución que colaboró en el traslado del instrumental científico y víveres para quienes permanecerían en el refugio. Los integrantes de esta misión fueron felicitados y condecorados con una réplica del sable corvo del Libertador³⁴. Entre el personal de la Estación de Altura, cabe destacar la actuación de Alejandro Cassis, andinista con varias ascensiones a la cima del Aconcagua que permaneció tres inviernos en el refugio, Gerardo Schmidt, que acompañó a éste el primer tiempo, así como Rubén Pagano, Juan Vasilievich y Edecio Correa, que permanecieron en otras temporadas.

de diciembre de 1950. AOGD-UNCuyo). Por otra parte, el autor ha mantenido comunicaciones personales con Enrique Oliva, entonces Secretario General interino de la universidad, quien avala la seriedad de PINARDI, negando todo fraude. Sobre su ida y el pedido de renuncia de la universidad, en comunicaciones personales con el autor, PINARDI señala como motivos, por un lado, burlas que buscaban desacreditar su trabajo y, por otro, la intención de los funcionarios universitarios de concentrar las actividades de física nuclear en torno a la Comisión Nacional de Energía Atómica y un grupo de la universidad mendocina y de Buenos Aires que Gamba intentaba reunir (LÓPEZ DÁVALOS y BADINO, 2000: 162), lo que generó cierta tensión entre éste último y PINARDI. Con todo, las afirmaciones de MARISCOTTI y ROEDERER sobre PINARDI, deben ser revisadas y probablemente rectificadas a la luz de las fuentes documentales y otros testimonios.

³³ Cf. el proyecto presentado por PINARDI *Observaciones acerca de los aspectos económicos de la creación de un Centro de Física Nuclear en la Universidad Nac./Cuyo*, Mendoza, septiembre de 1948 (gentileza de GIOVANNI PINARDI). Para estos y otros detalles de las actividades del italiano en torno al proyecto del Observatorio de Rayos Cósmicos de la Universidad Nacional de Cuyo, véase Pacheco (2008).

³⁴ Véase res. N° 884, del 29 de mayo de 1950 (AOGD-UNCuyo), *Los Andes*, 10/650, p. 4, 11/6/50, p. 7 y 12/6/50, p. 5.

Los grupos e instituciones mencionados, pusieron en práctica una serie de estrategias que buscaban desarrollar un ambiente científico:

- La selección de temas y problemas de investigación se asentó sobre la distinción fundamental y la conexión entre ciencia pura, ciencia aplicada y técnica³⁵.
- Se priorizaron temas vinculados a las posibilidades de explotación de recursos naturales y energéticos.
- Se desarrolló la investigación y la divulgación científicas como tareas que ampliaban y continuaban la actividad de la cátedra.
- Se conformaron ámbitos específicos para el intercambio de conocimientos (sesiones de comunicaciones científicas, seminarios, jornadas, cursos y conferencias).
- Se incorporaron tanto profesionales como aficionados a las actividades científicas, para salvar la brecha generada por la especialización del conocimiento, en un intento por instalar una particular visión humanista e integral de la ciencia.
- La pertenencia de varios actores a dos o más organizaciones constituyó una base para la vinculación entre instituciones.
- Se promovió un enfoque regional de las actividades científicas, para articular las tareas de investigación de los diferentes grupos de cada provincia cuyana.

Estas estrategias de institucionalización de la ciencia, confluyeron hacia la organización y puesta en funcionamiento del Departamento de Investigaciones Científicas. De esta manera, el departamento se constituyó a partir de la intensa actividad sostenida por los grupos intelectuales que animaron esas instituciones, y fue el resultado de la diversidad de prácticas científicas desarrolladas entre 1948 y 1950.

³⁵ Véase página 80 y notas 14 y 15 de este trabajo.

Creación y organización del DIC

El Centro de Estudios Físico Matemáticos y sus miembros constituyeron la base para la creación del Departamento de Investigaciones Científicas de la Universidad Nacional de Cuyo en diciembre de 1949. La propuesta de esta iniciativa la realizó el rector Ireneo Cruz en la quinta reunión del Centro, el día 15 de diciembre por medio de un discurso ofrecido durante el desarrollo del encuentro

*quise aprovechar [...] para exponer a ustedes un proyecto de mucha trascendencia para la Universidad de Cuyo y que está en conexión con la vocación de todos ustedes y con el propósito que los guía en la realización de estas jornadas*³⁶.

En tal sentido, el proyecto de creación del Departamento de Investigaciones Científicas tomó forma mediante la ordenanza N° 147 del Consejo Universitario del 23 de diciembre de 1949, con sucesivas reorganizaciones entre febrero de 1950 y mayo de 1951, hasta su posterior desarticulación en octubre de 1957³⁷. La conformación de institutos de este tipo estaba legitimada por la Ley Universitaria 13.031³⁸.

La prensa escrita local se hizo eco de la iniciativa y varios diarios de la época dieron a conocer partes de la disposición de creación y explicaron la organización y alcances que tenía el organismo³⁹. Asimismo, el 25 de

³⁶ Universidad Nacional de Cuyo (1950b: 11).

³⁷ La ord. N° 147/49 lo crea, la N° 9/50 establece las líneas generales de su organización y funcionamiento, la N° 6/51 establece los planes de estudio, la N° 8/51 fija sus institutos, la N° 14/51 a pedido de alumnos homologa las carreras de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales con las del DIC, la N° 29/51 reorganiza y asume los cambios hechos y la N° 54/57 finalmente lo disuelve (AOGD-UNCuyo).

³⁸ En la mayoría de los documentos consultados se invoca reiteradamente esta ley en los incisos 2°, 6° y 12° del artículo 2°, que establecían respectivamente entre las funciones de las universidades *Organizar la investigación científica, Crear un cuerpo docente dedicado exclusivamente a la vida científica y Crear y sostener institutos de investigación, cursos de perfeccionamiento o de especialización, para profundizar el estudio o aprovechamiento de las riquezas naturales de la zona del país donde tuviera su centro de acción cada universidad*. Véase MANGONE y WARLEY (1984: 95).

³⁹ Véase por ejemplo **Los Andes**, 28/12/49, p. 5 y 13/2/50, p. 6, también **La Libertad**, 29/12/49, p. 5.

diciembre de 1949 el rector Cruz ofrece una entrevista clave para entender el contexto, en donde expresa

las jornadas científicas realizadas en San Luis, que corresponden a otras realizadas en San Juan y Mendoza, provocan una intensa satisfacción en el actual gobierno universitario, porque constituyen, sin incentivo exterior alguno, la concentración de hombres de ciencia de la propia Universidad, en las distintas pero comunes especialidades de las distintas facultades, que se ponen en contacto y en confrontación en trabajo de investigación científica, ofreciéndose a la crítica y ofreciéndose a un propio control de su estado de información y de su estado de capacidad de investigación. Cuando un conjunto de profesores apela a esta toma de conciencia científica y no teme el enfrentamiento con sus colegas en lides científicas de alto nivel, como ha ocurrido en todas las jornadas celebradas en la Universidad, hay mucho que esperar de las posibilidades de investigación pura de los hombres de esa Universidad. En este sentido, aproveché la circunstancia para proponer a los hombres de ciencia reunidos en estas jornadas un proyecto que consideramos fundamental para la vida universitaria del país; es decir, presenté a la consideración de los señores profesores la creación de un Departamento de Investigaciones Científicas que concentrará, en lo que atañe a la ciencia de la naturaleza, a todos los profesores con vocación científica definida y a todos los egresados y jóvenes profesores del país que deseen hacer cursos de investigación científica pura⁴⁰.

Desde el principio el DIC fue concebido como un instituto de investigación con características de fuerte dependencia orgánica con el gobierno universitario. Así lo señala Cruz en su discurso

nuestro proyecto [...] queremos realizarlo nosotros aquí en forma orgánica, cohesionada y libre de todo vaivén político de las Facultades. Por eso propugnamos en este proyecto, que el Departamento dependa directamente del Rectorado⁴¹.

⁴⁰ Entrevista de Antonio Vázquez a Ireneo Cruz, **La Libertad**, 25/12/49, p. 8.

⁴¹ Universidad Nacional de Cuyo (1950b: 15).

La sede se fijó en Mendoza por cuestiones administrativas⁴², y su estructura estuvo integrada por el observatorio astronómico Félix Aguilar en San Juan y el Observatorio de Rayos Cósmicos en Mendoza, contando con las secciones de matemática, astronomía, física, biología y genética. Se planteó la colaboración de los institutos, seminarios, laboratorios, bibliotecas y núcleos de investigación existentes en las facultades o que se creasen en el futuro. En febrero de 1951, se incorporó el Instituto de Física Nuclear reorganizado en 1950 y se crearon el Instituto de Aerofísica, Radiación Cósmica y Meteorología, el Instituto de Matemática y el Instituto de Astronomía⁴³.

Se estableció la doble finalidad del organismo, por un lado, de realizar investigaciones científicas y, por el otro, de asumir la tarea de formación de investigadores. La finalidad con la que inicialmente fue proyectado a fines de la década de 1940, se mantuvo hasta su disolución, cuando fue cuestionada para intentar adaptarla a los intereses del golpe militar de 1955⁴⁴.

El gobierno del Departamento estuvo a cargo de un Consejo Técnico (CT) conformado por diez miembros, ocho consejeros, un presidente y un secretario técnico, designados por el rector durante el plazo de dos años. El CT debía reunirse una vez por mes en sesión ordinaria y tenía como funciones redactar y modificar el reglamento de funcionamiento interno, disponer la creación de institutos, elaborar el presupuesto y administrar los fondos, realizar actividades de promoción de la actividad científica, organizar la enseñanza y los planes de estudio, proponer nuevos investigadores y

⁴² Véase res. N° 988, del 13 de junio de 1950. El DIC no tuvo al principio una sede independiente de las unidades académicas que funcionaban en Mendoza, hasta principios de 1951, cuando se establece su sede en la calle San Lorenzo 110 de la ciudad mendocina. Posteriormente a partir de 1953 la sede se trasladó a la Facultad de Ciencias Agrarias en Chacras de Coria.

⁴³ cf. ord. N° 147, art. 4° y ord. N° 9, arts. 1°-2°, en Universidad Nacional de Cuyo (1950b: 26-31), también ord. N° 8 de creación de institutos, del 12 de febrero de 1951, art. 1° (AOGD-UNCuyo).

⁴⁴ cf. ord. N° 147, art. 2°, en Universidad Nacional de Cuyo (1950b: 25), N° 29, art. 2° (AOGD-UNCuyo). En esta última se afirma: *El Departamento de Investigaciones Científicas constituye un centro de investigación y de formación de investigadores. Su finalidad es la realización de investigaciones científicas y la formación de investigadores científicos.*

aconsejar al rectorado sobre el otorgamiento de becas. Para formar parte del mismo se requería ser profesor o investigador de la Universidad con *notoria dedicación científica*, personal del Departamento o de otro instituto de la misma⁴⁵. Posteriormente, a principios de 1951, con la creación de los cuatro institutos que constituirán las *unidades básicas* del Departamento, éste pasó a estar dirigido por un presidente elegido por el rector, y el CT integrado por los directores y un profesor de cada instituto y un secretario, manteniendo el total de miembros. En mayo del mismo año, se reorganiza la dirección quedando a cargo de un CT de diez miembros, entre los que se elegiría el secretario, además de un director y vicedirector designados por el rector durante dos años. Estos cambios profundizaron la relación de dependencia con el gobierno universitario⁴⁶.

La comisión encargada de dar los lineamientos del DIC poseía un carácter regional y estuvo conformada por Manuel Balanzat y Gabino F. Puelles en representación de la Facultad de Ciencias de la Educación de San Luis, Enrique Loedel Palumbo y Juan José Nissen por la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de San Juan, y Fausto Toranzos en representación de la Facultad de Ciencias Económicas de Mendoza⁴⁷.

Asimismo, el primer Consejo Técnico del DIC estuvo integrado por miembros del Centro de Estudios Físico Matemáticos y del Departamento de Ciencias Puras: Manuel Balanzat, Carlos U. Cesco, Enrique Loedel Palumbo, Antonio Monteiro, Juan J. Nissen, Juan Pinar, Gabino F. Puelles y Fausto Toranzos como consejeros, mientras que Otto Gamba desempeñó interinamente el cargo de secretario del organismo, hasta la incorporación de Carlos M. Martínez⁴⁸.

⁴⁵ cf. las ord. N° 147 de creación del 23 de diciembre de 1949 y N° 9 de reorganización del 13 de febrero de 1950, en Universidad Nacional de Cuyo (1950b: 23-40).

⁴⁶ cf. ord. N° 8 del 12 de febrero de 1951 y N° 29 de reorganización del DIC, del 30 de mayo de 1951, arts. 3°-8° (AOGD-UNCuyo).

⁴⁷ Res. N° 3.607 del 20 de diciembre de 1949 (AOGD-UNCuyo).

⁴⁸ Ord. N° 9 del 13 de febrero de 1950, art. 4° (AOGD-UNCuyo), también diario **Los Andes**, 13/2/50, p. 6.

El primer director del DIC fue Pinardi, que dirigía el anterior Instituto de Ciencias Puras. Posteriormente, asumió el meteorólogo alemán de la Luftwaffe, Walter Georgii, contratado en julio de 1950 por la Universidad para sustituir a Pinardi luego de su renuncia. A Georgii se le prorrogó el cargo por varios períodos consecutivos hasta 1954, cuando fue declarado miembro de honor del Departamento y de la Universidad cuyana antes de regresar a Alemania⁴⁹, sucediéndole como interventor del organismo Miguel Marzo⁵⁰.

Entre los directores del Observatorio de Rayos Cósmicos se encontraban Georgii, Otto Gamba (septiembre a diciembre de 1950)⁵¹, Dietrich Hermann Voelker (febrero de 1951)⁵², Arturo Corte (mayo de 1951)⁵³ y Miguel Marzo, mientras que como directores del Observatorio Astronómico Félix Aguilar estuvieron Juan J. Nissen y Carlos Ulrico Cesco⁵⁴.

El cuerpo de docentes e investigadores del DIC se constituyó con profesores que venían trabajando en la misma Universidad o aprovechando la visita de investigadores nacionales y extranjeros, o bien mediante la contratación directa de recursos humanos, con fuerte influencia de una mayoría de científicos alemanes⁵⁵

Como personal docente y de investigación formaron parte de la estructura del Departamento el doctor Giovanni Pinardi (1949-1950), el doctor en Ciencias Exactas Walter Georgii Schwabe (1950-1955), el matemático portugués

⁴⁹ Véase **Los Andes**, 26/12/54, p. 3 y 27/1/55, p. 2.

⁵⁰ Véanse res. N° 1229, del 7 de agosto de 1950, 474 del 6 de junio de 1951 (AOGD-UNCuyo), y **Los Andes**, 15/7/50, p. 4, 12/10/53, p. 4, 8/10/54, p. 4 y 25/8/55, p. 4.

⁵¹ Véase res. N° 1960, del 28 de diciembre de 1950 (AOGD-UNCuyo).

⁵² Véase res. N° 180, del 16 de marzo de 1951 (AOGD-UNCuyo).

⁵³ Véase **Los Andes**, 25/5/51, p. 5.

⁵⁴ Véase res. N° 686, del 24 de junio de 1952 (AOGD-UNCuyo).

⁵⁵ Según PABLO LACOSTE: *La clave de los recursos humanos del DIC se encontraba en el aporte de los científicos y expertos alemanes, convocados después de la Segunda Guerra Mundial.*

Así como estadounidenses y soviéticos se disputaron el favor de los cerebros de la potencia vencida, el Gobierno argentino supo terciar en esta competencia. Eva Perón viajó personalmente a Alemania a tal fin (1997: 142).

Antonio Monteiro (1950-1956), el ingeniero Otto Olindo María Gamba (1950-1955), el ingeniero mecánico húngaro Andrés Hejjas (1951-1957), el doctor en Ciencias Matemáticas Fausto Ismael Toranzos (1950-1954), el matemático español Manuel Balanzat (1950-1951), los doctores Carlos Ulrico Cesco (1950-1956) y Juan José Nissen (1950-1957), el doctor en Ciencias Matemáticas alemán Wolfgang Ehrenberg (1951), el doctor en Ciencias Exactas Dietrich Hermann Voelker (1951-1957), el doctor en Ciencias Naturales Arturo Eduardo Corte (1951-1955), el doctor en Ciencias Exactas Walter Seelmann Schmitt (1952-1955), el doctor en Química Germán Mendivelzúa (1954-1955), el ingeniero Químico Armando Vergara Bai (1954-1956), el médico Enrique Prato (1954-1955), Aquiles Maveroff (1954), el doctor Heriberto Windhausen (1955-1957), el doctor en Ciencias Naturales José Miguel Alfredo María Cei (1955-1957), el doctor en Ciencias Naturales Armando Pisanó (1955-1957), el ingeniero Teófilo M. Tabanera fue un miembro honorario (1955), el doctor Juan Carlos Fasciolo (1955-1957), Abelardo Paulino Piovano (1955), el doctor Adrián Ruiz Leal (1956-1957) los destacados matemáticos Mischa Cotlar Medved (1953-1957), Orlando Eugenio Villamayor (1953-1956), Oscar Alberto Varsavsky (1953-1955), Rodolfo Alfredo Ricabarra (1953-1957), Eduardo Zarantonello (1954-1957), Jorge Bosch (1954-1956), Gregorio Klimovsky (1954-1956) el botánico alemán Enrique (Heinz) Brücher (1954-1957), el doctor en Física y Matemática austríaco Guillermo Bibl (1953-1957), el médico José Daniel Luis Minoprio (1955-1956) y el geólogo Dante Antonio Nesossi (1955-1957). Asimismo, completan la nómina los profesores Miguel Bre y esposa (1957), Teodoro Bajuk (1957), Ingeniero Agrónomo Fidel Antonio Roig (1955-1957), los Ayudantes de Investigación Bernardo Rázquin (1955-1957), Virgilio Roig (1956-1957), Oscar Olivares (1957) y Fernando Toledo (1957).

Entre el personal técnico y administrativo del Departamento pueden mencionarse los Técnicos Electrónicos Roberto Milac (1949-1950), Zgbigniew Juan Lutyk (1955-1957) y el yugoeslavo Juan Vasilievich (1950-1954), adscripto Herberto O. Cavaglia, Félix Albani (1951-1955), la Ayudante Mayor Anunciada Giorgio (1950), Ayudantes Técnicos Carlos A. Venturini (1957), Ramón Pérez Silva (1957), Roberto Sosa (1957) y Hugo Peralta (1957), Sopladores de Vidrio Edecio Correa (1953-1957) y Pedro Waloschek (1950), Observadores

Meteorológicos Alejandro Cassis (1950-1953), Gerardo Schmidt (1950-1957), Alberto Antuña (1957) y Florencio Benítez (1957), Técnico Mecánico José Némanic (1950-1957), el Secretario Técnico Carlos Manuel Martínez López (1950-1951), el varias veces Prosecretario y Secretario Roberto Amadeo de Baldrich Pardo (1950-1955), el Prosecretario Enrique Oscar Corominas (1955-1957), Auxiliares Norma Trinidad Sosa de Gómez (1949-1952), Sofía Iacobucci (1957), María de las Mercedes Yañez (1957) y Fernando J. Toledo (1957), el secretario Roberto León Funes (1955), Vicedirector Ramón Toribio Lucero (1955-1956), la secretaria Lidia Serra (1956), el traductor del Departamento, Adolfo Schneider (1955-1957) y los obreros jornalizados Guillermo A. Díaz (1957), Juan y Apolinario Farnetti⁵⁶.

La investigación se organizó en 1949 mediante la colaboración del personal docente de la Universidad y la incorporación permanente o temporaria de personas destacadas en el campo de la ciencia⁵⁷. No se estableció inicialmente un escalafón hasta 1951, donde se establecieron cinco clases de investigadores: *titulares*, divididos en tres categorías (principal, asociado, y asistente), nombrados en forma definitiva y con dedicación exclusiva para investigación pura y formación de investigadores, *auxiliares*, opción para alumnos del último curso y egresados, *incorporados*, para el personal docente de la Universidad, *extraordinarios*, para argentinos o extranjeros contratados, y *correspondientes*, dirigido a miembros investigadores de otras universidades o institutos nacionales o extranjeros que colaboraran con tareas específicas del Departamento. La selección de los investigadores se hacía mediante examen del currículum y dictamen fundamentado por escrito por una comisión designada por el CT⁵⁸. Cabe destacar que todos los investigadores del Departamento tenían cargos

⁵⁶ Para precisar nombres y detalles de fechas se han consultado los legajos personales en Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Cuyo. Para los empleados de esa sección el agradecimiento del autor. Asimismo véanse res. N° 244, del 6 de febrero de 1950, 587, del 13 de abril de 1950, 1742, del 17 de noviembre de 1950, 184, del 19 de marzo de 1951, 54, del 31 de octubre de 1957 (AOGD-UNCuyo). También cf. Universidad Nacional de Cuyo (1951b: 352, 1954a: 335, 1955c: 335) y *Los Andes*, 24/11/55, p. 4, 3/12/55, p. 4, 2/1/56, p. 5.

⁵⁷ cf. ord. N° 147 de creación del 23 de diciembre de 1949, en Universidad Nacional de Cuyo (1950b: 27).

⁵⁸ cf. ord. N° 29 de reorganización, del 30 de mayo de 1951 (AOGD-UNCuyo).

contratados con dedicación exclusiva, lo que tenía como finalidad promover e intentar consolidar la carrera de investigador científico.

El DIC otorgaría títulos de licenciado y doctor en ciencias en especialidades como matemática, astronomía, física, meteorología, aerofísica y química. La licenciatura se obtendría mediante la aprobación de los cursos, trabajos prácticos y un examen sin tesis, mientras que para el doctorado se establecía tener la licenciatura (o en caso contrario haber publicado en revistas trabajos de investigación que probaran la aptitud del aspirante) y la realización, impresión y distribución de una tesis original entre los miembros del tribunal evaluador. Los títulos serían otorgados por cada unidad académica respectiva a la especialidad⁵⁹.

A principios de 1950 comenzaron a funcionar los primeros años de las carreras de licenciatura en matemática y licenciatura en física, mediante la incorporación de los cursos que dictaban varios profesores pertenecientes al Centro de Estudios Físico Matemáticos. El CT elaboró los primeros planes de estudio para las carreras de Meteorología y Aerofísica, en febrero de 1951. Los mismos tenían una duración de cinco años, constituidos por un trienio básico común a ambas y los dos últimos años con materias específicas obligatorias y optativas, al tiempo que los planes definitivos de matemática y física se encontraban en preparación⁶⁰. La estructuración interna de los

⁵⁹ cf. ord. N° 147, arts. 15° y 22°-25°, en Universidad Nacional de Cuyo (1950b: 27-29) y N° 29, arts. 34°-37°.

⁶⁰ cf. ord. N° 9, art. 14, en Universidad Nacional de Cuyo (1950b: 33), Universidad Nacional de Cuyo (1951a: 347-350), ord. N° 6 del 9 de febrero de 1951, y N° 8 del 12 de febrero de 1951, art. 2° (AOGD-UNCuyo). Las materias de los planes de estudio para meteorología y aerofísica en ciclo básico eran Análisis Matemático I, Geometría analítica y proyectiva, Física I, Química General I y Dibujo el primer año; Análisis matemático II, Matemática Práctica, Geometría Descriptiva, Física II, Química General II y Química Analítica el segundo año; Mineralogía y Geología, Mecánica Racional, Meteorología General, Topografía I, Climatología General y aplicada y Matemática especial para el tercer año. El ciclo de cada especialidad para el cuarto y quinto año se componía de Estática y resistencia de materiales, Meteorología sinóptica, Aerología, Dinámica de la Atmósfera, Radiación solar y óptica atmosférica, Micro-Biometeorología, Hidrología y Oceanografía, Geografía física y seis materias optativas para Meteorología, y de Aerofísica General, Meteorología sinóptica, Dinámica de la atmósfera, Radiación solar y óptica atmosférica, Aerofísica aeronáutica, Aerodinámica, Introducción a la Física Atómica y radiación cósmica, Aerofísica experimental y seis materias optativas para Aerofísica.

ciclos comprendía tres secciones supervisadas por los profesores a cargo: la sección A introductoria a los estudios superiores donde *se hará una rigurosa selección*, la sección B, de carácter *decisivo*, si el alumno la aprobaba podía optar al grado de licenciado, de lo contrario no podía continuar, y finalmente la sección C posibilitaba optar al doctorado⁶¹.

Se estableció el desarrollo de los cursos según la materia y preferencias del profesor, con la sugerencia de evitar las clases magistrales e implementar seminarios o trabajos personales del alumno con lecturas y ejercicios de laboratorio, estableciendo cada instituto el puntaje, las correlatividades y obligatoriedad de los mismos. El horario de cursado era de lunes a viernes de nueve a diecinueve de forma continua, y sábados de nueve a trece, con fechas de exámenes en julio y diciembre⁶².

Como requisito de ingreso se dispuso ser ingeniero, profesor egresado o alumno con la totalidad de materias aprobadas en una facultad de la Universidad, o egresado o alumno de otra Universidad o instituto del profesorado mediante examen. En ambos casos, junto con la presentación de dos certificados de ex profesores que acreditaran la vocación científica. Además de un régimen estricto de selección, la situación de cada aspirante quedaba sujeta a evaluación por un comité. Se fijaba un cupo de veinte lugares con posibilidad de un examen si el número de aspirantes aumentaba, procurándose que la mayoría de alumnos fuesen becarios con dedicación exclusiva⁶³. Esto convertía al DIC en el instituto más *antidemocrático* de la Universidad, característica reconocida por el propio rector en su discurso fundacional⁶⁴.

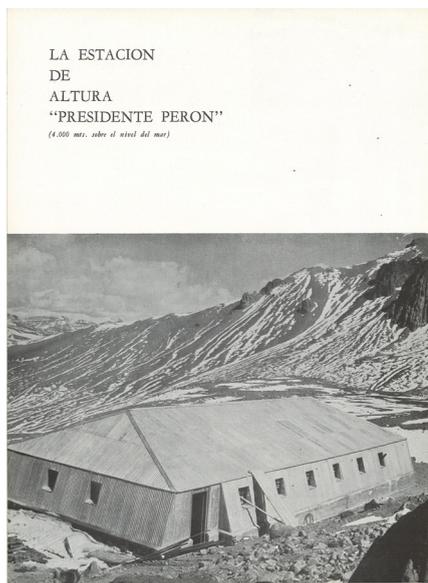
⁶¹ cf. ord. N° 29 del 30 de mayo de 1951, arts. 31° y 33°-35° (AOGD-UNCuyo).

⁶² cf. ord. N° 147, art. 20°, ordenanza N° 9, art. 11, en Universidad Nacional de Cuyo (1950b: 28-33), N° 8, art. 2° (AOGD-UNCuyo). Para determinar el puntaje de los cursos se establece que a un curso de 12 semanas (tres más o menos) con tres horas semanales le corresponde un punto. Sobre los horarios de cursado y fechas de exámenes cf. Universidad Nacional de Cuyo (1951a: 351).

⁶³ cf. ord. N° 147, art. 16 y N° 9, arts. 15°-19°, en Universidad Nacional de Cuyo (1950b: 27-28 y 33-34), N° 29, art. 26° (AOGD-UNCuyo), también Universidad Nacional de Cuyo (1951a: 348).

⁶⁴ cf. Universidad Nacional de Cuyo (1950b: 15).

Desde el punto de vista de la infraestructura y organización, entre diciembre de 1949 y julio de 1950, se iniciaron los trabajos para la construcción del observatorio de rayos cósmicos y la Estación de Altura en Mendoza, concretados en el lapso de seis meses⁶⁵. Posteriormente se estableció un reglamento interno de la Estación de Altura, para ordenar su funcionamiento y distribuir las responsabilidades por el uso del instrumental⁶⁶. También se concretó la creación de un observatorio meteorológico en el Cerro Pelado para los trabajos de aerofísica⁶⁷. El Observatorio Félix Aguilar fue inaugurado en septiembre de 1953, coincidiendo con jornadas científicas de la Asociación Física Argentina⁶⁸.



⁶⁵ Sobre los trabajos del observatorio de Mendoza cf. **Los Andes**, 14/1/50, p. 4, 8/3/50, p. 4 y 1/6/50, p. 4.

⁶⁶ Véase resolución N° 229, del 4 de abril de 1951 (AOGD-UNCuyo).

⁶⁷ Véase **Los Andes**, 10/5/52, p. 2, 11/5/52, p. 4 y 12/5/52, p. 4.

⁶⁸ Véase **Los Andes**, 21/9/53, p. 5, 25/9/53, p. 3, 26/9/53, p. 4 y días subsiguientes.

Entre marzo y abril de 1950 se convocó a inscripción –situación que se reiteraba cada año– para la primera promoción, siendo los referentes de consulta Fausto Toranzos de la Facultad de Ciencias Económicas y Otto Gamba de la Escuela Superior de Ingeniería en Combustible en Mendoza, Carlos U. Cesco de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en San Juan, y Manuel Balanzat de la Facultad de Ciencias de la Educación en San Luis. Las actividades se iniciaron al mes siguiente, desarrollándose en las diversas facultades de la Universidad⁶⁹.

Institutos, actividades científicas y formación de investigadores en el DIC

Las secciones y actividades desarrolladas en el Departamento de Investigaciones Científicas incluían tareas de investigación y de formación de investigadores, la mayor parte orientadas hacia áreas como la física, la matemática, la radiación cósmica, la astronomía, la biología, la botánica y la genética. El organismo fue originalmente proyectado con funciones de investigación en *ciencia pura*. En su discurso, Cruz sostiene: *Queremos que en la Universidad de Cuyo exista, como entidad viva, como organismo evidente, cohesionado y orgánico, una institución, un Departamento, que tenga por fin exclusivo el de la investigación pura*⁷⁰.

A principios de 1951 se reorganizó la estructura del DIC y se establecieron, además del Instituto de Aerofísica, el Instituto de Física Nuclear, el Instituto de Matemática y el Instituto de Astronomía⁷¹.

El primer instituto en organizarse fue el INSTITUTO DE AEROFÍSICA, RADIACIÓN CÓSMICA Y METEOROLOGÍA, creado en noviembre de 1950⁷². Para

⁶⁹ La primera inscripción se abrió del 17 de marzo al 13 de abril de 1950, comenzando las clases el 22 de mayo. cf. **Los Andes**, 17/3/50, p. 4 y 12/4/50, p.6.

⁷⁰ Universidad Nacional de Cuyo (1950b: 14).

⁷¹ Véase ord. N° 8, del 12 de febrero de 1951 (AOGD-UNCuyo). Sobre la creación del Instituto de Física Nuclear cf. **Los Andes**, 7/6/50, p. 4.

⁷² Véase ord. N° 63, del 15 de noviembre de 1950 (AOGD-UNCuyo).

dirigirlo, la Universidad puso al frente a Walter Georgii, quien en junio de ese año dictó una serie de conferencias acerca de las condiciones de la atmósfera y el aire en la provincia para el vuelo de planeadores⁷³. En el instituto trabajó también Guillermo Bibl⁷⁴.

Georgii representó a la Universidad en diversos eventos, conferencias e instituciones sobre vuelo a vela, tales como la Sociedad Científica Aeronáutica de Brasil, el Congreso de la Organización Científica y Técnica Internacional de Vuelo a Vela, realizado en Madrid en mayo de 1952⁷⁵.

Entre las investigaciones efectuadas por Georgii, se encuentran varios estudios sobre el polvo atmosférico de la Argentina y Mendoza, así como experimentos de producción de lluvia artificial con siembra de hielo sobre las sierras de San Luis⁷⁶.

Georgii también colaboró con Arturo Corte y Wolfgang Ehrenberg en investigaciones sobre el aprovechamiento de la radiación solar para usos agrarios. La idea básica de este trabajo era la utilización de polvo con coloración blanca (utilizando ceniza volcánica) o negra (empleando hollín negro o residuos de combustión incompleta de aceites) para una menor o mayor absorción de los rayos solares, como técnica de regulación del ciclo de riego y su aprovechamiento en las plantaciones⁷⁷. En el mismo sentido se concretó la visita del doctor Nathan Robinson de la Universidad de Haifa (Israel) para hablar sobre las aplicaciones de la radiación solar⁷⁸.

Otras actividades destacables de esta sección fueron las investigaciones realizadas en el campo de la radiación cósmica en torno a la Estación de Altura. Los trabajos comenzaron bajo la dirección de Pinardi a

⁷³ Sobre estas conferencias de Georgii cf. **Los Andes**, 27/6/50, p. 4 y 2/7/50, p. 6.

⁷⁴ Véase **Los Andes**, 26/1/54, p. 4.

⁷⁵ Véanse res. N° 827 del 31 de agosto de 1951, 449 del 16 de mayo de 1952 (AOGD-UNCuyo), también **Los Andes**, 22/5/52, p. 2.

⁷⁶ Cf. **Los Andes**, 4/1/51, p. 4.

⁷⁷ Cf. **Los Andes**, 12/10/51, p. 3.

⁷⁸ Véase **Los Andes**, 29/8/54, p. 6, 30/8/54, p. 4 y 1/9/54, p. 4.

mediados de 1948, con la implementación del método de exposición de placas nucleares. El proyecto de instalación del Observatorio de Rayos Cósmicos orientó la indagación hacia el estudio de la radiación libre proveniente del espacio. La iniciativa del italiano, sirvió como base para las tareas realizadas en las instalaciones de Laguna Diamante, por un grupo de profesores y estudiantes de la Universidad de Buenos Aires, constituido por Hans Kobrak, Beatriz Cougnet, Pedro Waloschek y Juan Roederer. Las exposiciones de placas nucleares efectuadas por el grupo en el observatorio de la Universidad cuyana, posibilitaron publicaciones internacionales y temas para doctorado. Estas experiencias iniciadas por Pinardi y continuadas por el grupo de Kobrak, constituyen antecedentes importantes para la historia de la astronomía de altas energías en la provincia y la región cuyana⁷⁹.

Entre estos trabajos, se destaca también la participación de Alejandro Cassis, observador meteorológico y técnico del DIC en la Estación de Altura. Cassis se vincula al Departamento por intermedio de Pinardi y para colaborar con este en las tareas de exposición de placas nucleares.

A principios de 1950, Cassis integró una expedición bajo la dirección del doctor Pinardi para exponer placas en el cerro Aconcagua. Sobre esas experiencias, Alejandro comenta

ya cerca de fines de 1949, con el Prof. Pinardi, el subteniente Ibáñez de ejército y yo intentamos subir a la cumbre del Aconcagua para exponer Placas de Radiación Cósmicas. Expedición fallida donde estándose en los 5850 (en Refugio Plantamura) el Prof. Pinardi manifestó que no se hallaba en condiciones de continuar. Algunos días después ya en Puente del Inca, Ibáñez y yo nos encontramos con el Sargento Bringas que también se dirigía al Aconcagua, y nos unimos a su expedición a fin de llevar las placas de R. Cósmica hasta la cumbre. Ibáñez, Bringas y yo hicimos cumbre el día 7-1-1950⁸⁰.

La prensa local mencionó la ascensión

⁷⁹ Cf. ROVERO (2009). También ROEDERER (2002), **La Libertad**, 5/1/51, p. 6 y **La Palabra**, 5/1/51, p. 4.

⁸⁰ Entrevista del autor a Alejandro Cassis, julio de 2008.

La hazaña cumplida se concretó en oportunidad que la expedición científica al Cerro Aconcagua dirigida por el profesor Juan Pinardi, realizaba estudios de rayos cósmicos en ese monte. Los socios del Club Andinista Mendoza subteniente Francisco Ibáñez y señor Alejandro Cassis, juntamente con el sargento ayudante Víctor M. Bringa salieron desde Puente del Inca utilizando mulas, el 5 del actual y llegaron el mismo día al atardecer a Plaza de Mulas; el día siguiente, 6, lo dedicaron al descanso y a preparar los elementos para la última jornada⁸¹.

Cuatro meses más tarde la Universidad contrata a Cassis para el Departamento de Investigaciones Científicas⁸². En diciembre del mismo año, Alejandro realiza una ascensión solitaria al Aconcagua para retirar las placas nucleares dejadas un año antes, y que serían enviadas a Buenos Aires para ser analizadas por personal de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA). El nuevo ascenso se difundió en medios de prensa donde se dice que

El Departamento de Investigaciones Científicas de la Universidad Nacional de Cuyo ha informado que ya han sido retiradas las placas nucleares expuestas en la cumbre del Aconcagua desde el 7 de enero 1950. El revelado y estudio de estas placas que se está efectuando en Buenos Aires a cargo de la Comisión Nacional de la Energía Atómica, servirá entre otras cosas para comprobar los efectos del “fading” en las condiciones de bajas temperaturas que se registran en el Aconcagua. La ascensión fue efectuada por el señor Alejandro Cassis, técnico del DIC, que ha permanecido conjuntamente con el señor Gerardo Schmidt durante la temporada invernal 1950 en la “Estación de Altura Perón”⁸³.

Luego de estas experiencias, el observador meteorológico ayudó al grupo del físico Hans Kobrak, llevando placas nucleares al Aconcagua. Durante el verano de 1949-1950 el equipo había recibido el apoyo y el soporte logístico de la Universidad mendocina por intervención de Juan

⁸¹ **Los Andes**, 13/1/50, p. 6.

⁸² Véase res. N° 1599, del 26 de octubre de 1950 (AOGD-UNCuyo).

⁸³ **La Libertad**, 12/151, p. 6. Véase también **Los Andes**, 12/1/51, p. 4.

Pinardi. Éste mantenía buenas relaciones con el coronel Plantamura y logró que la Fuerza Aérea pusiera a disposición equipamiento y víveres para el viaje y la estadía en el refugio cercano a la cima del cerro Aconcagua para exponer placas nucleares. Allí el técnico del DIC conoció al líder del grupo cuando ascendía bajo la dirección del italiano. El grupo realizó un nuevo viaje en 1951 a la Estación de Altura, con los auspicios de la CNEA y la recepción de la Universidad cuyana. A finales de 1952, Kobrak solicitó la ayuda de Cassis para llevar nuevamente placas al Aconcagua, tarea que el físico agradeció y reconoció como fundamental que

*primeramente quiero agradecerle el envío de las placas de 4.000 y 3.000 metros, las que llegaron aquí en perfecto estado. Por otra parte puedo comunicarle que los trabajos realizados, considerados en su totalidad, han salido perfectamente bien, en gran parte gracias a su ayuda*⁸⁴.

En este sentido, los trabajos de colaboración de la Universidad mendocina, poniendo a disposición la logística, las instalaciones y parte de su personal, fueron centrales en la consolidación de los estudios sobre radiación cósmica, señalando una orientación futura de la casa de estudios en este campo.

El INSTITUTO DE MATEMÁTICA comenzó a funcionar sobre la base de algunos integrantes del Centro de Estudios Físico Matemáticos, entre los que se destacó Monteiro como miembro del futuro instituto. En 1950 se propuso un proyecto que sentaba los pilares organizativos del Instituto de Matemática, planteándose como objetivos la investigación y formación de investigadores en el campo de la matemática, la edición de publicaciones especializadas, la organización de una biblioteca, así como la promoción de intercambios con otras instituciones científicas y con los demás institutos del Departamento⁸⁵. La actividad se intensificó a partir de 1953, con la contratación de Mischa Cotlar como director del instituto, y de varios

⁸⁴ Carta de HANS KOBRAK a Alejandro Cassis, del 2 de febrero de 1953 (gentileza de Alejandro Cassis al autor).

⁸⁵ Véase Universidad Nacional de Cuyo (1950b: 37-40).

profesores que conformaron un grupo reconocido internacionalmente. El mismo estuvo integrado por Antonio Monteiro, Rodolfo Ricabarra, Oscar Varsavsky, Orlando Villamayor, Dietrich Voelker, Eduardo Zarantonello, Gregorio Klimovsky y Jorge Bosch. Como becarios se incorporaron al Instituto de Matemática los estudiantes Enzo Gentile, que obtuvo su título de licenciado allí, Rafael Panzone (1956), que por recomendación de Yanny Frenkel completaba algunos seminarios para su licenciatura en Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, Pericles Guaycochea y Lissetta Bruschi⁸⁶.

Este Instituto organizó una importante biblioteca, tal como estaba previsto en sus bases fundacionales. El material se fue acrecentando con compras de libros y revistas especializadas, las que llegaron a constituir un fondo bibliográfico de aproximadamente tres mil ejemplares, posiblemente el mejor de la época y cuyo destino fue en parte San Luis⁸⁷.

Entre las actividades relevantes organizadas por miembros del Instituto de Matemática, se encuentran en colaboración con la Unión Matemática Argentina, las Sextas Jornadas Matemáticas Argentinas, realizadas en San Luis en septiembre de 1953⁸⁸, y las VIII Jornadas Matemáticas en 1955⁸⁹.

En colaboración con la Unesco se organizó el Segundo Symposium Matemático sobre algunos problemas que se están estudiando en América Latina⁹⁰, realizado en julio de 1954. El evento tuvo importante repercusión y fue cubierto por los medios de prensa locales durante todos los días de su desarrollo. Fueron invitados matemáticos con reconocida trayectoria nacional e internacional de Estados Unidos, Francia, Brasil, México, Uruguay, Bolivia,

⁸⁶Entrevista del autor al doctor Rafael Panzone y comunicación personal con Mario Gutiérrez Bursaco.

⁸⁷ Entrevista del autor a los doctores Jorge Bosch (6 de junio de 2008) y Rafael Panzone (31 de agosto de 2008). Véase **Los Andes**, 8/3/58, p.3

⁸⁸ cf. Universidad Nacional de Cuyo (1953/54: 31-34). En este documento aparece el programa completo de las actividades realizadas en tal oportunidad con los trabajos presentados por cada uno de los participantes.

⁸⁹ Véase **Los Andes**, 13/6/55, p. 4.

⁹⁰ Véase **Los Andes**, 14 y 21al 26/6/54.

Colombia, Perú, Cuba y Argentina, entre los que pueden mencionarse a Julio Rey Pastor, Luis A. Santaló, Alberto González Domínguez, George D. Mostow, Alberto P. Calderón, R. F. Arens, John Horváth, Mischa Cotlar, Godofredo García, Eduardo H. Zarantonello, Mario O. González, Antonio Monteiro, Alexandre Grothendieck, José Adem, Ernst Lammel, Pedro Pi Calleja, Gastón Dedeant, Gregorio Klimovsky, Jorge Bosch, Carlos U. Cesco, G. Damkoehler, Agustín Durañona y Vedia, Yanny Frenkel de Cotlar, F. Grabiél, Rafael Laguardia, Enrique Loedel Palumbo, Emilio Roxin, Manuel Sadosky, Ricardo Scarfiello, Pascual Sconzo, Fausto Toranzos, César A. Trejo, J. Vales, Orlando Villamayor, V. Vinitzky y Dietrich Voelker⁹¹.

Tiempo después, Rey Pastor publicó una nota con tono humorístico en el boletín gremial de la Universidad cuyana, donde destacaba las distracciones de los matemáticos, recordando un “descuido” de Poincaré al quedarse con sábanas de un hotel donde se había hospedado, al tiempo que felicitaba al dueño del hotel Villavicencio (Mendoza) donde se realizó el evento, porque no ocurrió ningún suceso similar⁹².

Por otra parte, el Symposium fue significativo para la vida personal y académica de los asistentes. Jorge Bosch lo recuerda como uno de los eventos más importantes,

un Congreso de Matemática organizado por la Universidad de Cuyo (a través del Instituto de Matemática del DIC) y la UNESCO, en el Hotel de Villavicencio (provincia de Mendoza), al que asistieron importantes matemáticos de América Latina y de Europa (creo que también de Estados Unidos), entre los cuales se hallaba Alexander Grothendieck, que poco después se reveló como uno de los más importantes matemáticos de la segunda mitad del siglo XX. En este congreso no participé como expositor pero estuve en su desarrollo y participé en algunos debates⁹³.

⁹¹ Véase **Los Andes**, 14/7/54, p. 3, 21/7/54, p. 4, 22/7/54, 23/7/54, p. 2, 24/7/54, p. 2, 25/7/54, p. 4 y 26/7/54, p. 6. También Unesco (1955: 6-8). El autor agradece al doctor John Horvath (Universidad de Maryland) el envío de este material.

⁹² Cf. Universidad Nacional de Cuyo (1954c: 5).

⁹³ Entrevista del autor a Jorge Eduardo Bosch, 6 de junio de 2008.

El profesor George Mostow, comenta una de sus vivencias, donde dice que

después de finalizada la sesión, Grothendieck y yo fuimos a un paseo a través de un sendero rodeado por la cubierta de nieve de las montañas de Los Andes en una clara tarde soleada. Nuestro guía era un joven miembro de la Universidad de Cuyo. Cuando dábamos zancadas, Grothendieck me preguntó “¿Cuánto tiempo estuvo usted en Brasil antes de comenzar a conferenciar en portugués?” Respondí, “alrededor de un mes”. Entonces él dijo: “He estado en Brasil por más de un año y aún conferencio en francés”. Precisamente unas semanas más tarde, supe que Grothendieck comenzó a dar conferencias en portugués⁹⁴.

Por otra parte, también con el apoyo de la Unesco, el instituto organizó los Primeros Cursos Latinoamericanos de perfeccionamiento en Matemáticas para Profesores Universitarios, efectuados entre febrero y marzo de 1955 en Mendoza⁹⁵, así como la visita del matemático francés Arnaud Denjoy⁹⁶.

Asimismo, a principios de 1956, los investigadores de la sección recibieron una delegación peruana, integrada por Roberto Velásquez, Emma Hugo, Ernesto López, Nelly Mosqueira, Augusto Peralta, y estudiantes del último año de la carrera de matemáticas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Por consejo de los matemáticos peruanos José Ampuero y José Reátegui, quienes habían participado en los Cursos Latinoamericanos de Perfeccionamiento en Matemática de 1955, aconsejaron al grupo visitar el Instituto de Matemática del DIC, acompañados por el matemático peruano César Augusto Carranza Saravia. Permanecieron en Mendoza durante

⁹⁴ Testimonio del doctor GEORGE D. MOSTOW al autor, 24 de febrero de 2010. Traducción del inglés por el autor.

⁹⁵ cf. **Los Andes**, 1, 2 y 3/3/55, p. 4, Universidad Nacional de Cuyo (1955a: 26-27).

⁹⁶ Véase **Los Andes**, 3/11/54, p. 4.

cuatro semanas para asistir a los cursos dictados por los miembros del organismo mendocino⁹⁷.

La repercusión de las actividades del Instituto de Matemática del DIC señaló una etapa fundamental en la historia de esa disciplina en nuestro país, con ampliaciones en el ámbito internacional. En la conferencia inaugural del Segundo Simposio Matemático, Julio Rey Pastor sostenía que

algo he dicho ya sobre el D.I.C. creación del gran Rector Cruz, que en nuestro pobre ambiente universitario puede calificarse de revolucionaria. La alta categoría de sus componentes ya mencionados (Cotlar, Monteiro, Zarantonello) y la valía de sus colaboradores (Yanny Frenkel, Ricabarra, Varsavsky, Villamayor) más el grupo de logicistas formado por Gregorio Klimovsky, Bosch,... que en él trabajan, permiten vaticinar que desde esta ladera de los Andes, a la que se ha trasladado el baricentro matemático del país, irradiará honor y prestigio universal para la República Argentina⁹⁸.

La actividad de este instituto tuvo repercusión en los países latinoamericanos. El representante de la delegación peruana que visitó esa sección para formarse con los matemáticos del DIC en 1956, afirma sobre esa experiencia diciendo que, *Efectivamente, fue muy significativa. Podría afirmar que fue la primera experiencia internacional para los estudiantes de matemática peruanos⁹⁹.*

Sobre la contribución del Instituto de Matemática del DIC, Jorge Bosch y Rafael Panzone, expresan respectivamente que

creo que contribuyó en gran medida, lo cual se evidenció en los años posteriores, pues los investigadores del DIC ocuparon cargos importantes en las universidades y en otras instituciones, donde

⁹⁷ Entrevista del autor al doctor CÉSAR CARRANZA, 29 de diciembre de 2008. Véase también **Los Andes**, 11/3/56, p. 7. Según Carranza, trabajaron Análisis Funcional con MISCHA COTLAR, Álgebra Moderna con ORLANDO VILLAMAYOR, Topología General con RODOLFO RICABARRA y Topología Combinatoria con JORGE BOSCH, mientras que GREGORIO KLIMOVSKY les ofreció una conferencia sobre Lógica Matemática.

⁹⁸ Unesco (1955: 20).

⁹⁹ Entrevista del autor al doctor César Carranza, 29 de diciembre de 2008.

volcaron su experiencia, sus trabajos y sus conocimientos. Hablo en particular del Instituto de Matemática porque fue el único sector del DIC que conocí a fondo. Este instituto demostró que, cuando se reúne a un conjunto de investigadores poseedores de auténtica vocación, lo único que hace falta para que desarrollen al máximo sus capacidades creativas es proporcionarles los medios adecuados para su subsistencia y su trabajo: a todo lo demás lo ponen ellos espontáneamente; no es necesario imponerles horarios ni controles de ninguna especie, ni siquiera pedirles informes periódicos. La sabiduría de los gobernantes no consiste en imaginar frondosos controles, planillas y formularios sino en detectar a las personas que tienen capacidad y vocación para trabajar y producir sin que nadie las controle¹⁰⁰.

con mi experiencia actual puedo decir que cobijaba a gente de primer nivel y reunía las condiciones para distinguirse por sobre casi todas las instituciones científicas del país. Siempre he pensado que lo que Mendoza perdió en ese orden de cosas es enorme e incalculable¹⁰¹.

En el seno del Departamento de Investigaciones Científicas existió también un Instituto de Física, posteriormente denominado INSTITUTO DE FÍSICA NUCLEAR. El mismo figuraba en los planes desde fines de 1949, pero se concretó en junio de 1950¹⁰² y fue una base para posteriores vinculaciones entre la Universidad, la Comisión Nacional de Energía Atómica y la creación del INSTITUTO BALSEIRO en 1955. La organización prevista para este instituto consistía en seis secciones: (I) Radioactividad natural y química de las sustancias radioactivas, (II) Radioactividad artificial y máquinas aceleradoras de iones, (III) Isotopía y separación de isótopos, (IV) Rayos cósmicos, (V) Física General y (VI) Física teórica y coordinación del trabajo de las diferentes secciones. Asimismo, se proponía una interconexión con los otros institutos del departamento¹⁰³. Las actividades sobre física nuclear tuvieron un fuerte impulso en el país y la Universidad cuyana debido al contexto internacional. El Instituto de Física Nuclear del DIC, tuvo a su

¹⁰⁰ Entrevista del autor a Jorge Eduardo Bosch, 6 de junio de 2008.

¹⁰¹ Entrevista del autor a Rafael Panzone, 31 de agosto de 2008.

¹⁰² Mediante la ord. N° 30 del 3 de junio de 1950. Véase también **Los Andes**, 7/6/50, p. 4.

¹⁰³ Véase Universidad Nacional de Cuyo (1950b: 46-49).

cargo toda la actividad vinculada a la energía nuclear en la región pero con proyecciones nacionales. En 1951 se firmó un acuerdo que duró hasta 1954, entre la Universidad y la CNEA, para que la casa de estudios colaborara en los programas de investigación nuclear de la Comisión. En ese marco, uno de los protagonistas más representativos en el Departamento fue el ingeniero Otto Gamba, quien realizó intensas gestiones para consolidar el campo disciplinar e intervino en la mayoría de las acciones. Gamba venía participando desde 1948 en el Departamento de Combustibles y en el Centro de Estudios Físico Matemáticos, dictando cursos y conferencias sobre física nuclear. Luego realizó estudios de formación en el Instituto Poincaré de Francia bajo la dirección de Luis De Broglie¹⁰⁴. Al incorporarse al Departamento intensificó su labor, adscribiéndose a la CNEA, gestionando y acompañando a investigadores extranjeros¹⁰⁵. Un acontecimiento relevante fue la compra de un sincro-ciclotrón a Holanda diseñado por Claus Bakker, y que la Universidad realizó gracias a la mediación de Gamba¹⁰⁶. Si bien fue comprado oficialmente por la Universidad cuyana, el aparato se instaló en laboratorios de la CNEA en Avenida del Libertador de Buenos Aires¹⁰⁷.

Otra actividad que tuvo bastante difusión fue la visita del director del Centro de Investigaciones Científicas de Francia, Jean Lecomte. Acompañado por el cónsul francés, y con el auspicio del DIC, Lecomte pronunció una conferencia sobre diversas aplicaciones industriales de los rayos infrarrojos¹⁰⁸.

Las actividades vinculadas con las aplicaciones de radioisótopos a la salud, ocuparon asimismo un lugar importante. Una disertación del doctor Hans Gotte sobre la determinación del volumen sanguíneo mediante el fósforo radioactivo y la utilización del arsénico en el trabajo odontológico¹⁰⁹.

¹⁰⁴ Véase **Los Andes**, 11/10/49, p. 4, 27/2/50 y 22/3/50, p. 3.

¹⁰⁵ Véase nota 131 de este trabajo y también LÓPEZ DÁVALOS y BADINO (2000: 162-163).

¹⁰⁶ Véase **Los Andes**, 17/5/51, p. 1, 8/6/51, p. 1 y 19/6/51, p. 3.

¹⁰⁷ Cf. LÓPEZ DÁVALOS y BADINO (2000: 132 y notas 28 y 29).

¹⁰⁸ Véase **Los Andes**, 30/8/51, p. 3, 31/8/51, p. 3 y 1/9/51, p. 3.

¹⁰⁹ Véase **Los Andes**, 4/9/52, p. 3, 6/9/52, p. 3 y 10/9/52, p. 3.

También, la conferencia del holandés Jacobus Silverschoon sobre separadores de radioisótopos y del noruego Gunnar Raader¹¹⁰.

Entre junio y julio de 1954, el Instituto de Física Nuclear organizó cursos para posgraduados sobre reactores nucleares, a cargo de Agustín Durañona y Vedia, Guillermo Bibl, Fausto Toranzos y Dietrich Voelker¹¹¹.

Otra visita destacable fue la del profesor Kurt Diels, quien dictó dos conferencias sobre la producción del alto vacío¹¹².

Por otra parte, las actividades de exploración y explotación de mineral de uranio que venía realizando personal del Departamento de Combustibles de la Universidad, fueron promovidas bajo la órbita del DIC, durante la dirección de Georgii y la vicedirección de Gamba¹¹³.

De esta manera, la colaboración Universidad (DIC)-CNEA constituyó el germen que dio sustento a la conformación de las estructuras con que la entidad nacional organizó posteriormente los trabajos sobre el uranio en el país¹¹⁴.

Existieron intentos de conformar otras áreas o secciones en el Departamento. A mediados de 1950, se dictaron cursos de radio, con el objetivo de organizar la carrera de ingeniero electrónico¹¹⁵. Asimismo, en 1955 Zbigniew Lutyk, empleado de la Universidad trasladado al DIC, estuvo a cargo de organizar un gabinete fotográfico al servicio de las actividades de los investigadores¹¹⁶ y Horacio Granizo Gibbs fue nombrado director de la SECCIÓN ELECTROTECNIA del departamento¹¹⁷.

¹¹⁰ Véase **Los Andes**, 13/4/54, p. 5 y 24/4/54, p. 2.

¹¹¹ Véase **Los Andes**, 2/6/54, p. 3, 4/6/54, p. 2, 10/6/54, p. 4, 25/6/54, p. 2, 6/7/54, p. 2 y 7/7/54, p. 4.

¹¹² Véase **Los Andes**, 19/9/54, p. 5.

¹¹³ Mediante res. N° 15, del 8 de enero de 1952.

¹¹⁴ Cf. VERGARA BAI (1992: 16).

¹¹⁵ Véase **Los Andes**, 17/6/50, p. 4.

¹¹⁶ Cf. Universidad Nacional de Cuyo (1955b: 4).

¹¹⁷ Cf. Universidad Nacional de Cuyo (1954b: 8).

El DIC tuvo también una SECCIÓN BIOLOGÍA, dividida a su vez en sección o Instituto de Biología Animal, integrada por Armando Pisanó y José M. Cei, y sección o Instituto de Biología Vegetal, compuesto por Adrián Ruiz Leal, Heinz Brücher y Fidel Roig¹¹⁸.

José Cei y Armando Pisanó representaron a la Universidad en la reunión internacional de Genética auspiciada por la Sociedad de Biología de Santiago y de la Universidad de Chile¹¹⁹. Además, el segundo de ellos realizó un viaje de recolección de especies de batracios al norte del país para su estudio en el Departamento¹²⁰. Pisanó recuerda las insuficientes condiciones en que desarrollaba su tarea donde cuenta

En el local asignado no se podía trabajar porque el inmenso salón no permitía la vida de Laboratorio, en modo particular por el frío intenso que en lo personal, me molestaba mis actividades en los ensayos experimentales con Anfibios que en la mayoría de los casos encontraba las larvas incrustadas en el vidrio de las cubetas de ensayo¹²¹.

Una mención aparte constituye la intensa actividad realizada por el ex coronel SS, Enrique (Heinz) Brücher¹²². Como miembro del instituto cuyano, realizó diversas actividades de producción y divulgación. En 1954 dictó una conferencia sobre El Himalaya y Los Andes como centros de origen de nuestras plantas cultivadas, en la Escuela de Montaña “Teniente Ibañez”¹²³, y recibió la visita del botánico Otto Stocker (Universidad de Daarmstad), para estudiar la transpiración y resistencia de las plantas a la sequía, temas de interés común entre ambos¹²⁴.

¹¹⁸ La información sobre las divisiones de la sección de Biología del DIC, fue aportada por las entrevistas del autor al ingeniero FIDEL ANTONIO ROIG (5 de agosto de 2008), y a los doctores ARMANDO PISANÓ (4 de agosto de 2008) y VIRGILIO ROIG (11 de noviembre de 2009).

¹¹⁹ Véase res. N° 173, del 25 de febrero de 1956 (AOGD-UNCuyo). También **Los Andes**, 29/2/56, p. 4.

¹²⁰ Véase res. N° 198, del 29 de marzo de 1957 (AOGD-UNCuyo).

¹²¹ Entrevista del autor al doctor Armando Pisanó, 4 de agosto de 2008.

¹²² Sobre este caso y las actividades de Enrique Brücher en el Departamento de Investigaciones Científicas véase Pacheco (2010b).

¹²³ Véase diario **Los Andes**, 5/8/54, p. 7 y 6/8/54, p. 2.

¹²⁴ Véase **Los Andes**, 18/12/54, p. 4.

En 1955, realizó un viaje a Bolivia junto al doctor Hayting J. Toxopeus del Instituto de Mejoramiento de Papas (Holanda), para recolectar especies silvestres. Ese año, la producción de papas de Mendoza ocupaba un lugar importante. El Ministerio de Economía mendocino lo incorporó al Servicio Provincial de Mejoramiento y Certificación de “Semillas” de Papa, donde elaboró un plan de mejoramiento de simientes y una encuesta a los productores sobre variedades de semillas de papas.

En abril de 1956, con el objetivo de completar sus trabajos sobre las distribuciones y genes de resistencia de las papas silvestres contra enfermedades, integró una misión científica alemana al norte argentino, dirigida por Wolf Herre (Universidad de Kiel)¹²⁵. Al regresar, organizó una muestra de las colecciones obtenidas, en el laboratorio de genética del DIC¹²⁶.

Representó a la Universidad cuyana en las Terceras Jornadas Argentinas de Botánica realizadas en Buenos Aires en 1956¹²⁷, y en el Simposium Internacional sobre taxonomía de papas silvestres sudamericanas, organizado por la Academia de Ciencias Agrarias de Berlín¹²⁸.

Entre las iniciativas de investigación del DIC orientadas a problemas sociales, se destaca el intento de elaborar en septiembre de 1950 un plan de investigaciones y exploraciones en alta montaña con el objetivo de estudiar la importancia de los deshielos cordilleranos para la riqueza vegetal y energética de la región. Además, puede mencionarse la colaboración de la Universidad de Cuyo en abril de 1951, poniendo a disposición a los *hombres de ciencia* del DIC en un intento por acercar *los mejores recursos científicos*, para estudiar las posibilidades de aplicación de los métodos y técnicas de la física nuclear a *la genética, la regeneración y el fortalecimiento de los cepajes vitícolas* para hacer frente al problema de

¹²⁵ Véase ord. N° 414/56 y **Los Andes**, 24/4/56, p. 3.

¹²⁶ Véase **Los Andes**, 11/8/1956, p. 3.

¹²⁷ Véase ord. N° 1113/56 y **Los Andes**, 15/9/56, p. 4.

¹²⁸ Véanse ord. N° 847/57 y 1694/57 (AOGD-UNCuyo).

la filoxera¹²⁹ que afectaba fuertemente a la industria vitivinícola desde hacía años, solicitando al mismo tiempo la ayuda de la recién creada Comisión Nacional de Energía Atómica para generar una reserva de isótopos radioactivos¹³⁰.

La formación de recursos humanos se organizó mediante la participación de los profesores en eventos científicos y la convocatoria a científicos nacionales y extranjeros, principalmente europeos, para dictar conferencias sobre temas astronómicos, de física nuclear, biológicos, médicos y matemáticos¹³¹. También mediante la residencia de delegaciones extranjeras en la Universidad para formarse con investigadores del departamento. Asimismo, la formación de becarios era uno de los objetivos del organismo, pero solamente en la sección de matemáticas se pudo confirmar la existencia de estudiantes becados y un estudiante no identificado

¹²⁹ La filoxera es una clase de insecto parásito que afecta a las cepas. Debido a esta problemática de interés industrial y económico para la región se organiza un Congreso Antifiloxérico y de Sanidad Vitícola. Al principio se atacó esta plaga con un producto experimental compuesto con para-dicloro-benzol y bisulfuro de carbono con emulsionante (cf. **Los Andes**, 5/8/48, p. 11), posteriormente con la utilización de porta-injertos como procedimiento orientado para crear variedad de plantas de vid con raíces resistentes, lo que resultó más efectivo. En 1951 se proyectó la intervención de investigadores del DIC para estudiar formas de enfrentar la filoxera con aplicaciones de la energía nuclear.

¹³⁰ Respecto de la primera iniciativa se designa una comisión integrada por Walter Georgii, García Wimer, Arturo Corte, Santiago Curelli y Roberto Carretero, investigadores vinculados a la ingeniería, la astronomía, la meteorología y las actividades de los observatorios de San Juan y Mendoza cf. **Los Andes**, 05/09/50, p. 4. Para la segunda iniciativa cf. **Los Andes**, 12/04/51, p. 3.

¹³¹ Por una parte se autoriza al profesor Otto Gamba a asistir al Congreso Internacional de Física Nuclear a realizarse en Francia en mayo de 1950 y a adscribirse a la Comisión Nacional de Energía Atómica, por otra parte se designa a Manuel Balanzat, Modesto Gonzalez y Fermín Florencio Crespo como delegados representantes de la Universidad Nacional de Cuyo en las Terceras Jornadas Matemáticas Argentinas organizadas por la Unión Matemática Argentina en Buenos Aires del 10 al 12 de julio de 1950, cf. **Los Andes**, 28/4/50, p. 3, 9/8/50, p. 4 y 2/7/50, p. 6. Los físicos europeos que visitaron Mendoza entre octubre y noviembre de 1950, fueron el Dr. Lew Kowarski, director de la Comisión de Energía Atómica de Francia, quien disertó con el auspicio de la Alianza Francesa sobre la pila atómica, los profesores Guillermo Knie, Karl Wirtz y L. Staenke, expusieron sobre supraconducción y teoría del campo mesónico de Yukawa, y problemas vinculados con la radiación cósmica, el profesor Mischa Cotlar dictó conferencias sobre la teoría de funciones analíticas y de integración y D. Voelker sobre métodos de integración de ecuaciones diferenciales parciales en la física, cf. **Los Andes**, 10/10/50, p. 4, 11, 14 y 15/11/50, pp. 4, 3 y 3, 30/11/50, p. 3 y 5/12/50, p. 3.

que publicó una reseña de actividades del organismo en un periódico estudiantil de 1951¹³².

El DIC editó algunas publicaciones periódicas especializadas¹³³, como la *Revista Matemática Cuyana* (1955-1958), a cargo del Instituto de Matemática y con una existencia de tres años¹³⁴, y los *Anales del Departamento de Investigaciones Científicas*, boletín con las publicaciones de varias secciones del organismo y una duración de seis años (1952-1957)¹³⁵. En la primera, además de contribuir con sus trabajos integrantes del Instituto de Matemática o vinculados a este (Villamayor, Cotlar, Sispánov, Ricabarra, Zarantonello, Monteiro, Varsavsky), uno de los fascículos estuvo compuesto por una colaboración de los investigadores extranjeros Norbert Wiener y Aurel Wintner, del Instituto Tecnológico de Massachussets y de la Universidad John Hopkins (Estados Unidos) respectivamente, y por un trabajo de Wilhelm Blaschke (Hamburgo)¹³⁶.

La dimensión política del DIC constituyó en la práctica una excepción respecto a la situación de persecución y cesantías de profesores que vivían las universidades del país, incluyendo la propia Universidad cuyana. El protagonismo del rector Cruz y su estrecha vinculación con el presidente, posibilitaron un ambiente de trabajo en el organismo científico, relativamente libre de condicionamientos políticos, situación que se mantuvo incluso después de la muerte del rector hasta 1955. El ejemplo más claro fue el Instituto de Matemática, donde se logró una coexistencia de diversas ideologías, incluso contrarias al régimen. Al respecto, el profesor Bosch ilustra bien el contexto en que se vivía

¹³² Véase Universidad Nacional de Cuyo (1951c: 7).

¹³³ cf. ord. N° 147, art. 14, en Universidad Nacional de Cuyo (1950: 27) y N° 29, art. 44 (AOGD-UNCuyo).

¹³⁴ cf. Universidad Nacional de Cuyo (1955-1958).

¹³⁵ Véanse *Anales del Departamento de Investigaciones Científicas (D.I.C.)*, Mendoza, tomo I, cuadernos I-II, Sección Geofísica, tomo II, fascículos 1-3, Sección Biología, tomo II, fascículos 1-4.

¹³⁶ Véase *Revista Matemática Cuyana*, v. 2, fasc. 2, 1956.

en aquella época, para tener acceso a empleos del Estado era necesario estar afiliado al Partido Peronista y participar en los actos de pleitesía propios del régimen. El Dr. Cruz le planteó a Perón que con esas condiciones era imposible reclutar gente de alto nivel para la creación científica pura y que, en consecuencia, el Instituto de Matemática debía estar exento de toda exigencia política. Perón aceptó y entonces el rector Cruz, con el asesoramiento del Dr. Monteiro, convocó al Dr. Misha Cotlar para que formara y dirigiera un equipo de matemáticos que trabajarían en las condiciones descritas. Misha Cotlar propuso entonces a Eduardo Zarantonello, Rodolfo Ricabarra, Oscar Varsavsky, Orlando Villamayor, Gregorio Klimovsky y a mí, todos los cuales éramos antiperonistas, pero no se nos preguntó nada acerca de nuestra orientación política. Así fue creado el Instituto de Matemática en el seno del DIC en la ciudad de Mendoza, con hermosas instalaciones en Chacras de Coria. Antes de mi llegada a Mendoza el rector Cruz murió y la Universidad de Cuyo quedó en manos de su equipo, que era un conjunto de profesores nacionalistas peronistas que compartían las ideas de Cruz y que respetaron escrupulosamente lo pactado con Monteiro y Cotlar. Monteiro permaneció en San Juan, sin tener vinculación formal con el Instituto pero continuó siendo un ferviente colaborador y un eficaz apoyo en todo momento. En el DIC, en general, había amplia libertad académica y en ningún momento advertí presión alguna de carácter ideológico o político, lo cual contrastaba fuertemente con el clima que se vivía en las facultades, inclusive en las de la Universidad de Cuyo, en las cuales regía un absoluto acatamiento al peronismo¹³⁷.

En el mismo sentido, otras opiniones caracterizan el clima político y de trabajo donde dice que *recuerdo que reinaba dentro del DIC un fuerte espíritu de trabajo. No recuerdo hubiera ningún tipo de planteo ideológico o político condicionante de la labor, por parte de las autoridades¹³⁸.*

Como era previsible, Monteiro persuadió a Cruz. Pero a Cruz se le planteaba de entrada un feo problema: había un conjunto de gente que aceptaba ir a Mendoza, pero no estaba dispuesta a afiliarse al

¹³⁷ Entrevista del autor a Jorge Bosch, 6 de junio de 2008.

¹³⁸ Entrevista del autor a Fidel Antonio Roig, 5 de agosto de 2008.

partido justicialista. Cruz se había entusiasmado mucho con el proyecto, lo suficiente como para que intentara solucionar el difícil asunto. Así que consiguió una entrevista con el propio Perón, viajó a Buenos Aires y le expuso directamente a él la cuestión. Debíó haber sido extraordinariamente convincente, porque Perón, para quien alguna importancia tendría el proyecto, aceptó que, como excepción, los recalcitrantes no se afiliaran y no se diluyera la iniciativa por esa razón¹³⁹.

A partir de 1955 el Consejo Técnico del DIC integrado por Marzo, Cotlar, Cei, Cesco y Juan Carlos Fasciolo elaboró un proyecto de reestructuración. En ocasión de los cursos para profesores latinoamericanos, Marzo anuncia que el organismo se denominaría “Departamento de Investigaciones Científicas Tecnológicas”. Esa reforma se orientaba a una adecuación del organismo científico al segundo Plan Quinquenal¹⁴⁰. Con todo, todavía se mantenía vigente la finalidad originalmente planteada para el Departamento, a la vez que se tomaba conciencia de la magnitud del proyecto. En el mismo evento en que Marzo anuncia el cambio de denominación, Carlos Dodera Luscher, representante de la Unesco, sostuvo que *el problema de la investigación científica es decisivo para el desarrollo científico de un país. Esta Universidad de Cuyo ha comenzado ya su solución y ella es la organización del Departamento de Investigaciones Científicas*¹⁴¹.

Con la creación del DIC se fortalecieron las relaciones del gobierno universitario con el Ministerio de Asuntos Técnicos, del que dependía la actividad científica. Desde la Universidad mendocina surgió el planteo ante el gobierno de Juan Domingo Perón, de conformar un organismo nacional que centralizara y coordinara la política de investigación científica y tecnológica. En el discurso de 1949, donde propuso el proyecto del DIC, el rector Cruz sostenía que

¹³⁹ KLIMOVSKY (2008: 129).

¹⁴⁰ Véase **Los Andes**, 24/2/55, p. 4, 13/8/55, p. 2, y 28/8/55, p. 2.

¹⁴¹ Universidad Nacional de Cuyo (1955a), p. 27.

*será cuestión de que nosotros lleguemos a demostrar la necesidad, de una vez por todas, y de una manera enérgica, de crear esa gran casa de estudios superiores de investigación. Hay que coordinar esfuerzos para llegar a esta realidad. Llevar a la conciencia nacional y por tanto al gobierno de La Nación la urgencia de instaurar ese gran centro nacional de investigaciones científicas*¹⁴².

Esta urgencia señalada por el rector comenzó a concretarse primero con la creación de la Dirección Nacional de Investigaciones Técnicas (DNIT)¹⁴³. Posteriormente, el 17 de mayo de 1951, ocho años antes de la organización del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), el gobierno instituye bajo dependencia del Ministerio de Asuntos Técnicos, el Consejo Nacional de Investigaciones Técnicas y Científicas (CONITYC)¹⁴⁴, primer organismo científico del país. El rector Cruz formó parte de este Consejo y realizó gestiones para promover la carrera de investigador científico en el país. En la articulación con el ministerio mencionado, colaboró también el Secretario General de la Universidad, el periodista Enrique Oliva¹⁴⁵. En septiembre de 1951, recién conformado el CONITYC, Cruz viaja a Buenos Aires a una reunión de ese órgano. La prensa local informó del viaje y señalaba que *El doctor Cruz presentará una ponencia referida a la creación de la Carrera de Investigación Científica*¹⁴⁶. No obstante, esos intentos de promover una política científica regional y nacional por parte de los funcionarios universitarios fueron truncados por el golpe de 1955.

¹⁴² Universidad Nacional de Cuyo (1950b: 17).

¹⁴³ Mediante el decreto N° 13.443 del 4 de julio de 1950.

¹⁴⁴ Por el decreto N° 9.695. Véase HURTADO DE MENDOZA y BUSALA (2006: 23-26) y MYERS (1992: 108, nota 18). Sobre la creación del organismo científico nacional durante el primer gobierno peronista el autor agradece los comentarios del profesor SERGIO SCALISE

¹⁴⁵ La participación del Secretario General de la universidad fue confirmada en comunicaciones personales mantenidas por el autor con Enrique Oliva en noviembre de 2009.

¹⁴⁶ *Los Andes*, 7/9/51, p. 3.

El golpe militar de 1955 y la disolución del DIC

En el contexto del golpe militar de 1955, las universidades constituían para los dictadores elementos de oposición cultural y política a la implementación de las medidas adoptadas, y obstáculos que debían ser removidos para eliminar todo rastro del peronismo. En tal sentido, en las universidades del país se designaron interventores que respondían al régimen militar. Toda iniciativa emprendida por el gobierno peronista (1945-1955) comenzó sistemáticamente a ser desarticulada.

En nuestra región cuyana el interventor nombrado en la Universidad Nacional de Cuyo fue Germinal Basso, quien a su vez puso en funciones a diversos interventores en cada una de las dependencias universitarias, incluyendo el Departamento de Investigaciones Científicas.

Las reformas funcionales implicaban cambios radicales en la política científica y en un organismo de investigación científica que hasta ese momento había tenido cierta continuidad en sus actividades, y algunas de sus secciones habían logrado trayectoria y reconocimiento. Para ello, era necesario proceder con precaución y establecer mecanismos de decisión concretos, que aunque fueran cuestionables y sus objetivos iniciales no se correspondieran con las medidas adoptadas, debían ofrecer cierta imagen de legitimidad democrática en las acciones. Con ello, el relativo equilibrio político-ideológico logrado en el marco del DIC durante el gobierno de Cruz, se vio afectado en el núcleo mismo de las posibilidades de establecer acuerdos.

En tal sentido, a comienzos de 1956, la intervención universitaria conformó una comisión que debía ofrecer una nueva organización del funcionamiento del Departamento de Investigaciones Científicas, *a objeto de que a la brevedad posible aconsejen un régimen de trabajo interno y de ordenamiento funcional administrativo del D.I.C.*¹⁴⁷.

¹⁴⁷ Res. N° 83, del 25 de enero de 1956 (AOGD-UNCuyo).

La comisión estuvo integrada por Adrián Ruiz Leal, Dante Nesossi, Enrique Brücher, Armando Pisanó, Mischa Cotlar, Andrés Hejjas, Guillermo Bibl, además de tres representantes de la intervención. Los debates en el seno de la misma giraron en torno a la finalidad de las investigaciones y actividades del departamento. Se plantearon claras divergencias entre los objetivos propuestos por los funcionarios oficiales, José Luis Minoprio, investigador e interventor del organismo¹⁴⁸, Antonio López Aguado y Raúl Slukich Daniele, ambos pertenecientes a la Comisión Investigadora de Actividades Administrativas de la universidad, y los demás miembros del Instituto.

En abril de ese año, dos integrantes del DIC publicaron un artículo en una revista científica nacional, alertando sobre las diferencias y los intereses puestos en juego en las discusiones mantenidas. Los interventores plantearon el debate en términos de *ciencia dirigida*, mientras que varios miembros del departamento sostenían la *ciencia pura* como modalidad con la que originariamente fue concebido el organismo. Los autores de la nota, con expresiones que recuerdan el discurso de Cruz en 1949, concluían diciendo que

habiendo sido fundado el Departamento de Investigaciones Científicas expresamente para la investigación pura, posiblemente el único caso en el país de un instituto universitario con esta sola finalidad, y que por otra parte ha dado muestras de una labor eficiente, especialmente dentro del grupo de los matemáticos que data de mayor antigüedad, consideramos que debe respetarse su finalidad y darle el respaldo ampliando sus posibilidades. Lamentamos que aún la “ciencia dirigida” se levante como una amenaza contra el investigador y esperamos que el Departamento de Investigaciones Científicas no salga del cauce en que fuera encarrilado¹⁴⁹.

¹⁴⁸ Véase **Los Andes**, 1/11/55, p. 4 y 2/11/55, p. 4.

¹⁴⁹ RUIZ LEAL y ROIG (1956:181-182).

Otros investigadores del DIC han señalado también la existencia de factores ideológicos o políticos, así como la persecución directa sobre varios de los integrantes por su ascendencia judía, principalmente pertenecientes al grupo de matemáticos¹⁵⁰.

Con todo, ni la intensa actividad desarrollada ni la importancia a nivel latinoamericano de los eventos realizados, como tampoco el reconocimiento y las proyecciones internacionales de los investigadores nucleados alrededor del Instituto de Matemática, fueron suficientes para evitar que la intervención disolviera el Departamento, distribuyendo el personal, los investigadores y todo el equipamiento entre las facultades, mediante una disposición fechada el 31 de octubre de 1957 y publicada por la prensa local tres días después¹⁵¹. Los motivos para disolver el organismo se centraron en tres argumentos: a) una finalidad no justificada en la práctica en relación al presupuesto universitario, b) una superposición con la tarea de investigación realizada por cada facultad, y c) una falla de su estructura consistente en la restricción en el aporte de alumnos y la formación de discípulos. Se reconoce la jerarquía del Instituto de Matemática, pero se afirma que no es posible reconstituir el equipo de trabajo, cuyos miembros para entonces habían concretado el éxodo hacia otras universidades¹⁵². El personal y la infraestructura se distribuyeron entre las diferentes facultades y dependencias universitarias, el observatorio Félix Aguilar pasó a la órbita de la Facultad de Ingeniería en San Juan, mientras que sobre los observatorios de Laguna Diamante y Cerro Pelado la ordenanza no especificaba nada. Finalmente, predominaron los intereses de la intervención y el Departamento de Investigaciones Científicas fue disuelto.

¹⁵⁰ Cf. entrevista del autor a los doctores Eduardo Zarantonello (21/2/08) y Virgilio Roig (11/11/09). También Klimovsky (2008: 133-134).

¹⁵¹ cf. **Los Andes**, 3/11/57, p. 8.

¹⁵² La prensa local se hizo eco del éxodo de profesores en ese contexto. Véase **Los Andes**, 15/8/56, p. 2.

Consideraciones finales

La creación, organización y puesta en funcionamiento del Departamento constituyó *uno de los intentos más audaces e importantes que se hayan hecho en materia científica y tecnológica*¹⁵³. Y su disolución fue una *pérdida irreparable*¹⁵⁴.

La creación del DIC implicó, por una parte, definir un programa de grado y posgrado destinado a la formación de recursos humanos y la organización de la carrera de investigador, y por otra, una orientación hacia la perspectiva de conformar un organismo nacional que concentrara la investigación científica. En este sentido, el proyecto constituye un antecedente institucional relevante en la conformación del complejo científico y tecnológico.

De este modo, el DIC significó la puesta en práctica de una estrategia para impulsar una política científica a escala regional en Cuyo, y al mismo tiempo nacional. El proyecto constituyó una modalidad de institucionalización de la ciencia, enmarcada en una política de transferencia científica y tecnológica, y un modelo institucionalizador basado preponderantemente en el *factor humano*, donde el elemento decisivo fue la presencia de científicos formados y con los medios adecuados de trabajo¹⁵⁵. En consecuencia, la iniciativa suponía una considerable coordinación de esfuerzos como requerimiento para lograr los objetivos propuestos. Ello implicó sujetar la estructura del organismo científico y sus actividades a las exigencias del contexto político internacional de posguerra y del modelo de desarrollo

¹⁵³ Conferencia *Ciencia, tecnología y humanismo* que Arturo Andrés Roig pronunció al asumir como Director del Centro Regional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, el 20 de mayo de 1986, en Roig (1998: 258).

¹⁵⁴ LACOSTE (1997: 146). Respecto de la disolución del DIC, Lacoste sostiene: *Muy grave fue la decisión de las autoridades universitarias de cerrar el Departamento de Investigaciones Científicas (DIC) [...] los responsables de la intervención de la UNC suprimieron un organismo de grandes proyecciones para el desarrollo científico en el área de las ciencias básicas* (1997: 145-146). Véase también LACOSTE (2004: 356) y ord. N° 54, del 31 de octubre de 1957 (AOGD-UNCuyo).

¹⁵⁵ Cf. MYERS (1992:100).

económico adoptado, tendencias expresadas en la política de transferencia científico-tecnológica y en la necesidad de industrialización.

La mayor parte de las secciones del organismo no sobrevivieron a la existencia de éste, salvo aquellas que tenían un interés económico para los militares golpistas, tales como los estudios sobre papas de la sección de botánica y biología vegetal y los trabajos de explotación de minerales de uranio continuados en el marco de la CNEA.

A lo largo de sus ocho años de permanencia en el tiempo, participaron en el Departamento docentes e investigadores vinculados a la Universidad local, pero también se incorporó una apreciable cantidad de recursos del exterior, principalmente de países europeos derrotados en la guerra, como Italia y, en mayor medida, Alemania. Pero por otra parte, esas dimensiones contextuales le otorgaron a la iniciativa, características particulares que no pueden reducirse exclusivamente a la mera recepción de modelos organizativos o institucionales extranjeros.

El organismo tuvo una fuerte presencia en el medio cultural mendocino, con diversas actividades de investigación y formación de investigadores, fundamentalmente en las áreas de energía nuclear, matemáticas y biología.

El golpe de 1955 dismanteló el organismo científico universitario. Con ello, la disolución del DIC como tal, significó que las posibilidades de continuar, reorientar o profundizar la política científica y las estrategias de institucionalización de la ciencia iniciadas entre 1948 y 1950 en la provincia y la región cuyana, fueron desarticuladas.

Referencias bibliográficas y fuentes documentales

Asociación Científica de Mendoza (1949). **Boletín informativo**, Mendoza, v. I, N° I, agosto.

Cardoso, Fernando Enrique y Enzo Faletto (2005). **Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica**, Buenos Aires, Siglo XXI.

- Comastri, Hernán (2009). *Científicos alemanes en la Argentina peronista. Límites y potencialidades de una política de transferencia científico-tecnológica*. En **Antíteses**, Brasil, vol. 2, n. 4, jul.-dez. de 2009, pp. 693-710 (en línea). Disponible en <http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/antiteses> (consultado en marzo de 2010).
- Facultad de Ciencias de la Educación (1950), **Memoria: en el X aniversario de su fundación. 1940-1950**, San Luis, Universidad Nacional de Cuyo.
- Hurtado de Mendoza, Diego y Analía Busala (2002). *Los ideales de universidad "científica" (1931-1959): elitismo y función social de la ciencia en la Argentina*. Buenos Aires, Libros del Rojas.
- (2006). *De la "movilización industrial" a la Argentina científica: la organización de la ciencia durante el peronismo (1946-1955)*. En **Revista da Sociedade Brasileira de História da Ciência**, 4, (1), Janeiro/junho, Rio de Janeiro, Sociedade Brasileira de História da Ciencia, pp. 19-33.
- Klimovsky, Gregorio (2008). **Mis diversas existencias. Apuntes para una autobiografía**. Buenos Aires, A-Z.
- Lacoste, Pablo (1997). *La Universidad de Cuyo y sus luchas*. En Lacoste, Pablo (comp.). **Mendoza. Historia y perspectivas: aporte para el estudio de una ciudad fundada en 1561**. Mendoza, Diario Uno/Universidad de Congreso, pp. 133-152.
- (2004) *Utopía y resistencia (1955-1973)*. En Roig, Arturo, Pablo Lacoste y María Cristina Satlari (comp.). **Mendoza a través de su historia**. Mendoza, Caviar Blue, 2004, pp. 334-365.
- López Dávaos, Arturo y Norma Badino (2000). **J. A. Balseiro: crónica de una ilusión. Una historia de la física en la Argentina**. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Mantegari, Cristina (2000). *Museos y ciencias: algunas cuestiones historiográficas*. En Monserrat, Marcelo (comp.). **La ciencia en la Argentina entre siglos. Textos, contextos e instituciones**. Buenos Aires, Manantial, pp. 297-308.
- Mangone, Carlos y Jorge A. Warley (1984). **Universidad y peronismo (1946-1955)**. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

- Mariscotti, Mario (1987). **El secreto atómico de Huemul**. Buenos Aires, Sudamericana/Planeta.
- Ministerio de Educación de la Nación (1951). **La Universidad y la Revolución II**, Memoria, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo.
- Myers, Jorge (1992). *Antecedentes de la conformación del Complejo Científico y Tecnológico, 1850-1958*. En Oteiza, Enrique (dir.) (1992). **La política de investigación científica y tecnológica argentina. Historia y perspectivas**. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, pp. 87-114.
- Ortiz, Eduardo L. y Héctor Rubinstein (2009). *La Física en la Argentina en los dos primeros tercios del siglo veinte: algunos condicionantes exteriores a su desarrollo*. En **Revista Brasileira de História da Ciência**. Rio de Janeiro, Sociedade Brasileira de História da Ciência, v. 2, n.º 1, Janeiro/Junho, pp. 40-81.
- Oteiza, E. (dir.) (1992). **La política de investigación científica y tecnológica argentina. Historia y perspectivas**. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Pacheco, Pablo (2008). *La construcción del Observatorio de Rayos Cósmicos de la Universidad Nacional de Cuyo. El doctor Giovanni Pinardi y las primeras investigaciones sobre radiación cósmica en la región*. En **Actas del 4º Encuentro Internacional del ICES (E-ICES-4)**. Buenos Aires, CNEA (ISBN: 978-987-1323-11-1).
- _____ (2010a). *Estrategias de institucionalización científica en Mendoza y Cuyo (1948-1950)*. En **Actas del IV Congreso Interoceánico de Estudios Latinoamericanos**. Mendoza, marzo de 2010.
- _____ (2010b) *La Ahnenerbe y las actividades de Enrique Brücher en el Departamento de Investigaciones Científicas (1954-1957)*. En **Actas del IV Congreso Interoceánico de Estudios Latinoamericanos**. Mendoza, marzo de 2010.
- _____ (2010c). *Creación del Museo Tecnológico y Laboratorios de Investigación de la Escuela de Ingeniería en Combustibles (Universidad Nacional de Cuyo)*. En **Actas del I Congreso de Educación en Ciencias Empíricas en Facultades de Ingeniería**. Mendoza, 27 y 28 de mayo de 2010.

- Pi Calleja (1950). *Temario de la Tercera Reunión Científica efectuada en la "Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales" de San Juan*. En **Experimenta** (Boletín del Departamento de Consulta y Experimentación Regional), vol. II, N° 4-5-6. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, enero 1950, pp. 119-121.
- _____ (1951) *Temario de la Sexta Reunión Científica celebrada en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo, en la ciudad de San Juan*. En **Experimenta** (Boletín del Departamento de Consulta y Experimentación Regional), vol. III, N° 7-8-9, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, julio de 1951, pp. 146-148.
- Pinardi, Juan (1948). *Observaciones acerca de los aspectos económicos de la creación de un Centro de Física Nuclear en la Universidad Nac./Cuyo*. Mendoza, septiembre de 1948.
- Roederer, Juan G. (2002). *Las primeras investigaciones de radiación cósmica en la Argentina (1949-1959)*. En **Ciencia Hoy**, Buenos Aires, v. 12, N° 71, octubre-noviembre, pp. 38-48.
- Roig, A. A. (1998). **La Universidad hacia la Democracia. Bases doctrinarias e históricas para la constitución de una pedagogía participativa**. Mendoza, Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Rovero, Adrián (2009). *Historia de la Astronomía de Altas Energías en Argentina*. En Romero, Gustavo E., Sofía A. Cora y Sergio A. Cellone (eds.). **Historia de la Astronomía Argentina**. Buenos Aires, Asociación Argentina de Astronomía.
- Ruiz Leal, Adrián y Fidel A. Roig (1956). *Debe mantenerse la ciencia pura en un instituto de la Universidad Nacional de Cuyo*. En **Ciencia e Investigación**, Buenos Aires, t. 12, abril, pp. 181-182.
- Sánchez Crespo, Alberto (1975). *Esbozo del desarrollo industrial de América latina y de sus principales implicaciones sobre el sistema científico y tecnológico*. En Suárez, F., H. Ciapuscio y otros (1975). **Autonomía nacional o dependencia: la política científico-tecnológica**. Buenos Aires, Paidós, pp. 66-113.

- Unesco (1955). **Segundo Symposium sobre Algunos problemas matemáticos que se están estudiando en Latino América. Villaviciencio-Mendoza 21-25 julio 1954.** Montevideo, Centro de Cooperación Científica de la Unesco para América Latina.
- Universidad Nacional de Cuyo (1947). **Memoria de la intervención. 1946-1947.** Mendoza, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Universidad Nacional de Cuyo.
- _____ (1950a). **Actas del Primer Congreso Nacional de Filosofía.** Mendoza, tomo III.
- _____ (1950b). **La investigación en la Universidad.** Mendoza.
- _____ (1951a). **Digesto. Guía del estudiante.** Mendoza, Departamento de Ceremonial y Prensa.
- _____ (1951b). **Nómina de Autoridades y Personal Docente, Técnico, Administrativo, Obrero, de Maestranza y Servicio.** Mendoza.
- _____ (1951c). **Santos Mendoza.** Mendoza.
- _____ (1953/54). **Boletín,** Mendoza, N° 6, septiembre-junio.
- _____ (1954a). **Digesto. Guía del estudiante.** Mendoza.
- _____ (1954b). **Comunicaciones,** Mendoza, año I, n. 17, segunda quincena de 1954.
- _____ (1954c). **Comunicaciones,** Mendoza, año II, n. 33, 2ª quincena de septiembre.
- _____ (1955a). **Comunicaciones,** Mendoza, año II, 2ª quincena de marzo y 1ª y 2ª de abril, N° 45-46-47.
- _____ (1955b). **Comunicaciones,** Mendoza, año II, n. 48, 1ª quincena de mayo.
- _____ (1955c). **Digesto. Guía del estudiante.** Mendoza.
- _____ (1955-1958). **Revista Matemática Cuyana.** Departamento de Investigaciones Científicas, Instituto de Matemáticas, Buenos Aires, vol. 1, fasc. 1-3 y vol. 2, fasc. 1-2.
- Vergara Bai, Armando (1992). **Antecedentes de la Evolución Histórica de los Recursos de Uranio de la Región de Cuyo entre 1951-1968** (Informe). Buenos Aires, Comisión Nacional de Energía Atómica.

Vessuri, Hebe (2007). **“O inventamos o erramos” La ciencia como idea-fuerza en América Latina**. Buenos Aires, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

Vilas, Carlos María (1974). **La dominación imperialista en Argentina**. Buenos Aires, Eudeba.

Segunda parte

Testimonio de los protagonistas

Capítulo 3

Promoción de la Investigación Científica en la Universidad Nacional de Cuyo- Estructura organizativa 1967/1968 - 1977



Isaac Hilario Rivero

Doctor en Medicina

Profesor Emérito de la UNCuyo

Profesor Titular de Inmunología, Facultad de Ciencias Médicas

Secretario de Asuntos Académicos de la UNCuyo, 11-11-67 al 11-12-68

Presidente de CAPI, 30-11-67 al 11-12-68

Representante de la Fac. de Ciencias Médicas en CAPI, 10-3-75 al 9-10-76

Presidente de CAPI, 1-10-1976 al 22-2-77

Presidente de CIUNC, 23-2-77 al 1-12-77

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN...

Secretario Académico de la UNCuyo, 1976-77

Secretario del Consejo de Administración de la Fundación de la UNCuyo (para el apoyo de las ciencias) , 14-12-78 al 15-5-81

Presidente del Consejo Departamental de Clínica Médica, Facultad de Ciencias Médicas, 1989-93

Dirección de proyectos de investigación: CIUNC: Proyecto Enfermedad de Chagas, 1973, 74, 75. Proyecto Enfermedades del colágeno, 1976 - Proyecto Lupus Eritematoso Sistémico, 1981, 82, 83, 84, 85, 86, 87

CONICET: Proyecto Lupus Eritematoso Sistémico, 1985, 86, 87, 88, 89

FOMECA: Proyecto Mejoramiento de la calidad de la Educación Médica, 1995

Dirección de becarios: CAPI, iniciación: 1969-70, 1975-76 - CIUNC, iniciación: 1979-81, 1983-84 - CIUNC, perfeccionamiento: 1976-77, 1981-86

CONICET, iniciación: 1977-80, 1983-87, 1989-1991, CONICET, perfeccionamiento: 1978-80, 1985-89, 1991-93

Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, 1994-96

Miembro del Consejo Directivo Facultad de Ciencias Médicas, 1996-99

Introducción

La universidad es el ámbito natural para el desarrollo de la investigación científica
Alfredo Lanari

Desde sus inicios, la UNCuyo manifestó interés en alentar el desarrollo de la investigación científica en su ámbito, por cuanto postuló que la investigación académica es uno de los pilares básicos de toda universidad. Desde su creación, este concepto se puso de manifiesto en la instalación y puesta en marcha de estructuras destinadas principalmente a la investigación o mediante la promoción de aquellos docentes que investigaban, aunque no trabajaran exclusivamente en áreas dedicadas a esta actividad. La Universidad estuvo constantemente dispuesta a la apertura de sus ámbitos físicos para acoger a investigadores que manifestaban interés por trabajar en las distintas Facultades y Escuelas. Las autoridades de la institución siempre estuvieron alertas para promover y facilitar la investigación científica y técnica, humanística y artística; áreas que continuamente fueron reconocidas como fundamentales en el desarrollo de la vida académica.

Algunos de los elementos, que permiten reconocer este interés de las autoridades universitarias, se descubren fácilmente a través de la lectura de ordenanzas y resoluciones emitidas por los rectores en diversas épocas, desde su origen.

A continuación me he propuesto resumir lo esencial del contenido de las diversas reglamentaciones referidas a la promoción de la investigación científica en la UNCuyo. He limitado mis anotaciones a aquellas épocas en las que tuve participación como responsable, en distintos niveles, de las actividades organizativas referentes a la investigación académica.

La lectura de las reglamentaciones permite observar la reiteración de numerosos conceptos y a veces también de estructuras organizativas, a lo largo de la historia de la Universidad. No obstante se aprecia una evolución que resulta, no sólo de las personas que actuaron como funcionarios en diversos períodos sino también de la influencia de lo socio-político-ambiental en las instituciones. En todos los casos, sin embargo se aprecia el vivo interés que despertó permanentemente en nuestras autoridades el impacto de la investigación científica en la vida de nuestra Casa de Estudios.

Estructura organizativa de la gestión ciencia y técnica en la UNCuyo 1960/1977

Ya la Ordenanza 8-R del 29 de setiembre de 1960, mencionaba la participación frecuente de los investigadores universitarios en diversos congresos, mesas redondas, simposios, reuniones locales, nacionales o internacionales, además disponía el beneficio de viáticos y pasajes a docentes o investigadores que asistían en representación de esta Universidad a los mencionados eventos. Esta disposición también establecía la presentación por parte del beneficiario, de un breve informe relacionado con su actuación específica, en un plazo de diez días luego de su regreso.

La Ordenanza 47-R, del 29 de setiembre de 1960, menciona que el Rector elevó un proyecto tendiente a promover la investigación científica en la Universidad y hace referencia a que, entre los fines esenciales de la Institución, establecidos en el art. 1° de su Estatuto, se encuentra el desarrollo y la difusión de la misma. Menciona que la investigación se realiza en las facultades, escuelas, institutos y cátedras en forma regular y sistemática, pero considera conveniente constituir una comisión promotora de la investigación científica en el Rectorado. Mediante la Ordenanza 47 se creó la Comisión Asesora de Promoción de la Investigación Científica (CAPIC), cuyas funciones eran: otorgamiento de subsidios, provisión de fondos para

enviar a investigadores subsidiados a perfeccionarse en otros ámbitos, adopción de otras medidas para fomentar el intercambio y la cooperación entre los investigadores.

La CAPIC estaba presidida por el Rector y constituida por un miembro titular y uno suplente elegidos por el Presidente de la comisión, teniendo en cuenta las ternas de docentes elevadas por las facultades y escuelas superiores en las que funcionaban centros de investigación científica. La ordenanza establecía además otros detalles de interés administrativo, financiero y otorgaba carácter experimental a la comisión.

La Resolución 1659 del 11 de setiembre de 1967, sobre la base de conceptos establecidos en la entonces reciente Ley de Universidades Nacionales 17245, dispuso la creación de la Secretaría de Asuntos Académicos y de la Secretaría de Supervisión Administrativa en la UNCuyo, con dependencia directa del Rector.

La Ordenanza 59 del 30 de noviembre de 1967, viendo el interés del rectorado en promover la investigación científica, humanística y técnica y considerando los fines esenciales de la Universidad, la necesidad de estudiar y estructurar nuevamente una política de promoción de la investigación en todo el ámbito académico, se creó en el rectorado la Comisión Asesora de Promoción de la Investigación (CAPI), funcionalmente dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad y constituida por representantes de las Facultades y Escuelas, elegidos por cada institución. El Secretario Académico de la Universidad designado entonces fue el Dr. Isaac H. Rivero, autor de esta breve memoria, quien asumió también la Presidencia de la CAPI, según lo establecía la Ordenanza 59.

En aquella ordenanza se mencionaban además las principales funciones de la Comisión: Asesorar al Rector, sobre las líneas generales que se deben seguir para el fomento y el progreso de la investigación dentro del campo de las ciencias, las humanidades y la técnica en la Institución. Proponer al Rector las medidas convenientes para que dicha política se concrete en

forma rápida y eficiente. También asesorar sobre la firma de convenios; otorgamiento de becas y subsidios; subvención a publicaciones; medidas que fomenten el intercambio y la cooperación entre investigadores y sobre otras que puedan contribuir al desarrollo de la investigación en la UNCuyo.

La Comisión, a través de su Presidente, participaba en la discusión anual del presupuesto universitario para asegurar en toda la Universidad las condiciones presupuestarias que posibilitaran el desarrollo de la investigación. El Rectorado dispondría además anualmente de una partida global básica, destinada a la promoción de la investigación.

Las actividades de la CAPI se iniciaron muy pronto y fueron muy numerosas, ya sea considerando los ordenamientos legales a que se dio lugar, como a la realización de actividades de promoción de la investigación.

La Ordenanza 29 del 29 de mayo de 1968 estableció el reglamento interno para el funcionamiento de la CAPI.

La Ordenanza 25 del 15 de mayo de 1968 estableció el régimen de becas de iniciación y de perfeccionamiento en investigación científica o tecnológica. El llamado a dichas becas se materializó mediante la Resolución 709/68. Las resoluciones 1015 del 26 de junio del mismo año y la 1569 del 31 de agosto otorgaron las becas, siguiendo lo aconsejado por la Comisión. De esta forma se implantó en la Universidad un régimen de becas de investigación solventadas por la misma institución, sistema que ha subsistido largamente y que ha sido el sostén inicial de numerosos profesionales que iniciaron así el camino de su vocación científica.

También en 1968 y mediante la Ordenanza 35 del 28 de junio, se estableció el programa de subsidios para la promoción de la investigación científica y técnica en la UNCuyo, que incluía diversas categorías: investigaciones científicas, formación de investigadores, adquisición de equipos o instrumental de investigación, contratación de investigadores excepcionales, viajes, para publicaciones y otros fines. Se establecía allí la

forma de realizar tramitaciones administrativo-financieras de los subsidios y el seguimiento de los mismos. La Resolución 1175/68 dispuso la convocatoria a los subsidios mencionados y la 1177 del 26 de setiembre de 1968, otorgó los mismos siguiendo la propuesta de evaluación efectuada por la Comisión. La Ordenanza 35 fue la base inicial de numerosos regímenes de otorgamiento de ayuda financiera de la institución a sus investigadores, disposiciones que evolucionaron según las necesidades y disponibilidades existentes.

La CAPI discutió y promovió también diversas reglamentaciones sobre temas de gran interés para la vida universitaria, que eran estudiados por entonces en la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNCuyo, relacionados con las actividades de docentes e investigadores, entre ellos dedicaciones especiales y la institucionalización del año sabático, que dieron lugar a un ordenamiento adecuado de disposiciones específicas .

Estas normas relativas a la vida académica que se instalaron en aquella época en la Universidad continuaron en vigencia por muchos años y fueron base de experiencias que permitieron un posterior perfeccionamiento de las actividades de promoción de la investigación en la institución.

En 1975, la Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, solicitó al Rectorado su colaboración, con el objeto de posibilitar la preparación del presupuesto nacional de Ciencia y Tecnología 1976, que debía elevar la Secretaría al Ministerio de Economía de la Nación.

La CAPI recibió del Rector el encargo de preparar la propuesta de un llamado a subsidios para programas nacionales en 1976, que se sustentaría con fondos del Estado, cambiando parcialmente la financiación de los subsidios para investigaciones en la Universidad. La CAPI se constituyó en tres subcomisiones: Ciencia y Tecnología; Ciencias Sociales; Humanidades y Arte, se llamó a concurso de subsidios 1976 y el resultado de la evaluación fue aprobado por el rectorado mediante Resolución 2792 del 28 de noviembre

de 1975. En la Resolución se otorgaron partidas a 88 programas de investigación en la UNCuyo.

En la Resolución 1695 del 31 de agosto de 1976 se adjudicaron becas de perfeccionamiento en la investigación, según la propuesta de la CAPI.

La Ordenanza 1 del 9 de Febrero de 1976, considerando la necesidad de dar a la CAPI mayor capacidad organizativa y teniendo en cuenta las sugerencias emanadas de la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, creó el Consejo de Investigaciones de la UNCuyo (CIUNC), dependiente del rectorado. El CIUNC se organizó con un Presidente y una Comisión Asesora, constituida por representantes de todas las Facultades. Fue designado Presidente del CIUNC el Dr. Isaac Hilario Rivero.

El CIUNC propuso al rectorado la realización de Jornadas de Investigación de la UNCuyo, en las que participarían, presentando sus trabajos, los becarios e investigadores subsidiados y aquellos otros que, sin haber sido subsidiados por la Universidad manifestaran interés en participar. Esta iniciativa dio lugar a la Ordenanza 24 de 1977 en la que se dispone la realización de jornadas destinadas a promover la discusión de resultados de las investigaciones, con las ventajas de la consideración multidisciplinaria de los diversos temas.

PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN...1967/1968 - 1977

Retenido

MENDOZA, 30 MAR 1977

VISTO:

El Expte. N° 1-0440-C-77, por el cual el Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo (CINUC), presenta la iniciativa de establecer Jornadas Anuales de Investigación en esta Casa de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que entre las funciones de dicho Organismo se encuen- tra la de promover la investigación en todas las ramas del saber en la Universidad, organizar reuniones o congresos científicos, fomentar el intercambio y la cooperación entre los investigadores y promover la transferencia de resultados de las investigaciones efectuadas en la Universidad;

Que es objetivo fundamental de la autoridad universi- taria establecer puentes en procura de fortalecer y estimu- lar el desarrollo de la investigación en su ámbito;

Que la institucionalización de las Jornadas Anuales de Investigación dará oportunidad a los investigadores y do- centes universitarios para presentar sus trabajos en el medio en que se desarrollan, a la vez que permitirá promover la integración e inter-relación de diversas áreas del conocimiento;

Que el Consejo de Investigaciones de la Universidad debe ser el Órgano ejecutor de las Jornadas, por la misión - que tiene asignada en esta Casa de Estudios;

Por ello,

SE RESUELVE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO ORDENAR:

ARTICULO 1º - Instituir las Jornadas de Investigación de la Universidad Nacional de Cuyo. La organización y ejecución de las Jornadas estarán a cargo del Consejo de Investigaciones (CINUC).-

ARTICULO 2º - Estas Jornadas tendrán como objetivo fundamen- tal dar oportunidad a los investigadores y docentes de la Universidad para presentar sus trabajos de investigación y promover la consideración y difusión de los mismos.-

Ord. N° 24

[Handwritten signature]

//

Retenido

- 2 -

ARTICULO 3º - Podrá participar como relatores de las Jornada- das los investigadores y docentes pertenecientes a esta Uni- versidad.-

ARTICULO 4º - Los trabajos de investigación podrán referirse a cualquier área del conocimiento.-

ARTICULO 5º - Las Jornadas se realizarán al menos una vez - por año, en el ámbito de la Universidad, según un reglamento que sugerirá el Consejo de Investigaciones y que incluirá los criterios de selección. Este reglamento será protocolizado - como Resolución, en su oportunidad.-

ARTICULO 6º - Podrá invitarse a investigadores argentinos de reconocido prestigio para dictar conferencias durante las Jor- nadas.-

ARTICULO 7º - Comuníquese e insértese en el libro de Ordenan- zas.-

ORDENANZA N° 24

FE/CLA--



[Handwritten signature]

Ord. N° 24-R, del 19 de marzo de 1977, relacionada a la institución en la UNCuyo de las Jornadas de Investigación

Las Primeras Jornadas de Investigación de la UNCuyo se realizaron los días 21 y 22 de agosto de 1977. Estas jornadas se repitieron anualmente o cada dos años desde aquella primera oportunidad.

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN...

Resolución

MEMORÍA, 18 MAI 1977

Resolución

- 2 -

VISTO:

La Ordenanza N° 24 /77 del Rectorado y lo aconsejado por el Consejo de Investigaciones (CIUCO) para la organización y reglamentación de las Primeras Jornadas de Investigación de este Casa de Estudios,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO RESUELVE:

ARTICULO 1º - Autorizar la realización de las Primeras Jornadas de Investigación de la Universidad Nacional de Cuyo. Su organización y ejecución estarán a cargo del Consejo de Investigaciones (CIUCO).

ARTICULO 2º - Las citadas Jornadas tendrán lugar en la sede de la Facultad de Filosofía y Letras durante los días VEINTE (20) y VEINTIDOS (22) de agosto de 1977, con el horario de NUEVE (9) a TRECE (13) y de DIECIOCHO (18) a VEINTE (20).

ARTICULO 3º - El programa de actividades y el reglamento para la presentación de los trabajos, serán los siguientes:

1 - Actividades

1-1 - Una conferencia de apertura a cargo de un investigador invitado especialmente.

1-2 - Comunicaciones libres, en las que los investigadores presentarán sus trabajos, en sesiones simultáneas. Se los agrupará según el área del conocimiento o disciplinas a que pertenecen.

2 - Reglamento

2-1 - Podrán presentarse trabajos de investigación realizados por investigadores y docentes que pertenezcan actualmente a la Universidad Nacional de Cuyo.

2-2 - Los trabajos de investigación podrán referirse a cualquier área del conocimiento.

2-3 - Por ser la primera vez que se realiza este tipo de reuniones, no habrá costo de selección. Se aceptarán trabajos que ya hubieren sido seleccionados por

a) Haber sido publicados en revistas, libros u otras publicaciones argentinas o extranjeras entre el UNO (1) de enero de 1974 y el UNO (1) de marzo de 1977, o

b) Haber sido presentados en Congresos o reuniones nacionales o internacionales, entre las mismas fechas.

2-4 - Cada primer autor podrá presentar hasta TRES (3) trabajos. Para el caso de que hubiere excesivo número de trabajos que obligara a omitir algunos, el investigador deberá indicar su orden de preferencia.

2-5 - Cada trabajo deberá ser presentado en DIEZ (10) minutos. Se dispondrá de CINCO (5) minutos adicionales para discusión.

2-6 - Resúmenes: Los investigadores interesados en presentar trabajos deberán enviar un resumen del mismo, de una extensión de alrededor de OCHOCIENTAS (200) palabras, que ocupe la superficie de un recuadro de 17x12 cms. Los resúmenes serán publicados.

2-7 - Los resúmenes deberán presentarse por duplicado, escrito a máquina, a un espacio, y entregados en la sede del Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo (Rectorado), antes del QUINCE (15) de junio próximo.

ARTICULO 4º - Los gastos que demanden las Primeras Jornadas de Investigación se atenderán con las partidas correspondientes de la Función 8.90 - Ciencias y Técnicas del Presupuesto de la Universidad.

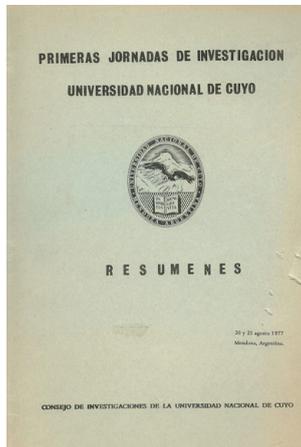
ARTICULO 5º - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

Res. N° 852

RESOLUCION N° 852

JB/RLA.-

Reglamento para presentación de trabajos a las Primeras Jornadas de Investigación de la UNCuyo



Portada libro de resúmenes de las Primeras Jornadas de Investigación de la Universidad Nacional de Cuyo

Capítulo 4

Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo 1977-1981



Norma Circé Magnelli

Médico Doctora en Medicina

Profesor Titular Efectivo

Presidente del Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo

Presidente de la Fundación Universidad Nacional de Cuyo

Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Médicas de Universidad Nacional de Cuyo, 1983-1985.

Decana de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo, 2002-2008.

Director de proyectos de investigación: 1969-2002

Director de becarios: 1969-2010

Subsidios

El Consejo de Investigaciones trabajó intensamente en la promoción de la investigación en la Universidad, siguiendo la gestión de la Comisión Asesora de Promoción de la Investigación (CAPI), organismo al que había reemplazado en 1977.

Cada año se hizo una convocatoria amplia y los representantes de cada una de las unidades académicas definieron las políticas a seguir. Los recursos disponibles eran escasos y apareció el dilema permanente, que mereció muchas horas de discusión: subsidiar muy pocos proyectos con montos más significativos (que de cualquier manera eran insuficientes para los requerimientos de los investigadores) o dar subsidios de montos pequeños, pero subsidiar a más proyectos.

Esta última alternativa fue la que prevaleció y puede estimarse, mirando ahora los hechos retrospectivamente, que fue un acierto. Los grupos de investigadores, que tenían proyectos subsidiados por instituciones nacionales como CONICET, SECyT, otras nacionales públicas o privadas y también algunas extranjeras, reforzaron algo los subsidios más importantes con los fondos del CIUNC y como era de esperar han seguido con una actividad constante hasta hoy.

Pero la promoción logró que algunos grupos se iniciaran y se establecieran como equipos de trabajo y han permanecido hasta la actualidad.

Otros no perduraron como grupos de investigación genuinos, pero aun así, debe considerarse que nunca el dinero otorgado se malgastó o se “perdió”, ya que no hay dudas de que los docentes, con la colaboración de

estudiantes que eventualmente trabajan en un proyecto de investigación, por modesto que éste sea, mejoran considerablemente la calidad de la docencia impartida y que los estudiantes también mejoran su performance como tales y en muchos de ellos se despierta la vocación por la investigación. El desarrollo de un proyecto exige una actualización bibliográfica constante, lo que estimula el hábito de la lectura, y la adquisición de una metodología de trabajo, que de alguna manera queda como una impronta en la mente de los actores.

En la organización de las convocatorias a subsidios, recepción de solicitudes y todo el trabajo administrativo relacionado, se contó con la eficiente tarea desplegada por el Sr. Juan Bucasta.

Jornadas de Investigación

Desde CIUNC se tomó la determinación de establecer las Jornadas de Investigación de la Universidad Nacional de Cuyo. Se le dio gran importancia a la organización de las mismas. Hubo que tomar muchas decisiones y hubo que valorar varias opciones.

Entre otras, las alternativas para optar fueron: 1) la elección del lugar para el desarrollo de la presentación de los trabajos: se eligió la Facultad de Filosofía y Letras, por considerar que el edificio ofrecía todos los requerimientos para el desarrollo exitoso de las Jornadas. 2) la elección de los días para realizar el evento. Este último punto fue complicado, ya que si se optaba por un fin de semana (sábado y domingo) se corría el riesgo de tener una concurrencia exigua. Los días de semana traían aparejados dos tipos de problemas: supresión de la actividad, rechazada por muchos docentes, o, la hiperactividad relacionada con el desarrollo de las Jornadas sumada a la actividad académica habitual. Cada año se hizo de una manera distinta y ninguna se pudo calificar como totalmente satisfactoria. Es difícil lograr que muchas personas acepten por igual las decisiones de los organizadores, la conclusión obvia es que es imposible satisfacer a todos.

Cada año se invitaron personalidades nacionales, provenientes de las humanidades o del sector científico-tecnológico a disertar en el Acto Inaugural de las Jornadas.

Toda la organización se hizo dentro de un marco de estricta austeridad. La organización de las Jornadas fue muy laboriosa, pero se contó con la colaboración de los Sres. Juan Bucasta y Raúl Acosta cumplida con una notable eficiencia.

No hay dudas de que los jóvenes docentes y estudiantes de la actualidad quedarán más que sorprendidos de saber que el programa de las Jornadas era tipado por los secretarios del CIUNC, en una máquina de escribir mecánica con un tipo de letra muy pequeño, que se denominaba micrón. Luego se hacían copias mimeográficas y se encuadernaban simplemente con ganchos.

De la misma forma se confeccionaba el Libro de Resúmenes. Investigadores con mucha experiencia sabían preparar un resumen que cupiera dentro del cuadrado que era diseñado para ese fin, como es norma general en las reuniones científicas. Pero había un grupo, bastante significativo numéricamente, que “nunca” había sabido de la existencia de dicho modelo para libros de resúmenes.

Por el tema hubo muchas quejosas discusiones: los que creían que era imposible resumir un trabajo en una superficie tan pequeña. Otros que decidían ignorar el cuadro y entonces se pasaban tres o más renglones del límite inferior del mismo. La Secretaría del CIUNC tenía que re-escribir el resumen para mantener el diseño y la armonía de la publicación.

Puede considerarse que el hecho de que una buena cantidad de docentes se familiarizara con el sistema de preparación de resúmenes, que es prácticamente internacional, fue un beneficio adicional –no menor– logrado mediante las Jornadas. Es decir, aparte de una verdadera promoción de la

investigación hubo una práctica de aprendizaje de la preparación y la presentación de trabajos en todos los aspectos.

Es de hacer notar que no hay errores de tipografía, mucho menos de ortografía o sintaxis en todo el material que se preparó en aquellos primeros años. Esta aseveración puede comprobarse fácilmente si se repasan libros de resúmenes y programas, a pesar del modo de preparación, tan primitivo si se compara con los recursos técnicos con los que se cuenta hoy.

La preparación del programa fue también una tarea muy ardua. En comparación con el tiempo presente, eran relativamente pocos los trabajos y ello permitió que se prepararan programas que evitaran esa suerte de “endogamia” que ocurre en muchas reuniones científicas: todos los investigadores que trabajan en un tema van juntos en una misma sesión. Si se leen los programas de los primeros años de las Jornadas, podrá apreciarse que se intentó hacer una mezcla armónica de los trabajos a ser presentados, incluyendo trabajos del sector de las humanidades con el científico-tecnológico, Obviamente ello fue posible por el hecho de que el número de trabajos era menor y la Universidad era más pequeña, de forma que muchas actividades tenían un tinte casi doméstico, pero tan agradable, que prácticamente todos disfrutaban. Puede estimarse que tal programación sirvió para que investigadores de distintas unidades académicas se conocieran y, aun dentro de una misma, supieran qué hacía el otro.

En resumen, las Jornadas de aquellos tiempos, además de ser una suerte de rendir cuentas de la actividad desplegada en el ámbito de la investigación, sirvieron para integrar a los miembros de la comunidad universitaria.

Becas

El CIUNC promocionó un programa de becas, de dos tipos: de iniciación y de perfeccionamiento, destinado a que jóvenes graduados de todas las unidades académicas pudieran iniciarse en investigación y luego perfeccionarse.

Este programa fue muy exitoso. Aquellos jóvenes graduados, que comenzaron con una beca de investigación son ahora directores de programas, o han alcanzado la titularidad de cátedra. Otros han tenido una destacada actividad pública o privada.

El CIUNC se hizo cargo de la organización del llamado Crédito Español. En realidad fue un subsidio que los libreros de España otorgaron a las Universidades Nacionales de Argentina. Ello permitió que se adquirieran muy buenas obras literarias, artísticas y algunas científicas editadas en España.

Luego el subsidio se extendió para la adquisición de elementos de óptica (microscopios y otros) donados por la casa Carl Zeiss de Alemania.

Origen de la Fundación de la Universidad Nacional de Cuyo para apoyo de la investigación científica

Una actividad muy importante del CIUNC fue la de estudiar la factibilidad de crear una Fundación de apoyo a la investigación científica

Una gran cantidad de universidades, de las más prestigiosas del mundo, entre las que se cuentan instituciones de Europa, Estados Unidos y de América Latina, contaban y cuentan con la ayuda invaluable de ese tipo de organizaciones.

Se hicieron consultas con docentes e investigadores de la Universidad, en actividad o ya retirados, y con empresarios de todos los ámbitos del quehacer productivo de la provincia. Se concluyó que el proyecto era factible.

Algunos empresarios eran graduados de esta Universidad y algunos tenían hijos estudiando en las distintas unidades académicas.

En todos los casos fue estimulante el ver el compromiso y el reconocimiento que muchos expresaron para con esta institución, tanto sea como graduados o como padres de alumnos. Sintieron que al apoyar el proyecto devolvían, de alguna manera, el haber logrado tener una educación superior completamente gratuita para ellos o para sus hijos.

Se logró finalmente realizar la Asamblea de Fundadores de la Fundación Universidad Nacional de Cuyo –para apoyo de la investigación científica– la que tuvo lugar el 14 de diciembre de 1978. En esa reunión se aprobó el Estatuto, que había sido meticulosamente preparado por la Asesoría Letrada de la Universidad. El 30 de mayo de 1979 tuvo lugar la Asamblea por la que quedó constituida la Fundación.


 Universidad Nacional de Cuyo
 Decretando

FUNDACION UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
 (para apoyo de la investigación científica)

ESTATUTOS

ARTICULO 1° - Nombre - Duración - Domicilio: Queda constituida una persona jurídica sin fines de lucro denominada: FUNDACION UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (para apoyo de la investigación científica). Durará CINCO (5) años contados desde el otorgamiento de la personería jurídica. Tiene su domicilio en la sede del Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo (CIUNC), ubicada en el Centro Universitario, Parque "Gral. San Martín", de la Ciudad de Mendoza.

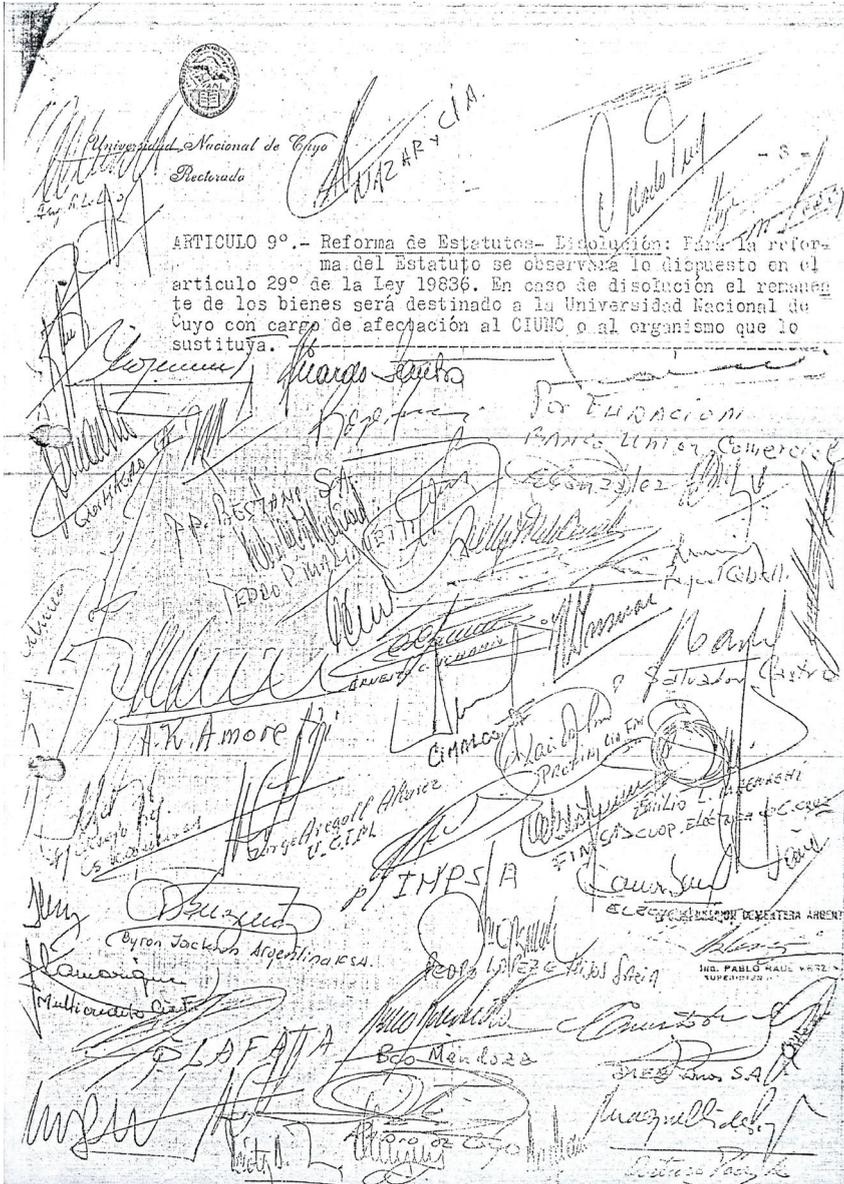
ARTICULO 2° - Objeto: Otorgar subsidios, becas y ayudas para los proyectos de trabajos, estudios e investigaciones que presente el CIUNC, o el organismo universitario que lo sustituya, al Consejo de Administración de esta Fundación.

ARTICULO 3° - Capacidad: Tendrá la más amplia capacidad. Podrá adquirir derechos y contraer obligaciones, sin más limitación que la que deriva del cumplimiento de sus fines.

ARTICULO 4° - Patrimonio: El patrimonio inicial, que será incrementado por cualquier medio lícito, está constituido por \$ 46.900.000 (Pesos cuarenta y seis millones novecientos mil) totalmente integrados.

ARTICULO 5° - Dirección y Administración: La Fundación será dirigida y administrada por un Consejo de Administración integrado por DOCE (12) miembros. Serán consejeros: el Presidente del CIUNC o del organismo universitario que lo sustituya; CINCO (5) miembros y sus respectivos suplentes designados por el Rector de la Universidad Nacional de Cuyo elegidos entre su personal docente o de investigación; y los SEIS (6) miembros restantes y sus suplentes serán designados por los fundadores. Los consejeros se desempeñarán por

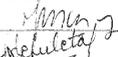
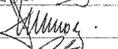
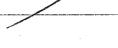
Primer estatuto de la Fundación Universidad Nacional de Cuyo



Primer estatuto de la Fundación Universidad Nacional de Cuyo

1^{ra} Reunión FUNC

REUNION DIA 1 NOVIEMBRE 1979

NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
Dra. NORMA C. MAGNELLI	
Dr. ROGER E. ZALDIVAR	
Dr. ISAAC H. RIVERO	Rivero
Cont. JOSE ALBERTO DONNA	
Ing. IGNACIO GONZALEZ AROYO	
Prof. EMILIA P. de ZULETA	
Cont. JOSE JORGE MASELLI	
Ing. RUBEN MAESTRI	
Ing. RENO RONCHIETTO	
Sr. ERNESTO J. PEREZ CUESTA	
Cont. FRANCISCO DIAZ TENI	
Sr. ISAIAS ATIBAL PEREZ	

Registro de asistencia primer reunión del Consejo de Administración de la Fundación Universidad Nacional de Cuyo 1/1/1979

Por unanimidad se decidió que el mismo Consejo de Administración, que había sido designado en la Asamblea de Fundadores continuara en la gestión. También se aprobó por unanimidad lo actuado desde diciembre de 1979.

El Consejo de Administración quedó integrado por las siguientes personas:

Presidente: Dra. Norma Circé Magnelli

Vicepresidente: Dr. Roger Eleazar Zaldívar

Secretario: Dr. Isaac Hilario Rivero.

Tesorero: Cont. José Alberto Donna (Cristalerías de Cuyo S.A)

Protesorero: Ing. Ignacio González Arroyo (Empresa General Construcciones Civiles S.A.)

Vocales Titulares por la Universidad: Prof. Emilia Puceiro de Zuleta
Cont. José Jorge Maselli

Ing. Rubén Maestri

Vocales Titulares por los Empresarios: Carlos Alberto Cano (Banco de Mendoza)

Ing. Remo Ronchietto (Vicepresidente alterno del Banco de Mendoza)

Don Ernesto Pérez Cuesta (Presidente de Pérez Cuesta S.A.C.I)

Cont. Francisco Díaz Telli (Presidente de Tecnicagua)

Don Jorge Aregall Álvarez (Presidente de la Unión Comercial el Industrial de Mendoza)

Hay que remarcar la colaboración sin límites que tuvo en aquel momento el personal de apoyo del Rectorado: especialmente el personal de Mesa de Entradas con la dedicación de la Srta. Marta Fernández; de Despacho y por supuesto, el trabajo impecable de los Sres. Juan Bucasta y Raúl Acosta del CIUNC. Hubo que realizar muchos llamados telefónicos, redactar notas, repartirlas y elaborar una gran cantidad de documentos específicos inherentes al tema.

Se tomaron algunas decisiones muy importantes y que afortunadamente el crecimiento de la Fundación y la evolución natural de la misma, hicieron que aquellas decisiones se modificaran de manera sustancial.

En el comienzo una de esas decisiones fue que el Presidente de CIUNC fuera también el Presidente de la Fundación. El personal de apoyo de la Universidad con funciones en el CIUNC también atendería la parte administrativa de la Fundación. El objetivo primordial fue el de dejar en claro a toda la comunidad universitaria y a los empresarios, que con los fondos reunidos no se pagarían salarios, ni se harían gastos administrativos,

como así tampoco se pagarían pasajes ni viáticos a los integrantes de la Fundación, por lo menos hasta que ésta se afianzara firmemente.

En el Consejo de Administración se decidió formar dos subcomisiones, con el objeto de programar y ejecutar eficazmente las tareas programadas: una subcomisión Académica para atender los asuntos académicos, integrada por los representantes universitarios y una subcomisión de Finanzas y Presupuesto, integrada por los representantes de los empresarios.

Se decidió invitar a docentes de la Facultad de Artes para que diseñaran un logotipo y un isotipo que identificara a la Fundación. Hubo muchas presentaciones, todas muy buenas, por lo que la elección fue difícil.

La que finalmente se eligió parece ser muy sencilla, pero la explicación de la misma es bastante sofisticada: expresa, mediante una figura geométrica, fuerza y progreso. Todo un símbolo, que resultó ser un auspicioso presagio del devenir de la Fundación.

Se inició la complicada tarea de obtener la Personería Jurídica, la que finalmente fue decretada por el Gobierno de la Provincia de Mendoza (Decreto N° 699) del 20 de abril de 1981.

El Consejo de Administración se abocó al estudio de cómo destinar los fondos reunidos en el primer tiempo. Se decidió que no se haría una convocatoria para acceder a subsidios, sino que por el contrario, se estudiaría la compra de elementos importantes, solicitados por los investigadores al CIUNC y que este organismo no había podido adquirir dado lo elevado de los montos.

En una primera etapa se adquirió un tractor, un liofilizador y se adquirió la obra completa Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispanoamericana en 88 tomos, de A. y A. García Carraffa. (Madrid 1957). Esta obra se encuentra en la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras y es una de las pocas obras completas que existen en toda la Argentina. Es una obra

imprescindible cuando se quiere conocer a las distintas poblaciones a través de los apellidos, de alguna manera es un verdadero nodo de integración hispano-latinoamericano.

Se dejó en claro que todas las adquisiciones efectuadas eran para compartir entre los investigadores que necesitaran uno u otro elemento y que las mismas pasarían a integrar el patrimonio de la Universidad.

Tal vez sea redundante aclarar que el hecho de que las compras podían pagarse al contado, permitió siempre obtener muy buenos precios y exigir calidad.

También se adquirieron elementos tales como comida para los animales de experimentación y se apoyó la reparación de algunos equipos.

La Fundación financió algunos cursos

En 1979 se financió el curso titulado Búsqueda Bibliográfica, que dictó la Profesora Josefa E. Sabor, destacada experta sobre el tema y que viajó expresamente desde Buenos Aires para el dictado del mismo.

En 1980 la Universidad y la Fundación patrocinaron el Curso de Metodología y Aplicación de Radioisótopos, desarrollado por profesionales de la Comisión de Energía Atómica. Para el dictado de este curso, la Comisión desplaza todo el material de trabajo en transportes blindados, de propiedad de la Comisión. Pocas veces esta institución hace el dictado de este curso (que dura varias semanas) fuera de Buenos Aires.

El Curso se desarrolló en la Facultad de Ciencias Médicas y al final del mismo los participantes rindieron un examen considerado muy difícil, tal como exige la Comisión Nacional de Energía Atómica. Los profesionales que lo aprueban (médicos, bioquímicos y biólogos) reciben una habilitación de la Comisión Nacional de Energía Atómica para el uso de radioisótopos

en la práctica profesional, sea ésta pública o privada, de investigación pura o aplicada.

En ese mismo año, la Universidad y la Fundación patrocinaron un curso de posgrado para otorgar el título de Especialista en Medicina del Trabajo.

El Consejo de Administración, que se reunía periódicamente, tuvo la decisión de mantener un capital adecuado. Ya es conocido el tema: integrar una fundación es una tarea muy ardua, pero mucho más ardua es la tarea de mantenerla viva y eficiente en el tiempo.

El siguiente punto es crucial en el tema de las fundaciones: en todos los países en los que estas instituciones existen, hay beneficios impositivos para las instituciones o particulares que hacen aportes. Lamentablemente en nuestro país no existe esa situación, de modo que cuando se hace un aporte, éste se computa como un gasto más. En Argentina existió una ley al respecto, pero fue derogada antes de ser reglamentada, y por lo tanto nunca entró en vigencia.

Sería bueno que la Universidad, desde las Facultades de Ciencias Económicas y la de Derecho, investigara y estudiara exhaustivamente el tema y tal vez podría elaborarse un anteproyecto de ley y hacer así un aporte al Congreso de la Nación sobre este tema, para ser tratado por los legisladores.

Si se analiza la evolución de la institución, puede concluirse que el haber organizado la Fundación Universidad Nacional de Cuyo fue un logro muy grande, que ha rendido muy buenos frutos.

En tiempos en los que poco o nada se hablaba de integración y de la proyección de la Universidad al medio o de la vinculación de ésta con las fuerzas vivas, la Fundación logró ambas cosas; consiguió que los empresarios de Mendoza se acercaran a la misma, conocieran los problemas y ayudaran

a resolverlos y también, que hicieran conocer los propios y buscaran que la Universidad aportara soluciones.

La creación de la Fundación de la Universidad Nacional de Cuyo fue elogiada en todo el país y mereció editoriales muy conceptuosos de los diarios locales y también de los diarios más importantes de la Capital Federal.

La Universidad Nacional de Cuyo y la Fundación de la Universidad fueron, una vez más, pioneras y verdaderas vanguardistas en la Región en una temática, como es la integración de la Universidad con el mundo empresario, el de las fuerzas vivas, que recién ahora se está instalando en el medio.

Capítulo 5

Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo 1982-1983



Nelly Gray de Cerdán

Doctora en Geografía.

Senadora Honorable Legislatura de la Provincia de Mendoza.

Consultora de la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente y de la Secretaría General de la OEA.

Ha sido Directora de Ordenamiento Ambiental y Desarrollo Urbano, Ministerio de Ambiente y Obras Públicas, Gobierno de Mendoza.

Docente universitaria, FFyL-UNCuyo.

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN...

Directora del Centro de Estrategias Territoriales para MERCOSUR.

Investigadora del CONICET.

Ha desarrollado tareas de asesoramiento y consultoría en Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Rural, Gestión de Riesgo, Planificación del Turismo, a nivel municipal, provincial y nacional.

Directora de Proyectos de Investigación y Becarios de CONICET, CIUNC, SeCyT, SeCTyP.

Introducción

El viernes 17 de junio de 1982, en un sencillo acto realizado en la Sala del Honorable Consejo del Rectorado, fue puesta en funciones la nueva Presidenta del Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo¹⁵⁶, Dra. Nelly Amalia Gray de Cerdán, que sucedió en ese cargo al Dr. Oscar Zangueri.

Se encontraban presentes en el acto el Sr. Rector de la Casa de Estudios, Profesor Enrique Zuleta Álvarez, el Presidente saliente, miembros de la Comisión Asesora del CIUNC, miembros del Consejo de Administración de la Fundación de la UNCuyo (FUNC)¹⁵⁷. Y los investigadores que habían obtenido subsidios de investigación de la FUNC para el año 1982.

Era ésa una etapa difícil para el país y para la Universidad por las constantes dificultades en el contexto político, económico y social que cada uno debió sobrellevar de la mejor manera posible. Dificultades presupuestarias, escasez de recursos, escasa comunicación entre los investigadores, aislamiento, intolerancia, persecuciones, pérdidas de recursos humanos capacitados, desarticulación de grupos de investigadores formados eran, entre muchos otros, los signos de la época.

¹⁵⁶ Resoluciones 1237/82 Rectorado (Designación como Secretaria de Universidad para desempeñar funciones de Presidente del Consejo de Investigaciones (CIUNC) y 2758/83 Rectorado (Aceptación de la renuncia al cargo)

¹⁵⁷ Estaban presentes por la FUNC: Contador José Jorge Maselli, Ing. Mario Distéfano, Ing. Ignacio Gonzalez Arroyo, Sr. Blas Frannino, Dr. Carlos von der Hayde, Dr. Eduardo Cassone, Ing. Pedro Federico Rossel y Contador Eduardo Diaz Miralles.

Esto significaba un fuerte desafío para la nueva Presidenta que se consideraba una investigadora formada en el contexto de un CIUNC muy diferente, y en consecuencia –según sus propias palabras– consideraba tener

*...un compromiso ineludible con el CIUNC porque desde el año 1968 en que se formó el CAPI, he sido una de sus primeras becarias de iniciación y perfeccionamiento, con lo que pude hacer mi tesis doctoral más tarde. A partir de allí, los apoyos financieros continuos a mis proyectos de investigación, el estímulo permanente de la Universidad y la posibilidad de transferir al medio, me permitieron desarrollar mi carrera como investigadora, que actualmente puede dar frutos en muchos aspectos, sobre todo en la formación de nuevos investigadores...*¹⁵⁸.



Diario Mendoza 18-06-1982

¹⁵⁸ Diario Mendoza: La titular del CIUNC asumió sus funciones. Mendoza, viernes 18/06/82.

I- Lineamientos Políticos de la Gestión

Los planteos para la nueva gestión eran diversos, pero convergentes hacia un único objetivo: recuperar los niveles de calidad y excelencia de la investigación en la UNCuyo.

Para lograrlo había que trabajar en dos frentes:

- Hacia el interior de la Universidad: era necesario buscar mecanismos que permitieran recuperar la confianza, restablecer –en la medida de lo posible– los equipos de investigación que se habían perdido y generar circuitos ágiles de intercambio de experiencias, con la finalidad de crear nuevamente un clima de investigación, reflexión y apertura hacia el medio, capaz de renovar y superar el ambiente de asfixia y desaliento que se respiraba en ese momento en los claustros universitarios.
- Hacia afuera de la Universidad:
 - a- Era necesario *atraer a los jóvenes* para captar las nuevas vocaciones y compensar el drenaje abrupto de investigadores formados que tuvieron que abandonar el país por los duros acontecimientos políticos de la época. Los jóvenes egresados en realidad se encontraban aislados del tejido universitario y de los grupos de investigación. Muchos solo aspiraban a disponer de una beca de investigación como una salida transitoria, con pocas esperanzas de ser luego absorbidos en las tareas universitarias, ya que no había concursos ni caminos claros para acceder a los claustros.

El tema era cómo fortalecer la formación de nuevos investigadores y facilitar su inserción en los proyectos de investigación universitarios.

- b- Otro desafío era *romper el aislamiento* de la Universidad respecto de la sociedad mendocina y de la comunidad

internacional. Era evidente la necesidad de estimular la re-inserción de la investigación en los circuitos de difusión tanto regionales como nacionales e internacionales. Indispensable entonces era luchar por conseguir fondos para reactivar los laboratorios y las unidades de trabajo, mejorar las bibliotecas y las hemerotecas, ampliar los subsidios y las becas, insertar nuevas tecnologías de comunicación internas y externas que ayudaran a abrir la investigación de la universidad nuevamente hacia el medio.

- c- También era tema importante cómo re-insertar *la investigación en el proceso de desarrollo* de la provincia y la región, El servicio hacia el desarrollo económico y social, debía establecerse a partir de crear puentes con la sociedad mendocina en primera instancia y tratar de buscar respuestas a sus demandas y necesidades a través de la investigación en áreas como la agricultura, la alimentación, la salud, la organización social y tantas otras áreas del conocimiento, que estaban fuertemente desarrolladas en la UNCuyo y que podían respaldarlo.

Esos puentes permitirían generar una corriente de retroalimentación hacia la UNCuyo, que facilitaría la selección de temas de investigación generadores de productos científicos con posibilidades de transferencia.

De este conjunto de reflexiones surgieron los *lineamientos políticos de la gestión* de ese período

- 1- *Aumentar y direccionar mejor la asignación de subsidios de investigación*, estimulando aquellas líneas y/o temas de investigación que pudieran servir de apoyo para la recuperación de los niveles de excelencia de la investigación universitaria, que demostraran capacidad y disponibilidad de recursos humanos formados para atraer jóvenes con vocación y que manejaran temas

convocantes como para satisfacer demandas de la sociedad mendocina, y/o realizar aportes significativos para el desarrollo de la ciencia.

- 2- *Ampliar la cobertura de las becas de investigación e integrar a los nuevos investigadores* en el contexto de la vida universitaria y/o de los equipos de investigación ya formados o en formación, en las diferentes facultades de la UNCuyo, ya que de esa manera se multiplica el beneficio individual con los aportes grupales y las sinergias científicas.
- 3- *Establecer innovaciones en los mecanismos de difusión de la tarea de los investigadores*, tanto hacia el ámbito regional, como nacional e internacional tratando de elegir aquellos caminos que no generaran fricciones con el áspero clima de restricciones imperante. Partir de la mejora de lo disponible y de lo ya aceptado, se consideró un buen camino para comenzar.
- 4- *Establecer nuevos instrumentos o vías de acercamiento a la comunidad mendocina*, para participar con la investigación en su proceso de desarrollo, ya sea investigando los problemas, las expectativas, las tendencias operativas o bien definiendo las demandas hacia el conocimiento, y concientizando a la población local sobre el valor de la Ciencia y la Tecnología para mejorar su calidad de vida.

II- Los Programas de Gestión

Teniendo en cuenta esos lineamientos orientadores –que se convirtieron en *objetivos operativos de la gestión*– se diseñaron algunas estrategias para alcanzarlos a través de *programas de acción* concretos.

No fue fácil seleccionar los caminos, ya que el ambiente general no se prestaba para producir innovaciones que pudieran profundizar la desconfianza

generalizada, las confrontaciones imperantes y las debilidades del ambiente científico.

En ese momento en el país y en Mendoza había un verdadero debate sobre la necesidad de crear un Sistema de Ciencia y Técnica que integrara a todas las instituciones que realizaban investigación, promovido localmente por el CRICYT (Centro Regional de Investigaciones Científicas y Técnicas) de cuya conducción formaba parte la UNCuyo a través del CIUNC.

Ese anhelo podía superar, alinear y ordenar en ese momento a las instituciones; pero el ambiente de desconfianza, la necesidad de no exponerse, la debilidad presupuestaria de la Universidad y las diferencias profundas entre los subsidios y becas que otorgaba el CONICET al CRICYT y los que podía otorgar la Universidad, conspiraban para mantener el *status quo* tal como estaba, para no profundizar más las diferencias.

Además de lo enunciado, se había establecido algo así como una situación de privilegio a nivel nacional de los nuevos centros creados por el CONICET respecto de los organismos universitarios.

De modo que, si bien se consideraba importante producir un acercamiento –que era demandado incluso por los mismos investigadores del CONICET– la UNCuyo debía avanzar con pasos prudentes en este camino, convocando inicialmente a instituciones de Ciencia y Técnica tanto de Mendoza, de las provincias vecinas y de otros países para mejorar el funcionamiento de la investigación universitaria provincial.

La idea fue avanzar por pequeños pasos, fomentando en primera instancia la participación conjunta en las actividades que eran habituales en el campo universitario a nivel científico, para luego ampliar el espectro de entidades de CyT hacia aquellas que contribuyeran a reinstalar un clima proclive a la investigación y a fortalecer las relaciones paulatinamente.

La posibilidad de armar un Sistema de CyT aparecía como algo lejano a las posibilidades de ese momento; incluso se corría el riesgo que fuera visto como algo impuesto y por ende, como una construcción sin dinámica y vida propia.

En ese contexto, se desarrollaron los siguiente Programas, ordenados en torno a los lineamientos definidos.

Para alcanzar el Lineamiento Nro. 1: *Aumentar y direccionar mejor la asignación de subsidios de investigación*

- a- *Se desarrolló un proceso de autoevaluación institucional.* Sirvió para re-definir el rumbo que había tenido el CAPI-CIUNC desde su fundación, conocer las líneas de investigación que se habían generado, los temas que no han tenido apoyo por parte de la institución, los problemas que identificaban los investigadores en la aplicación de los subsidios y cómo pensaban que podrían mejorarse. Fue éste el primer ensayo de evaluación de resultados del sistema de investigación en la UNCuyo.

Para el desarrollo de este Programa se contrató –a través de los fondos disponibles para investigación– a la Dra. Marta Guibourdenche de Cabezas, prestigiosa investigadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNCuyo, quien se encargó con su equipo de trabajo de desarrollar el trabajo *Investigación apoyada por CIUNC*¹⁵⁹.

En ese documento se analizan tres aspectos, desarrollados a través de cinco Capítulos de una enorme riqueza:

- las experiencias desarrolladas en el periodo 1968-78 y en el quinquenio 1979-1983,
- la situación por facultades frente al financiamiento y

¹⁵⁹ GUIBOUDENCHE DE CABEZAS, M.: Investigación apoyada por CIUNC. Documento interno para el CIUNC. Biblioteca de la SeCTyP Mendoza, 1983. Impresión única. 115 pag. (Resol. 737-Rectorado, Mayo 1983)

- las opiniones de los investigadores sobre la eficiencia del sistema.

Finalmente se presentaron como conclusión, algunas sugerencias para el desarrollo futuro del Programa de Subsidios, que fueron de alto valor para la revisión del mismo y su reprogramación.

Con respecto al primer tema, se analizó el nivel de continuidad de los subsidios, la orientación de los mismos, los temas investigados y la distribución por facultades. En el estudio se observa con claridad el perfeccionamiento del sistema y la madurez alcanzada a través del tiempo, ya que

Se puede apreciar nítidamente que en el comienzo fueron beneficiados pocos investigadores, ya sea porque el sistema no era bien conocido o porque los fondos eran reducidos. Por eso raramente se detectan casos con una larga trayectoria de investigación subsidiada por CIUNC en toda la década. Unos pocos casos en Ciencias Agrarias, otros con menos duración en Ciencias Médicas y otras menores en Filosofía y Letras... En cambio, en el último quinquenio se muestra una mayor homogeneidad en cuanto a la duración continuada de subsidios durante periodos más largos o al menos mayores a cuatro años...

En el último periodo (1979-83) sólo el 28% de los proyectos tuvieron financiación por un (1) año; el 65% tuvo financiamiento continuado por cinco (5) años. En el trabajo se ve también con claridad el peso demostrado por las facultades de Ciencias Agrarias, Ciencias Médicas y Filosofía y Letras que nucleaban el 66% del total de los subsidios otorgados.

Sin embargo, los aportes asignados resultaban muy reducidos para respaldar la investigación en su conjunto. De allí la necesidad de reforzar las partidas, aún cuando en general se consideró que los aportes del CIUNC en muchos casos, eran considerados sólo como un estímulo muy importante –más significativo que el dinero en sí– ya que se veía a través de él el reconocimiento al esfuerzo de los investigadores, teniendo en cuenta que el director y los investigadores contaban con su sueldo y los beneficios anexos.

El subsidio servía en consecuencia, para gastos de materiales, algunos equipamientos, drogas, alimento para animales, movilidad, franqueo, servicios auxiliares de obreros, capataces, etc.

...Gracias a esa complementación de sueldos pagados por la UNCuyo, se mantienen varios grupos de investigación que a la fecha pueden presentar interesantes resultados....tales equipos están capacitados para participar en ateneos, congresos o cualquier tipo de reunión científica vinculada con su especialidad, irradian sus conclusiones a través de las Cátedras y además tienen méritos acreditados que en muchos casos les facilita la obtención de otros subsidios adicionales, por ejemplo, provenientes de la SUBCYT...¹⁶⁰.

A través de la encuesta que se desarrolló entre los investigadores financiados por el CAPI-CIUNC, se pudo observar además algunas dificultades que existían en:

- el momento de tramitar el subsidio, al utilizar los fondos y al presentar los resultados en las Jornadas de Investigación organizadas por CIUNC;
- limitaciones en la inserción de los resultados a través de las publicaciones escritas;
- problemas al difundir los contenidos través de la tarea docente y sus resultados;
- algunas debilidades y desaliento en el desarrollo de la investigación por el bajo nivel de apetencia social frente a las innovaciones que aportaba la investigación universitaria.

A estas observaciones se agregaron algunas sugerencias de los investigadores y de la Dra. Cabezas, que fueron indispensables para la reflexión sobre el sistema montado por CAPI-CIUNC durante esos 16 años de vida.

b. Con estas premisas se procedió a reordenar el sistema de subsidios:

¹⁶⁰ GUIBOUDENCHE DE CABEZAS, M. Investigación.... Op.cit.

- Se asignó un (1) sólo subsidio por investigador para concentrar los intereses de los grupos y mejorar la eficiencia de los fondos asignados;
- durante el periodo 82-83 no se otorgaron subsidios para publicaciones –a pesar de considerarlas de gran interés para los investigadores– para facilitar la continuidad de varias líneas de investigación en curso;
- se definió que todos los directores de proyectos tenían que presentar un informe de avance entre el 1 y 10 de septiembre de cada año, para que a través de ellos se pudiera hacer el seguimiento del destino y utilización de los fondos asignados y el nivel de desarrollo de la investigación;
- en el mes de octubre, los investigadores además debían presentar obligatoriamente sus trabajos en el estado de desarrollo que se encontraran en las Jornadas de Investigación del CIUNC, siendo controlados mediante la asistencia a la presentación de un miembro del Consejo Asesor de su especialidad o facultad.

Estas modificaciones, aunque simples, fueron bien recibidas por los investigadores una vez que conocieron el porqué de cada una de ellas. Los resultados se vieron expresados claramente en las VI y VII Jornadas de Investigación, donde además se reflejó el interés de los investigadores por participar de un ámbito de promoción de la investigación en proceso de renovación.



Los Andes, 16-10-1982



Durante la clausura de las VII Jornadas de Investigación organizadas por el CIUNC.

Los Andes 29-08-1983

Para alcanzar el Lineamiento Nro. 2: *Ampliar la cobertura de las becas de investigación e integrar a los nuevos investigadores*

Se trabajó a partir de dos vertientes:

- El proceso de investigación sobre evaluación del sistema Becas realizado por la Dra. Marta G. de Cabezas¹⁶¹.
- la experiencia personal de la Presidenta Dra. Gray de Cerdán, ya que fue becaria de CIUNC en las categorías de Iniciación y Perfeccionamiento desde 1968 hasta 1974 en forma ininterrumpida.

La primera vertiente

El proceso de evaluación propuesto permitió generar un conjunto de indicadores que podían luego aplicarse en sucesivas evaluaciones del sistema. Este paso fue –a juicio de muchos– la primera evaluación de resultados de la importante inversión que hizo la UNCuyo en los primeros 16 años del programa de Becas.

La obtención de resultados fue fruto de un prolijo trabajo de la Dra. Cabezas con investigadores de la talla de los Doctores Alberto Cicarelli, Jorge Comadrán Ruiz, Norma Circe Magnelli, Orlando Molina Cabrera, Isaac Rivero, Sergio Vernier, Oscar Zangueri, los Ingenieros Roberto de Rossetti y León Níjensohn, la Profesora Emilia Puceiro de Zuleta y el Lic. Luis Triviño, cuyos archivos y experiencias fueron puestos a disposición de esta investigación.

El apoyo del personal de las oficinas de Secretaría del CIUNC, Sres. Bucasta y Acosta, del Personal y Contaduría del Rectorado y de los Departamentos de Graduados de las Facultades, fueron indispensables para suministrar los datos de seguimiento de los becarios y su situación personal al momento de la recopilación de antecedentes.

¹⁶¹ Guibourdenche de Cabezas, M: becas del Consejo de Investigaciones de la UNCuyo. Consideraciones para su Evaluación. Resol.1846, Rectorado. Publicado con el apoyo y la financiación del la Fundación de la UNCuyo. Septiembre 1982. (150 ejemplares)

Valdría la pena consultar hoy este trabajo para poder *comparar los criterios* que se usaron en ese momento con los que se utilizan actualmente para asignar becas y/o evaluar sus resultados. Sería interesante observar las diferencias, las similitudes y sobre todo averiguar qué pasó con los becarios de la UNCuyo, en qué medida completaron su formación, en qué proporción fueron absorbidos por el sistema de CyT, quiénes y cuántos lograron ocupar posiciones de dirigentes, profesores titulares de cátedra, directores de investigación, etc.

En ese documento se señalaba con claridad que debían modificarse algunos aspectos vinculados con:

- a) la convocatoria (poca publicidad, bajo número de becas, pocas exigencias para el tramo de Becas de Iniciación, convocatoria con poca anticipación, etc.)
- b) dificultades para la selección de aspirantes (se tendía a un número preestablecido de becas por facultad, lo que entorpece la tarea de selección) que no se hacía por calidad sino por cupo,
- c) la planilla de evaluación, ya que en ella no estaban bien definidos cuáles eran los criterios de evaluación y por ello se trabajaba en forma subjetiva;
- d) deficiencias observadas en cuanto a la adjudicación y
- e) un alto número de deserciones una vez adjudicadas las becas. En este último caso había dificultades por falta de cumplimiento de los directores de beca, poca formación inicial de los postulantes en cuanto al dominio de la disciplina, el manejo de idiomas, las técnicas de investigación, falta de motivaciones, estipendios poco estimulantes y la inexistencia de la carrera del investigador en la UNCuyo.

Esas observaciones y muchas otras consignadas en el documento, permitieron reflexionar profundamente sobre la *estructura del sistema de becas*. Si bien la gestión de ese momento no logró aplicar todas las

sugerencias que se hicieron en la próxima convocatoria, el trabajo consiguió despertar el interés por mejorar el sistema y sobre todo ampliar las exigencias hacia los futuros postulantes, su seguimiento, su incorporación a grupos de investigación y su absorción en los claustros universitarios, que fueron objetivos llevados adelante por las gestiones que siguieron.

La segunda vertiente

La vivencia del sistema durante un periodo prolongado por la Dra. Gray de Cerdán permitió evaluar en profundidad las expectativas, las dificultades personales, la falta de relación con los estamentos de investigación y el aislamiento de los becarios respecto de los programas de investigación en desarrollo en cada una de las Facultades.

Esto limitaba las posibilidades de generar sinergias positivas en la tarea del becario, que estaba sometido a una condición de consulta casi exclusiva con su director.

Nos quejamos que el investigador suele ser individualista, que le cuesta relacionarse con investigadores de otras disciplinas, pero por otro lado estamos diciendo siempre que la cultura es una sola....Si nosotros damos becas y dejamos que ese joven trabaje en soledad cada uno con su respectivo director, y no le damos la oportunidad en esa etapa en que ellos se están formando, de que haya entre ellos mismos una transferencia de sus experiencias personales –aunque sean primarias– estamos perdiendo una oportunidad preciosa de crear en el futuro investigadores amplios e interrelacionados...¹⁶².

¹⁶² GRAY DE CERDÁN, N: La investigación científica en la UNCuyo. Entrevista para la Revista Serie Científica. Nro.27 Mendoza, Junio-Julio 1982 pag.6-8.



La investigación científica en la UNC

ENTREVISTA A LA DRA. NELLY A. GRAY DE CERDAN

SERIE CIENTÍFICA universitaria a la Presidencia del Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo (UNC)...

¿Cómo está integrada el CIUNC? El CIUNC es un organismo asesor, que tiene en su seno la CAPI (Comisión Asesora de Investigación)...

Ha habido y hay que trasladar muy importante cada vez que se trata de definir un futuro de concentración, un estudio y de la investigación... El CIUNC ha sido una instancia que...

Una realidad diferente, pero que trascende a una dimensión más grande que la que quisiera subvalorar... El CIUNC tiene un rol de asesoría en el momento de la investigación...



El CIUNC, dentro de la UNC, es la parte del investigador, como el CIUNC y a su favor...

En el CIUNC se hizo el proyecto sobre la posibilidad de crear, bajo algunas ideas, la posibilidad de la que significaba la carrera de investigador... El CIUNC tiene un rol de asesoría en el momento de la investigación...

Entrevista para la Revista Serie Científica. Nro.27 Mendoza, Junio-Julio 1982

Frente a esta dificultad, se diseñó un programa de integración de los Becarios a partir del mismo CIUNC y además se ofrecieron dos cursos de Metodología de la Investigación para los aspirantes a becarios y para los que ya estaban en el sistema...

En el Programa de Integración de Becarios se estableció un cronograma de visitas a las diferentes facultades de la UNCuyo, con una doble tarea por parte de los becarios:

- 1. Cada becario debía conectarse con los investigadores que estaban subsidiados por CIUNC en su facultad, e invitarlos a participar en una media jornada para presentar su investigación...

Presidenta del CIUNC. Se contó con la inestimable colaboración con los señores decanos.

2. Cada becario debía además, presentar el trabajo que estaba desarrollando con su beca –en el estado en que estuviera– en la misma ocasión.

Esta fue una experiencia enriquecedora para todos, ya que los investigadores conocieron las expectativas de los jóvenes que empezaban a investigar y los becarios –al principio forzosamente– se conectaron con los grupos de investigación de su propia facultad, incluso algunos ya quedaron firmemente relacionados con ellos. Se comenzó a generar una cierta sinergia entre los grupos de investigación y los aspirantes a investigadores, que fue vista con mucha simpatía.

Pero lo que más llamó la atención fue el clima de intercambio y la colaboración entre los mismos becarios para ayudarse mutuamente para encarar esta tarea. Algunos al principio tuvieron mucha timidez al respecto, luego se comenzaron a afianzar y finalmente formaron un grupo que –me precio en recordarlo– lograron destacarse tanto en el ámbito de la investigación como en la carrera académica y profesional.

Otro aspecto a destacar fue el ambiente de camaradería que paulatinamente se fue dando en cada facultad, donde progresivamente se pasaba de un simple café a media mañana a un almuerzo de camaradería o a una reunión informal entre investigadores formados y jóvenes de diferentes facultades. Incluso muchos de ellos invitaron a participar a otros alumnos que se encontraban cursando los últimos años. Aparecieron así algunos rostros hoy conocidos, como el del actual gobernador Celso Jaque, en ese programa.

De este programa participaron más de 40 becarios de las cohortes 1981-82 y 82-83¹⁶³. Entre ellos estaban Noemí del Carmen Bistué, Walter y

¹⁶³ Becas de Iniciación y Perfeccionamiento asignadas por Resol. 1902/81, 1847/82 y 1616/83 Rectorado UNCuyo. Mendoza.

Adolfo Cueto, Mirta Marre de Leyton, Ana María Olivencia de Lacourt, Jorge Alberto Sansone, Lila Bujaldón, Gustavo Dalmasso, Carlos Dalla Stella, Mario Martín Pouget, Ana María Scafatti, María Rosa Furlani de Pegorín, Sandra E. Discindio, Juan Manuel Perez, Daniel Trentacoste, María Inés Gallardo, Mónica B Rodríguez de González, Jorge A. Baldrich, Roberto Zubiría y muchos otros que provenían de las más variadas corrientes de la ciencia y la técnica.

Estas experiencias permitieron corroborar lo que se había afirmado al comenzar la gestión en algunas entrevistas de prensa.

*El docente universitario es por esencia investigador. Es decir que es no solamente transmisor de cultura sino creador de cultura. Para crear cultura es necesario aportar una elaboración propia, un criterio profundo sobre los que cada uno va captando en la evolución de la ciencia y sobre todo en la evolución social que nos toca vivir... la misión del investigador es incorporar elementos de progreso en la ciencia que cultiva, pero con una apertura tal que esos conocimientos puedan llegar a distintas esferas y puedan ser aplicados a problemas concretos...*¹⁶⁴.



Los Andes, 20-06-1982

¹⁶⁴ Entrevista Diario **Los Andes**. Un importante rol cumplen las investigaciones universitarias. Mendoza 20 de junio de 1982.

3. Para alcanzar el Lineamiento Nro.3: *Establecer innovaciones en los mecanismos de difusión de la tarea de los investigadores*

Uno de los aspectos más marcados por todos los investigadores de ese momento fue la dificultad para hacer conocer sus resultados en los diferentes canales de difusión de la ciencia y la técnica. Incluso la dificultad para hacer circular el producto de sus investigaciones en el ámbito regional y nacional, por las dificultades para conectarse con otros grupos.

En parte el aislamiento de los equipos de investigación se debía naturalmente a los difíciles momentos políticos y sociales que se vivieron en esos años. Este aislamiento se daba también en nuestra Universidad, lastimada por las presiones, los controles, la incertidumbre y la violencia. Los investigadores que quedaron se recogieron en sus laboratorios y oficinas tratando de sobrevivir en un ambiente abiertamente hostil al progreso y la apertura de la ciencia. A las Jornadas de Investigación prácticamente no iba sino un reducido grupo de investigadores, que cada vez era menor.

Los acontecimientos bélicos del 82, tremendamente dolorosos, dejaron entrever sin embargo una puerta de salida democrática que ofrecía cierto nivel de esperanza de poder superar el régimen de asfixia imperante. Pero debíamos prepararnos para ese momento.

Lo único que teníamos a mano eran esas famosas Jornadas de Investigación que eran aceptadas como un ámbito de intercambio *no sospechoso*. Comenzamos a trabajar en ellas con la mirada puesta en esa necesidad de establecer innovaciones en los mecanismos de difusión de la tarea de los investigadores. Se exploró –en conjunto con el grupo de investigadores que nos habían ayudado en la evaluación del sistema de Becas– qué se podía hacer para renovar nuestras Jornadas para que realmente despertaran la atención y motivaran a los investigadores a asistir.

Recurrimos a tres estrategias:

1. Se invitó a investigadores de innegable reconocimiento en el país a formar parte de ellas.
2. Se reformó la estructura organizativa de las Jornadas incorporando mesas redondas sobre temas de actualidad y una muestra de carteles con presentación más informal de sus directores a los que quisieran consultarlos; éstas podían reemplazar a la tradicional comunicación oral.
3. Se amplió la convocatoria a otros organismos de CyT, como el CRICYT y el Instituto Balseiro, entre muchos otros.

Las VI JORNADAS DE INVESTIGACIÓN se convirtieron realmente en un elemento de convocatoria importante, con una concurrencia masiva, con variadas actividades y una alta participación de investigadores:

- Funcionaron cinco salas de *exposiciones orales* donde se presentaron trabajos de Ciencias Básicas, Ingeniería y Tecnología, Ciencias Sociales y Humanidades, Problemática Provincial y Nacional
- Se presentaron investigaciones a través de carteles (fue toda una novedad) donde los directores y sus equipos respondieron a numerosas consultas dando lugar a ricos intercambios de opiniones sobre las investigaciones en curso.
- Se organizaron dos mesas redondas donde se debatió sobre *Transferencia de Tecnología en Argentina* y sobre *La Argentina de hoy y su reinserción en América Latina*, temas convocantes y desafiantes para la época.
- Se ofrecieron dos conferencias, una del Dr. Oscar José Bressan, director del Instituto Balseiro de Bariloche, denominada: *El Instituto Balseiro: 27 años formando investigadores. Su metodología de trabajo*, y la otra, del Dr. Oscar Gómez Poviña Presidente de la Asociación Argentina de Educación Superior y Secretario Académico de la UBA, sobre *Educación para la decisión y la acción*.

- Funcionaron además cinco grupos de trabajos en los cuales cada investigador se inscribía voluntariamente para reflexionar sobre diferentes temas, algunos de los cuales habían surgido como consecuencia de las experiencias vividas en 1982:
- La tecnología de avanzada al servicio de la salud. Los avances en la región.
- Tecnología aplicada a la producción de energías no convencionales en la Región de Cuyo
- Mendoza en las corrientes de intercambio de América Latina
- La Región de Cuyo y la integración Latinoamericana.
- La complementación regional. La participación de Mendoza.

Los grupos funcionaron con panelistas especializados y amplios debates posteriores, donde se generaron documentos que fueron presentados en la última sesión¹⁶⁵.

Fue un momento de renovación de lazos, de reflexión abierta y de alegría por el reencuentro con la Ciencia y la Tecnología, que dio una imagen nueva a nuestro trabajo universitario y aires frescos.

Para las *VII Jornadas de Investigación del año 1983*, la Presidenta del CIUNC viajó a Buenos Aires para realizar una visita al Dr. Federico Leloir e invitarlo a realizar la apertura de nuestras Jornadas de Investigación.

¹⁶⁵ Ver CIUNC: Conclusiones de las Sextas Jornadas de Investigación: mesas redondas, documentos elaborados por los Grupos de Trabajo. Publicados por UNCuyo. Mendoza, 12 al 15 de octubre de 1982.

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN...

Universidad Nacional de Cuyo
Mendoza

MENDOZA, 28 JUN 1983

VISTO:

El Expte. 7-232/83, donde la Facultad de Ciencias Médicas solicita se otorgue el título de "Doctor Honoris Causa" al Profesor Doctor Luis Federico LELOIR, Premio Nobel 1970; y

CONSIDERANDO:

Que el doctor LELOIR, cuya relevante personalidad científica es conocida en todo el país, se hizo acreedor a la elevada distinción que otorga la Real Academia de Ciencias de Suecia, por su descubrimiento de los nucleótido-azúcares y su función en la biosíntesis de los hidratos de carbono;

Que de acuerdo con los argumentos que destaca la Facultad y su Consejo Asesor, el título que se sugiere otorgar al Dr. LELOIR, sería "un justiciero homenaje para el silencioso investigador, oculto a los halagos de la popularidad por su modestia habitual", constituyendo una expresión de los genuinos valores de la inteligencia;

Que, además, han considerado diversos aspectos del Currículum Vitae del Premio Nobel de Química, los que ponen claramente en evidencia la descolante actividad científica desarrollada en el campo de la investigación;

Que la Secretaría Académica del Rectorado, coincide totalmente con los conceptos meritados, agregando, entre otros, el cumplimiento de una prolongada labor docente, de manera especial en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales / de la Universidad de Buenos Aires, la que se ha caracterizado por su constante actitud de excelente guía de numerosas camadas de alumnos, por lo que su calidad de Maestro le ha permitido formar destacados y brillantes discípulos;

Que igualmente recomienda acceder al otorgamiento del título honorífico mencionado, señalando que la implementación de la medida, constituiría una distinción que fundamentalmente honraría a esta Casa de Estudios;

Que la opinión de la Facultad de Ciencias Médicas y de Secretaría Académica del Rectorado es compartida por la Comisión de Enseñanza y Legislación del H. Consejo Asesor / de Decanos de esta Universidad, según consta a fs. 29 del expediente 7-232/83, luego de la reunión mantenida el 22 de junio de 1983;

Res. N° 1306

11.

Universidad Nacional de Cuyo
Mendoza

- 2 -

11.

Por todo ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RESUELVE:

ARTICULO 1º Otorgar el título de "Doctor Honoris Causa" de la Universidad Nacional de Cuyo, al Profesor Doctor Luis Federico LELOIR, Premio Nobel de Química 1970.

ARTICULO 2º Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

Enrique Zuleta
Antonio Ruiz

RECTOR N° 1306

Rs.

11.

Para esa ocasión el Sr. Rector Enrique Zuleta decidió otorgarle el Título de Dr. Honoris Causa (*Resol.1306 del 28 de junio de 1983*) que fue comunicado en esa ocasión a este brillante Premio Nobel de Argentina.

El Dr. Leloir con su sencillez habitual y su excelencia, aceptó el ofrecimiento, viajó a Mendoza y nos acompañó en la apertura con una disertación sobre el tema *Medio siglo de investigación en Química*, que llenó el anfiteatro de la UNCuyo con la comunidad universitaria en pleno.



28 de junio de 1983 – se le otorga el Título de Dr. Honoris Causa a Dr. Federico Leloir (Resol.1306/83)

Además, el éxito alcanzado en 1982, nos llevó a considerar en 1983 no solo la continuidad del trabajo en grupos, mesas redondas, carteles y

exposiciones orales, sino además la continuidad de la reflexión sobre los temas que se habían propuesto en esa ocasión.

A propuesta de los mismos investigadores, se definieron como temas de las mesas redondas los siguientes:

- Ciencia, Tecnología y Política Científica en la Universidad
- Producción y Tecnología de Alimentos
- La coyuntura económica argentina

El aumento constante en el número de trabajos propuestos, la presencia de importantes personalidades y el entusiasmo manifestado por los temas de trabajo, reveló una vez más el creciente interés de los investigadores mendocinos por participar e influir en forma decisiva en el progreso de nuestra provincia y del país.

Se creó a partir de estas reuniones un ambiente enriquecido por nuevas relaciones entre los investigadores, que se reencontraron con la ciencia y sus desafíos y se animaron al debate aún cuando el ambiente político y social no lo apoyaba.

Las actividades comenzaron a convocar a la prensa local que se encargó de difundir estos esfuerzos, conectando nuevamente a la Universidad con los mendocinos. Hubo innumerables entrevistas a investigadores y renació el interés por saber qué ocurría en los claustros académicos.

4. Para alcanzar el Lineamiento N° 4: *Establecer nuevos instrumentos o vías de acercamiento a la comunidad mendocina*

En este campo fue de incalculable valor el apoyo y el trabajo continuo de la Fundación de la Universidad Nacional de Cuyo (FUNC), quién en todo momento estuvo al lado de los investigadores para atender sus demandas, y de la Universidad, para abrir nuevos caminos.

El contacto con las necesidades de las empresas permitió identificar líneas de acción concretas y temas de investigación que podían tener una rápida transferencia hacia el medio, así como también la preparación de los egresados para que pudieran incorporarse a diferentes grupos de trabajo científico y empresarial. La tarea en esos tiempos tampoco fue fácil para la FUNC.

La particular situación político-económica del país ha generado dificultades para responder adecuadamente a las necesidades y demandas de los proyectos de investigación en marcha; en consecuencia la FUNC ha debido acrecentar sus esfuerzos para lograr los fondos necesarios y desarrollar su plan de trabajo.

Numerosas gestiones y contactos con la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología, con el Ministerio de Economía de la Provincia de Mendoza, con las embajadas de Francia, EE.UU., Italia y España, con otras fundaciones de la región, con instituciones públicas y privadas, sumado al invaluable apoyo de los socios fundadores, han permitido mantener el patrimonio de la FUNC, su ritmo de trabajo y acrecentar el accionar en el medio...

La FUNC, desarrolló en ese período importantes acciones de apoyo a la investigación entre las cuales se deben señalar¹⁶⁶.

- a) *Gestiones realizadas ante las autoridades de la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología de la Nación:* en los meses de abril y mayo del 83 la presidente de FUNC, Dra. Nelly Gray de Cerdán entrevistó al Secretario de CyT para interesarlo en las actividades de la FUNC, con el objeto de obtener refuerzos para promover la investigación en Mendoza, obteniéndose la promesa de ser considerados en la distribución presupuestaria de ese año, aún cuando se le daría preferencia a las prioridades regionales propuestas desde esa Subsecretaría.
- b) *Gestiones realizadas ante Obras Sanitarias Mendoza;* la FUNC realizó una reunión con el objeto que esa institución tuviera en

¹⁶⁶ FUNC: Memoria y Balance Nro.5 al 30 de junio de 1983. Aprobado por Asamblea el 27 de diciembre de 1983. Mendoza.

cuenta aspectos relacionados con el proyecto *Problemas sanitarios originados por el uso para riego de los efluentes cloacales y aspectos ecológicos de bacterias entéricas en Mendoza*, desarrollado por el Ing. Alberto Montbrum y la Dra. Sara Curi de Montbrum. OSM consideró de alto interés esta propuesta de investigación y por ello dispuso conceder un importante subsidio que se materializó en el mes de setiembre.

- c) *Gestiones ante organismos internacionales*: los miembros del Consejo de Administración designaron una comisión para definir una nota tipo de presentación de la FUNC para pedir apoyo institucional a organismos internacionales. Fue entregada a cada uno de ellos personalmente por la Presidenta en entrevistas con los Agregados Culturales y Científicos de las Embajadas de Francia, Estados Unidos, Italia y España.

Como corolario de estas entrevistas, además del gran interés manifestado por la actividad de la FUNC, surgieron algunos contactos y posibilidades auspiciosas. Cabe destacar que como resultado se recibió la visita en la UNCuyo del Agregado Cultural de la Embajada de Francia. Las gestiones realizadas por la Dra. Gray de Cerdán y el Dr. Alfredo Zabala Jurado, permitieron concretar convenios de intercambio en las áreas de Medicina y Geografía.

- d) *Entrega de un Cromatógrafo de Gases* adquirido con fondos de la FUNC, que fue instalado en el Laboratorio Nro. 8 de la Cátedra Microbiología de la Facultad de Ciencias Médicas.
- e) *Se asistió al III Congreso Argentino de Fundaciones*. La Presidenta Dra. Nelly Gray de Cerdán entregó las enmiendas producidas por la FUNC para la reelaboración de la Ley Nac.19.836, que regulaba el funcionamiento de las Fundaciones argentinas. En este caso se contó con el apoyo de la Asesoría Letrada de la UNCuyo.

Para el IV Congreso Argentino de Fundaciones se elaboró el Documento: *Decálogo de principios que deben sostener la Cooperación entre Fundaciones*, que fue firmado por nueve (9) fundaciones de Mendoza –que fueron convocadas a reunión por la FUNC– y remitido al Congreso donde tuvo un amplio apoyo de todo el país.

- f) *Entrega de subsidios para 27 proyectos de investigación*. Se distribuyeron entre aquellos proyectos de investigación que habían sido evaluados y aprobados en el marco de la convocatoria del CIUNC, pero que por limitaciones presupuestarias no se habían podido apoyar.
- g) Finalmente, se asignó una partida de 2.100 Dólares USA para apoyo y actualización de hemerotecas de la UNCuyo y una de 500 Dólares USA para el Jardín Maternal, este último en virtud de la especial misión que cumple y que alcanza a hijos de docentes e investigadores universitarios.

III. El contexto

A través de los puntos desarrollados anteriormente, el lector puede imaginar el ambiente político y social de esos años. Años difíciles, peligrosos, donde el riesgo era tanto hacer como dejar de hacer. La UNCuyo sufrió pérdidas irreparables entre sus recursos humanos, entre su población estudiantil, en sus cuadros de personal de apoyo; se vivía en un clima enrarecido de sospecha permanente que paralizaba a la gente y la condenaba a la inactividad.

Desde el contexto institucional es necesario señalar que estaba siempre muy vigilado y controlado; las autoridades carecían del apoyo de los Consejos, no había participación de los académicos ni de los investigadores en forma directa; no porque los universitarios no lo quisieran sino porque se habían anulado todos los cuadros institucionales tradicionales. Solo el staff más cercano ayudaba al Rector en esos difíciles momentos.

Sin embargo, la UNCuyo, aún en esas circunstancias, no perdió su estilo propio, ya que respetó siempre los antecedentes y el prestigio de sus académicos y trató de no perder sus objetivos y su responsabilidad frente a la comunidad universitaria y a la sociedad mendocina.

El ambiente era hostil. Sin embargo había que continuar trabajando; en el periodo de esta gestión –posterior a la Guerra de las Malvinas que desangró a nuestro país– el sacrificio de tantos jóvenes argentinos no fue estéril, porque todos comprendimos dónde estaban los verdaderos apoyos y los caminos de posible salida.

Había que fortalecernos y recuperar nuestra vida civil y nuestros valores, fortalecer a nuestros jóvenes y darles los elementos de juicio para que refrescaran sus visiones y alentaran la esperanza de un futuro diferente.

...Superar las barreras va a significar un esfuerzo de concientización y de astucia para buscar los elementos que permitan dar nuevamente vida a nuestra región, a nuestra Universidad. Creo que los últimos acontecimientos que hemos vivido nos han ayudado a comprender muchas cosas, porque nos hemos descubierto en otro contexto.

Nos hemos sacado un gran tabú de encima: que nuestras cosas no tenían valor; que eran más valiosos los que venían de otros lugares teníamos los ojos puestos en Europa. Sin embargo hemos comprobado que nuestros amigos y nuestros apoyos verdaderos están en América Latina y que debemos integrarnos a nuestro continente.

Hemos comprendido también, como muchos investigadores ya lo explicaban, que los modelos traídos de Europa y aplicados en América no daban buen resultado porque nuestros países son diferentes. ... evidentemente todos los años de dificultades económicas y grandes retrocesos sociales de América Latina se deben en parte a esa técnica de trasplantar modelos de Europa y USA a realidades que son distintaspor supuesto tenían que fracasar o crear una distorsión más grande de las que quieren solucionar...¹⁶⁷.

¹⁶⁷ GRAY DE CERDÁN, N: La investigación científica en la UNCuyo. Op. cit.

A pesar de todo esto, es necesario aclarar que en el caso del CIUNC, internamente pudimos vivir este intento de reactivar el clima de investigación, con alegría y con esperanza. Convocamos a la gente que sabíamos podía apoyar este esfuerzo y contamos con el apoyo incondicional del Sr. Rector que alentó siempre a seguir adelante.

Desde el contexto personal, un párrafo aparte merece el trabajo de dos personas que fueron el alma de este proyecto: el Sr. Juan Bucasta, Secretario del CIUNC y de la FUNC, y el Sr. Acosta que cumplía funciones administrativas en ambos casos.

Ellos fueron los que alentaron esta tarea, los que movieron cielo y tierra para que las reuniones (¡que fueron muchas...!) se llevaran a cabo sin tropiezos, cubrieron las ausencias cuando viajaba ... Es más... cuidaron mi salud durante nueve meses en que gesté mi quinto hijo que nació en septiembre 1983. Ellos lo llamaron cariñosamente ¡¡*CIUNCITO!!!*

El entusiasmo prevaleció siempre, aún en los momentos más difíciles. Hubo una alegre camaradería, y sobre todo compartimos una actitud de fe en el futuro de la investigación, de confianza en la calidad de nuestros investigadores y de esperanza en nuestros becarios.

Capítulo 6

Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo 1986 - 1988



Héctor Rodolfo Roby

Ingeniero Agrónomo

Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Cuyo

Becario del CONICET, como Research-Associate, Universidad de California, Campus Davis, 1966/1967.

Prof. Titular de la Cátedra de Industrias Agrarias UNCuyo 1983-1995

Prof. Titular por concurso de la Cátedra de Bromatología 1986-1995

Coordinador del Área de Extensión de la Facultad de Ciencias Agrarias UNCuyo 1995.

Director del Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos (ICTA) FCA UNCuyo 1/4/1990 al 10/03/1993.

Director del Departamento de Ciencia y Tecnología de Alimentos (DCTA) FCA UNCuyo 1993/1996.

A cargo del Área de Relaciones Institucionales para llevar a cabo, entre otros los siguientes Programas: Programa ALFA-Network-LAETT, que coordinaba la Universidad de Bologna, Italia, designado, Responsable por la UNCuyo Rector 1995. Programa ALFA-Network-CyTALFA, que coordinaba la Universidad de Buenos Aires, designado Responsable por la UNCuyo Rector 1995.

Miembro de la Comisión C-2 “Ciencia y Tecnología de Alimentos”, del Instituto Internacional del Frío, con Sede en Paris, Francia, en representación de la República Argentina.

Presidente del Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo (CIUNC) 1986/1988.

Presidente de la Fundación Universidad Nacional de Cuyo (FUNC) 1986-1988.

Jurado de numerosos concursos docentes.

Director de numerosos proyectos de investigación de CIUNC, CONICET y otros.

Evaluador de proyectos de investigación en la Universidad Nacional de Cuyo y Externos de la Universidad Nacional de Córdoba, UN de Santiago del Estero, de Catamarca, Jujuy y de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Buenos Aires (1944-1997)

Formación de Recursos Humanos

Participación en Eventos Científicos - Tecnológicos.

Disertante en la “1967 Olive Technical Conference”, en Monterey, California, EEUU. Sobre el tema “The Argentine Olive Industry”, 26 y 28/06/1967.

Asistí, como representante de la FCA, UNCuyo, al “Primer Congreso de Ciencia y Tecnología de Alimentos”, realizado en Londres, Inglaterra, setiembre 1962.

Presidente del Comité Organizador de la “Reunión Internacional y Curso sobre Manejo de Post-Cosecha de Frutas de Carozo, Mendoza 21-24 de setiembre de 1994.

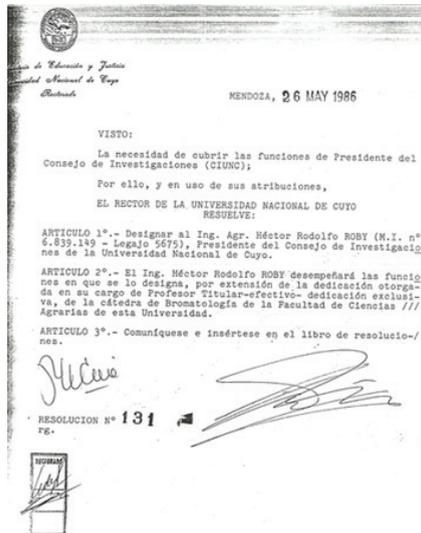
Participante en el “19 Congreso Internacional del Frío”, organizado por el Instituto Internacional del Frío, en la Haya, Holanda, 20 al 25 de agosto 1995. Presenté 6 trabajos, 1 oral y 5 Posters.

Participé en el Encuentro Técnico Empresarial:

“Al Interprise Agrosud 96”, en Montpellier, Francia, del 6 al 10 de mayo de 1996.

Introducción

Me hice cargo, después de algunas reuniones previas en el Rectorado, conociendo las características del Consejo del CIUNC, fundamentalmente Asesor –Ord. 1/77-R. y Ord. 2/84-RN., modificatoria del Art. 4º de la citada Ordenanza–, constituido por delegados de cada Unidad Académica de la UNCuyo, uno titular y uno suplente.



Resolución N° 131/86-R s/Designación del
Ing.Agr. Héctor Rodolfo Roby como
Presidente del Consejo de Investigaciones
Universidad Nacional de Cuyo

En razón de que esta normativa –Asesor– no respondía a mi forma de concebir un Cuerpo Colegiado, en la primera Reunión que tuvimos –26/06/1986– manifesté cómo pensaba actuar: tema tratado, puesto a consideración y finalizadas las exposiciones, se procedería a votar –1 voto por cada Unidad Académica– las posibles diferentes opiniones. Si resultaba una mayoría clara, así se resolvía, de no haberla por diferentes propuestas no coincidentes e imposibles de unificar, yo tomaba la decisión definitiva, según mi criterio.

Desde un principio tuve el apoyo del Rector Lic. Luis Triviño y posteriormente del Vicerrector Dr. Alberto Binia, quien fuera designado por Ord. 12/86-R., a cargo de la supervisión de todas las actividades de Ciencia y Tecnología de la Universidad.

Reuniones del CIUNC

La primera fue realizada el 26/06/86.

Los delegados de las facultades fueron designados mediante Res 512/86-VR en ejercicio del Rectorado.

Las reuniones eran periódicas, por lo general semanales o quincenales en ellas se trataba sobre las principales actividades del Consejo, que informo a continuación, así como las acciones llevadas a cabo por el Presidente, Secretario Técnico y otros integrantes del Consejo, tales como CIPCYT, SECYT, FUNC, SICUN, etc.

CIUNC

Las principales actividades a llevar a cabo por el consejo durante el año académico son:

1. Llamar a concurso y evaluar sobre la presentación de Subsidios para la Investigación.
2. Llamar a concurso y evaluar sobre la presentación de Solicitud de Becas internas en la Universidad.
3. Organizar y llevar a cabo anual o bianualmente Jornadas de Investigación.

A continuación daré información resumida de cada una de esas unidades que me tocó presidir durante mis dos años de gestión.

1. Subsidios para Investigación

Durante antes y en el tiempo de mi gestión regía para esta actividad la Ord. 35/86-R.

Los subsidios 1986 fueron asignados antes de asumir las nuevas autoridades Res. 405/86-RN.

La reasignación de Créditos fue hecha por Res. 102/86-R.

En 1986 fueron otorgadas 121 subsidios: Facultad de Filosofía y Letras 16; Facultad de Ciencias Médicas 30; Facultad de Ciencias Agrarias 59; Facultad de Ingeniería 7; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales 4; Facultad de Ciencias Económicas 3; Facultad de Artes y Diseño 2; (ver más información en Res. 405/86-RN.). No presentaron o no fueron subsidiados proyectos de Facultad de Odontología, Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, Facultad de Educación Elemental y Especial.

En 1987 fueron otorgados 133 subsidios: FFyL 22; FCM 32; FCA 45; FI 14; FCPyC 7; FCE 3; FAyD 7; FD 1; FO 2; no presentaron o no fueron subsidiados proyectos de FCAI y FEEyE.

Durante el periodo de gestión como presidente del CIUNC, había recibido por parte del consejo Superior (Res. 125/87 y posterior Res. 196/87), sendos plazos para la elevación de un proyecto de “Reglamento para el otorgamiento de subsidios por parte de CIUNC”.

En razón de este pedido, desde 1986 en adelante y principalmente en 1987, me dediqué a trabajar, primero en forma personal y después con la participación del CIUNC, en nuevas reglamentaciones que reemplazaran el actual sistema de administración de subsidios para promoción de la investigación, creación y desarrollo en el ámbito de la Universidad, establecido por la mencionada Ord. 35/68-R, lo que se aprobó en el Consejo Superior como Ord. 26/88 y Ord. 27/88.

Posteriormente y con el objeto principal de posibilitar que tanto las Unidades Académicas denominadas de “Ciencias Duras” como las denominadas de “Ciencias Blandas”, tuvieran igual posibilidad de conseguir subsidios, cosa bastante difícil de lograr con sistema de la Ord. 35/68-R., se elaboró un método consensuado por los delegados de las Unidades Académicas, que permitió lograr el objetivo perseguido. El Consejo Superior aprobó lo elevado por el CIUNC y quedó establecido en la Ord. 38/88-CS.

Estimo que estas 3 Ordenanzas, aun en vigencia, fue uno de los aportes más importantes que se hizo durante mi gestión.

2. Becas

En 1986 el llamado a concurso para el otorgamiento de becas en las categorías de iniciación, de perfeccionamiento y de perfeccionamiento superior (por analogía), para graduados con el fin de realizar tareas de investigación en la Universidad Nacional de Cuyo, fue realizado mediante la Res. 341/86-R., basándose en el reglamento de becas establecido por Ord. 88/83-R., con una duración de 11 meses a partir del 1 de agosto de 1986.

Este llamado incluía por primera vez la posibilidad de presentación de egresados de una Universidad Argentina o Instituto de Enseñanza Superior (Art. 3° y 4° de la Ord. 88/83-R).

Además por interpretación del Art. 17, Inc. a) de dicha Ordenanza, se permitía que el aspirante opte por dedicación semiexclusiva o exclusiva.

Concluidos todos los trámites llevados a cabo por la selección de entre 49 aspirantes presentados, lo que significaba que el CIUNC, constituido en comisión de becas había evaluado a) la aptitud del candidato para dedicarse a los trabajos de investigación y progresar en ellos. b) la factibilidad de ejecución del plan de investigación, en función de los recursos humanos y materiales existentes en el lugar de trabajo propuesto y de la metodología que se utilizará. c) grado de aprovechamiento en la investigación por parte de los actuales becarios de CIUNC. Además se había designado a 3 profesores para preparar y evaluar la prueba de traducción de un idioma extranjero (inglés, francés e italiano) de cada aspirante. Todo ello se presentó al Rector de la UNCuyo en el Expediente N° 1-0421-6-86 en el que obraban todas las actuaciones referidas al concurso.

Basado en lo establecido en ese expediente el Rector resolvió a través de la Res. 999/86-R., las diferentes situaciones de las 38 becas otorgadas, sobre los 49 aspirantes presentados, es decir prórrogas o nuevas designaciones en las categorías de iniciación, perfeccionamiento y perfeccionamiento superior, correspondiendo 11 a FFyL, 6 a FAyD, 4 a FI, 4 FCM, 6 a FCA, 6 a FCPyS y 1 a FCE.

En 1987 el llamado a concurso fue similar al de 1986, pero fue dispuesto por Res. 475/87-R., con 82 aspirantes y de ellos 51 becas otorgadas.

Se realizó el mismo procedimiento que en 1986 y siendo el periodo correspondiente entre el 01 de julio de 1987 y hasta el 30 de junio de 1988.

El resultado de las adjudicaciones fue: 15 a FFyL, 7 a FAyD, 8 a FI, 6 a FCM, 7 a FCA, 6 a FCPyS, 2 a FCE.

Como dato importante se había procedido a designar como suplentes a los 2 aspirantes en cada categoría, que seguían en el orden de mérito y que no habían sido designados. A través de la Res. 1959/87-R., a raíz de las renunciaciones de 2 becarios de perfeccionamiento (uno de FAyD y otro de FFyL), se designó desde el 1 de noviembre de 1987, hasta el 30 de junio de 1988 a 2 becarios de la FCM.

3. Jornadas de Investigación

En el periodo de mi gestión se realizó la X Jornadas (17 al 21 de noviembre de 1986) y la XI Jornadas (3,4 y 5 de noviembre de 1987).

3.1. X Jornadas de Investigación

Llevadas a cabo en las fechas indicadas mediante lo establecido por la Ord. 998/96-R., basada en la Ord. 247/77-R. y lo aconsejado por el CIUNC (Presidente Ing. Agr. Héctor R. Roby, Secretario Técnico Ing. Eduardo R. Torres, la Comisión Asesora constituida por todos los miembros del Consejo del CIUNC, designados mediante Res. 512/96-VR., en ejercicio del Rectorado y los funcionarios que pertenecían a la Secretaría del CIUNC, Sr. Juan Bucasta, Sr. Raúl Acosta, y Srta. Patricia Pons.

En primer lugar el Vice-Rector de la UNCuyo Dr. Alberto Binia dio por inauguradas las X Jornadas.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Dr. Ciapuscio, Subsecretario de Coordinación y Planificación de la SECYT, quien expuso sobre “Política Científica y Tecnológica del Gobierno Nacional”.

Entre las cosas importantes que mencionó fue sobre el triángulo de Sábato: Gobierno, Estructura Productiva, Estructura Científica y

Tecnológica. Además que el CONICET depende de la SECYT desde fines de 1983, por lo menos legalmente. En la práctica el CONICET es bastante independiente.

Dijo que en ese momento los Programas Nacionales eran: Informática, Biotecnología, Alimentos - de investigación a la Producción, Petroquímica, Enfermedades Endémicas, Energía y Recursos Naturales no renovables.

Mencionó que el Dr. Enrique Gaviola vive en Mendoza, tiene 86 años y que en 1931 escribió un libro sobre la Universidad Argentina.

Luego contestó una serie de preguntas sobre: SICUN, CONICET, Regionalización, CIPCYT y otras.

Finalizó diciendo que la SECYT debería manejar la finalidad 8 y que no sabe si es mejor entenderse en la Región o con el Gobierno de las provincias y de las Universidades, independientemente.

Seguidamente el Dr. Zapata dio una conferencia sobre “Actualidad y Perspectiva de la Economía Argentina”.

Por la tarde del 17/11 se comenzó con la exposición de los trabajos por parte de los investigadores.

Posteriormente los días 18, 19, 20 y 21 se continuó con las sesiones de trabajo y mesas redondas.

El 21/11, por la tarde se llevo a cabo el Acto de Clausura de las Jornadas.

En estas jornadas se presentaron 318 resúmenes: 277 correspondientes a Comunicaciones y 41 a Investigaciones terminadas: Área Ciencia y Tecnología 203 y Humanidades y Artes 115.

3.2. XI Jornadas de Investigación

Llevadas a cabo del 3 al 5 de noviembre de 1987, y no como indicaba la Res. 744/87-R (23, 24 y 25 de setiembre de 1987). Las mismas cumplían con lo establecido en la Ord. 24/77-R. y lo aconsejado por el CIUNC como comité organizador (Presidente Ing. Agr. Héctor R. Roby, Secretario Técnico Ing. Eduardo R. Torres, y representantes de las facultades: Prof. María A. J. Sacchi de Ceriotto, Dr. Ramón S. Piezzi y Dra. Beatriz E. Curia) Además se estableció un comité Científico conformado por 18 profesores pertenecientes al CIUNC, con algunos cambios de la Ord. 512/96-Vicerrector en ejercicio del Rectorado y el personal que trabajaba en la secretaria de CIUNC: Sr. Juan Bucasta, Sra. Mabel Sacchi de De Miguel, Sra. Sandra Bueno y Srta. Patricia Pons.

En primer lugar, el 3/11, se dio por inaugurada la XI Jornadas de Investigación.

Fueron inauguradas jornadas de investigación en la UNC

En la Facultad de Filosofía y Letras se inauguraron las XI Jornadas de Investigación organizadas por el Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo.

Presidió el acto inaugural el vicerrector de esa casa de estudios, doctor Alberto Elnia, a quien acompañaban el presidente del CIUNC, ingeniero agrónomo Héctor Roby, y la presidenta de la comisión de investigación de ciencia y tecnología del Consejo Superior de la UNC, doctora Nelly Gray de Cerdán. Se encontraban presentes además, autoridades universitarias e investigadores.

En la oportunidad, el doctor Elnia destacó que la universidad debe cumplir un rol más importante en nuestro país, ya que la capacidad científica determina indicadores de desarrollo. Habló sobre la necesidad de pasar de la universidad de enseñanza a la investigadora.

Siguientemente, el ingeniero Roby reesó el accionar del CIUNC durante el último año y se refirió a la importancia que tiene para la comunidad la transferencia de las investigaciones que se realizan en el marco universitario.

La doctora Nelly de Cerdán destacó en su exposición la necesidad de combinar esfuerzos políticos y científicos sobre objetivos de desarrollo concretos, reales y alcanzables.

Propuso para ello una reflexión científica sobre temas fundamentales del país y la región, así como también una transferencia de esas reflexiones sobre la organización interna de la misma universidad. Expresó luego que la ciencia es un instrumento al servicio del hombre y no un privilegio de los científicos; que por el contrario, es una herramienta que debe hacer crecer a la comunidad.

Posteriormente se iniciaron las sesiones de trabajo agrupadas temáticamente.

Las jornadas finalizan hoy, oportunidad en que se realizará una mesa redonda, luego de la exposición de los trabajos.



El acto inaugural se realizó en la Facultad de Filosofía y Letras dependiente de la UNC, presidido por el vicerrector de esa casa de estudios.

A la tarde comenzaron las sesiones de trabajo, que estaban divididos en 5 aulas, de la facultad de Filosofía y Letras, según los temas a tratar, y estaba previsto que en cada una de ellas se llevarán a cabo sendas mesas redondas, con un coordinador, elegido entre los presentes, cuando finalizaran las exposiciones de los temas y se pasará a la discusión de los mismos. Los coordinadores tenían la misión, además de dirigir la discusión de elaborar un breve resumen con las conclusiones a que se había arribado. Luego ese resumen debería ser presentado al CIUNC. En cada grupo de trabajo, había un secretario de sesión, designado por el CIUNC, que tenía la misión de coordinar las exposiciones y colaborar con el coordinador de la mesa redonda para elaborar el resumen.

Al finalizar el 5 de noviembre, último día de las jornadas, se hizo el acto de clausura.

En las jornadas se presentaron 313 resúmenes: 297 correspondían a Comunicaciones y 16 a Investigaciones Terminadas.

Es de destacar que las presentaciones se hicieron en 24 agrupaciones temáticas.

En la agrupación temática que me tocó coordinar –Tecnología de Alimentos– Se presentaron 17 trabajos, porque se incluyeron 2 más de los iniciales (15) dado que se agregaron otros que estaban en otros grupos de trabajo.

Los trabajos presentados, tenían, en general buen nivel científico y se observó que estaban orientados a resolver problemas reales: tecnológicos, económicos y sociales.

Se evidencio una discreta participación de los expositores y asistentes durante la mesa redonda realizada.

4. Política de transferencia de tecnología en la Universidad

Este seminario organizado por: Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación (SECYT), (Subsecretaría de Coordinación y Planeamiento), y el Gabinete de Ciencia y Técnica de la UNCuyo, se llevó a cabo en Mendoza entre los días 22, 23 y 24 de abril de 1987.

Al CIUNC, como parte del gabinete de Ciencia y Técnica le tocó organizar las reuniones.

El 22/4 por la mañana se formó la Mesa Académica: Lic. Luis Triviño, Rector de la UNCuyo, Dr. Alberto Binia, Vice-Rector de la UNCuyo y Lic. Alicia Recalde de la SECYT.

En primer lugar el Rector agradeció la participación y dio la bienvenida.

Luego el Vice-Rector pronunció algunas palabras sobre el evento y dio iniciado el mismo.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Ing. Miguel De Santiago.

En primer lugar pidió a cada uno de los asistentes que se presentara, cuando me tocó a mí, como Presidente del CIUNC, manifestó “creo que usted debería hablar, y no yo, sobre el tema que voy a tocar” (risas).

El tema abordado por el Ing. De Santiago fue “Transferencia de Tecnología”, dentro de él habló sobre: Transferencia, Universidad, Políticas y dio una serie de definiciones: Descubrimiento, Invento, Investigación, Desarrollo, Originalidad, Innovación, Ciencia, Ética, Método Científico, Tecnología, Know-How, Ingeniería, Eficiencia, Eficacia, todo lo cual fue utilizado por varios de los autores de los trabajos posteriormente presentados.

Por la tarde del 22 y el 23 por la mañana habló el Dr. Alberto E. Cassano, aclarando que lo que iba a tratar sería desde el punto de vista de un ingeniero.

El tema principal era “Producción y transferencia de tecnología en la Argentina”.

De las conferencias del Ing. De Santiago y del Dr. Cassano, se contaba con artículos fotocopiados, que contenían la mayor parte de lo expuesto.

El 23 habló el Dr. Carlos G. Rudolph, sobre la experiencia en San Juan.

A continuación lo hizo el Ing. Coria Jofré y a la tarde volvió a hablar el Ing. De Santiago.

Finalmente el Rector de la UNCuyo dio por finalizado el Seminario, agradeciendo los aportes entregados por los disertantes.

Existe un libro de Actas del Seminario que contiene: Presentación del Rector, Acto de Apertura del Vice-Rector y 12 trabajos presentados por profesionales, fundamentalmente pertenecientes a la UNCuyo.



INDICE	
Presentación	3
Lic. Luis Triviño - Rector U.N.C.	
Acto de Apertura	5
Dr. Alberto Binia - Vice Rector U.N.C.	
Simulación en la implementación de un modelo para la transferencia tecnológica en la universidad	9
Lic. Juan Carlos Carrillo	
La Sociología y los procesos de transferencia de tecnología	22
Lic. Rosa María Bustos	
Transferencias de tecnologías en las ciencias sociales	26
María Elina Gudiño de Muñoz	
Factores que inciden en la transferencia de conocimiento.	
Algunas recomendaciones de política	33
Lic. Ana María Ruiz de Peña y Lillo	
Estudio de la demanda por tecnología en Cuyo.	
Bases de una propuesta metodológica	62
Lic. Alicia Gorri - Ing. Armando Bertranou	
Transferencia de tecnologías blandas	75
Dra. Nelly Amalia Gray de Cerdán	
Un esquema de transferencia de tecnología para los sectores agropecuario e agroindustrial regionales - Mendoza	88
Héctor Osvaldo Roby	
La oferta de tecnología: una estrategia de desarrollo	98
Prof. María del Carmen Ledez Cortez	
Fautas para un convenio de transferencia de tecnología.	
Aplicaciones a la conservación de alimentos	104
Ing. Eduardo Roberto Herrera	
La universidad frente a la actividad privada como generadores de tecnología. Ventajas e inconvenientes, modelo de factibilidad	110
Ing. Agr. Héctor Rafael Emili	
El paquete tecnológico en la transferencia de tecnología	118
Jorge C. Fernández - Alfredo Estevez	
Fundación Universidad Nacional de Cuyo (para apoyo de la investigación científica)	124
Ing. Eduardo Torres	

Portada actas del Seminario abril de 1987

Reuniones del Consejo Interuniversitario Permanente de Ciencia y Técnica (CIPCYT)

Como presidente del CIUNC me tocó participar en diversas reuniones del CIPCYT que estaba integrado por los Secretarios de Ciencia y Técnica de todas las Universidades Nacionales del país.

En el caso de nuestra Universidad y en alguna otra, en lugar de un secretario de Ciencia y Técnica, existía el Presidente del CIUNC (Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo), que básicamente era similar a los Secretarios de Ciencia y Técnica.

1. VII Reunión

Primera que me tocó asistir. Se llevó a cabo en Santa Fe, desde el 30/06/86 hasta el 01/07/86.

Las reuniones del CIPCYT eran presididas por un Rector, en este caso fue el Ing. Juan C. Recalcatti, Rector de la UTN, quien manifestó que la Universidad debe aportar a la industria y hasta este momento no lo ha hecho.

Luego habló el Dr. Carlos Abeledo, perteneciente al CONICET. Manifestó que ésta era la primera Reunión después de la normalización de la Universidad. Además que se ha designado un Directorio que asumirá en julio de 1986.

Dijo que desde 1984 se comenzó con una política de acercamiento del CONICET con las Universidades y que las reuniones del CIPCYT han contribuido a mejorar las relaciones, además de los contactos informales con las Secretarías de Ciencia y Técnica de las Universidades. Luego hizo una serie de consideraciones sobre la función del CONICET, imposible de resumir en este informe.

De lo mismo fue lo expuesto por la Dra. Sonnino, también sobre el CONICET.

Acto seguido expuso el Dr. Tineo de la Universidad de Tucumán, dando un informe sobre análisis y alcances de lo actuado hasta la fecha por el CIPCYT.

Se entregó síntesis de las anteriores 6 reuniones y el Ing. Cuesta manifestó que el reglamento del CIPCYT, esta en el anexo IX de la publicación entregada.

Otras disertaciones fueron hechas por el Dr. Kovalsky, (CONICET) quien se refirió principalmente a la finalidad 8 en las Universidades.

Luego el Dr. Garibotti habló sobre las funciones de la SECYT, manifestó que quiere colaborar en la formación del personal docente o perfeccionamiento de ese personal. Dijo, además, que en las Comisiones Asesoras de los Programas Nacionales hay poca participación de las Regionales. Debe proponerse gente del interior, de buen nivel y conviene hacerlo a través de la Intersectorial.

Sobre la Organización y Funcionamiento del CIPCYT se resuelve formar 6 Comisiones, sobre diferentes temas: Reglamento CIPCYT, Articulación de Ciencia y Técnica de las Universidades con el SICUN, Finalidad 8, Regionalizar y optimizar los recursos humanos, Control de gestión unificado y política salarial, en ésta Comisión quedó Córdoba, Cuyo, San Luis, San Juan.

Se decide por último hacer la próxima reunión de CIPCYT, en la Universidad de Río Cuarto, en setiembre de 1986.

2. VIII CIPCYT

Segunda Reunión. Llevada a cabo en la Universidad de Río Cuarto, el 4, 5 y 6 de setiembre de 1986.

04/06/86 inauguró la reunión, el Vice-Rector de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Lic. Santiago Gastaldi.

Dijo que el Consejo Superior de la Universidad, mediante la Res. 053/86-CS., manifestó la importancia que tenía la reunión.

Luego pronunció palabras de bienvenida.

En primer lugar expuso el Dr. Cristian Sanchez, Presidente del Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Córdoba (CONICOR),

mencionó que éste Consejo se creó en 1982 siguiendo los lineamientos de la Provincia de Buenos Aires, en 1983 se constituye como Ente autárquico de la Provincia.

Los miembros del CONICOR son casi todos profesores universitarios y su actividad principal es otorgar becas.

La ley 70/85 fija los objetivos del CONICOR: 1) Desarrollo de la semilla básica de papa para la provincia, 2) Centro de Química Aplicada para desarrollar las actividades de ciencias químicas para apoyo a la industria, 3) Planta elaboradora para alimentos de animales de laboratorio, 4) Ingeniería Genética.

En los subsidios para investigación (PID del CONICET), es donde se pone el mayor énfasis.

El Dr. Garibotti (SECYT) habla sobre los lineamientos en Política Científica y Tecnológica.

El Ing. Roby pregunta sobre la incorporación de representantes a los Programas Nacionales, y el Dr. Garibotti responde que las Universidades pueden proponer, siempre que sea de interés regional, por ejemplo, Tecnología de Alimentos en Universidades que estén en zonas productoras de frutas y hortalizas.

Expuso también la Dra. Pagliasi (CONICET) quien se refirió a

- a. Articulación de la Universidad en el sistema del CONICET.
- b. Relevamiento provisorio de cursos de Posgrado.
- c. Programa de desarrollo de bibliotecas.

A continuación hablo otra Dra. del CONICET, sobre concurso de becas internas, nuevas PID en marzo de 1987 y otros temas.

Luego se pasó al Informe de las 6 Comisiones que se habían conformado en la Reunión de Santa Fe. Por la comisión donde estaba Cuyo y Córdoba, sobre Política Salarial habló Dr. Cáceres de Córdoba, quien se había reunido antes con el Dr. Aguado de San Luis (que era el coordinador de la comisión). Informó que en el país (según el CIN) había 77.000 docentes universitarios y que sólo el 9% tenía dedicación exclusiva.

A continuación se decide que la próxima reunión del CIPCYT, la IX, se haga en la Patagonia, en la Universidad Nacional de Comodoro Rivadavia, el 27 y 28 de noviembre de 1986. Se propone temario tentativo.

Por último habló el Sr. Juan J. Cavalari, diputado y presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados de la Nación.

Hizo referencia a los proyectos de ley que se están estudiando en la Cámara. Dijo que, referente al aumento de los presupuestos de las universidades, se debe trabajar en dos direcciones: 1) Aumento del Presupuesto, 2) Ordenamiento del Sistema de Ciencia y Técnica para evitar derroches.

Como anécdota dejó que “el político sabe un poco de todo y no sabe mucho de nada”.

A las 13.00 se dio por finalizada la Reunión.

3. IX CIPCYT

Tercera Reunión. Llevada a cabo en la Universidad Nacional de Comodoro Rivadavia, el 13 y 14 de noviembre de 1986.

11.15 Reunión Plenaria.

Se da lectura al Acta de la Reunión de Río Cuarto y a continuación sobre el temario a llevarse a cabo en ésta Reunión.

Acto Inicial. Conferencia del Dr. Sadovsky sobre.

- a. Regionalización de la investigación (política de la SECYT).
- b. Política sobre orientación en la investigación. Río Cuarto tiene un documento sobre Política de Investigación en la Universidad.
- c. Política de interacción con los organismos descentralizados (en investigación) INTA, CONEA y otros con las Universidades.
- d. Desburocratización del sistema de la SECYT.

El Ing. Roby manifiesta que

- No hace mucho se realizó un relevamiento de recursos en ciencia y técnica, por parte de SECYT-CONICET.
- Pregunta al Dr. Sadovsky, si la política de la SECYT-CONICET sigue siendo que la investigación debe retornar a las universidades.
- Por otro lado que existe características similares entre el Dr. Favaloro y el Dr. Sadovsky. Cómo se podría juntar a los Favaloros y los Sadovsky del país para tratar de acelerar el proceso de recuperación de Argentina.

Dra. Simonetta Sonnino (CONICET) expone sobre

- a. Becas internas, Becas de Perfeccionamiento y Carrera del Investigador.
- b. Bibliografía (Boletín).
- c. Equipamiento.
- d. PID (Programa de Investigación y Desarrollo).
- e. Carrera de Investigador Clínico.
- f. Becas de reiniciación.

Dr. Gottifredi, se refirió a las tareas de la Comisión de Investigación, dentro del CIN (Consejo de Rectores de Universidades Nacionales).

El CONICET contempla un Consejo de Representantes de las Universidades, pero no individualmente sino de la Región.

Las Universidades deben tener tareas de Extensión.

Se está peleando por las remuneraciones en dedicación exclusiva.

Ing. Roby da como ejemplo el CIDCA y Congelar (La Plata), sobre rentabilidad de la investigación.

A continuación se decide que la próxima Reunión del CIPCYT, que es la X, sea en Cuyo (UNCuyo, Mendoza) a fines de marzo de 1987 o principios de abril. (Finalmente se decide hacerla el 2 y 3 de abril de 1987.

Se propone temario tentativo.

Debe enviarse una nota de convocatoria para la Reunión y pedirle a los delegados que traigan material para trabajar en las Comisiones.

19.00 Hs. Final de la IX Reunión del CIPCYT.

4. X CIPCYT

Cuarta Reunión. Llevadas a cabo en la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, el 2 y 3 de abril de 1987.

02/04/87 - 11.50 - Palabras de bienvenida del Rector de la UNCuyo, Lic. Luis Triviño.

A continuación, Informe de SECYT por el Dr. Héctor Ciapuscio. Manifestó que el se hizo cargo de SECYT en octubre de 1986.

Se hizo el seminario sobre Programas Nacionales, con la presencia del Dr. Sadovsky y representantes del Programa respectivo.

Surgieron varias ideas respecto al Programa. Se tratará de inducir políticas de Ciencia y Técnica, en lugar de presentaciones personales.

Las prioridades son Agroindustria, para incrementar las exportaciones, por ejemplo Chile uvas de mesa, pescados.

Los subsidios se entregarán prioritariamente para exportar.

No está de acuerdo que se llamen Programas Regionales.

Otras prioridades fueron: Nuevos Materiales y Recursos Naturales.

Los Programas de Regionalización y de Recursos Naturales están en situación crítica.

Ciencia y Tecnología no son las mismas cosas. La tecnología que utiliza el país, es sólo un 3 a 5 % nacional y el 95 al 97 % es comprada al exterior.

El CONICET tiene más incidencia en Ciencia, igual que la SECYT.

En Tecnología trabajan la CONEA, INTI, INTA, Secretaria de Industria y Comercio.

El Dr. Ciapuscio dice que el INTI no tiene investigadores, y que el INTA tiene pocos.

Indica que la SECYT dispone, en 1987, de 231.000.000 de Australes, de los cuales 203.000.000 aproximadamente van al CONICET, 17.000.000 a SECYT y 17.000.000 a finalidad 8 (Universidades). En esa época 1,50 de Austral = 1 U\$S.

Se propone que en el Reglamento del CIPCYT se elimine el Art. 12. Se lo aprueba en general y se decide dejarlo en la subcomisión que trata

sobre el SICUN, además se eleva nota al Presidente de la Comisión de Investigación del CIN, Dr. Gottifredi, haciéndole conocer el interés del CIPCYT, en seguir interviniendo.

Arq. Villar, miembro de la Comisión de Tecnología, formada por la Presidencia de la Nación, entrega listado de Programas Regionales aprobados por la SECYT en 1986. Los Programas Regionales no han sido enviados por el Ing. Barcia (Delegado Regional).

En la tarde se trabajó en comisiones, y de 19.30 a 23.00 visita a Bodega Peñaflor.

03/04/87 - 9.45

1. Consideración de Políticas de Regionalización.

El sistema de Regionalización está en crisis, se está tratando de hacerlo provincial.

Se trata el despacho de la Comisión, expuesto por el Dr. Cedera Noguera.

Se formulan varias discusiones. El Ing. Cuesta propone que se apruebe en general. Luego se trata el despacho punto por punto.

2. Informe de la Dra. Sonnino.

2.1. Participación de las Universidades Nacionales en decisiones de investigación. Dice que las Universidades tienen canales abiertos que no son utilizados a fondo. Deben pasar de formalidades a cosas ciertas.

2.2. Los PID (1985) toda la financiación del CONICET es a través de los PID o proyectos anuales. Las Universidades pueden avalar los PID.

2.3.Las Universidades deben asumir mayor responsabilidad en apoyar a los Proyectos de Investigación.

2.4.A los Delegados Informáticos del CONICET se piensa renovarlos.

2.5.BID II es un hecho, está a la firma (150.000.000 U\$S; 60.000.000 BID y los restantes contrapartida).

Se celebrará el centenario del nacimiento del Dr. Houssay (10/04/1987). El Dr. Binia informa que el día 13 de abril se hará un homenaje en la UNCuyo.

Finalmente se decide hacer la próxima reunión del CIPCYT en Tucumán, en la primer quincena de agosto de 1987.

Se clausura la reunión, agradeciendo la participación de los presentes.

5. XI CIPCYT

Llevadas a cabo en la Universidad de Tucumán, el 13, 14 y 15 de agosto de 1987.

13/08/87 - 11.00 Acto de apertura y luego Reunión Plenaria.

1. Dr. Tineo pone a consideración el temario tentativo. Se aprueba con algunas consideraciones.
2. Lectura y aprobación del Acta de la X Reunión en Mendoza.

Leo lo que se había sacado de las grabaciones y parte de lo que yo había podido anotar, porque el Secretario Técnico no había intervenido en la elaboración del Acta.

Nota: yo tuve, en el lapso intermedio, que dedicarme a la Organización del Seminario de Políticas de Transferencia de Tecnología en las Universidades (22, 23 y 24 de abril del 87). Reunión con Empresarios italianos

en la UCIM sobre industria de frío Tecnofrigo, Bolsa de Comercio. 20/05/87 y Reunión en CONICET el 29 y 30/06/87 (se informa aparte), entre otras actividades.

Se hacen observaciones al Acta y se decide corregirla con modificaciones.

Se recomienda hacer Actas sintéticas, que incluyan conclusiones.

17.00 Hs. Informe SECYT - Dr. Ciapuscio.

1. Cambio producido: Delegado Residente de Cuyo el Dr. Alberto Binia es propuesto por unanimidad por los 3 Rectores que intervinieron.

El Dr. Ciapuscio hace mención que le complace mucho por la clase de persona de que se trata.

2. Reunión en NOA acuerdo satisfactorio.

3. Ordenamiento en relación a Regionalización. Es un sector crítico en su comprensión, hay problemas de interpretación. Hubo problemas desde el principio. Hay avances por la mejor comprensión.

Se fijaron las funciones de los Delegados Residentes (Resolución).

Hay otra resolución en elaboración para revisión, se reglamentará el “Sistema de Regionalización de Ciencia y Técnica”.

Otro documento trata de “Sistemas de Pasantías Breves”, en revisión.

Otro documento trata la distribución por Regiones y rectificación de la actual, es para discutirlo. Se analizan documentos. Distribución por Regiones, proyecto de Resolución. Cuyo Mendoza, San Juan, San Luis quedan como está. En Noreste sale Entre Ríos. En el Noroeste queda igual.

El Dr. Ciapuscio lee notas de SECYT al Noroeste proponiendo una mayor autonomía de la Regional, en razón de la eficiencia puesta de manifiesto.

18.15 Hs. Informe Dra. Sonnino (CONICET)

1. Sobre Asesorías rentables, indica que el Decreto 429 autoriza a los investigadores del CONICET hacerlo. El Decreto indica que hacer un Reglamento Interno, es un tema delicado.

Ing. Roby observa la difícil aplicación, más difícil aún el control y el problema de las patentes, entre otros. La Dra. Sonnino considera lo de las patentes importante, toma nota.

2. Premios Dr. B. Houssay. Respecto a los premios, dice que no se trata de trabajos presentados, si no de líneas de investigación con aporte significativo.

3. Instrucciones para presentaciones hizo una serie de referencias, para obtener subsidios.

Luego el Dr. Augusto Pérez Lindo, Coordinador Asesor de la Universidad Nacional de La Pampa, dice que hay desinformación científica en Argentina.

14/08/87- En Horco Molle se llevó a cabo el “Seminario sobre Regionalización de la Política Científica y Tecnológica”.

Se forman 2 comisiones.

1. Criterios generales que se expusieron sobre la Regionalización.

2. Esquema de Regionalización Académica-Científica y su integración con SECYT.

Trabajo en Comisiones.

Informe comisión 1 (en esta intervengo yo) Se lee.

Informe comisión 2. Se lee.

15/08/87 - Plenario.

Se decide hacer la próxima reunión del CIPCYT, la XII, en Iguazú-Misiones, aproximadamente el 26, 27 y 28 de noviembre de 1987.

Informe Comisión 1, sobre Regionalización, se aprueba y se firma.

Informe Comisión 2, se aprueba y se firmará.

Se observa alguna superposición entre ellos, se pide al Dr. Gottifredi que el CIN los compatibilice.

Presupuesto de las Universidades.

Se informa que se ha dado mucho dinero para construcciones y no para Finalidad 8.

Se puede pedir en Finalidad 8 para construcciones.

El Ing. Roby explica sobre la fundación de la Universidad Nacional de Cuyo, propone se informe a las Universidades que no la tienen.

13.15 - Finaliza la Reunión.

6. XII CIPCYT

Esta reunión estaba programada realizarla en Iguazú, Provincia de Misiones, el 26, 27 y 28 de noviembre de 1987.

No estoy seguro que se hiciera allí, o posiblemente en Buenos Aires.

Sé que participé, donde fuera, pero no dispongo de los apuntes correspondientes para informar los detalles.

Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación (SECYT)

Participé en calidad de Delegado Regional Alterno, del titular Dr. Alberto Binia.

Se hicieron varias reuniones con los integrantes de la Regional Cuyo: Mendoza, San Juan y San Luis, en distintos lugares de esas provincias.

Se trató diferentes temas, tales como: Finalidades del Sistema de Regionalización, Nueva distribución de Regiones, Programas Regionales – Interregionales– y locales, Convenios con Organismos de Ciencia y Técnica de Provincias que no pertenecen a Regiones, Comisión Intersectorial Regional, Funciones del Delegado Residente, Sistema de Regionalización de pasantías.

Cuando el Dr. Alberto Binia renunció como Delegado, por la imposibilidad de atender sus obligaciones como Delegado Regional, además de las de Vice-Rector de la UNCuyo, –a cargo de todas las actividades de Ciencia y Tecnología de la misma– y otras, fui designado como Delegado Regional Interino, a cargo de los asuntos de la Delegación Regional de Cuyo, correspondiente a la SECYT, durante 1988 y 1989.

Esa actividad, continuaron con las reuniones de la Región, hasta que el Dr. Matera, a cargo de la SECYT, y que había previamente prometido apoyar el Sistema de Regionalización, en su primera Resolución anuló dicho sistema.

Inmediatamente me conecté con la SECYT, Dr. Natale a cargo de la oficina de Regionalización, para preguntar que hacía con toda la

documentación que obraba en mi poder, además de un monto de dinero que estaba destinado a las reuniones.

Me contestó que el dinero se lo enviara y que la documentación la guardara hasta que me la pidieran. Han pasado más de 20 años y aun la tengo en la Facultad de Ciencias Agrarias.

Fundación de la Universidad Nacional de Cuyo (FUNC)

Cuando me hice cargo del CIUNC (Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Cuyo) el 26/05/86, la reglamentación existente indicaba que el Presidente del CIUNC, era a la vez Presidente de la FUNC.

La FUNC fue creada entre 1978/79, siendo la Dr. Norma Circe Magnelli, Presidente del CIUNC, quien diera un gran impulso para que se consiguiera dicha creación.

La FUNC trabajó normal y eficientemente hasta 1983, fecha en que dejó de funcionar y se desactivó su Consejo de Administración.

En 1986, pregunté al Dr. Binia, mi antecesor como Presidente del CIUNC, porqué la FUNC no se había reactivado. Me informó que él había consultado con su Rector, Dr. Busquets, y él no consideraba importante hacerlo.

Por estas circunstancias consulté con el Rector Triviño sobre el tema y me contestó que consideraba muy importante que la FUNC se reactivara y que el CIUNC debía trabajar en ese sentido.

Desde entonces comenzamos a trabajar en el CIUNC, hasta que a fines de 1987, después de 4 años de actividad mínima, el Consejo de Administración vigente se reunió el 06/11/87 y el 18/12/87 y la FUNC volvió a funcionar hasta la fecha.

Capítulo 7

Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo 1988 - 1990



Ramón Salvador Piezzi

Médico-Profesor Emérito UNCuyo-DR. Honoris Causa UNSan Luis
Profesor Titular Efectivo - Facultad Ciencias Médicas-UNCuyo 1987/2002
Presidente CIUNC UNCuyo- 1988-1990
Investigador Asociado en Instituto de Tecnología de Massachusetts (Mit, USA.)
Investigador Superior de CONICET 1992 - a la fecha
Director IHEM-UNCuyo-CONICET
Vicerrector UNCuyo 1992-1994
Miembro Tribunal de Alzada Categorización de Docentes
Miembro Consejo Superior UNCuyo 1994-1996
Miembro Comisión de Ciencia y Técnica del Consejo Superior y de la Facultad de Ciencias Médicas, UNCuyo (Resol. 27/94-FCM).

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN...

Miembro Comisión Ciencia y Técnica. Facultad de Ciencias Médicas. UCuyo. 1995

Miembro Comisión de Categorización de docentes investigadores, Ministerio de Educación de la Nación 1995

Miembro Comisión Docencia y Concurso. Consejo Superior. UNCuyo. 1997

Premio Nacional Bernardo Houssay a la trayectoria científica, 2003.

Miembro Comisión Evaluadora de carreras de Medicina. CONEAU 2000-2004

Introducción

Aquella mañana de marzo de 1988 me entrevistaba con el Ingeniero Armando Bertranou a pocos días de su asunción oficial como Rector de la Universidad Nacional de Cuyo. Dicha entrevista tenía como motivo conversar su ofrecimiento para ocupar la presidencia del Consejo de Investigaciones de nuestra universidad (CIUNC), posición que se ejercía *ad honorem* como extensión de las actividades docentes.

Recordé... ¡cuánta historia había transitado este organismo! ¡Cuántos esfuerzos de hombres destacados que nunca olvidaron que la investigación científica, como muchas veces lo menciona Ortega y Gasset, es uno de los pilares del quehacer universitario! Aquella Comisión Asesora de Promoción a la Investigación (CAPI) creada en el año 1967 a cargo del entonces secretario de Asuntos Académicos Dr. Isaac Rivero¹⁶⁸, continuó sin interrupción en años sucesivos bajo la responsabilidad de los profesores Norberto Espinosa y Fanore Canali. A partir de 1976¹⁶⁹ se creó el CIUNC, siendo su primer presidente el Dr. Rivero. Desde su creación este organismo fijó pautas para la investigación, fortaleció el apoyo a la misma y promovió la formación de los recursos humanos en la universidad. Contribuyó a formar una conciencia de la investigación científica como actividad fundamental dentro de los objetivos y estamentos propios de la institución.

Mi relación personal con el flamante Rector era casi nula. Había escuchado nombrarlo en algunas oportunidades sin haber mediado hasta el momento un trato directo. Había participado en algunas reuniones públicas

¹⁶⁸ Ord.59 CS, del 30 de noviembre de 1967.

¹⁶⁹ Res. 1/77 de Rectorado.

que precedieron a su elección exitosa como candidato a la conducción máxima de la Universidad.

En realidad la primera aproximación personal con el Ingeniero Bertranou se produjo en el ámbito del rectorado, donde fui convocado. Se encontraba en compañía de su secretario de planeamiento, el licenciado Carlos Finochio. El diálogo fue breve, muy breve. Mi presentación consistió en manifestarle el interés en colaborar en la conducción de la promoción de la ciencia en nuestra universidad. Esta propuesta había sido reflexionada largamente. A esa altura de mi vida y de mi carrera profesional deseaba involucrarme en las tareas de gestión de las actividades científicas dentro de la institución universitaria. Lo sentí como una inquietud social, en respuesta a una necesidad interna de devolver a la institución los conocimientos y habilidades logrados al egresar de ella. Había acumulado una rica experiencia docente y científica. Me desempeñaba en ese entonces como profesor titular efectivo de la Cátedra de Histología y Embriología de la Facultad de Medicina y como investigador principal de CONICET. Regresaba de una prolongada estadía y entrenamiento de postgrado en el exterior, donde me había desempeñado como investigador asociado del Massachusetts Institute of Technology (MIT, USA) y como becario internacional de los Institutos Nacionales de Salud de Estados Unidos (NIH, USA).

Como tarjeta de presentación dejé en manos del señor Rector una copia de mi curriculum vitae donde figuraban –a mí entender– los antecedentes que me permitían estar justificadamente interesado en ser protagonista y responsable de la actividad científica durante el período rectoral que se iniciaba en aquel 1988. Me fui... esperando la respuesta final que no se hizo esperar.

El Rector Bertranou propuso mi nombre ante los miembros del Consejo Superior. Ese mismo mes dicho Consejo me designó presidente del CIUNC¹⁷⁰. Fue una verdadera satisfacción. Mis pasos como futuro

¹⁷⁰ Res. 881/88 y 512/89-R,CS.

coordinador de la programación del máximo organismo planificador de la ciencia en la Universidad contarían con el acuerdo del gobierno, también máximo, de la institución universitaria.

Nos preguntábamos cual era el rol de la Ciencia y la Tecnología en la *Sociedad del Conocimiento*.

Nuestro ámbito universitario y el mundo intelectual que vivíamos en aquellos años se encontraban impactados por una corriente de nuevas ideas. Este pensamiento casi paradigmático conmovió la década del 80. Se hablaba –hoy también se sigue haciendo– de la *Sociedad del Conocimiento*. Dentro de esta Sociedad la ciencia y la tecnología tomaban notoriedad. De tal manera –hoy lo visualizamos con mayor claridad– la ciencia y su hija predilecta la tecnología, no sólo forman parte de la cultura, sino que son motor de la misma. Sabemos hoy que la tecnociencia, considerada como la retroalimentación permanente entre Ciencia y Tecnología, modifica la cultura de los pueblos¹⁷¹. Estos pensamientos que hoy analizamos con mayor claridad fueron parte de discursos, escritos, publicaciones, jornadas y congresos. Estuvieron presentes con frecuencia en nuestras conversaciones, entrevistas y lecturas. Se hablaba de una ciencia y tecnología comprometida con la sociedad, transformándola desde su propio núcleo, involucrando a la misma economía e impactando en la vida cotidiana. Paradigma de la época que conducía a acciones y decisiones. Pensar la Universidad fuera de este contexto era inimaginable. La universidad que contribuiríamos a recrear, al menos a repensar, debía ponerse a la altura de estas innovaciones.

A nivel país se reconocía la *irrupción del problema tecnológico*. Se asumía la *tremenda importancia* de la investigación básica para la tecnología. La Secretaría de Ciencia y Técnica (SECyT), dependiente en ese entonces del Ministerio de Educación y Justicia se comprometió a

¹⁷¹ PIEZZI, R.S. *Los desafíos éticos y educativos frente al desarrollo científico- tecnológico*. En *Tecnologías y Ciencias en los albores del tercer milenio*, MARTÍNEZ, H. y PIEZZI, R.S., eds., EDIUNC, Mendoza, Argentina, 2000.

hacer un gran esfuerzo para aumentar la investigación tecnológica. En este sentido, había que admitir que los industriales, los ganaderos o los empresarios no concurrían con sus problemas a la Universidad, al CONICET o al INTA, como tampoco era usual que los resultados logrados en los laboratorios universitarios o institutos se volcasen a la actividad productiva¹⁷².

Sin embargo la realidad nos mostraba otra cara cuyas facetas aún persisten. Menciono algunas como la crónica ausencia de un financiamiento adecuado, el drenaje de investigadores hacia otros centros internacionales, un sistema nacional de administración científica deficientemente estructurado, escasos programas de postgrado, atraso bibliográfico e informático, obsolescencia general de la infraestructura administrativa y de equipamientos.

Los primeros pasos

No cabe duda que las instituciones universitarias deben tener una continuidad en sus desarrollos. Es por ello que consideré adecuado que la primera etapa de mi gestión debía retroalimentarse con lo efectuado por administraciones anteriores; otear un poco el pasado para tener una visión clara del presente y planificar el futuro. Siempre es aconsejable realizar una mirada retrospectiva que incluya sobre todo el atrás inmediato. Nos permite valorizar experiencias exitosas y corregirlas. Se aprovechan de esta manera errores, desaciertos y logros, con el objetivo de mantener una memoria activa.

Por todo ello inicié un intercambio de experiencias con los presidentes anteriores del CIUNC. Este diálogo se cristalizó a través de un acto semiprotocolar, llevado a cabo al poco tiempo de haber asumido. Dicha

¹⁷² Revista Medicina (Buenos Aires). Simposio Internacional. Academia Nacional de Medicina. Buenos Aires, 6-7 de octubre 1999; 60: 95-98,2000.

reunión se realizó en el ámbito de la vieja sala del Consejo Superior. Habían sido invitados en esa oportunidad los Dres. Norma Magnelli, Oscar Zangheri, Amalia Grey de Cerdán, Alberto Binia y el Ing. Agr. Rodolfo Roby, presidentes del CIUNC que me habían precedido. También nos acompañó en esa oportunidad el Rector Bertranou. Se produjo un intercambio activo de experiencias y fecundos contactos, intentando sondear aspectos fundacionales que inspiraron la creación del Consejo de Investigaciones. Recuerdo las siguientes palabras que pronuncié en aquella oportunidad

Permítanme mencionar que el CIUNC otorgó desde 1968 a 1988 una totalidad de 389 becas y 2.030 subsidios. Esto resulta realmente importante teniendo en cuenta los pocos recursos asignados a la investigación, alrededor del 6% del presupuesto universitario del último año.

Este diálogo enriqueció el comienzo de la gestión, fortalecido por las historias precedentes que sirvieron de molde experimental. Las enseñanzas del pasado siempre son bienvenidas, sirven de rampa de lanzamiento a los nuevos y desafiantes proyectos del futuro. En este sentido fueron muy útiles las experiencias que me transmitió el Ingeniero Roby que dejaba sus funciones, sostenidas por una generosidad propia de un académico nato.

¿Qué Universidad estábamos vivenciando?

La crítica de una relación poco fluida entre la Universidad y su medio ocupaba nuestra atención. Esta situación se potenciaba en las universidades tipo napoleónicas, encerrada en su propio círculo endogámico. Apareció en los temarios de jornadas y congresos, provocando encendidas polémicas y reflexiones dentro de los cuerpos colegiados entre universitarios, docentes e investigadores. Se demandaba con insistencia la inserción de la Universidad en su medio social, lo que incluía necesariamente el reclamo de una investigación con mayor sentido regional y nacional dedicada a aspectos y necesidades demandadas por el medio. Temas como: Universidad vinculada con la producción regional e investigación de calidad con difusión e impacto

sobre la cultura local y nacional, eran parte de las discusiones cotidianas. No dudábamos que el diálogo a ese nivel debía tener mayor apertura puertas afuera de la Universidad, pero la primer tarea era la de ensayar otro desafío no menor, que era la apertura puertas adentro.

Todo lo anterior estaba contenido en el amplio contexto histórico de las nuevas ideas sobre vinculación universidad-empresa en que nos movíamos a nivel internacional y nacional. Aún hoy se reconoce que en los países de alto impacto industrial los centros de investigación y desarrollo científico juegan un papel importante en el proceso innovador. La relación Universidad-Sector productivo apareció como un principio cada vez más relevante. Este concepto ha estado presente en numerosas universidades europeas y norteamericanas; en las fundadas sobre la concepción de excelencia de Humboldt, en las francesas de estilo profesionalistas o en las norteamericanas con inserción regional. La vinculación con la sociedad se incorporó como actitud en la formación y orientación de sus egresados. Esta vinculación se hizo más evidente con la creación de los *colleges* norteamericanos, cuya prioridad fue la formación de profesionales que respondieran a las demandas locales y regionales. Lamentablemente aún hoy, por razones distintas y complicadas, la Universidad argentina ha sido y sigue siendo poco activa en esta vinculación.

En respuesta a toda esta concepción global se estableció también en nuestro país la necesidad de vincular la actividad de investigación con el sector productivo. Una de las iniciativas principales fue la creación en marzo de 1984 del área de Transferencia de Tecnología en el ámbito nacional. En 1986 se puso en marcha la Oficina de Transferencia de Tecnología¹⁷³.

Nuestra Universidad de raigambre napoleónica, predominantemente profesionalista y con estancos en la comunicación, tiene una configuración donde dominan los enclaves de las Facultades, Corporaciones e Institutos y mira en demasía dentro de sus propias paredes. Posee una estructura que

¹⁷³ SÁBATO, J. y MACKENZIE, M.(1982). *La producción de tecnología*, Editorial Nueva Imagen. México1982.

descuida la interrelación con otras disciplinas. A pesar de todo ello el diálogo gradualmente fue fructificando, se ensayó y aun continúa abierto y en crecimiento. Queda un largo trecho por recorrer...

Manos a la obra

La primera tarea fue la constitución y designación del Consejo de Investigaciones que me acompañaría en los años 1989 y 1990. El Consejo contó con el doble soporte secretarial, administrativo y técnico de la licenciada Leonor López de Molina y del Ingeniero Samuel Riveira y con representantes docentes e investigadores de las nueve Facultades hasta el momento existentes¹⁷⁴. Además de ello con un valioso personal de apoyo formado por Patricia Pons, Mabel Sacchi, María Luisa Roby y Julio Monetti.

Se elaboraron propuestas basadas en un pormenorizado programa de formación de recursos humanos y dirigidas al apoyo de varios campos de la investigación en y desde la Universidad. Las mismas, catalogadas como objetivos, comprendían el seguimiento de los becarios, el intercambio con ex-becarios, la promoción y asesoramiento de los recursos humanos y el mejoramiento de la calidad de la investigación en todos sus niveles. Entre los objetivos externos se intentó una mayor vinculación entre la creación del pensamiento, la sociedad, la cultura y la difusión de los productos de la investigación.

En base a estos presupuestos surgieron las siguientes líneas de acción:

¹⁷⁴ Representantes Facultades

FCA: Ing. Héctor Roby y Ricardo Tizio - FCPyS: Lic. Roberto Follari y Teresita Saguí - FFyL: Prof. Margarita Hualde de Pérez Guilhou y Beatriz Curia - FCAI: Ing. Elba Alcaráz de Balada y Francisco Freire - FAyD: Prof. María Antonieta sacchi de Ceriotto y Rosa Guaycoche - FI: Ing. Tomás Montes y Miguel Real - FO: Drs. Alfred Nafissi y Maria cecilia Porta - FCM: Norma Risler y Ana Lia Vargas - FCE: Cont. Alicia Gorri y Dr. Elsa S. de Wladislawowsky - FD: Prof. José Rodríguez y Carlos Parellada.

a) Programa de formación de recursos humanos: Modificación del reglamento de becas. Evaluación y seguimiento de los becarios a través de informes y entrevistas personales, intercambio con los mismos y sus directores de becas, acrecentamiento del número de becas.

b) Apoyo a la investigación: Presentación periódica de informes de avance en becas y subsidios, modificación de ordenanza de subsidio, incremento de los fondos para apoyo de investigación y la búsqueda de nuevas fuentes, elevación de la calidad de la investigación, modificación de la ordenanza de subsidios.

c) Contactos e intercambio con organismos del medio para conocer las demandas y elaborar respuestas a las mismas. Intensificación de los contactos con secretarios de ciencia y técnica de otras universidades y con organismos de planificación de la ciencia. Difusión de los trabajos de investigación, a través de jornadas, congresos y medios de comunicación social.

Subyacían por debajo de estos propósitos una estrategia global de redimensionar las estructuras universitarias intentando: 1) Función de gestión e intermediación entre los sectores académico-científicos, gobernante y productivo, estimulando proyectos de interés regional. 2) Defensa de la investigación básica y del ámbito libre de generación de conocimientos en áreas existentes y otras por crearse, con la incorporación de la tecnología a un mercado cada vez más competitivo y diversificado. 3) Actualización y perfeccionamiento de los recursos humanos de excelencia.

Los hechos no se hicieron esperar

Durante los años 1989 y 1990 se realizaron dos convocatorias para acceder a becas de investigación¹⁷⁵. Se otorgaron 45 para el período 1988/

¹⁷⁵ Resol. 813 del 10 de mayo de 1988.

89 y otras 45 para 1989/1990. Sobre la base del sistema de evaluación utilizado por CONICET se implementó uno nuevo, considerando las calificaciones y antecedentes del becario en docencia universitaria, antecedentes del director de beca, lugar y grupo de trabajo, claridad de la propuesta del proyecto, metodología y factibilidad. Estos aspectos optimizaron la tradicional evaluación de becarios. Los mismos quedaron plasmados en una ordenanza modificatoria que fue elaborada por el CIUNC y aprobado más tarde por el Consejo Superior¹⁷⁶.

Se organizó un acto oficial para la incorporación de los becarios 1988. Esta ceremonia contó con la presencia del Rector Armando Bertranou y del Decano de Medicina Alberto Binia, ex-presidente del CIUNC. Estaban también los directores de becas y familiares. En este primer evento habló una becaria en representación de todos los egresados y se les entregó a cada uno de ellos un pequeño folleto titulado “Misión y responsabilidad del Investigador Científico”, escrito por nuestro premio Nobel en Medicina 1947, Dr. Bernardo Houssay. Dicho folleto, redactado en forma amena con una extensión no mayor de diez páginas, contiene aspectos que hacen al significado de la investigación científica, misión de la investigación y cualidades, condiciones necesarias, defectos y responsabilidad del investigador. Constituye aun hoy un manual de utilidad y fácil lectura para los que se inician en esta noble vocación.

Los becarios fueron evaluados periódicamente a través de sus informes de avance, acompañados de entrevistas orientadoras por parte de los miembros de CIUNC. Los resultados se entregaron a la Biblioteca Central y a las respectivas Facultades. La participación de los becarios fue –recuerdo– muy entusiasta. Propusieron al CIUNC la organización de un Curso de Metodología durante los meses de septiembre y octubre de 1988. El mismo se llevó a cabo con una asistencia numerosa que hablaba del interés despertado y de una convocatoria exitosa. Se constituyó también un taller de transferencias metodológicas organizado por becarios de

¹⁷⁶ Ordenanza N° 6, 16 de marzo de 1990.

perfeccionamiento asesorados por el CIUNC. En el mismo se discutieron modelos de investigación según áreas disciplinarias, estrategias metodológicas, presentación de casos y evaluación. Las experiencias obtenidas apreciadas por los cincuenta becarios asistentes seguramente redundaron en la optimización de sus propios desarrollos y aprendizajes investigativos. Estábamos incorporándonos gradualmente a la necesidad de una capacitación ordenada y sistemática que más tarde dio lugar a programas de postgrados que implementaron estas iniciativas en forma orgánica.

Paralelamente a esta tarea básica en la formación de becarios jóvenes el CIUNC cumplió un rol elogiabile en apoyo a la investigación a través de subsidios. Basados en la experiencia de organismos de ciencia y técnica a nivel nacional como CONICET y de Universidades como la de Buenos Aires, La Plata y Córdoba, se elevó a nuestro Consejo Superior para su aprobación un nuevo sistema de manejo de fondos, tendiente a agilizar el otorgamiento y rendición de los subsidios¹⁷⁷. Las disposiciones incluían la entrega de los fondos directamente al responsable principal del proyecto, insistiendo en la rendición de los mismos en plazo y formas estipuladas. Estarían sujetos a un mecanismo de control que asegurase el cumplimiento de los objetivos de la investigación. Reglamentaban y perfeccionaban algunos aspectos de otra ordenanza anterior¹⁷⁸ sobre otorgamiento, rendición y evaluación de proyectos de investigación. En las convocatorias realizadas se priorizaron proyectos relacionados con transferencia al medio y con características de interdisciplinaridad. Se otorgaron 140 subsidios en 1989.

Con el objeto de evaluar las investigaciones subsidiadas por el CIUNC se solicitó a la Dra. Marta G. de Cabezas una actualización del estudio estadístico denominado *Programa de subsidios para proyectos de investigación científica 1969-1989* y *Programa de becas de perfeccionamiento*. En el mismo se analizó la continuidad de los proyectos, pautas de evaluación y resultados. Constituye una documentación de valor

¹⁷⁷ Ordenanza N° 38, 1 de Noviembre de 1988.

¹⁷⁸ Ordenanza N° 26 CS, 30 de agosto de 1988 y Ordenanza N° 27 CS, 30 de agosto de 1988.

para las estrategias futuras en la planificación de la investigación en la Universidad.

Dentro de las actividades de apertura realizadas por el CIUNC hacia otras instituciones cabe nombrar la actuación del mismo como oficina informativa de CONICET para difusión, información y recepción de formularios y solicitudes para Programas de Investigación y Desarrollo (PID), programas anuales (PIA) e ingreso a la Carrera del investigador. Para la administración de estas tareas CONICET cedió un cargo de personal de apoyo, el que fue concursado para su designación definitiva.

En nuestro medio universitario funcionó en esos años el Sistema de Apoyo para Investigadores Universitarios (SAPIU) al cual podían incorporarse los docentes exclusivos dedicados a la docencia y a la investigación, así como los miembros de la Carrera del Investigador de CONICET. Constituía un estímulo económico para dichas actividades. Cinco docentes/investigadores de nuestra Universidad ingresaron al sistema. Constituyó un antecedente a nivel nacional del Programa de Incentivo para docentes investigadores del Ministerio de Educación, actualmente vigente a nivel de las universidades del país.

La universidad hacia fuera

Eran momentos de excelentes relaciones con otras instituciones de Ciencia y Técnica del país, incluyendo las secretarías homónimas de otras universidades. En este sentido asistí a encuentros nacionales con otros secretarios de ciencia y técnica realizados en forma periódica en distintos lugares del país. Este intercambio constituyó un enriquecimiento de experiencias, verdadero aprendizaje para renovar y optimizar los programas y las actividades de promoción. Significó además el inicio de la formación de una red de ciencia y técnica que han beneficiado acciones conjuntas.

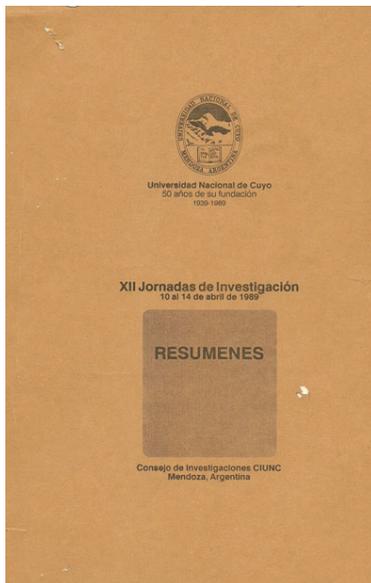
La capacidad de intensificar las interrelaciones fuera del estricto hábitat universitario se extendió a algunos estamentos del gobierno provincial. Debido a ello es que CIUNC fue invitado a officiar de ámbito intermediario entre la política de subsidios instrumentada por el gobierno de Mendoza y la Universidad de Cuyo. Estos intercambios se vieron beneficiados por la creación de la Subsecretaría de Ciencia y Técnica en la órbita del Ministerio de Educación, Ciencia y Técnica de la provincia. Esto ocurrió en el año 1989, facilitando un diálogo formal entre Universidad y Gobierno.

Se comenzaba a perfilar el triángulo de Sábato. Por una parte el sector universitario, dando respuestas científicas y poniendo la inteligencia al servicio de la comunidad. El sector productivo-financiero volcando sus esfuerzos de riesgos en programas y proyectos que asegurasen un crecimiento armónico y sostenido, así como el retorno de la inversión. El Estado, recibiendo requerimientos de la región y determinando prioridades. Aspectos teóricos y estratégicos referidos a estas relaciones fueron motivo de un trabajo común entre CIUNC y FUNC. En dicho estudio, los Ingenieros Alejandro Gutiérrez y Samuel Riveira, la licenciada Leonor López de Molina y el licenciado Juan C. Carrillo, coordinados por la presidencia de ambos organismos, propusieron ampliar las funciones del CIUNC en su papel de secretaría de Ciencia y Técnica, incorporando la función vinculante entre sectores académicos, productivo, financiero y gobernante.

Se llevaron a cabo algunas experiencias notables. Cito entre otras la siguiente. El gobernador en ese período, licenciado Octavio Bordón designó al Ingeniero Enrique Martínez para seleccionar proyectos de investigación de interés para la provincia. Para llevar a cabo esta tarea de vinculación entre provincia y universidad el Ingeniero Martínez acordó conmigo un plan de acción. Mi oficina ubicada en ese entonces en la planta baja del rectorado fue ámbito temporario para numerosas entrevistas donde se convocó a investigadores de nuestra Universidad con proyectos aplicados. Muchos de ellos fueron apoyados años más tarde, entre 1990 y 1991, por el gobierno de Mendoza.

Jornadas de Investigación, encuentro de los protagonistas de la investigación en la universidad

Entre el 10 y 14 de abril de 1989 y en adhesión a los 50 años de la fundación de la Universidad Nacional de Cuyo se llevaron a cabo la XII Jornadas de Investigación. Este exitoso encuentro fue organizado por el CIUNC y contó con una intensa actividad constituida por una conferencia inaugural sobre Universidad e Investigación, dos simposios y otras conferencias especiales. Se refirieron a transferencia tecnológica, futuro de la investigación en la Universidad y superconductores. Constituían temas emblemáticos en esos días, aun hoy vigentes. Este marco académico contó con la presentación de 400 comunicaciones de investigadores de distintas disciplinas, representantes de diversas áreas y estamentos de nuestra universidad. Los trabajos –previamente seleccionados por un comité evaluador– fueron expuestos en forma oral y carteles.



Portada libro de resúmenes de las XII Jornadas de Investigación de la Universidad Nacional de Cuyo 10 al 14 de abril de 1989 en el marco de la celebración de los 50 años de fundación de esta Casa de Estudios

Página 7

En los 50 años de la UNC

Comienzan hoy las XII Jornadas de Investigación

Las XII Jornadas de Investigación de la Universidad Nacional de Cuyo, que este año se realizan en conmemoración del cincuentenario de esta casa de altos estudios, comenzarán hoy con un acto que tendrá lugar a las 9.30 en el salón de Fiestas, en el edificio de la Facultad de Ciencias Económicas.

Constituirá la mesa académica el rector, Ingeniero Armando Bertramoni; el vicerrector, doctor Ricardo Sardi; el rector de la Universidad de Salta, doctor Juan Carlos Gottfried; el presidente de la Comisión de Ciencia y Técnica del Consejo de Perito de la UNC, doctor Néstor Úray de Cerrán; el presidente del Ateneo de Ciencias y Letras "Dr. Bernardo Houssay", doctor Ubaldo Mazzaroni; el delegado regional interno de la Secretaría de Estado de Ciencia y Técnica, ingeniero agrónomo Néstor Roby; el doctor Juan Carlos Paschoa, profesor emérito de la UNC, y el doctor Ramón Piezzi, presidente del CIUNC.

En primer término, y para referir el alcance de las jornadas y presentarlas en sus aspectos más salientes, hablará el doctor Piezzi. Luego, el rector Bertramoni se referirá a las jornadas y su realización en el marco del 50 aniversario de la Universidad.

Homenaje a Houssay

A continuación, el doctor Paschoa le rendirá un homenaje al doctor Bernardo Houssay, premio Nobel de medicina y consero extraordinario de la UNC en sus comienzos.

Será dictada, seguidamente la conferencia inaugural por el doctor Gottfried, quien será presentado por el doctor Roby.

Mesas de trabajo

Las mesas de trabajo se contarán simultáneamente en cinco aulas, donde serán expuestos resultados de investigaciones reunidos por áreas temáticas.

Al finalizar las exposiciones se realizará a discusión, a la que han sido invitados especialistas que se desenvuelven en distintas áreas de consecución institucional y privada.

En el transcurso de las jornadas se dictarán siete conferencias y se desarrollarán dos simposios por profesores especialmente invitados.

La clausura de las jornadas será el viernes, seguida de un almuerzo de camaradería en el comedor universitario.

XII Jornadas de Investigación, 10 de abril de 1989, Gentileza Diario Los Andes

AUTORIDADES DE LA U.N.C.

RECTOR: Ing. Armando Bertranou
VICERRECTOR: Dr. Ricardo J. Sardí

CONSEJO DE INVESTIGACIONES
PRESIDENTE: Dr. Ramón Salvador Piezzi
SECRETARIOS:
 Lic. Leonor L. de Molina;
 Ing. Samuel Riviera

REPRESENTANTES:
CIENCIAS MEDICAS: Dra. Norma R. de Kell; Dra. Ana L. Vargas
CIENCIAS AGRARIAS: Ing. Agr. Ricardo Tizko;
 Ing. Agr. Héctor R. Roby
CIENCIAS ECONOMICAS: Cont. Alicia Gorri; Dra. Elsa D. S. de Wislitzky
INGENIERIA: Ing. Tomás A. Montes; Ing. Miguel Real
ARTES: Prof. María A. S. de Ceriotto; Prof. Rosa G. de Onofri
CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES: Lic. Roberto Follari; Lic. Teresita Sagal
FILOSOFIA Y LETRAS: Prof. Margarita H. de Perez Guillot; Dra. Beatriz Caria
DERECHO: Dr. Juan Ramon Rodriguez; Dr. Carlos A. Parodi
ODONTOLOGIA: Dr. Alfredo M. Nafissi; Dra. María C. Porta
CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA:
 Dra. Elba A. de Balada; Ing. Francisco Freire.





50 AÑOS DE LA
FUNDACION DE LA U. N. C.



**XII Jornadas de
Investigación
Universidad Nacional
de Cuyo**

50 AÑOS DE INVESTIGACION EN LA
U.N.C.

*Organiza: Consejo de Investi-
gaciones de la U.N.C. (CIUNC)*

10 al 14 de abril de 1989
Facultad de Filosofía y Letras
Centro Universitario - Parque Gral.
San Martín - Mendoza
Tel: 234294 - 253219 (int. 433)
Télex: 55267 - MEDOZ - AR

BANCO DE MENDOZA

COMITE ORGANIZADOR

Las XII Jornadas de Investigación se realizarán en adhesión a los 50 años de fundación de la Universidad Nacional de Cuyo. El Comité Organizador está constituido por:
Presidente: Dr. Ramón S. Piezzi
Secretaria: Lic. Leonor López de Molina
Subcomisión Científica: Ing. Ricardo Tizko
Subcomisión de selección de trabajos:
 Ing. Aníbal Montes
Subcomisión de Publicaciones:
 Lic. Roberto Follari
Subcomisión de Difusión Cultural y Social:
 Prof. M. Antonieta Sacchi de Ceriotto
Subcomisión de Finanzas:
 Cont. M. González Gavioia

COMITE DE HONOR

Constituido por personalidades distinguidas del quehacer académico de la Universidad Nacional de Cuyo:

Dr. Mario H. Burgos
 Dr. Juan C. Fasciolo
 Ing. León Nijensohn
 Prof. Diego Pro

PROGRAMA

a- Inauguración
Las Jornadas se inaugurarán oficialmente el lunes 10 de abril a las 10:30 en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas. En la oportunidad se rendirá un homenaje al Dr. Bernardo Houssay, a cargo del Dr. Juan Carlos Fasciolo.
A continuación, el Dr. Juan Carlos Gottifredi, Rector de la Universidad Nacional de Salta, pronunciará una conferencia sobre "Universidad e Investigación".

b- Actividades Científicas
Se desarrollarán en la Facultad de Filosofía y Letras y consistirán en los siguientes eventos:

b.1- Simposios
"Investigación, Universidad. Presente y Futuro". Coordinador: Prof. Ubaldo Muzalomo. "Transferencia Tecnológica. Realidades y perspectivas". Coordinador: Lic. Juan C. Carrillo.

b.2- Conferencias especiales
Exposiciones sobre las contribuciones de la investigación en la U. N. C. en las áreas agraria, biomédica, humanística y socioeconómica a cargo, respectivamente, de los Profesores L. Nijensohn, M. H. Burgos, E. Pasciro de Zuleta y E. Soler Miralles. El Dr. Daniel Esparea (Instituto Balseiro, U.N.C.), expondrá sobre "Superconductividad".

b.3- Presentación de Trabajos
Las sesiones de Trabajos terminados y en ejecución se desarrollarán simultáneamente. Al final de las mismas, se realizará una discusión general conducida por un coordinador y en presencia de especialistas invitados por la Comisión Organizadora. Los trabajos se han reunido en diferentes agrupaciones temáticas que sesionarán por separado.

PUBLICACION DE TRABAJOS
Se contará con la publicación de resúmenes de los trabajos que podrán ser adquiridos por los asistentes. Existirá un servicio de reprografía para los interesados.

EVENTOS SOCIALES
Se cuenta con la realización de eventos auspiciados por instituciones culturales del medio y por la Facultad de Artes. Se ha contemplado, además, la realización de reuniones sociales entre investigadores, profesores y autoridades.

ACTO DE CLAUSURA
Se realizará el día 14 de abril, a las 12:00 hs

Se han solicitado los auspicios de CONICET y SECYT, Gobierno de Mendoza y Universidades de la Región.

Programa Actividades de las XII jornadas de Investigaciones en el marco de la celebración de los 50 años de la fundación de la UNCuyo.

Esta Jornada significó una verdadera apertura a campos cultivados dentro de la institución, algunos con proyección extra muros. Se dictaron conferencias sobre *Universidad, investigación y transferencia tecnológica* pronunciada por el Dr. Juan C. Gottifredi entonces Rector de la Universidad de Salta, y por los profesores Ubaldo Mazzalomo y Juan C. Carrillo, docentes e investigadores de la universidad. Las temáticas desarrolladas hablaban de la actitud filosófica de una institución dispuesta a enfrentar los desafíos del momento. Seguramente este encuentro, con sus características de apertura interdisciplinaria e interinstitucional, precedió a las Primeras Jornadas Regionales de Investigación realizadas en 1991 bajo la presidencia del Ingeniero Jorge F. Giunta. La misma contó con la participación de docentes e investigadores fuera de la provincia de Mendoza. Las ideas discutidas en estos encuentros académicos inspiraron el slogan de *Universidad abierta al futuro* que alentó los emprendimientos institucionales de años posteriores.

No puedo dejar de mencionar que durante una de las sesiones de esta jornadas leí públicamente una carta dirigida al señor gobernador Octavio Bordón solicitando se considerara la creación de un organismo planificador de la Ciencia y Tecnología con asiento en la provincia, denominado CONICMEN. Esta nota, apoyada por numerosas firmas de destacados investigadores y docentes de nuestra universidad se inspiró en la existencia previa de otros consejos de Córdoba (CONICOR) y de Buenos Aires (CINC). Estoy al tanto que a partir de esta iniciativa la provincia instrumentó más tarde la creación del Consejo de Investigación Provincial como ente ejecutor de la política científico-tecnológica¹⁷⁹.

La Fundación de la Universidad de Cuyo. Presencia y apoyo de las empresas de la región

Paralelo a mis funciones de Presidente del CIUNC, organismo por excelencia de planificación científica en la UNCuyo, mi actividad y

¹⁷⁹ Memoria Rectoral 19190/1992,UNCuyo.Pag.II,1.

dedicación en aquellos años se repartió también con la responsabilidad de ejercer la dirección de la Fundación de la Universidad de Cuyo (FUNC). Debí realizar para ello un largo y dificultoso aprendizaje pues los objetivos de la Fundación –si bien no radicalmente distintos del CIUNC– tienen aspectos diferentes. Aunque formábamos parte del mismo ámbito universitario –la casa común– sin embargo existían procedimientos distintos. Mi diálogo debió establecerse con empresarios que actuaban como consejeros representantes de los Socios Fundadores dentro del Consejo de Administración. La FUNC estaba constituida por doce miembros titulares y suplentes representantes de los docentes e investigadores de la Universidad y doce miembros, titulares y suplentes, representantes de la banca, la industria y el comercio¹⁸⁰. Uno de los primeros pasos fue la actualización y aprobación de los mandatos para el período en que yo actuaría como presidente¹⁸¹. Este organismo, denominado Consejo de Administración, se constituyó como tal en la reunión de diciembre de 1988.

El aprendizaje había comenzado. Me encontraba frente al desafío de ensayar un diálogo distinto al que se llevaba a cabo en el seno del CIUNC. Nuevos rostros, nuevas modalidades y el intento de fortificar una relación estrecha y sostenida con fuerzas vivas y representantes de empresas prestigiosas. Esta Fundación arrastraba una positiva experiencia de interrelación entre Universidad y medio regional, desde el mismo momento de su creación allá por 1978, gracias a la inspiración de la Dra. Norma C. Magnelli. Tuve que realizar una experiencia nueva desafiante para alguien

¹⁸⁰ Consejo de Administración de la FUNC:

Presidente: Dr. Ramón S. Piezzi

Vicepresidente: Ingeniero Alejandro Gutiérrez

Secretaria: Prof. Ana María Claramunt

Tesorerera: Dra. Cora González de Sánchez

Protesorero: Ing. Alberto E. Díaz Telli

Representantes de la Universidad: Dr. Julio F.G. Soler Miralles, Ing. Ag. León Nijensohn, Ing.,Ing. Juan C. Gómez Gascón, Dr. Alberto S. Ciccarelli, Dra Nelly Gray de Cerdán. Lic. Juan C. Carrillo, Prof. Elio Ortiz y Prof. Raul E. Chernicoff

Fundadores: Sr. Luis E. Yáñez, Ing. Fernando Guzmán, Ing. Luis Romito, Sr. Jorge Farre, Sr. Juan Devita, Sr. Juan C. Correa, Ing. Luis Raviolo Funes, Ing. Alberto E. Diaz Telli, Ing.Pablo R. Verzini.

¹⁸¹ Resolución 85 FUNC -20 de diciembre, 1988.

como yo habituado casi exclusivamente a los ámbitos de aulas y laboratorios. Sin embargo fui guiado por un verdadero y querido consejero, Juan Bucasta. El tránsito se hizo más fácil y agradable. Bucasta forma parte de la institucionalidad de FUNC.

Las reuniones constituyeron un acercamiento permanente y recíproco entre empresarios y universitarios. Recuerdo el desarrollo de las mismas en el seno del Consejo de Administración donde se mezclaba la operatividad de los empresarios y la mentalidad quizás menos concreta y discursiva de los universitarios. Finalmente todas estaban tejidas de un diálogo enriquecedor. Por una parte los aportes de profesionales y directivos acostumbrados a las decisiones y al juego de la realidad, al estudio de la factibilidad y la evaluación de costos y riesgos. Por otra, las intenciones de la investigación científica, la calidad académica y el marco universitario. Todos, de alguna manera, interrelacionados en el común denominador de optimizar y profundizar la identidad de la Universidad y hacerla cada vez más visible en la región.

Las empresas que formaban parte de la Fundación realizaban aportes económicos como miembros socios. Los apoyos tradicionalmente generosos se fueron haciendo progresivamente difíciles debido a la crisis socioeconómica que se sintió con profundidad en años siguientes. Esta relación fluida entre nuestra universidad y el sector empresarial se enmarcó más tarde en una reglamentación orgánica que bajo la ley 23.887 se promulgó en 1990, con la creación de las Unidades de Vinculación Tecnológicas (UVT).

Producto de todas estas intenciones surgieron iniciativas dignas de ser recordadas. La resolución N° 86 del 23 de diciembre de 1988 consideró oportuna la intervención de la Fundación en apoyo a los investigadores de nuestra casa de estudios. Se resolvió otorgar subsidios destinados a la reparación de aparatos e instrumentos y a la adquisición bibliográfica, en el marco de los proyectos aprobados por el CIUNC. Como puede verse hubo una política de franco apoyo sostenido por la Fundación en beneficio de la

actividad de investigación dentro de la Universidad. Sin embargo tenía una característica que deseo resaltar, el enfoque pragmático en dicho apoyo. En efecto, cabe recordar que los organismos de ciencia a nivel nacional sólo en algunas oportunidades apoyaban económicamente reparaciones de equipos. La Fundación por el contrario actuó con una mentalidad operativa y concedora del normal uso y desgaste de los instrumentos. En esa oportunidad se otorgaron veinticinco subsidios para investigaciones en desarrollos bioquímicos, sociales, antropológicos, médicos, agrarios y filosóficos. Temáticas como la presencia incaica y estructura social en Mendoza, bacterias y virus de frutales y de la papa, micropropagación vegetal, educación y filosofía contemporáneas, granja, señales sísmicas, productos frutihortícolas y de granja, marcadores celulares, conservación cárnea, hipertensión arterial, y hasta sistemas informáticos, fueron beneficiados. O sea, una amplia variedad de investigaciones propia de una universidad multifuncional y pluridisciplinaria.

En el año 1990¹⁸² y en respuesta a una resolución anterior¹⁸³ se otorgaron 5 subsidios en las áreas agropecuarias, económica-social, humanidades y artes, ingeniería y salud. Esta política de subsidios fue coincidente con la realizada en 1988 e implicaba como criterio fundamental el financiamiento de proyectos que implicaran una real difusión y transferencia desde el sector científico a la comunidad.

Las actividades de la FUNC se hicieron cada vez más intensas y las mismas continuaban bajo la responsabilidad del presidente del CIUNC con la consiguiente dispersión de esfuerzos. Esta situación de verdadero crecimiento justificó la separación de ambas presidencias, dispuesta más tarde por el Consejo Superior a partir del año 1993¹⁸⁴.

¹⁸² Res. 92 FUNC del 9 abril de 1990.

¹⁸³ Resol. 90 FUNC del 25 de octubre de 1989.

¹⁸⁴ Ordenanza N° 1029 CS del 12 de noviembre de 1993.

A modo de reflexión final

Desde sus inicios la Universidad Nacional de Cuyo demostró una verdadera vocación hacia el estímulo y la promoción de la investigación. A lo largo de su rica historia de setenta y un años fue ensayando distintas estructuras de conducción y gestión para cristalizar este propósito. Hito significativo de este *hacer caminos al andar*, fue la creación de la Comisión Asesora de Promoción a la Investigación (CAPI), el Consejo de investigaciones Científicas (CIUNC) y posteriormente la Secretaria de Ciencia y Técnica (SECYT). Esta continuidad estuvo cimentada en el convencimiento de la investigación como función básica. Se fue nutriendo a lo largo de su historia en la visión crítica y en la interrelación con la realidad regional, nacional e internacional. Producto de ello se constituyó la Fundación de la Universidad de Cuyo (FUNC), que facilitó una mejor inserción provincial.

Los que fuimos protagonistas activos en algunos de los tramos de esta historia, estamos convencidos que estos organismos han cumplido –y lo siguen haciendo hoy– con los objetivos fundacionales. También estamos convencidos que estas experiencias han encendido un diálogo horizontal entre docentes e investigadores de distintas Facultades e Institutos, facilitador de ámbitos interdisciplinarios, indicadores actuales de calidad universitaria

Referencias

- (1) Ord. 59 CS, del 30 de noviembre de 1967
- (2) Res. 1/77 de Rectorado
- (3) Res. 881/88 y 512/89-R, CS
- (4) Piezzi, R.S. *Los desafíos éticos y educativos frente al desarrollo científico-tecnológico*. En **Tecnologías y Ciencias en los albores del tercer milenio**, Martínez. y Piezzi, R.S., Ed. EDIUNC, Mendoza, Argentina, 2000.

- (5)Revista Medicina (Buenos Aires). Simposio Internacional. Academia Nacional de Medicina, Buenos Aires, 6-7 de octubre 1999; 60: 95-98,2000.
- (6)Sábato J. y Mackenzie,M.(1982). **La producción de tecnología**, Editorial Nueva Imagen. México1982.
- (7)Centro Universitario de Desarrollo, CINDA. **El sistema de desarrollo científico y Tecnológico en la Subregión Andina**, SECAB-Bogotá Colombia, 1982
- (8)Representantes Facultades
FCA: Ing. Héctor Roby y Ricardo Tizio - FCPyS: Lic. Roberto Follari y Teresita Saguí - FFyL: Prof. Margarita Hualde de Pérez Guilhou y Beatriz Curia - FCAI: Ing. Elba Alcaráz de Balada y Francisco Freire - FAYD: Prof. María Antonieta Sacchi de Ceriotto y Rosa Guaycochea - FI: Ing. Tomás Montes y Miguel Real - FO: Dres. Alfred Nafissi y María Cecilia Porta - FCM: Norma Risler y Ana Lía Vargas - FCE: Cont. Alicia Gorri y Dr. Elsa S. de Wladislawowsky - FD: Prof. José Rodríguez y Carlos Parellada
- (9) Resol. 813 del 10 de mayo de 1988
- (10) Ordenanza N° 6, 16 de marzo de 1990
- (11) Ordenanza N° 38, 1 de Noviembre de 1988
- (12) Ordenanza N° 26 CS, 30 de agosto de 1988
- (13) Ordenanza N° 27 CS, 30 de agosto de 1988
- (14) Memoria Rectoral 19190/1992,UNCuyo.Pag.II,1.
- (15) Consejo de Administración de la FUNC:
Presidente: Dr. Ramón S. Piezzi
Vicepresidente: Ingeniero Alejandro Gutiérrez
Secretaria: Prof. Ana María Claramunt
Tesorera: Dra. Cora González de Sánchez
Protesorero: Ing. Alberto E. Díaz Telli

Representantes de la Universidad: Dr. Julio F.G. Soler Miralles, Ing. Ag. León Nijensohn, Ing., Ing. Juan C. Gómez Gascón, Dr. Alberto S. Cicarelli, Dra. Nelly Gray de Cerdán Lic. Juan C. Carrillo, Prof. Elio Ortiz y Prof. Raúl E. Chernicoff

Fundadores: Sr. Luis E. Yáñez, Ing. Fernando Guzmán, Ing. Luis Romito, Sr. Jorge Farre, Sr. Juan Devita, Sr. Juan C. Correa, Ing. Luis Raviolo Funes, Ing. Alberto E. Díaz Telli, Ing. Pablo R. Verzini

(16) Resolución 85 FUNC -20 de diciembre, 1988

(17) Res. 92 FUNC del 9 abril de 1990

(18) Resol. 90 FUNC del 25 de octubre de 1989

(19) Ordenanza N° 1029 CS del 12 de noviembre de 1993

Capítulo 8
Consejo de Investigaciones de la
Universidad Nacional de Cuyo 1990 - 1993
Fundación de la Universidad Nacional de Cuyo
1990 – 1996



Jorge Fernando Giunta Alsina

Ingeniero Químico

Profesor Titular efectivo, Cátedra de Proyectos, Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional de Cuyo, hasta 2001

Presidente del CIUNC Consejo de Investigaciones UNCuyo. 1990/1993

Presidente de la FUNC Fundación UNCuyo. 1990/1996

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN...

Subsecretario de Industrias, Tecnología e Innovación, Ministerio de la Producción, Gobierno de Mendoza. 2007/2008

Presidente de la Asociación de Incubadoras de Empresas, Parques y Polos Tecnológicos de la Republica Argentina. 2007/2009

Socio Gerente y fundador de Argentec S.R.L. – Argenconsult, UVT de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica desde 1997

Director de Proyectos de Investigación desde 1983 hasta 2001.

Introducción

En esta gestión, el CIUNC era el Organismo de Investigación Científica y Aplicada de la Universidad Nacional de Cuyo que dependía directamente del Rectorado, en cuanto a sus actividades y apoyo tanto institucional como económico. Su función complementaba los programas de Investigación que se desarrollaban en cada Unidad Académica de su dependencia.

Estaba integrado por un Presidente, designado por el Consejo Superior, a propuesta del Rector, y por un representante titular y un suplente de cada Facultad. En un comienzo, las reuniones se llevaban a cabo en la sala del Consejo Superior del Rectorado, en el 1° piso del antiguo edificio. Más adelante, se decidió hacer algunas reuniones en las Facultades para poder mejorar la comunicación con los Decanos y los Consejos Directivos de cada unidad académica.

En esta instancia, se desarrollaron especialmente en las Facultades de Ciencias Agrarias y Filosofía y Letras, ya que no todas las unidades académicas presentaban un mismo nivel de interés y compromiso con el CIUNC.

Las principales funciones del CIUNC eran, en ese momento, las siguientes:

- Proponer, al Consejo Superior, la Política de Investigación y las necesidades presupuestarias pertinentes al ámbito de acción a desarrollar.

- Promover la Investigación a través de una convocatoria amplia para la presentación de Proyectos de Investigación desde todas las Unidades Académicas
- Seleccionar los proyectos más significativos y relevantes teniendo en cuenta las prioridades científicas, académicas y/o culturales de la UNCuyo, teniendo en cuenta las políticas universitarias fijadas por las autoridades del Rectorado a tal fin.
- Distribuir el presupuesto asignado con criterios claros y significativos para un desarrollo de los Proyectos que propusieran una real contribución para el logro de los fines y objetivos de la Política Universitaria Nacional, vigente en ese momento.
- Organizar Jornadas, Seminarios, Encuentros, Conferencias, etc. para capacitar e incentivar a los Profesores y/o Profesionales de la Universidad a incursionar en el ámbito investigativo.
- Procesar e informar acerca de todas las temáticas científico-tecnológicas inherentes al ámbito de acción, de cada unidad académica, que han sido abordadas y desarrolladas en el ámbito investigativo de la UNCuyo.

El Rector Dr. Armando Bertranou decidió designar al frente del CIUNC a un tecnólogo, modificando el paradigma existente en la Universidad hasta esa fecha. De allí que fue designado como Presidente del CIUNC, el Ing. Jorge Giunta A. por Resolución N° 88-CS del 19 de junio de 1990. Además de este nombramiento, continuó trabajando la Lic. Leonor López de Molina, que coordinaba el grupo de colaboradores¹⁸⁵.

La gestión estuvo dirigida a cumplir con las directrices trazadas generales estipuladas por el Rector A. Bertranou y a continuar la tarea desarrollada por sus predecesores estableciendo un continuum que potenciara: logros obtenidos, aciertos, fortalezas, sugerencias y, además,

¹⁸⁵ Personal de la Secretaría: María Eugenia Castro, Julio Monetti, Patricia Pons, Osvaldo Sacchi.

poder enriquecerse con el apoyo de la experiencia de los Consejeros y Representantes de las Facultades¹⁸⁶. Debe destacarse el valor del Consejo como ámbito de reflexión, diferencias y consensos.

Políticas e instrumentos de promoción de la Investigación

Los lineamientos políticos de la gestión estuvieron fundados en lo siguiente:

- Reforma del estatuto universitario, específicamente en lo atinente a la inclusión de la temática de la Ciencia y la Tecnología (C y T).
- Ampliación de la base de investigadores incorporando más docentes a la Investigación.
- Generación líneas de acción y promoción directa del Proyecto, en las Facultades sin tradición en la Investigación.
- Continuación y profundización de la vinculación con el Gobierno Provincial, a través de la propuesta de desarrollo de ambiciosos proyectos conjuntos en distintos ámbitos científico-tecnológicos.
- Integración de acciones concretas con las UUNN de la Región.
- Posibilitar la integración con Chile a través del establecimiento de relaciones bilaterales a través del CINDA con Universidades, Instituciones gubernamentales y no gubernamentales, etc.

¹⁸⁶ Facultad de Ciencias Agrarias: Ing.Agr. Héctor Rodolfo Roby, Ing.Agr. Manuel Avellaneda; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Lic.Edmundo Romagnoli, Lic. Graciela C. de Estrada; Facultad de Filosofía y Letras: Prof. Margarita Hualde de Pérez Guilhou, Prof. Alicia Gabbi; Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria: Ing. Elba Alcaráz de Balada, Ing. Fanny Vacca de Giménez; Facultad de Artes: Prof. María Antonieta Sacchi de Ceriotto, Prof. Marcelo Vernhes; Facultad de Ingeniería: Ing. Mario Distéfano, Ing. Aldo Ghiretti; Facultad de Odontología: Dra. Nélica Pizzi de Parra, Dra. Vicente V. de Ozcoidi; Facultad de Ciencias Médicas: Dra. Ana Lía Vargas, Dra. María del Carmen Montbrum; Facultad de Ciencias Económicas: Cont. Alicia Gorri, Dra. Elsa S. de Wladislawowsky; Facultad de Derecho: Prof. José Rodríguez, Prof. Carlos Parellada.

Fueron años caracterizados por excelentes relaciones con las autoridades provinciales de Mendoza, tanto del Poder Ejecutivo como del Legislativo. Se continuó trabajando con el Gobernador José Octavio Bordón y su asesor en Ciencia y Técnica, Ing. Enrique Martínez, a través de convenios respectivos que financiaban algunos Proyectos de los Investigadores de la UNCuyo.

Además, siguiendo con la misma estrategia de esas políticas públicas provinciales, el 28 de febrero de 1991 fue aprobada y sancionada, por la Honorable Legislatura de la Provincia de Mendoza, la Ley 5.657/91 de *Asesoría y Consultoría Universitaria*, conocida como la Ley Duarte, sobre la que volveremos más adelante, que tuvo impacto en las actividades de transferencia de conocimiento y asesorías a las instituciones públicas centralizadas como descentralizadas, a través de convenios y servicios prestados por especialistas de las Facultades de la UNCuyo.

Producto de esas excelentes relaciones, se comenzaron a gestar proyectos conjuntos de gran importancia estratégica para nuestra comunidad provincial, tanto en el campo de la Salud como en Educación, tales como: Escuela de Medicina Nuclear e Instituto Tecnológico Universitario, constituidos en personas jurídicas separadas de la Universidad y en ambos casos bajo la figura de *Fundación*, tipo de institución sobre la que ya se había adquirido experiencia. Los socios de la UNCuyo en la primera fueron la Comisión Nacional de Energía Atómica y el Gobierno de Mendoza; en el segundo caso el Gobierno de Mendoza a través de la Dirección General de Escuelas y la FUNC.

El contraste de la vinculación Universidad - Gobierno en las provincias vecinas, quedaba reflejado en las reuniones regionales con el Ing. Héctor Cevinelli de la Universidad Nacional de San Juan (Rector Ing. Del Bono) y Dr. Eduardo Guerreiro de la Universidad Nacional de San Luis (Rector Dr. Puscmuller) y Dr. Daniele de la Universidad Provincial de La Rioja. En estos eventos, los colegas de la SECyT realmente observaban, asombrados, los proyectos conjuntos gestados, los servicios prestados por la UNCuyo

que se transferían al ámbito científico, tecnológico, de servicios, etc. de Mendoza y las excelentes relaciones entre las autoridades respectivas.

Además de la fuente presupuestaria, se sumaban otras dos fuentes de subsidios para la Ciencia y Tecnología: el Gobierno de la Provincia de Mendoza y la FUNC.

En diciembre de 1989 se produjo una gran crisis económica y financiera en todo el país y, como producto de ello, se generó el Plan Bonex que desembocaría en una fuerte devaluación y el posterior ingreso en la convertibilidad. Las arcas públicas quedaron exhaustas y lógicamente esto tuvo impacto en las finanzas públicas. Esto se reflejó en el presupuesto universitario, por lo que sólo se podía destinar, a la investigación y transferencia, un magro presupuesto. Por otro lado desde las más altas autoridades nacionales del Ministerio de Economía no daban el real valor a la investigación científico-tecnológica. De esa época proviene la frase tristemente célebre del Ministro de Economía, Dr. Domingo Cavallo que mandó a los científicos *a lavar los platos*.

Una anécdota en línea con lo anterior fue protagonizada por el Dr. René Favalaro, cuando invitado por el CIUNC dio una conferencia que se realizó en la Facultad de Filosofía y Letras. Ese día, en el marco de la misma, tuvo palabras muy críticas a los funcionarios gubernamentales que gestionaban las finanzas públicas, que demostraban un total desconocimiento de la importancia de la I + D en el desarrollo social y económico de la Nación, siendo en ese momento virtualmente ovacionado por el público presente. En esta ocasión, cuando él entró en dicha Facultad, en forma totalmente espontánea, el alumnado que estaba en los pasillos y espacios comunes de la casa de estudios comenzó a aplaudirlo. Esto evidenció que ya era una personalidad destacada fuera del ámbito de las Ciencias Médicas.

En 1990, el Presidente del CIUNC, conjuntamente con el Ing. Juan Manuel Gómez, en ese momento Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad, visitaron el CERIDE (Centro Regional del CONICET) en

Santa Fe. El motivo fue conocer actividades nacionales de Gestión Científicas y Tecnológicas exitosas en las Ciencias Duras. Su Director en ese momento, Dr. Julio Luna, quien sería una década después Secretario de Ciencia y Técnica de la Nación, recibió a la Comisión de Mendoza.

La Ley N° 23.877 *Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica* fue sancionada por el Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, el 28 de septiembre de 1990 y publicada en el Boletín Oficial el 1 de noviembre de 1990. La misma produciría un profundo proceso de cambio en la gestión de la investigación científica, tecnológica y de innovación. El objetivo de la misma está descrito en el Artículo 1°

La presente ley tiene por objeto mejorar la actividad productiva y comercial, a través de la promoción y fomento de la investigación y desarrollo, la transmisión de tecnología, la asistencia técnica y todos aquellos hechos innovadores que redunden en lograr un mayor bienestar del pueblo y la grandeza de la Nación, jerarquizando socialmente la tarea del científico, del tecnólogo y del empresario innovador.

Previo a su sanción se realizó un evento en el Congreso de Nación para su presentación y discusión pública, con la participación de un significativo número de Investigadores y Funcionarios que representaban a las Universidades y las Instituciones de I + D, los grandes referentes del momento en la materia y los legisladores promotores de la iniciativa y sus asesores. En dicho evento el Presidente del CIUNC participó por la UNCuyo.

La ley y sus decretos reglamentarios crearon las Unidades de Vinculación Tecnológica - UVT, legislando sobre la transferencia de tecnología, creando beneficios promocionales para financiar proyectos de investigación y desarrollo a través de diversos Fondos para la Promoción y Fomento de la Innovación.

Otra novedad que introdujo fue la creación de un Consejo Consultivo con sentido federal que les permitirá a las provincias participar en la gestión

de la SECYT, materializado desde el COFECYT (Consejo Federal de Ciencia y Técnica) creado posteriormente.

Esta ley significó un antes y un después de la Investigación Tecnológica ya que, además de crear la figura de las UVT, implicó llenar un vacío en la Legislación Argentina permitiendo crear posteriormente la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y sus diversos fondos específicos: FONCYT, FONTAR, FONSOFT y FONARSEC.

Por Resolución N° 1305/R del 19 de agosto de 1991, se designó una Comisión para adquirir equipamiento informático a través de la pertinente licitación. Esta iniciativa fue muy importante ya que incluyó la construcción del primer enlace de fibra para llevar conectividad a las distintas unidades académicas instaladas en el Campus de la Universidad. Dicha Comisión de Preadjudicación estuvo integrada, por el Presidente del CIUNC, además de Fernando Picoella, Director del Sistema de Cómputo de Datos y Luis Canessa de Informática del Rectorado.

A inicios de ese año, RETINA, patrocinada por Fundación Antorchas promovía una red asociativa de comunicación entre actores universitarios, científicos y tecnológicos. En la UNCuyo se adquirieron los primeros equipamientos necesarios para operar la red; se contrató al Ing. Ind. Ricardo Palma para que participara en dicho proceso y asesorara al CIUNC y luego al Rectorado en la materia. Todo este proceso derivaría tiempo después en Internet y sus servicios como lo conocemos hoy. Desde esa red se comenzó a difundir el correo electrónico, además colaboramos en que YPF facilitara su enlace dedicado de comunicaciones con sus oficinas en Houston, Texas, en los horarios de baja y desde allí a las universidades estadounidenses.

Por iniciativa del CIUNC, canalizada y organizada a través de FUNC y Facultad de Artes se realizó la *Exposición de Obras de Arte, Cena artística y Subasta anual de Obras de Arte*. Estas actividades estuvieron destinadas a difundir la producción artística de los docentes e investigadores de dicha unidad académica. La 1°, se realizó el 8 de agosto de 1991, en

adhesión al 52º Aniversario de la Universidad Nacional de Cuyo y la segunda el 26 de setiembre de 1992, descontinuándose posteriormente por falta de interés y compradores.



Autoridades de la Universidad Nacional de Cuyo aparecen en el hall del Plaza Hotel el día de la inauguración de la muestra organizado por la Fundación de una casa de estudios.

Primera cena artística

Se dejó inaugurada en el Plaza Hotel, una muestra de obras artísticas, que organiza la Fundación Universidad Nacional de Cuyo, la que cerrará mañana, con la denominada Primera Cena Artística, en cuyo transcurso, se subastarán las obras expuestas.

El acto de apertura contó con la presencia del rector, ingeniero Armando Bertrason, el decano de la Facultad de Artes, profesor Elio Ortiz y directivos de la mencionada fundación.

La exposición podrá ser visitada de 18 a 21 y la subasta se realizará mañana a partir de las 21, a cargo del martillero Juan Biscarra.

Para mayores informes los interesados podrán reservar su invitación a la cena al teléfono 2346.

Obras y artistas
Sylvia Crezzi presenta esculturas.

Vivian Maggis obras cerámicas, Juan Carlos Tallán pinturas, Julio Ochoa, pinturas, Elio Ortiz, un mural y una escultura, Mario Delhez, dibujos, Leticia Buzos, serigrafías y acuarelas.

Guillermo César Peña, dos acrílicos, Eduardo González dos perlas, Daniel Enrique Fernández una silografía, Alberto Musso, un retrato por encargo, óleo, acrílico o pastel, cerámica y plástica.

Iris Mabel Juárez el acrílico "Lo que se fue" y un dibujo al grafito titulado "Pareja". Eduardo Tejón presenta una aguada y acrílico titulado "Parque húmedo", óleo "Diego y el cubismo" en carbón y pastel.

María Inés Rotella presenta dos microfundiciones en bronce y níquel respectivamente.
Eliana Molinelli dos esmaltes.

Cristian Delhez dos silografías: "Ritmo del caballo" y "Modelo para armar".

Rosa Guaycochea de Onofri presenta dos pastels: "Los esculpidos" y "Antiguo".

Ricardo Scilipoti, pone a disposición dos apalabrados: "La veritara" y "Acantilado fértil".

Laila Koco dos técnicas mixtas: Central y Aladuras. José Luis Molina dos óleos: Rápido y El lugar algunos días.

Alicia Farkas dos acrílicos: El sol te mira y Figurado alado; Cristina Bañeros, dos acrílicos: De los parques circulares y Paisaje; Drago Brajak dos serigrafías; Gloria Oroco dos técnicas mixtas, Amalia Barbaudo dos esculturas; Estela Labiano dos tintas sobre papel y de Roberto Cascarini los óleos: Vozlaminadora, Bañata junto al mar y Molinal.

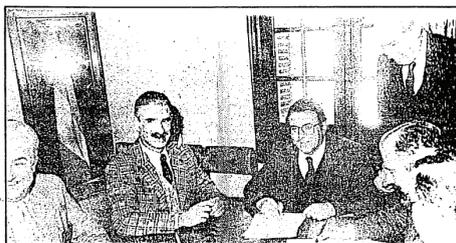
Diario Los Andes, 7-08-1991

Además de las Cenas Artísticas realizadas en un agradable marco de camaradería y la correspondiente Exposición, se armó el catálogo de Obras de Arte varias, incluyendo pinturas del reconocido pintor Roberto Cascarini. De dichos eventos participaron con sus obras destacados artistas plásticos de nuestra Universidad, tales como: Ricardo Scilipoti, Eliana Molinelli, Elio Ortiz, Cristina Bañeros, Vivian Magis, Julio Ochoa, Leticia González, Alicia Farkas, Eduardo Tejón, María Inés Rotella, Cristian Delhez, Drago Brajak, entre otros.

La Ley 5.657/91 "Asesoría y Consultoría Universitaria", fue aprobada y sancionada por la Honorable Legislatura de la Provincia de Mendoza el 28 de febrero de 1991. Dicha norma dispone un mecanismo por el cual los

Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de la Provincia, así como: los organismos centralizados, descentralizados, autárquicos, empresas y sociedades del estado, deberán realizar prioritariamente con las Universidades Nacionales y Centros de Investigación a ellas vinculadas, con asiento en la Provincia de Mendoza, todo tipo de Asesoría, Consultoría o Capacitación que le sea necesaria para su desempeño.

Uno de los primeros convenios en firmarse fue con Obras Sanitarias Mendoza Sociedad del Estado, rubricado el 30 de julio de 1991 entre el Rector, el Presidente de Obras Sanitarias y el Presidente de la FUNC.



Autoridades universitarias y de la empresa estatal, en el acto de suscripción del convenio.

Suscribieron un convenio la UN de Cuyo y OSM

Un importante convenio suscribieron Obras Sanitarias Mendoza y la Universidad Nacional de Cuyo el cual es ampliatorio de uno actualmente vigente referido a la asistencia para la prestación del servicio de procesamiento electrónico de datos correspondientes al sistema comercial de la empresa estatal.

El acuerdo permitirá informatizar la atención al público en las sucursales de San Rafael, San Martín y filiales de Godoy Cruz, Capital, Las Heras y Guaymallén, todo en el marco de la transición hasta tanto OSM desarrolle su sistema informático definitivo.

Lo más destacable de este servicio es que OSM logrará un ahorro de aproximadamente el 40 % de lo que debía abonar a una empresa privada por un servicio similar (aproximadamente unos 32.000 dólares menos por mes).

El convenio establece que la

UNC proveerá, a las citadas sucursales, de equipos procesadores y elementos complementarios. Además deberá desarrollar el software de aplicación sobre el cual opera el sistema comercial de las distintas dependencias mencionadas.

El acuerdo fue suscrito por el presidente de Obras Sanitarias Mendoza, arquitecto Jorge Pardal; el rector de la UNC, ingeniero Armando Bertranou y, en representación de la Fundación Universidad Nacional de Cuyo, el ingeniero Jorge Giunta. Se encontraban presentes, además, el director de OSM, Luis Sance, el gerente general ingeniero Alberto Guash y funcionarios de ambos organismos.

El servicio permitirá a OSM efectuar una depuración de las cuentas corrientes y actualización inmediata de los datos catastrales correspondientes a los usuarios.

Presupuesto

Esta Presidencia en el CIUNC gestionó sólo dos ejercicios económicos anuales completos, el de 1990 ya estaba definido al asumir. Sólo se propuso y gestionó entonces dos ejercicios contables, correspondientes a los años 1991 y 1992. El año 1993 se ejecutó en la gestión del siguiente presidente.

La Resolución C.S. N° 53 del 29 de abril de 1992, fijó un presupuesto de \$ 1.430.000 (Pesos Un Millón Cuatrocientos Treinta Mil), cifra asignada por Resolución N° 280 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación del 20 de febrero de 1992, con la distribución que se detalla:

A. Apoyo a la Investigación	\$ 800.000.-
B. Formación de Recursos Humanos en Investigación	\$ 250.000.-
C. Control de Gestión y Transferencia de Resultados	\$ 30.000.-
D. Programa de Ciencias Básicas	\$ 100.000.-
E. Programa de Integración	\$ 100.000.-
F. Convenio Fundación Escuela de Medicina Nuclear	\$ 150.000.-

Los \$ 800.000 de Apoyo a la Investigación se distribuían del siguiente modo:

A. A través del CIUNC:	\$ 300.000.-
B. A través de las Unidades Académicas:	\$ 500.000.-

En 1993 los montos asignados virtualmente no sufrieron modificaciones, siendo el total asignado de \$ 1.480.900 (Pesos un millón cuatrocientos ochenta mil novecientos).

Las asimetrías presupuestarias existentes quedan evidenciadas en la distribución en los subsidios de 1991, donde los porcentajes correspondientes a las nueve facultades (expresadas en número de subsidios y no en montos) de ese periodo eran:

Facultad	%
Derecho	2
Ingeniería	12
Filosofía y Letras	20
Ciencias Médicas	25
Ciencias Agrarias	23
Odontología	4
Artes	6
Ciencias Económicas	2
Ciencias Políticas y Sociales	6
	100

Las discusiones en ese momento tenían que ver con la distribución de fondos entre las Facultades que los Consejeros llamaban “chicas”: Odontología, Derecho, Ciencias Aplicadas y Artes y las “grandes”; la Facultad de Ciencias Económicas pese a ser considerada “grande” presentaba pocas solicitudes de subsidio. A partir de ciertos acuerdos se fijaron criterios basados en número de: alumnos, de profesores con dedicación exclusiva y carreras.

Subsidios

Con fondos permanentes se adjudicaron, para proyectos de Investigación y formación de

Becas de iniciación:

24 en 1990

25 en 1991

25 en 1992

34 en 1993

Becas de perfeccionamiento:

21 en 1990

20 en 1991

20 en 1992

23 en 1993

Subsidios a la investigación:

65 en 1990

62 en 1991

Áreas prioritarias

Por Resolución N° 1415/R del 28 de setiembre de 1990, se transcriben los considerandos de dicha Resolución:

que es prudente evitar la excesiva subdivisión del presupuesto... que en razón de la actual situación económica financiera del país, de las restricciones presupuestarias... con el objeto de apoyar prioritariamente aquellas investigaciones que tiendan a dar solución a los problemas socio económicos...

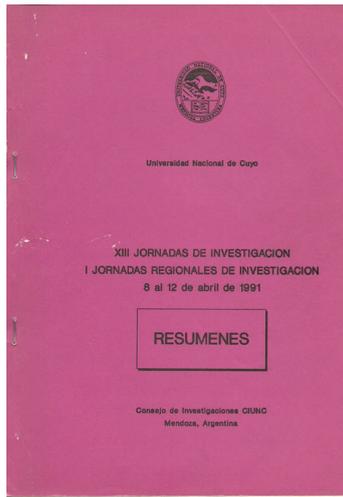
Se resolvió llamar a Concurso Especial de Nuevos Proyectos para otorgar Subsidios de Investigación en las siguientes áreas:

- A. Reforma del estado
- B. Exportación agro industrial
- C. Tecnología Aplicada
- D. Medio Ambiente y Salud

Jornadas de Investigación

Eran un evento central en la difusión de las Actividades de Investigación de la Universidad. En esta gestión se implementaron algunas innovaciones,

tales como: la participación del Instituto Balseiro para que tuviera un activo protagonismo y además realizar las Primeras Jornadas Regionales en el marco de las XIII Jornadas de Investigación de la Universidad. Fue implementado por Resolución R N° 1741 del 14 de noviembre de 1990. De ese modo tuvieron participación en nuestras Jornadas las Universidades Nacionales del Nuevo Cuyo: San Luis, San Juan y La Rioja.



Portada libro de resúmenes de las XIII Jornadas de Investigación de la Universidad Nacional de Cuyo y Primeras Jornadas Regionales de Investigación 8 al 12 de abril de 1991



Diario Los Andes, 29-04-1991

Primeras Jornadas de Investigación del Sur Mendocino

Otra iniciativa puesta en marcha fue la realización de las Jornadas de Investigación que se realizaron en San Rafael, los días 3 y 4 de octubre de 1991, en la sede de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria. Todos los investigadores de esa unidad académica pudieron ser locales en una experiencia inédita y muy fructífera; de las Jornadas participaron también destacados investigadores de otras Facultades.

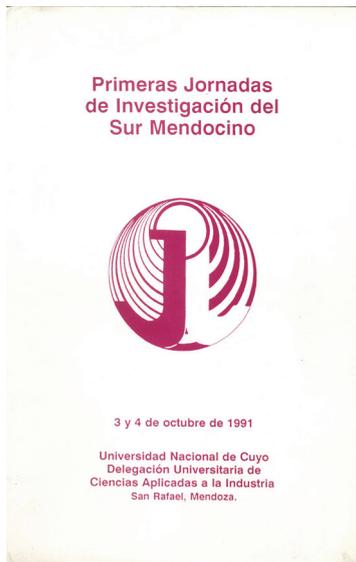
La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria no estaba normalizada, por lo que presidieron el Acto de Apertura y Cierre el Presidente del CIUNC, Ing. Jorge Giunta A. y el Delegado Rectoral, Ing. Federico Raúl Olmedo.

Este evento fue declarado de Interés Municipal y los disertantes fueron los siguientes integrantes e investigadores del CIUNC:

- Ing. Jorge Giunta, Presidente del CIUNC
- Lic. Juan Vega, Ex Decano de Facultad de Ciencias Económicas
- Ing. Juan Cavagnaro, Facultad de Ciencias Agrarias

- Ing. Héctor Roby, Facultad de Ciencias Agrarias
- Ing. Jorge Fuentes Berazategui, Facultad de Ingeniería
- Ing. Mario Distefano, Facultad de Ingeniería

Hubo varias *reuniones con los ex presidentes*, tanto individuales y conjuntas para intercambiar ideas, opiniones y experiencias. Con este fin citamos a una de ellas: el 23 de marzo de 1992 se realizó una reunión grupal de la que participaron además del Presidente del CIUNC: las Dras. Norma Circe Magnelli y Nelly Gray de Cerdán, los Dres. Isaac Rivero, Alberto Binia, Ramón Salvador Piezzi, Oscar Zangheri y el Ing. Agr. Héctor Rodolfo Roby.



Primeras Jornadas de Investigación del Sur Mendocino 3 y 4 de octubre 1991

Resolución N° 978 /96-R.

En junio de 1990 se había analizado en el seno del Consejo Superior y del CIUNC la necesidad de contar con un Banco de Proyectos de Investigación o un Catálogo de los mismos. Una investigación que estuvo orientada a cubrir esa Área, ya que se advertía, desde hacía tiempo, esa falencia con respecto a la oferta y difusión de las investigaciones de la UNCuyo. La misma se concretó con un proyecto de investigación desarrollado en la Facultad de Ingeniería: “Herramientas para la vinculación Universidad-Empresa: relevamiento y clasificación de la oferta de servicios y capacitación tecnológicas de la Universidad Nacional de Cuyo”.

Incentivos

Aparecieron a inicios de 1993 las primeras conversaciones sobre esta problemática, dirigida a apoyar las actividades de investigación de las UUNN y formar recursos humanos. Desde el CIUNC se comenzó a analizar la acreditación y calificación de los investigadores, que se materializarían en el segundo semestre de 1993.

Fundación de la Universidad Nacional de Cuyo

La Personería Jurídica había sido otorgada por la Dirección de Personas Jurídicas del Gobierno de Mendoza por Decreto N° 699/81: se había creado en 1979 como entidad sin fines de lucro y cuyo objeto era otorgar subsidios, becas y ayudas para los proyectos e investigaciones desarrolladas a través del CIUNC. El Consejo de Administración se constituía, en partes iguales, por representantes de la Universidad designados por el Rector y por representantes de las Fuerzas Vivas de Mendoza electos en la Asamblea respectiva.

División en 1993, de la gestión y de la Presidencia del CIUNC y la FUNC

Por Resolución N° 1029/R del 12 de noviembre de 1993 se designó Presidente de la FUNC al Ing. Jorge Giunta A. a partir del 29 de abril de 1993. Desde esa fecha se creó una estructura operativa y la FUNC se instaló en el primer piso del edificio de gobierno de la Facultad de Ingeniería donde funcionaría varios años; luego de adecuar la superficie asignada al uso a darse con las correspondientes modificaciones y mobiliario, el equipo humano se instaló en esa Casa de Estudios.

Algunos hitos importantes y eventos significativos son los que se describen a continuación:

- Creación del Instituto Tecnológico Universitario. Antecedentes: en junio de 1993 se encomendó al Prof. Oscar Salome, al Dis. Ind. Ivo Salamunovic y al Presidente de la FUNC para que participaran de una misión a Francia para conocer “in situ” la experiencia de los Institutos Tecnológicos Universitarios y recoger antecedentes y testimonios para el desarrollo de Carreras Terciarias Universitarias en la Universidad Nacional de Cuyo, se visitaron instituciones educativas en Burdeos y París.
- Instituto Tecnológico Universitario su impulsor y primer Director General hasta acogerse a los beneficios de la jubilación fue el Prof. Oscar Salomone, que escribe lo siguiente

esta innovadora institución denominada Fundación Instituto Tecnológico Universitario fue creada a partir de la decisión de marcar tres componentes fundamentales... Constituir una entidad académica dedicada a la formación de recursos humanos con institucionalidad suficiente para tener identidad en el marco de los estudios superiores de la región. El componente de tecnología del mejor nivel que se debe dar a todos los estudios que se realicen en la institución que se crea, en concordancia con el desafío que se procura atender con respecto a los conocimientos y procesos que es necesario transferir a la actividad de las organizaciones de producción y de

servicios. El aval de la Universidad, a los estudios, como una manera de darle, por un lado, la garantía de los planes de formación y sobre todo, de la calidad de los recursos que se dispondrán para asegurar el nivel de los aprendizajes. Por otro y como consecuencia de lo anterior, sumar prestigio a la propuesta denominándolo universitario, en vistas a las demandas territoriales sobre reconocimiento de los estudios que se realicen.

La Fundación ITU tiene tres socios fundadores con finalidades muy claras:

- El Gobierno de la Provincia *contribuirá al sostenimiento de las actividades de la entidad, a través de recursos financieros directos y de los que se gestionen por otras vías institucionales, públicas y privadas y de la asistencia técnica para definir carreras y perfiles profesionales que requieran los planes de desarrollo* (Estatuto art. 5°).
- La Universidad Nacional de Cuyo *tendrá a su cargo actividades de docencia, investigación, de aval académico a las carreras, títulos que se otorguen y la utilización de recursos disponibles.*
- La Fundación de la Universidad Nacional de Cuyo apoyará las actividades de implementación y desarrollo de la Institución.
- Edición de un libro de texto como resultado de un concurso de líneas de investigación, cuyo premio era la publicación del trabajo que fuera distinguido; fue premiada la obra: “La historia argentina, del presente al pasado”, Manual para el nivel medio y la educación por Aruani, Susana Marfá y un grupo de docentes e investigadoras. La Fundación financió entonces la edición del libro en la EDIUNC.
- La designación de la FUNC como UVT en la gestión del reconocido Neurocirujano Dr. Raúl Matera en la SeCyT

luego de un largo proceso administrativo logramos ser una de las primeras instituciones universitarias en ser reconocidas como UVT, hecho acaecido en agosto de 1993.

- Previamente y en línea con el punto anterior la Ordenanza CS N° 6/16 de marzo de 1992, considerando como antecedente la Ley N° 23.877, había ordenado reconocer a la FUNC como UVT en la Universidad.
- Proyecto conjuntos con la industria vitivinícola a raíz de un envenenamiento con vino de mesa que contenía metanol, hecho que provocó varias muertes por intoxicación metálica, se gestionó una actividad singular. La industria vitivinícola reaccionó rápidamente de diversos modos frente a la mala imagen y el desprestigio de este noble producto de tanta importancia económica, social y cultural en Mendoza. Una de las iniciativas partió de Bodegas Santa Ana, en ese momento, todavía en manos de empresarios locales; se generó un emprendimiento conjunto con las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Médicas de nuestra Universidad. El proyecto estaba dirigido a medir y poner en valor los atributos saludables del vino; participaban de ese proyecto de importancia para Mendoza, entre otros los siguientes investigadores y docentes: el Ing. Alberto Ortiz Maldonado y el Dr. Eduardo L. Rodríguez Echandía por las dos casas de estudio citadas precedentemente. El interlocutor por la Bodega era el Contador Eduardo Gómez.

En forma complementaria la Bodega desarrolló un vino blanco de baja graduación, el *soft wine*, cuya calidad era monitoreada por los laboratorios universitarios además de sus controles rutinarios. Llevaba en su etiqueta el sello de calidad FUNC y su lanzamiento al mercado se produjo en una fiesta en un hotel de Buenos Aires de la que participaron los funcionarios universitarios.

Donación en Rosario

El grupo empresario América Eurnekian estaba interesado en donar un terreno a una Universidad Nacional; en conocimiento de esta situación

los Dres. Enrique y Gustavo Castiñeira de Dios, docentes de la Facultad de Derecho, comenzaron a gestionar el tema y trajeron la iniciativa a la FUNC.

Se compitió con otras UUNN y se logró concretar la donación para nuestra casa de estudios. Para ello se requirió de la aceptación de la misma por parte del Consejo de Administración y el consentimiento de las autoridades de la Universidad Nacional de Cuyo. Se comisionó al Ing. Alberto Díaz Telli y al presidente de la FUNC, Ing. Jorge Giunta A. para que negociaran los detalles instrumentales y firmaran la documentación de estilo. Luego de algunas gestiones y viajes a Buenos Aires se formalizó la donación y su aceptación por parte de la FUNC por escritura pública el 31 de octubre de 1991; el donante fue la firma Uzal SA, empresa perteneciente al grupo económico ya mencionado precedentemente.

Estaba proyectado que el destino de los fondos que produjera su venta, contribuyera a que la Facultad de Derecho concretara su anhelado edificio en el campus universitario, además allí nació la iniciativa de que la FUNC tuviera su edificio propio. Una anécdota de la época es que uno de los integrantes de la empresa había perdido su madre en el atentado a la Embajada de Israel. La superficie del inmueble era de 7Ha y fracción, en tres parcelas catastrales.

Indicadores de gestión

- El cambio y complejidad de las actividades desplegadas por la FUNC y el contar con personal específico produjo incrementos significativos en los indicadores de
- la Institución; se mencionan algunos de ellos:
 - Ingresos por ventas: Ejercicio 1992: U\$S 98.556, Ejercicio 1993: los ingresos se incrementaron en un 178%; Ejercicio 1994: la cifra que aumentó el 225%: Ejercicio 1995 subió un 10% aproximadamente.

- Patrimonio neto: al igual que el indicador anterior a partir del valor base de 1991, los incrementos fueron del 102%, 85% y 42% respectivamente en los años siguientes.
- Número de operaciones: Ejercicio 1992: 35 operaciones, pasaron en el año 1994, a 248.
- Convenios con empresas: Ejercicio 1992: 12 convenios firmados; Ejercicio 1993: pasaron a 19; Ejercicio 1994: 26 y en 1995: 28 convenios.

Comité Ejecutivo

En la medida en que la facturación se fue incrementando, como reflejo de una mayor actividad de vinculación y convenios, la complejidad de la gestión creció en forma paralela, por tal razón se consideró oportuno crear el Comité Ejecutivo para darle agilidad y eficacia a la gestión. El primero de ellos estuvo integrado por el Presidente de la FUNC, el Ing. Alberto Eugenio Díaz Telli, el Ing. Fernando Guzmán y el Sr. Juan Carlos López Correa.

Programa de calidad ISO 9000

Una actividad desarrollada por la Fundación, que influyó en los indicadores mencionados precedentemente fue el Programa de Aseguramiento de la Calidad y Gestión de la Calidad ISO 9000, materia en la cual la FUNC fue una de las instituciones pioneras en la Provincia de Mendoza; en 1991 se lanzó el programa y se definieron fundamentos, objetivos, alcances y vinculación y contexto legal; se participó activamente en formar recursos humanos especializados en la temática.

Un hecho que podemos calificar de “*fracaso exitoso*” significó la iniciativa de crear, en el campus de la UNCuyo, un *Centro Tecnológico Universitario* destinado a fabricar productos terminales informáticos, trabajar en I + D y formar recursos humanos de alta calificación, tanto de grado como posgrado en Tecnología de la Información y la Comunicación.

Este hecho fue la expresión de una tendencia que se iniciaba en esos años y que siguiendo el modelo de las universidades de países más desarrollados, integraba la producción física y la producción de conocimiento en la misma localización. Esta iniciativa se impulsó desde la FUNC en 1995, fue debatida largamente en el seno del Consejo de Administración y se decidió llevarla adelante. Dado la complejidad y la falta de antecedentes, se resolvió encomendarle a un grupo de especialistas multidisciplinario la formulación del proyecto. La comisión estuvo presidida por el Ing. Giunta y los integrantes eran: Dr. Ismael Farrando a cargo de los aspectos jurídicos, Ing. Alejandro Gutiérrez, Ing. Ricardo Palma, Ing. Javier Lara, Ing. Sergio Lopresti, Ing. Patricio González Viescas y Sr. Roque D Anna. El proyecto no se materializó por diversas razones tanto institucionales como económicas pero sí quedó *el éxito* de una de las primeras experiencias de Parques y Polos Tecnológicos en Argentina.

Colaboradores

Gran colaborador de Presidencia desde diversas funciones fue el Ing. en Petróleos Alejandro Gutiérrez, quien inicialmente participó como Vicepresidente y luego como Gerente Comercial; acompañó durante los 6 años de gestión al Ing. Jorge Giunta A.

Igualmente, Don Juan Bucasta, que también participó de toda la gestión del Presidente.

Ambos fueron *las personas claves*; sería muy largo enumerar a todos quienes trabajaron, apoyaron y contribuyeron a que se hiciera una gestión con indicadores tan favorables como ya se mencionó, las dos personas mencionadas representan a ese equipo de gestión. Don Juan con su honestidad, hombría de bien, experiencia y compromiso fue un colaborador invaluable. Una anécdota del incansable y comprometido Ing. A. Gutiérrez: YPF se preparaba para ser privatizada, por tal razón le entregaban al Gobierno de Mendoza el edificio de calle Salta en Godoy Cruz. Gutiérrez logró recibir, sin cargo, un sinnúmero de elementos para equipar laboratorios

universitarios y entre el mobiliario que consiguió estaba el escritorio del Administrador, dicho mueble fue traído a la oficinas de la FUNC para uso de su Presidente, según decían los antiguos empleados *ypefianos* dicen *en ese mueble había trabajado el Gral. Enrique Mosconi cuando venía a Mendoza*. Quedó de ese modo dicho escritorio en el patrimonio de la FUNC.

- Finalización de la gestión se extendió hasta mayo de 1996, siendo aceptada la renuncia por Resolución N° 418/ R del 29 de mayo de 1996.

Fuentes y documentos consultados

Resoluciones Rectorado y Consejo Superior, periodo 1990/1996.

Resoluciones varias FUNC, período 1990/1996.

Ley N° 23.877 Promoción y fomento de la Innovación Tecnológica, 1990.

Ley N° 5657 Asesoría y Consultoría Universitarias, 1991.

FUNC, autores varios, Diseño e Instrumentación de un Sistema de Gestión y Aseguramiento de la Calidad. Mayo 1991.

Memoria Rectoral 1990-1992. Universidad Nacional de Cuyo. Abril 1992.

Memoria Rectoral 1992-1994. Primera y Segunda Parte. Universidad Nacional de Cuyo. Abril 1994.

Catálogo general 1992 – 1993. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, EDIUNC, 1992.

Giunta Jorge, Solanes, Fernando, D Anna, Roque Leonardo y otros
Herramientas para la vinculación Universidad Empresa: relevamiento y clasificación de la oferta de servicios y capacitación tecnológicas de la Universidad Nacional de Cuyo. CIUNC, 1996.

Aruani, Susana María, Páramo de Isleño, Martha, Yaciófano, Adriana, Mañas de Ruiz, María del Carmen. **La historia argentina, del presente al pasado;** Manual para el nivel medio y la educación. Mendoza, EDIUNC-FUNC, 1996.

Salomone, Oscar B. **El Instituto Tecnológico Universitario: una institución de gestión social**. Montevideo, CINTEFOR/OIT, 2005.

Asociación de Incubadoras, Parques y Polos Tecnológicos de la República Argentina – AIPYPT, Relevamientos de IE, P y PT de los años 2002 al 2009. www.aipypt.org.ar.

Capítulo 9

Secretaría de Ciencia y Técnica 1993- 1996



Federico Antonio Di Lello

Ingeniero Civil (Hidráulica); Maestría en Energía (Tesis en preparación)
Profesor Titular Efectivo (Dedicación Exclusiva) Cátedras Centrales Hidráulicas;
Aprovechamientos Hidráulicos; Obras Hidráulicas I y Obras Hidráulicas II
Presidente CIUNC y Secretario de Ciencia y Técnica (17/03/93 al 17/05/96)
Director del Instituto de Hidráulica (2008 y continúa)
Dirección Provincial de Hidráulica - MOSP (Provincia de Buenos Aires) - Director Técnico (1988 -1992).
Convenio CIT (UNCuyo)-MIT (Massachusetts Institute of Technology)
Coordinador Proyecto EMARHE
Director de proyectos de investigación: 1994 a 2010.
Director de Becarios: 2008 -2010

Introducción

Hacia fines de Diciembre de 1992 el Ing. Agr. Armando Bertranou ya electo para su cuarto período como rector de la UNCuyo, me ofreció participar en el gobierno de ella como Presidente del CIUNC. El Consejo de Investigaciones (CIUNC), estaba integrado por un Presidente y representantes de las distintas Facultades de la UNCuyo.

Hasta ese momento el Presidente del CIUNC también era responsable de la gestión de la FUNC, pero entre las nuevas políticas que el Rector Bertranou había pensado incorporar durante ese período, figuraba la separación de la conducción de ambas instituciones, poniendo a profesionales al frente de las mismas para que las gestionaran con un perfil de tipo gerencial.

Más allá de conocerlo desde los años '80 por haberme invitado a participar de algunas reuniones del Centro de Estudios Regionales (CER) y de las comunes afinidades técnicas por los estudios hidroeléctricos y del agua, no había tenido ocasión de trabajar con él, por lo que la oportunidad respecto a las iniciativas y demás acciones de gestión que podría desarrollar al frente del CIUNC, resultaban totalmente libres y sin condicionamientos más que los éticos y morales.

El ofrecimiento me resultó muy interesante, porque además me permitía una reinserción en el medio, luego de haber estado alejado de Mendoza durante cuatro años, por haberme desempeñado como Director Técnico de la Dirección de Hidráulica del MOSP de la Provincia de Buenos Aires, a partir de un convenio firmado por el señor Presidente de la República, el Dr. Ricardo Alfonsín con el Gobierno de la Pcia de Buenos Aires. Es así

que por Resolución N° 23/93 C.S. del 17/03/93 fui designado Presidente del CIUNC, finalizando la gestión el 15/05/96. (Fig. 1)

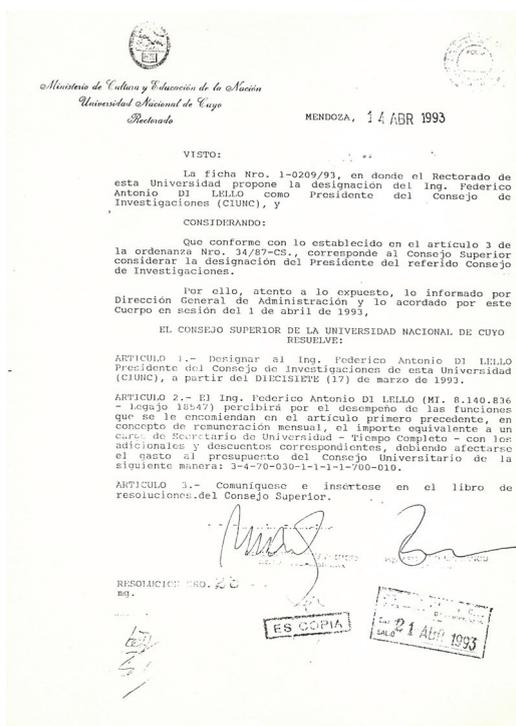


Fig. 1 - Resolución N° 23/93 C.S. del 17/03/93

Líneas de acción y políticas implementadas en la gestión

Siendo el CIUNC el órgano que atiende específicamente todo lo relativo a investigación en el ámbito de la UNCuyo, debe promoverla y como organismo asesor del Consejo Superior, propone las normativas pertinentes, ejecutando las acciones necesarias para alcanzar esa finalidad. También debe sugerir las políticas de investigación a seguir por la Universidad, desarrollando y haciendo cumplir la reglamentación vigente para el

otorgamiento y control del cumplimiento de los Subsidios a los Proyectos y Becas de investigación que otorga la Universidad.

Como ya lo señalara, no tenía ningún compromiso de tipo personal ni relación política con el Rector Bertranou, por lo que la gestión que desarrollé fue de total libertad respecto a las iniciativas y demás acciones para conducir al CIUNC, caracterizándose el trabajo desarrollado por un gran respeto mutuo, como también el del conjunto de colaboradores y demás integrantes del Consejo Asesor, a quienes les estoy profundamente agradecido por la forma en que acompañaron mi paso por la Institución.

Mi responsabilidad como Presidente del CIUNC abarcó dos períodos rectorales (que en ese tiempo eran de dos años), durante los cuales hubieron importantes cambios en la forma y en el modo de relación del CIUNC con la comunidad Universitaria, como también en la magnitud de las actividades técnicas y administrativas que se desarrollaron en el mismo, pasando a ser la Secretaría de Ciencia y Técnica en el Organigrama del Rectorado de la UNCuyo, en el segundo período (30/04/94 - 15/05/96).

El mayor cambio incorporado y tal vez el más trascendente, fue como consecuencia de la implementación del Programa de Incentivos en el ámbito de la UNCuyo.

Ello permitió que por primera vez se pudiera disponer de indicadores y estadísticas confiables sobre el desempeño de los investigadores y becarios de la UNCuyo. Hasta ese momento la UNCuyo era considerada desde la Secretaría de Políticas Universitarias como una institución con carencia de datos confiables. (*Ver reunión de Secretarios de CyT en el CIN*)

La mayor preocupación de mi gestión puede sintetizarse diciendo que se enfocó en tratar de fomentar y acompañar la investigación, y sus resultados más nítidos fueron las mayores y mejores partidas presupuestarias logradas para Ciencia y Técnica, no sólo provenientes del Gobierno Nacional, sino también por el diferente modo de administrar los fondos disponibles,

eliminando aquellos cargos superiores que resultaban innecesarios y también por el sinceramiento de la condición en que revistaban los Becarios, ya que se los blanqueó a la situación de tales, dejando con ello de figurar en el presupuesto universitario como cargos docentes, logrando así aumentar fuertemente los montos disponibles para becas y también los valores para las distintas modalidades existentes, como la incorporación de otras nuevas becas, previa aprobación del Consejo Superior.

Como ya fuera dicho, me tocó implementar la primer Evaluación y Categorización por pares de los Docentes Investigadores de la Universidad, incorporándolos a un Programa de Incentivos, que en la práctica permitió que hacia 1994 se pudiera disponer de una confiable Base de Datos para el seguimiento de más de 170 Proyectos de Investigación en el que participaban cerca de 400 docentes investigadores.

El Programa de Incentivos y el Decreto N° 2427/93

Este Programa venía impulsado desde la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, entonces bajo la conducción del Lic. Juan C. Del Bello, y en la práctica significaba el beneficio de un incentivo de liquidación cuatrimestral, a partir del cumplimiento de ciertas exigencias específicas, además de la “Categoría Equivalente de Investigación” (CEI) que era otorgada por pares a los Docentes-Investigadores, distribuidas en cuatro categorías (A; B; C y D) que más tarde se ampliaron a cinco (I; II; III; IV y V).

El programa estaba dirigido a los Docentes-Investigadores de las Universidades Nacionales y fue implementado por el Decreto N°2427/93, generando desde sus comienzos grandes expectativas en el ámbito de la investigación y docencia, resultando finalmente una fuerte motivación para los docentes, por la posibilidad que les ofrecía de lograr la consolidación de nuevos equipos de investigación y la configuración de un sistema en donde docencia, investigación, extensión y gestión, se podían integrar de un modo más armónico y beneficioso para la Universidad en todo su conjunto.

Actividades del CIUNC y el Programa de Incentivos

El desarrollo y promoción de la investigación son actividades primordiales de la Universidad y por ende del CIUNC, por lo que todo el esfuerzo para insertar el Programa sólo tendría sentido si se lograba motivar a los docentes para que como docentes-investigadores se convirtieran en beneficiarios del mismo, y a su vez que con sus esfuerzos e iniciativas, ese capital humano tan importante, se enriqueciera efectivamente y ayudara a mejorar la función docente, orientando su producción científica con un claro destino hacia la comunidad en general y la Universidad en particular. (Fig. N° 2)

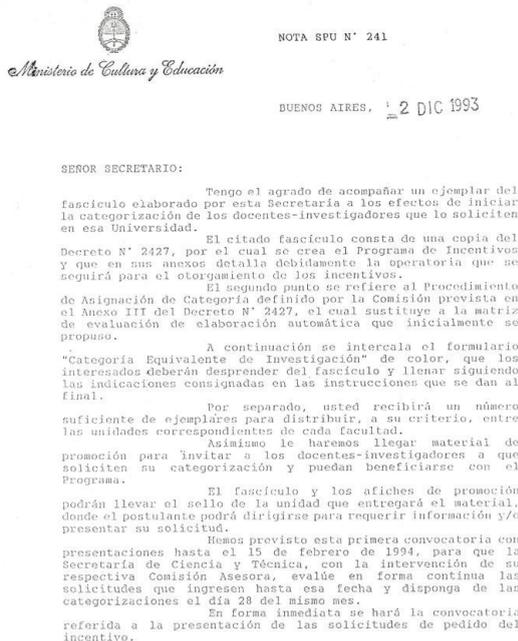


Fig. 2 - Implementación del Programa de Incentivos

Las actividades relacionadas con la implementación del Programa resultaron entonces un verdadero desafío para todo el personal del CIUNC, ya que apareció una mayor carga de trabajo administrativo, mucho más compleja que la que anteriormente era la habitual, a la vez que también sirvió para transmitir y darle otra impronta a los trabajos de Investigación y al protagonismo de los docentes-investigadores, los que comenzaron a ver a la investigación como una actividad necesaria para poder recibir los beneficios que contemplaba el Programa de Incentivos.

Para ello se desarrolló un activo y profundo proceso de difusión del Programa de Incentivos, el que incluyó recorridas junto con el Sr. Rector por las distintas Unidades Académicas y se realizaron visitas a los medios de comunicación (Diarios y TV), para hacer conocer las características del mismo y mostrar lo que significaba el nuevo programa de apoyo que se ofrecía a los Docentes Investigadores. (Fig. N° 3)

Diario Los Andes, Viernes 7 de enero de 1994; Pág. 9 Sección 2

Programa de incentivos a investigadores de la UNC

El secretario de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Cuyo convocará a docentes e investigadores universitarios a obtener su categoría equivalente de investigación en el marco del Programa de Incentivos creado por el decreto 2.427/93 del Poder Ejecutivo Nacional.

Mediante la citada convocatoria y a instancia de la Secretaría de Política Universitaria del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, se creó un fondo de 40 millones de pesos que será distribuido entre las universidades nacionales para promover la creación de grupos de investigación y fomentar la recuperación de la planta docente.

En su sentido, el secretario de Ciencia y Técnica de la UNC, ingiero Federico Antonio Di Lella, dialogó con LOS ANDES sobre los parámetros de este incentivo. "Es el caso especial de la Universidad Nacional de Cuyo, pueden participar en el programa aquellos docentes investigadores que pertenecen a ella y que hasta presentando un proyecto para ser seleccionado por la institución a través de los canales académicos. También podrán hacerlo aquellos que tengan trabajos aprobados por entidades habilitadas como el O.N.C.T. el CONICET o el C.N.C."

Cuando fue consultado sobre los motivos de esta iniciativa, indicó que "busca promover la investigación para mejorar no sólo el nivel de la docencia sino también la formación del estudiante universitario."

Indicó que "a nivel nacional, el monto disponible para Ciencia y Técnica es del orden de los 20 millones de pesos y uno programa de incentivos, que tiene perfilado prevé contemplar 40 millones adicionales para investigación y docencia. Es por eso que en otros momentos se están discutiendo la posibilidad, sobre la base de un programa de evaluación al cual se adherirán voluntariamente algunas docencias que deseen participar en el mismo."

"Este programa de evaluación, como se menciona en la línea, exige el cumplimiento de una serie de puntajes propios como también un seguimiento de los avances y realización de los mismos. Además, habrá que tener en cuenta a la universidad, evaluarán los méritos de los trabajos."

"El incentivo que alcanzará solo a investigadores dependientes de su categoría equivalente, que está relacionado con su formación y dedicación dentro del ámbito universitario y vinculado de la docencia en particular", sostuvo el secretario de Ciencia y Técnica de la UNC.

Por otra parte, aclaró que "dentro del mes de noviembre se hizo la convocatoria de los proyectos y en este momento está por finalizar la evaluación para acreditación. Además, junto a este regulador, que es la presentación de un plan de investigación, se va a desarrollar la categorización de los docentes."

Este proyecto comenzará en abril y durará un año presupuesto, pero se prevé repetirlo en los próximos años.

Con respecto a la participación de los alumnos, indicó que "el presupuesto de los estudiantes puede ser a través de colaboraciones dentro del equipo de investigación que se están conformando en cada facultad o en cada caso en particular".

Los profesores interesados deberán cumplimentar un formulario de participación que se distribuye en las unidades académicas de la UNC. La recepción de dichos solicitudes, que se realiza en horario de mañana en las oficinas del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Cuyo, será hasta el 15 de febrero, según informó este centro, en el caso de estar abierto una guardia para recibir las formulaciones y realizar los trámites del programa.

Fig. 3 - Diario Los Andes y la difusión del Programa de Incentivos

La convocatoria del CIUNC difundida a través de las Unidades Académicas propiciaba la presentación de nuevos proyectos, no sólo por parte de los tradicionales investigadores y grupos de investigación existentes,

sino en particular para motivar a los Docentes-Investigadores, los nuevos participantes que se trataba de fomentar con el Programa de Incentivos. (Fig. N° 4)

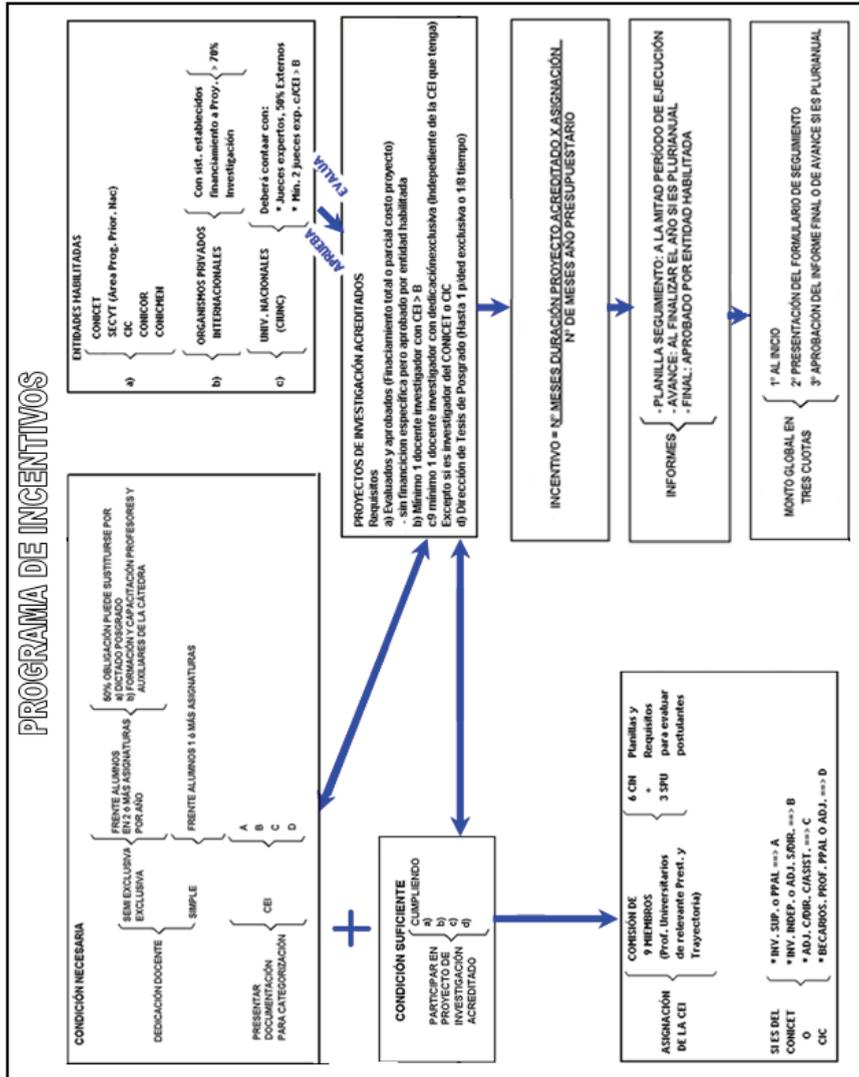


Fig. 4 - Flujoograma del proceso de Categorización para el Programa de Incentivos

Categorización de los Docentes-Investigadores

La CEI se lograba a partir de una evaluación de los antecedentes de cada Docente-Investigador, actividad que estaba definida en el Decreto N° 2427/93 y que fuera realizada originalmente por Comisiones de pares evaluadores de la misma Universidad, las que luego fueron ampliadas con la incorporación de evaluadores externos. El incremento de investigadores y sus trabajos consecuentes fueron muy importantes e inéditos hasta ese momento.

También la discusión para la distribución presupuestaria en el seno del CIUNC se hizo mucho más participativa, democrática y equilibrada, resultando beneficiadas algunas Unidades Académicas que hasta ese momento casi no habían tenido protagonismo en las actividades de Investigación.

En 1994 fueron seleccionados 216 proyectos para ser subsidiados por el CIUNC por un monto de \$ 587.500.

La distribución que le correspondió a cada Facultad, el número de proyectos y el monto del subsidio se puede ver en el cuadro N° 1

Unidad Académica	Cantidad de Proyectos	Monto Asignado
Artes	12	\$ 30.000
Odontología	5	\$ 15.000
Ciencias Agrarias	36	\$ 120.000
Ciencias Médicas	37	\$ 124.000
Ciencias Políticas y Sociales	20	\$ 43.500
Ciencias Aplicadas a la Industria	9	\$ 24.000
Ciencias Económicas	12	\$ 29.000

Derecho	3	\$ 9.000
Esc. Sup. de Formación Docente	10	\$ 18.000
Filosofía y Letras	54	\$ 105.000
Ingeniería	18	\$ 70.000
Totales	216	\$ 587.500

Cuadro N°1 - Cantidad de Proyectos y montos asignados por Unidad Académica

Hacia fines de 1995 en la UNCuyo ya se habían categorizados 792 docentes, de los cuales 754 percibían el incentivo, siendo 415 mujeres y 339 varones los beneficiarios del Programa.

Al finalizar mi gestión en Mayo de 1996, el Programa de Incentivos estaba en su tercer año consecutivo de aplicación, con más de 26.000 docentes categorizados a nivel nacional, y casi 20.000 de ellos recibían el incentivo.

Revisión de la CEI por Comisiones Evaluadoras

En febrero del año 1995 se inició un proceso de revisión de las CEI que se habían otorgado, tanto a nivel nacional como en nuestra Universidad, comenzando por las categorías A y B.

A esos fines fue constituida una Comisión Mixta, integrada por miembros del CIN y de la SPU (Secretaría de Políticas Universitarias) que finalizó su cometido el 30 de septiembre de 1995, pero los resultados generaron un impacto muy negativo en el sistema, porque su accionar estuvo influenciado por severas dificultades surgidas de las diferentes instrucciones impartidas a las Comisiones desde su implementación.

Frente a los inconvenientes surgidos por las recategorizaciones, el CIUNC estuvo muy activo, expresando sus observaciones en varios documentos dirigidos no sólo a las autoridades de nuestra Universidad sino

también al CIN y la SPU, señalando en ellos que en su mayor parte las dificultades producidas fueron porque las instrucciones impartidas a las nuevas Comisiones Evaluadoras, mostraban significativas modificaciones respecto a las definiciones de las CEI establecidas en el Decreto N° 2427/93, las cuales se habían aplicado con buen criterio en nuestra Universidad para asignar las categorías originales.

Ello determinó que muchos de los docentes-investigadores resultaran evaluados con pautas distintas a las que originalmente fueron previstas.

Debido a ello durante el procedimiento de revisión de categorías y por las instrucciones que debieron seguir las Comisiones, se consideraron de modo diferente 15 de los 17 ítems del formulario que habían completado para acceder a la categoría que originalmente fuera otorgada por cada universidad.

También en la definición de las categorías A, B, C y D con que trabajaron las Comisiones de Recategorización, hubo una inequitativa ponderación para la asignación de algunas categorías, en particular para la B, a la cual sólo le reconocían actividades vinculadas a la dirección de proyectos, desconociendo cualquier otro tipo de actividad relacionada con la docencia universitaria, gestión, conducción y extensión.



NOTA SPU N°183

BUENOS AIRES, 5 DE JULIO DE 1995

SEÑOR SECRETARIO:

Tengo el agrado de dirigirme a ud con respecto al Programa de Incentivo a Docentes-Investigadores, para solicitar su participación en algunos aspectos que son de importancia para asegurar una correcta marcha del mismo.

Le agradezco si nos puede enviar una propuesta de planilla de seguimiento para evaluar el desempeño de cada investigador y la evolución del proyecto de investigación.

Así mismo será de suma importancia que propusiera los criterios que ud considere útiles para definir con mayor precisión la categoría de investigación B).

Por último recuerdo a ud, que si se han producido apelaciones en esa universidad referidas a las categorizaciones, que pudieran haber dado lugar a recategorizaciones, las mismas deberán ser informadas mediante Resolución de Consejo Superior, antes del 30 de agosto del corriente año.

Saludo a ud. muy atentamente.

AL SEÑOR SECRETARIO DE CIENCIA Y TÉCNICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
INGENIERO FEDERICO DI LELLO
E / D

Fig. 6 - Pedido de sugerencias al Programa de Incentivos

En el documento “Procedimiento de Asignación de la CEI a los docentes Investigadores de las Universidades” y en el documento “Instrucciones para el Funcionamiento de las Comisiones”, no se meritaba adecuadamente, a criterio del CIUNC, la carrera del docente en la Universidad.

Esas y otras falencias, que ya habían sido señaladas en una nota del CIUNC de fecha 19 de diciembre de 1994, enviada en plena marcha del primer proceso de revisión de categorías, coadyuvaron a que esta etapa del proceso fuera finalmente anulada.

Acuerdo Plenario del Consejo Universitario

A mediados de diciembre de 1995 se firmó en el CIN el Acuerdo Plenario N° 198, el que en su Art. 3° solicitaba a las Universidades Nacionales el envío de sugerencias referidas al Decreto N° 2427/93, para que fueran consideradas por un grupo de trabajo que sería creado por el Comité Ejecutivo del CIN a esos efectos.

En ese sentido el Rectorado de nuestra Universidad mediante la Resolución N° 3/96, designó una comisión ad-hoc con representantes de las Unidades Académicas, la cual debía realizar un estudio y análisis de propuestas de revisión del Programa de Incentivos, como también brindar asesoramiento a las autoridades universitarias.

Continuidad del Programa de Incentivos

En el período de mi gestión se realizaron grandes esfuerzos desde el CIUNC y junto con los representantes de las distintas Unidades Académicas, para asegurar la continuidad del Programa de Incentivos, pero lamentablemente y por la ausencia de una matriz de valoración adecuada a nivel nacional, el proceso se vio seriamente dificultado en su implementación, con injustas consecuencias, algunas que aún se evidencian y que no se han resuelto totalmente.

Tal vez lo más lamentable al día de hoy es que el Programa de Incentivos fue planteado como un programa de resultados y a término, de modo que una vez alcanzado un adecuado tiempo de aplicación y se tuvieran resultados suficientes, se tendrían parámetros ciertos de cómo medir y remunerar mejor el trabajo de los docentes universitarios que hicieran investigación en las Universidades.

Subsidios del CIUNC a Proyectos de Investigación

Entre 1994 y 1996 fueron asignados \$ 1.568.000 en carácter de subsidios a más de 400 Proyectos de Investigación, propiciando con ello la participación de 760 Docentes-Investigadores.

En ese mismo período el sistema de becas implementado en la Universidad Nacional de Cuyo facilitó la formación de más de 100 nuevos jóvenes investigadores, conforme a los reglamentos vigentes en ese momento.

Sólo en el año 1995 fueron subsidiados 189 proyectos, y algunos de ellos también lograron apoyo económico del Gobierno de Mendoza y el CONICET.

Los proyectos financiados en el año 1996 fueron convocados por Resolución N° 1572/95 del C.S., y se presentaron 361 proyectos, los que se evaluaron interna y externamente, para lo cual fueron enviados a otras Universidades.

Los proyectos aprobados tuvieron vigencia a partir del 1° de julio de ese año, algunos con apoyo financiero y otros solamente con aval académico. La distribución por Unidad Académica se puede ver en el Cuadro N° 2.

Unidad Académica	Cantidad de Proyectos (Año 1996)
Ciencias Agrarias	59
Ingeniería	18
Ciencias Económicas	16
Derecho	5
Ciencias Políticas y Sociales	33
Filosofía y Letras	83
Educación Elemental y Esp.	14
Artes	29
Ciencias Médicas	49
Odontología	9
Cs. Aplicadas a la Industria	11
Instituto Balseiro	35
Total	361

Cuadro N° 2 - Proyectos de Investigación y su distribución por Unidad Académica

XIV Jornadas de Investigación de la UNCuyo

Casi recién comenzada mi gestión, entre el 8 y 12 de Mayo de 1993, se desarrollaron las sesiones correspondientes a las XIV Jornadas de Investigación de la UNCuyo, las que tuvieron como sede a la Facultad de Ingeniería.

Durante el desarrollo de las mismas estuvieron presentes importantes figuras del quehacer educativo nacional y provincial, entre ellos el Ministro de Educación de la Nación Ing. Rodríguez (luego Jefe de Gabinete del Poder Ejecutivo) y la Lic. Susana Puerta, por la provincia de Mendoza. (Figs. N° 7 y 8)



Fig. 7 - Mesa Académica del Acto inaugural de XIV Jornadas de Investigación (De izq. a der. el Ing. Gómez, Decano de Ingeniería, la Lic. Puerta, Ministra de Educación de la Pcia, el Rector Ing. Bertranou y el Ing. Di Lello Presidente del CIUNC)



Fig. 8 - Una de las sesiones de la XIV Jornadas de Investigación realizadas en la Facultad de Ingeniería (De izq. a der. la Dra. Fornés, el Ing. Distéfano, representante ante el CIUNC, el Ing. Gómez, Decano de Ingeniería, y el Ing. Di Lello Presidente del CIUNC)

En las Jornadas se expusieron 319 trabajos, entre los que se encontraba uno del Instituto Balseiro.

La formación de futuros investigadores

Esta es una actividad que se inicia tempranamente durante el cursado de las materias de grado, fundamentalmente a partir de iniciativas de las cátedras, las que en este sentido son las células básicas del quehacer universitario y en donde los estudiantes más inquietos se ponen en contacto con la praxis investigativa.

La inducción suele ser a través de ejercicios que demandan información adicional, algunos trabajos especiales o bien actividades muy específicas como los seminarios. Luego los estudiantes más adelantados y los egresados, tienen otras posibilidades más formales, a través del desempeño como ayudantes de cátedra o de investigación y las adscripciones a las mismas en algunos casos.

El acceso a estas obligaciones significa una gran elección para el joven, y constituyen una buena posibilidad para la concreción de su vocación hacia el estudio y la búsqueda sistemática.

Una vez que han acumulado suficientes antecedentes y méritos, esos futuros e incipientes investigadores pueden optar por una beca de investigación, ingresando al sistema del CIUNC. Esto es mediante la presentación de un proyecto, que se evalúa junto con los otros antecedentes y el de su director, pudiendo así lograr obtener una beca y trabajar durante un año bajo la conducción de un director-investigador formado, perteneciente generalmente a la misma unidad académica.

El *sistema de becas* permite realizar la formación de un joven investigador en un período de cuatro años. Concluido y aprobado el primer año, correspondiente a la *beca de iniciación*, es posible solicitar la renovación de ésta. Al tercer año, el postulante puede optar a una *beca de perfeccionamiento*, que a su vez es renovable por otro año.

Finalizado el ciclo descrito, y a veces antes, es posible que el becario del CIUNC, acceda a una beca del CONICET. También es corriente que los proyectos de estos becarios pertenezcan a otros mayores o líneas de investigación financiadas por el mismo Consejo. En realidad el sistema propende a esta integración, ya que así se tiene la ventaja de una mejor inserción y se favorece la labor en equipo.

Muchos importantes investigadores de la Universidad se han formado de este modo, desempeñándose algunos en importantes centros del país o del extranjero.

En las distintas unidades académicas se realizan *tareas de asesoramiento y trabajos de investigación en las áreas de economía, humanidades, tecnología, medicina, agronomía, ingeniería y artes* a través de Convenios firmados por la Universidad y distintos Organismos del Gobierno de la provincia de Mendoza o empresas que los solicitan.

Convenio con el MIT

Es importante señalar la interesante experiencia del proyecto de investigación EMARHE que fue coordinado desde 1994 en el marco del Convenio de Innovación Tecnológica con el MIT (Massachusetts Institute of Technology). Fig. N° 9



Fig. 9 - Firma del Convenio, MIT - Provincia de Mendoza, 1994. (Izq. a der.): Fred Moavenzadeh, director MIT TDP, Armando Bertranou, Rector, UNCuyo, Rodolfo Federico Gabrielli, Gobernador de Mendoza, Mark S. Wrighton, Provost del MIT, Raphael Bras, Jefe del Departamento de Ingeniería Civil del MIT.

En particular el proyecto de Evaluación por Multiatributos de los Recursos Hídricos y Eléctricos de la Provincia de Mendoza (EMARHE), abarcaba aspectos de la problemática eléctrica provincial y su relación con el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), como también sobre los contenidos de la Ley N° 24065/91 que lo regula.

Durante el desarrollo de la investigación se realizó también un estudio comparativo de los contenidos del Anteproyecto de Marco Regulatorio Provincial respecto del Nacional, principal antecedente para las leyes

Provinciales N° 6497 y 6498 que definieron las modalidades de la Transformación del Sector Eléctrico en la Provincia.

Los cambios sociales sumados a la permanente actualización de los conocimientos y de la tecnología, demandan que la Universidad en general y la Investigación en particular, intenten nuevas formas y modalidades para dar respuestas acordes al desafío que se le plantea, de modo que aseguren un crecimiento sustentable para todos los sectores.

La investigación científica y técnica sumada a una profunda experiencia profesional de los docentes, son recursos fundamentales para enfrentar la creciente demanda de la comunidad, que aspira a una fecunda interrelación con el mundo desarrollado. Los trabajos de investigación realizados por los docentes y becarios a partir de los subsidios brindados desde el CIUNC a través de los programas de investigación, son expuestos a la consideración de pares y demás integrantes de la comunidad universitaria cada dos años en Jornadas de Investigación.

XV Jornadas de Investigación de la UNCuyo y III Jornadas Regionales de Investigación

Entre el 7 y el 11 de agosto de 1995, esta vez con sede en la Facultad de Ciencias Económicas tuvieron lugar las XV Jornadas de Investigación de la UNCuyo y III Jornadas Regionales de Investigación, que se enmarcaron dentro de las actividades correspondientes al 56° Aniversario de la creación de la UNCuyo.

En ellas se expusieron 593 trabajos, de los que casi 50 fueron de investigadores de otras universidades, ya que desde 1991 y cada cuatro años las Jornadas son de carácter regional.

En el cuadro N° 3 puede observarse la repercusión que ya se venía observando en la actividad de investigación debido a la implementación del Programa de Incentivos.

Jornada (Año) U. Académica	F.Cs. Agrar.	F.Artes	F.Cs. Ec.	F.Cs. P.y S.	FFL	F.Ing.	F.Cs. Méd.	F. Odont.	I.Bak.	F.Ed Ey.E	F.C.A.I	F.Der.	TOTAL UNCuyo
XIV (1993)	50	13	13	32	58	30	86	9	1	10	3	14	319
XV (1995)	91	26	22	45	100	29	85	23	1	17	9	22	470

Cuadro 3 - Comparación de trabajos presentados en las Jornadas XIV y XV

Los trabajos presentados fueron agrupados en 35 disciplinas científicas y sirvieron para mostrar la nueva voluntad que mostraban los docentes-investigadores, quienes superando las dificultades y el desafío que les significaba investigar, mostraron positivas muestras de las transformaciones y progresos que se estaban dando en el seno de la UNCuyo, y todo ello con muy buen nivel científico y técnico.

LOS ANDES - AÑO CXIII - NUM. 38.219
Lunes 7 de Agosto de 1995

Aniversario de la UNC

Muestra bienal de investigaciones

Los trabajos de investigación que realizan docentes y becarios de la Universidad Nacional de Cuyo serán expuestos en las jornadas de investigación que cada dos años organiza el Consejo de Investigaciones de la UNC.

La muestra se desarrollará de hoy hasta el viernes, en la Facultad de Ciencias Económicas.

Será la decimoquinta edición de las jornadas del CIUNC y tercera de las jornadas regionales, ya que desde 1991 participan también los investigadores de las universidades nacionales de San Juan, San Luis y Río Cuarto.

Para la exposición que es parte de las celebraciones del 56º aniversario de la UNC, que se cumple el 16, han sido aprobados por el CIUNC 593 trabajos de investigación. Entre ellos se cuentan 21 de la UN de San Juan, 18 de la UN de San Luis y 8 de la UN de Río Cuarto.

Trabajos

Los trabajos, que involucran a alrededor de 700 docentes e investigadores de la UNC, se presentan en diversas comisiones repartidas en 33 áreas del conocimiento. Allí las ponencias son sometidas a la evaluación y aportes de los pares académicos y científicos del medio.

Las jornadas constituyen una verdadera instancia de control de gestión de la labor de investigación de la universidad, que se financia con un

presupuesto ordinario anual de 1,8 millones de pesos, administrado por la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Instituto Balseiro

Con motivo de cumplirse este año el 40 aniversario el Instituto Balseiro, que depende académicamente de la UNC, investigadores de esa unidad académica tendrán una participación destacada en las jornadas.

En el acto de inauguración, hoy, a las 11, pronunciará una conferencia el doctor Arturo López Dávalos, sobre la historia del Instituto.

El miércoles, a las 19, los doctores Carlos Balseiro y Carlos Gho conducirán un panel sobre el tema "Investigación y desarrollo como sustento de la docencia en el Instituto Balseiro".

El jueves, a las 19, dictará una conferencia sobre "Tendencias en dinámica computacional de fluidos", el profesor Sergio Iltelsohn, docente de la UN del Litoral e investigador del Conicet.

Becas

Durante el acto de clausura, que se hará el viernes a las 11, se entregarán las becas de investigación, otorgadas para 1995-1996, que suman 81 en los distintos niveles de iniciación, perfeccionamiento y formación superior, como parte del programa de formación de recursos humanos para investigación.

Fig.10 - Artículo en el Diario Los Andes sobre las XV Jornadas de Investigación de 1995

Ciclo de Conferencias en las XV Jornadas

En el Acto inaugural de las XV Jornadas y como parte de las actividades programadas dio una conferencia el Dr. Arturo López Dávalos sobre “Historia del Instituto Balseiro, a 40 años de su creación”. Las Jornadas se extendieron toda la semana y disertaron entre otros, el Dr. Calixto Calderón de la Universidad de Illinois sobre “Orígenes medievales del cálculo”; los doctores Carlos Balseiro y Carlos Gho sobre “Investigación y desarrollo como sustento de la docencia en el Instituto Balseiro” y el Prof. Sergio Idelsohn, de la Universidad del Litoral sobre “Tendencias en dinámica computacional de fluidos”.

Revista Debate Científico

Con el propósito de dar a conocer las actividades de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNCuyo, y del Consejo de Investigaciones, desde mediados de 1994 comenzó a publicarse la revista “Debate Científico”, la cual se convirtió rápidamente en un eficaz medio de información para los docentes-investigadores de nuestra comunidad universitaria, y también sirvió para dar a conocer algunos de los trabajos que se financiaban con el presupuesto destinado a Ciencia y Técnica.

La revista Debate Científico estaba destinada a la divulgación de la investigación y del perfil de los investigadores, intentando crear una mayor y mejor receptividad del mensaje, diferenciando a la ciencia de otras formas del conocimiento. Con ella se intentó divulgar la actividad desarrollada por los docentes que hacían investigación en el ámbito universitario, mostrándola de un modo que no fuera necesario ser un especialista en cada campo particular del conocimiento para poder interpretar un problema científico. (Fig. N° 11)

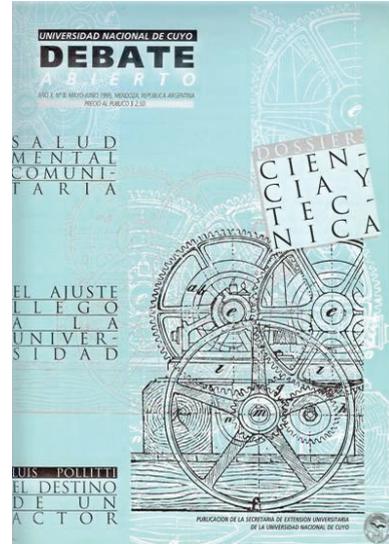
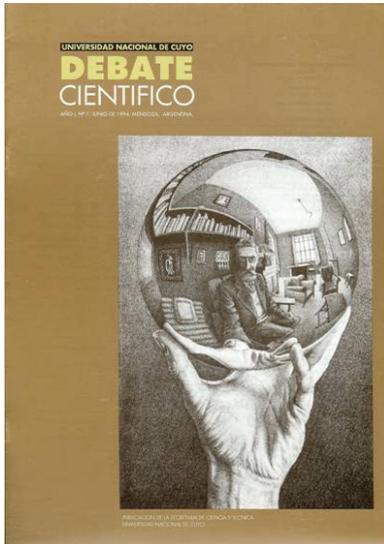
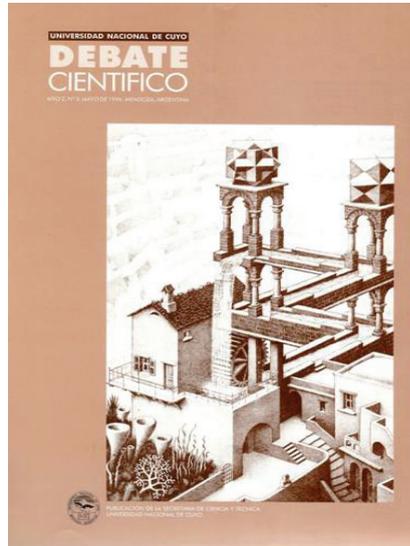
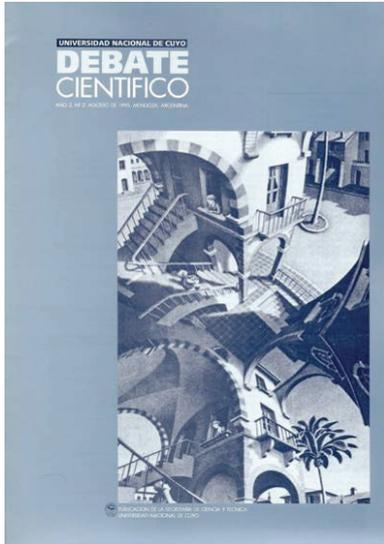


Fig. 11 - Portadas de las Revistas Debate Científico y de Debate Abierto

Se trató que Debate Científico expresara claramente y en forma sencilla las experiencias de los investigadores, manteniendo y respetando el

adecuado rigor científico, pero presentado de un modo que resultara creativo y ameno, de modo de llegar al objetivo de poner en muchos el saber de unos pocos. Con esas páginas se pretendía un intercambio de experiencias y tal que sirvieran de estímulo a los docentes investigadores, los que en general con reducidos presupuestos encaran importantes desafíos en pos de mejorar la calidad de su formación, para intentar alcanzar la excelencia en los contenidos curriculares de las cátedras en que participan.

Síntesis del contenido del primer número de Debate Científico:

- *“Tratamiento biológico de suelos contaminados con hidrocarburos”*

Por el Dr. Eduardo Ercoli, del Laboratorio de Bioprocesos (DETI) de la Facultad de Ingeniería

Plantea el concepto de desarrollo sustentable como enteramente aplicable al suelo, valioso recurso que debe ser preservado de aquellas actividades que impliquen daños irreversibles. Expresa que el suelo juega un rol indispensable en el sostenimiento de complejos ecosistemas y que como consecuencia de la actividad antrópica, en muchas partes de! mundo se observan serios problemas de contaminación que comprometen sus características multifuncionales. Parte de la base de que las generaciones presentes gradualmente van reconociendo la gran importancia de preservado a través de medidas de protección y preventivas.

- *“Verde complementario para vías de circulación de la Provincia de Mendoza”*

Por los ingenieros agrónomos A. Panasiti, S. Carrieri, R. Codina y E. Manzano, de la Cátedra de Parques y Jardines de la Facultad de Ciencias Agrarias

Aborda el tema considerando que la provincia de Mendoza pertenece a la región semiárida del país, y que por tal circunstancia, la población ha

concedido a los árboles un sitio preferencial como elemento para atemperar el clima. Plantea la necesidad de aplicar otra nueva tecnología al arbolado público, debido a las menores disponibilidades de agua para riego y al incremento poblacional.

- *“Desarrollo de Tecnología para el tratamiento de residuos domésticos”*

Por las ingenieras Laura Elizabeth Najjar y María Gracia Molina, de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria

Toma como unidad de estudio a la ciudad de San Rafael, Mendoza, con un centro poblacional numeroso, que requiere controlar la contaminación ambiental de la considerable cantidad de residuos domésticos que deben ser eliminados o transformados, para lo cual analiza el impulso que ha cobrado últimamente el efecto del reciclaje y recuperación de algunos componentes de los residuos sólidos urbanos.

- *“La regularización de la tenencia de la tierra en el desierto lavallino. Propuestas de solución”.*

Por la Dra. Alicia Puerta de Chacón y un equipo de investigación de la Facultad de Derecho.

El título es explícito al plantear la necesidad de legitimación de los estados posesorios de la tierra a los pobladores del desierto de Lavalle y el reordenamiento parcelario en unidades económicas de explotación, como puntos fundamentales de la investigación mostrada.

- *“Hibridación in situ”*

Por la Dra. Norma C. Magnelli, del Instituto de Genética de la Facultad de Ciencias Médicas

En el trabajo se muestra que el método de estudio de las enfermedades genéticas en los últimos años se ha visto favorecido por la incorporación de

técnicas de biología molecular, y que el uso de sondas genéticas permite el conocimiento de una enfermedad a nivel molecular y del genoma humano (normal o patológico). También señala que esos avances aplicados a la práctica médica permiten asesorar a familias con problemas, y resultan significativos al constituir una aplicación para la medicina preventiva.

Otros artículos que aparecieron en ese número de Debate Científico, fueron:

- “*La razón práctica, Desafíos actuales y retrospectiva histórica desde una perspectiva latinoamericana*”, por las licenciadas Adriana Arpini y Nora Pavan;
- “*Diseño curricular experimental para el nivel inicial y la educación general básica*”, por el profesor N. Matilla y otros, de la Escuela Superior del Magisterio;
- “*En busca de los códigos de humor y el ingenio gráfico*”, por el profesor Julio Ochoa y otros;
- “*Literatura de Mendoza*”, por la profesora Gloria V. de Rivero y otros, de la Facultad de Filosofía y Letras;
- “*La variabilidad de los salarios en el sector industrial*”, por la Dra. Iris Perlbach de Maradona, de la Facultad de Ciencias Económicas.

La Universidad en las Actividades Técnico - Económicas de la Provincia

La inserción de la UNCuyo en el medio fue una actividad a la que se le prestó mucha atención en mi gestión del CIUNC, intentando una buena y activa colaboración técnico-científica con las Empresas.

Estudio de Impacto Ambiental en el área Barrancas para YPF

Claros ejemplos de ello fueron los trabajos realizados a través de la Fundación de la Universidad Nacional de Cuyo (FUNC) a partir de convenios firmados por la UNCuyo. Uno muy trascendente fue con YPF S.A. para el *Estudio de Impacto Ambiental Área Petrolífera Barrancas*, por el cual la UNCuyo tomó la responsabilidad de los Estudios Ambientales del área petrolífera Barrancas, conforme a las normativas vigentes en el orden nacional (Resolución 105/92 Secretaría de Energía de la Nación y legislación complementaria) y provincial (Ley N° 5961, Decreto N° 437/93 y demás legislación complementaria).

El Estudio Ambiental de un área petrolera, cumpliendo las exigencias de la legislación específica, tiene por objeto brindar conocimiento e información en temas tales como:

1. Geología, hidrogeología, hidroquímica, hidráulica, topografía, geomorfología, clima, flora, fauna, ambiente social, cultural, económico, etc.
2. Identificación de los impactos negativos sobre el medio natural.
3. Diseño de las acciones que es necesario desarrollar para corregidos.
4. Monitoreo de estas acciones para asegurarse de que las medidas correctivas actúan sobre el medio natural en el sentido esperado.

El “Estudio de Impacto Ambiental Área Petrolífera Barrancas” fue el primer trabajo de esta envergadura aprobado por la Secretaría de Energía de la Nación.

Estudio a nivel Esquema del Aprovechamiento Hidroeléctrico del Río Mendoza en Uspallata

Otro convenio también importante fue con el Instituto de Políticas Energéticas de la Provincia (IPE), para el *Estudio a nivel Esquema del*

Aprovechamiento Hidroeléctrico del Río Mendoza en Uspallata. Ambos trabajos estuvieron bajo mi dirección y en mi carácter de Secretario de Ciencia y Técnica de la UNCuyo. (Fig. N° 12)



Durante la firma del convenio que presidió el gobernador Rodolfo Gabrielli.

Fig.12 - Estudio del río Mendoza en Uspallata - Diario Los Andes del 24/11/93



Fig.13 - Opinión del Dr. Charles Howe sobre Uspallata Diario Los Andes del 08/03/97

Este último trabajo movilizó muchas opiniones técnicas y políticas de la provincia, con importantes pronunciamientos al respecto, entre otras las del ex Gobernador Ing. Francisco Gabrielli, y el Dr. Charles Howe de la Universidad de Boulder Colorado (EUA) que veían en el mismo una promisoriosa posibilidad para provincia de Mendoza. (Fig. N° 13).

Formación de Recursos Humanos

El programa de becas del CIUNC abarcaba tres categorías diferentes, y al cierre de las XV Jornadas de Investigación y III Jornadas Regionales de Investigación en agosto de 1995, las recibieron como beneficiarios un total de 91 becarios, según el detalle del cuadro N° 4.

Unidad Académica	Iniciación	Perfeccionamiento	Formación Superior
Ciencias Agrarias	6	2	11
Ingeniería	6	3	0
Ciencias Económicas	3	0	0
Derecho	0	4	0
Cs. Políticas y Sociales	3	7	0
Filosofía y Letras	10	4	3
Esc. Sup. Form. Doc.	2	1	0
Artes	3	5	0
Ciencias Médicas	8	2	3
Odontología	0	2	0
Cs. Aplic. a la Industria	3	0	0
Total	44	30	17

Cuadro 4 - Distribución de becas CIUNC por Unidad Académica

Algo anecdótico para la Investigación en la UNCuyo

A continuación y a modo de recuerdo anecdótico transcribo algunos apuntes de dos reuniones muy importantes e interesantes de las que participé en la época de presentación y puesta en marcha del Programa de Incentivos.

Reunión de Secretarios de Ciencia y Técnica del 13/08/93

La primera reunión fue en la sede del CIN en Pacheco de Melo 2084 - 2° Piso (Capital Federal) a las 12 horas y participaron de ella todos los secretarios de CyT del país.

El temario tratado contenía cuatro puntos: 1°) Red Informática Interuniversitaria; 2°) Programa de Cooperación Internacional; 3°) Presentación del Proyecto Programa de Incentivos; 4°) Presupuesto de Ciencia y Técnica para 1994 (Finalidad 8).

La reunión fue presidida por el Sr. Rector de la UBA, Contador Oscar Shuberoff, en su carácter de Secretario de la Comisión de Investigación del CIN.

Por sugerencia del Ing. Cevinelli, (Secretario de CyT de la UNSJ) se comenzó por el punto 4°, dada la importancia que revestía el mismo y lo extenso que podía llegar a resultar su tratamiento.

Criterios de distribución del Presupuesto de Ciencia y Técnica

Para resolver cuáles serían los incrementos presupuestarios correspondientes a los montos globales asignados a las Universidades Nacionales (Finalidad 8), fueron expuestos varios criterios de distribución, todos basados en los rendimientos científicos de cada Universidad.

Para ello la Dra. D'Angelo secretaria de la UNComahue brindó un amplio panorama de la propuesta de distribución que fuera adoptada por la Comisión de Indicadores, con criterios de productividad y promoción (también había otra propuesta de la UNLa Plata).

Su presentación puntualizó las conclusiones a las que había arribado la Comisión de Indicadores, señalando la gran falta de datos e información de varias universidades.

El secretario Carlotto de la UN La Plata manifestó que frente a esa insuficiente información se tuvo que modelizar los datos de las faltantes, señalando como ejemplo que la UNCuyo no había enviado la información solicitada en el año 1992, y que para salvar la situación, y por su tamaño, se la consideró con un desempeño y producción similar a la de la UN Córdoba

El Ing. Cevinelli de la UNSJ manifestó que además de los supuestos, el criterio empleado no necesariamente había interpretado bien los trabajos de las Facultades de Ingeniería (Institutos), ya que no consideraban a los Informes como Publicaciones.

En este sentido el secretario de la UN Litoral (Mario Barletta) enfatizó que las publicaciones de la UNCuyo superaban la sumatoria de varias de otras, agregando que lo mismo pasaba con la UNdel Sur, pero luego rectificó lo dicho para el caso de la UNCuyo, manteniéndolo para la del Sur.

La Dra. D'Angelo de la UN Comahue propuso realizar una auditoria de la información enviada por cada Universidad.

La UBA a través de su Secretario Mario Albornoz, propuso aplicar un sentido práctico para la distribución del Presupuesto, ya que las metodologías propuestas, aunque resultaran buenas en el futuro, creía que el Presupuesto de 1994 no podía ser el resultado de una fórmula. Los Indicadores debían resolverse por consenso y eran muy difíciles de acordar, agregando que no

existían para América Latina estadísticas confiables sobre el tema Publicaciones Científicas.

La solución que sugería, era que en la práctica se aplicara un sentido político. Ninguna universidad debería recibir menos que lo que tuvo en el Presupuesto de 1993. Propone para ello tomar algunos de los indicadores más frecuentes, entregando una propuesta de distribución, con una fundamentación bastante aceptable para cada universidad.

En el caso de la UNCuyo en principio su propuesta significaba un incremento del 20% sobre lo que recibido en 1993 (\$1.480.900), la cual se había basado en una modelización, porque no habían datos suficientes para la UNCuyo y por lo cual se le había asignado un monto proporcional al de la UN Córdoba.

Se continuó con el debate y luego se pasó a un cuarto intermedio de 10 minutos para armar en el mismo una propuesta. Ya de vuelta a la reunión se presentó y aprobó otra propuesta que le asignaba a la UNCuyo \$ 1.820.000, lo que en la práctica significaba un 22,9% más que el año anterior.

Presentación del Proyecto Programa de Incentivos en las Universidades

Seguidamente se hizo la presentación del borrador del **Programa de Incentivos** por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Cultura y Educación, por parte de la Sra. Marta Borda de Del Bello y la Dra. Rebeca Guber, quienes informaron al respecto y señalaron que el Programa disponía de \$ 45.000.000 como partida aparte y propia, con destino a la implementación del mismo durante el año 1994, dando luego algunas otras explicaciones y finalizaron con la entrega de un borrador del Programa. Aquí vale la pena recordar que el Presupuesto de Ciencia y Técnica para todas las Universidades en 1993 en total había sido de \$ 42.506.650, o sea se estaba duplicando la partida disponible.

Señalaron que el beneficio a otorgar debía ser solicitado por cada docente y que podía llegar a representar entre \$ 500 a \$1.500 según el caso. Se decidió hacer una nueva reunión el 23/08/93 a las 11 horas a los fines de tratar este tema en particular.

Para auditar el programa se seleccionaría una muestra aleatoria de las presentaciones, las que tendrían el carácter de Declaración Jurada. Para su evaluación por jueces externos, se enviarían el 50% de los proyectos que participaran del programa.

Segunda Reunión de Secretarios de Ciencia y Técnica

Esta reunión también fue en la sede del CIN en Pacheco de Melo 2084 - 2° Piso (Capital Federal), y tuvo lugar el 23/08/93 a las 12 horas, participando de ella todos los Secretarios de CyT del país.

Lo primero que se trató fue la Red Informática Interuniversitaria Nacional y luego la Base de Datos. Se siguió a continuación con las Aclaraciones al Proyecto Programa de Incentivos, cuyo borrador había sido enviado con anterioridad a los Secretarios de C y T.

A esos efectos se propuso una ronda de aclaraciones, a los fines de tratar de salvar las dudas que ofrecía el Proyecto.

Criterios de distribución según rendimiento (punto 2. V)

En lo que hace a los incrementos presupuestarios globales de las Universidades, se opinó que si los proyectos planteados fueran concretos y creíbles habría más posibilidades para crecer en el reparto presupuestario.

DRA. GUBER DE LA SPU: Propuso otra redacción al respecto: La misma debía inscribirse en una etapa en la que la asignación de recursos a las Universidades fuera en base a una consigna específica, tal que se consideraran los trabajos académicos. Apareció aquí la duda de si el recurso a incorporarse no sería utilizado para otra cosa.

LIC. MARTA DE DEL BELLO: Aclaró que el monto disponible sólo era para este propósito o sea que sólo era para el Programa, y además eran nuevos recursos.

ING. BARLETTA: Con respecto al punto 2. II: Propuso reemplazar el término “carrera docente” por “actividad académica” y buscar un equilibrio para aquellos docentes que participaban en proyectos de investigación.

DRA. GUBER: Señaló que significaba una mejora en la remuneración de los docentes universitarios durante el período en que participaran en proyectos de investigación. No era precisamente una reconversión de plantas (iv) porque para ello se requería una asignación complementaria mayor.

LIC. ALBORNOZ: Propuso que se indicara expresamente que el estímulo creado es un adicional para los proyectos de investigación en que participen docentes universitarios.

SALTA (PUNTO VI): También estará dirigido a incentivar al investigador de Universidad principal que ayude a otro de Universidad menor.

DRA. GUBER: Pasa a explicar el Cuadro de Dedicaciones (Anexo IV)

Dijo que el punto 4 a. estaba referido a la Dedicación al Proyecto en el marco de la dedicación del cargo (no podía ser mayor que el cargo), sólo menor o igual.

Ej.: Investigador Formado (Decreto 1610 *que no era obligatorio*)
DS: 2 Cuatrimestres Frente alumno ó 1 Cuatrimestre frente alumno + 1 Cuatrimestre investigando.

Podían tomarse las definiciones del Decreto 1610 (30/7/93)

Sigue luego con: ¿Cómo es medida la duración del Proyecto?

- Lo hará cada Secretario de CyT de Universidad

- El índice variará año tras año

Con la categoría de Investigador Formado del CONICET podía integrar el Banco de Jueces Expertos.

Con respecto al punto 7c del borrador dijo que quedaría redactado

Como mínimo deberán participar 3 jueces expertos, ninguno de categoría menor a Investigador Formado y al menos uno Investigador Superior.

Propuso que la evaluación realizada para un programa anterior (SAPIO) con que se había evaluado a los investigadores de la Universidades fuera tenida en cuenta.

Cada Secretario de C y T de las distintas Universidades considerará como válido lo consignado por otras dependencias.

DR. CARLETTO (LA PLATA): Estuvo de acuerdo con el Programa porque exigía de una evaluación externa. Los Informes de Avance (Seguimiento) podrían ser evaluados dentro de cada Universidad.

ING. BARLETTA: ¿Cuándo se harán las evaluaciones ex post? (Habría hasta 1 ½ año)

LIC. FERNÁNDEZ: punto 6°: Como excepción podrá incluirse las actividades de tesis

LIC. ALBORNOZ: Dijo que debía haber un premio al resultado del Proyecto, incluyendo la transferencia de tecnología. Propuso que se utilizara al CIN para evaluar e implementar un mecanismo que evalúe los resultados con arbitraje externo, junto con el CIN y que tendría que haber un Banco de Evaluadores y una evaluación de la labor de los investigadores de las Universidades. Se podría llegar a descentralizar regionalmente. Preguntó

luego porqué se había tomado Unidad de Proyecto y no tecnológico o investigación. Consideró que también debían tenerse en cuenta los tiempos muertos (cuando el investigador está sin proyecto)

SECRETARIO DE UN CATAMARCA: Propuso que el sistema llegue a todos, a pesar de que hubiera una falta de antecedentes. Debería darse un acento hacia lo regional, de modo de contemplar a todos de acuerdo a sus características.

ING. BARLETTA: Consideró que el incentivo era para el Investigador con producción demostrada y también para aquellos casos en que aunque no tuvieran producción demostrada fehacientemente, estuvieran dedicados a transferencia, etc. o bien a la Universidad.

Finalmente y antes de dar por terminada la reunión se decidió conformar un grupo que elaborara un documento de trabajo sobre la reunión, de modo que en la próxima reunión del CIN en Posadas, los rectores pudieran contar con una opinión de lo conversado, sugiriéndose que el Programa se implemente a través de un Decreto. La comisión debía reunirse por la mañana del día siguiente (9,30 hs.) y en el mismo lugar.

Anexo

Evolución del presupuesto de Ciencia y Técnica de la UNCuyo entre 1993-1996

Año	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Presupuesto \$(constantes)	7.515	45.620	665.800	1.434.900	1.480.900	1.820.000	1.884.962	1.884.962

**Distribución del Presupuesto de Ciencia y Técnica
en la UNCuyo entre 1993-1996**

Presupuesto/Año	1993	1994	1995	1996
Apoyo Investigación				
C.I.	350.900	550.000	614.962	614.962
V.A.	500.000	533.333	533.333	533.333
Formación				
Recursos Humanos				
Becas Proyectos	200.000	250.000	250.000	250.000
Becas Graduados	50.000	50.000	50.000	50.000
Control de Gestión (Jornadas)	30.000	30.000	60.000	60.000
Programa Cs. Básicas	100.000	100.000	100.000	100.000
Programa integración	100.000	156.667	126.667	126.667
Cs. Energía Atómica	150.000	150.000	150.000	150.000
TOTAL	1.480.900	1.820.000	1.884.962	1.884.962

Epilogo

Para finalizar y a modo de colofón quiero señalar algunos aspectos muy importantes:

En la gestión que desarrollé frente al CIUNC tuve total libertad para implementar las iniciativas y demás acciones que estaban bajo mi responsabilidad, fundamentalmente porque el único compromiso asumido con el Rector Bertranou era responderle a la confianza que había depositado en mi siendo leal y ético en mi desempeño, como él lo fue conmigo, por lo que la relación se caracterizó por un gran respeto mutuo.

En los dos períodos rectorales que abarcó mi conducción como Presidente del CIUNC se implementaron profundos e importantes cambios

en la forma y en el modo de relación con la comunidad Universitaria, como también en la magnitud de las actividades técnicas y administrativas que se desarrollaron desde entonces en el mismo, a partir de las cuales la UNCuyo ha podido disponer de indicadores del desempeño de sus cuadros de Ciencia y Técnica.

Para ello conté con un equipo de colaboradores de gran solvencia y compromiso con la actividad que desarrollaban diariamente, por lo que no puedo dejar de mencionar aquí a la estimada Lic. Beba Molina, la cual a pesar de hacerme renegar en muchas ocasiones, siempre fue una colaboradora eficiente y responsable, seguida silenciosa pero activamente por la ahora Lic. Patricia Pons.

No menos importante para el cometido cumplido resultó la buena onda y disposición permanente que me brindaron todos los integrantes del Consejo Asesor, a quienes les estoy profundamente agradecido por la forma en que acompañaron mi paso por la Institución.

En este sentido no puedo dejar de recordar a quien siempre me transmitió su profunda fe en la vida, me refiero a la bella persona que fue la Dra. Alicia Gabbi, que como sucede con todos los elegidos, el Señor la convocó antes para estar a su lado.

Por último quiero cerrar estas páginas con el mejor recuerdo que alguien puede llevarse de una gestión, y es el cariño de los que día a día van escribiendo con su esfuerzo y dedicación la verdadera historia de una Institución, sensación que me transmitieron con el libro que me obsequiaron el último día que estuve al frente del CIUNC.



Universidad Nacional de Cuyo

Libro del Cincuentenario 1939-1989

*Recuerdo de cuatro años
de gestión en el C.I.N.C.
Mendoza, 14 de mayo 1986*

Roberto
Alfredo
Abel (Baba)

Antonio
Osvaldo
María Esther
Antonio
Pepe
Carlos Roberto
Antonio

EDIUNC
Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo
Mendoza, 1989.

Capítulo 10

Secretaría de Ciencia y Técnica 1996-2002



Alejandro Luis Atencio

Profesor de Matemática y Física; Agrimensor; Ingeniero Agrimensor
Profesor Titular

Miembro del Comité Permanente de Detección por medio de fotografías satelitales.
Gobierno de la Provincia de Mendoza- 1985-1999

Consejero Directivo por los Profesores Titulares. FCA. UNCuyo 1986-92

Vicedecano Facultad de Ciencias Agrarias. 1988-92

Miembro del Honorable Consejo Superior de la UNCuyo 1992-96

Secretario de la Maestría en Riego y Drenaje-UNCuyo 1994-96

Secretario de Ciencia y Técnica de la UNCuyo 1996/2002

Consejero Directivo por los Profesores Titulares. FCA. UNCuyo

A cargo de la Secretaría de Posgrado. UNCuyo 2000-02

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN...

Miembro de la Comisión Regional de Categorización de la Regional Centro Oeste-
Ministerio de Educación de la Nación - 2003 y continúa

Consejero Directivo por los Profesores Titulares FCA. UNCuyo 2004- Marzo 2007

Coordinador de la Comisión de Posgrado, Ciencia y Técnica (CD), FCA-UNCuyo -
2004 a Marzo 2007

Miembro del Comité Permanente de detección por medio de Fotografías Satelitales.
Gobierno de la Provincia de Mza. 1985-99

Director de proyectos de investigación 1980/82, 1982/85, 1988/90, 1993/95, 1996/98
(del 99 al 2004 integrante), 2005/07, 2007/09

Introducción

El Sr. Rector, Lic. Francisco Martín postula ante el Consejo Superior al Prof. Alejandro L. Atencio como Secretario de Ciencia y Técnica. Este cuerpo de gobierno aprueba la designación el miércoles 15 de mayo de 1996 y el profesor Atencio asume el cargo el viernes 17 y que se extenderá hasta el 2002.

Conforman en esa oportunidad el *staff* de la Secretaría: Secretaria Administrativa la Lic. Leonor López de Molina; y como personal de la misma a Patricia Pons, Osvaldo Sacchi, María Esther Cáceres, Cecilia Canet, Roberto Cutuli, Julio Monetti, José Sánchez, y Silvia Sabatini en el Instituto de Ciencias Básicas.

El cuerpo que participa en la gestión de la Secretaría es el Consejo Asesor de Ciencia y Técnica, que en el período 1996 - 2002, entre delegados titulares y suplentes estuvo formado por:

Facultad de Artes Ing. Ricardo Cesari - Prof. Alicia Farkas - Prof. Graciela González de Díaz Araujo - Dis. Ind. Viviana Zani

Facultad de Ciencias Agrarias - Ing. Agr. Luis Martí - Ing. José García Sáez - Ing. Agr. José Maffei - Ing. Alejandro Gascón

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - Lic. Mercedes Lentini - Lic. Ana Burgardt - Lic. Lidia Diblasi - Lic. Silvia Quesada

Facultad de Filosofía y Letras - Prof. Alicia Gabbi - Prof. Mariana Genoud - Dr. Raúl Mikkan - Dra. María Cristina Lucero

Facultad de Ingeniería - Ing. Eduardo Ercoli - Ing. Aldo Gaido - Ing. Tomás Martínez

Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria - Ing. Alicia Ordóñez - Ing. Fanny Baca

Educación Elemental y Especial - Prof. Adriana Vilapriño - Prof. Gustavo Maure - Prof. Mónica Matilla - Prof. Mónica Castilla

Facultad de Ciencias Médicas - Dr. Eduardo Rodríguez Echandía - Dra. Norma Risler - Dr. Edgardo Álvarez Toro

Facultad de Ciencias Económicas - Dra. Virginia Vera - Lic. Iris Perlbach

Facultad de Odontología - Dra. Nélide Pizzi de Parra - Odontólogo Pablo Elías

Facultad de Derecho - Prof. José Rodríguez - Dr. Ismael Farrando

Cabe aclarar que en la actuación en el Consejo Asesor, tanto titulares como suplentes, tuvieron participación plena en la toma de decisiones, y en especial en el asesoramiento al Sr. Secretario.

Las primeras tareas

Su gestión, desde un comienzo, tiene como meta dos aspectos prioritarios: intensificar la comunicación con los investigadores y de estos con la sociedad; y en segundo lugar coadyuvar en la formación de los nuevos investigadores.

En relación a la comunicación establece acciones en este sentido y así comienza a relacionarse con los docentes investigadores de las diversas unidades académicas a través de la hoja informativa Ciencia y Técnica

Informa. Este es un impreso periódico en el que se vuelca toda la información de las actividades vinculadas al área de Ciencia y Técnica, tales como becas, convocatorias, publicaciones, etc. El principio que moviliza a esta acción es que las actividades de Ciencia y Técnica no es un ámbito exclusivo sino que desde el advenimiento de la figura de docente investigador todos, de un modo u otro, deben estar inmersos en la actividad de la investigación. Se incluye en esta etapa, muy especialmente, a la actividad artística y fundamentalmente en lo que concierne a la creación artística.

En lo que respecta a la vinculación de los investigadores con la sociedad se participa en dos programas de radio. El primero en Radio Nihuil, en el programa Hora Libre, y el segundo en Radio Universidad en el programa específico para Ciencia y Técnica El Mirador. En ambos programas participaron un alto número de docentes investigadores y fue de especial interés aquellos vinculados a las actividades cotidianas de la industria y el comercio.

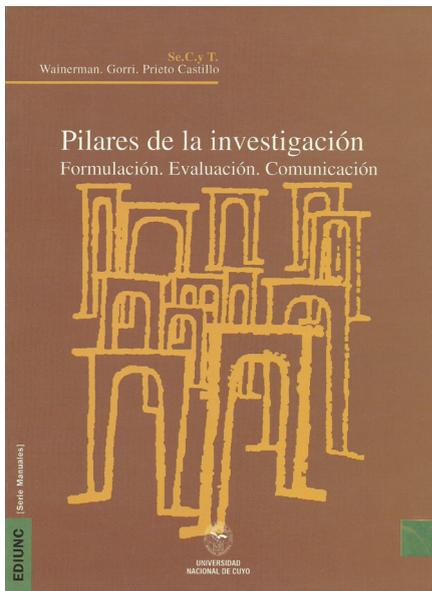
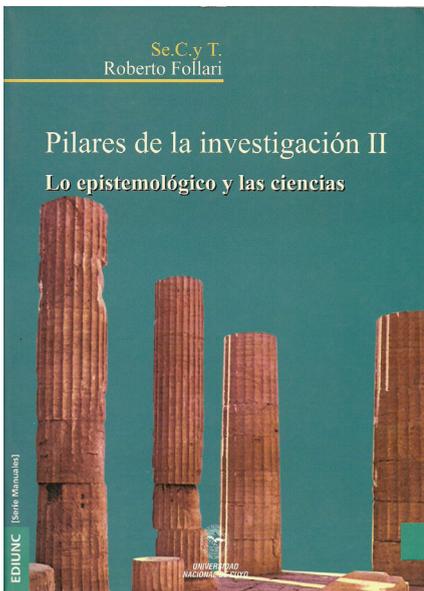
En cuanto a la participación en la formación de nuevos investigadores tiene como punto de partida el Programa de Incentivos. Con este programa se incrementa significativamente el número de docentes que se incorporan a proyectos. Esta afirmación se corrobora al tener en cuenta que en 1993 se contabilizaban 88 proyectos con aproximadamente 250 investigadores, mientras que ya para 1998 las cifras fueron de 350 proyectos y alrededor de 800 docentes investigadores. La preocupación de la gestión fue la de ayudar en la capacitación de estos docentes y de ahí que se realizan acciones en este sentido.

En primer lugar se hacen las publicaciones de la serie *Pilares de la investigación*, a través de la EDIUNC. El primero de estos libros tuvo como título: *Formulación. Evaluación. Comunicación*.

La autora de Formulación de Proyectos fue la Dra. Catalina Wainerman, Alicia Gorri en Evaluación de Proyectos y Daniel Prieto Castillo en Comunicación en Investigación.

En Pilares de la Investigación II, el Dr. Roberto Follari fue el autor de *Lo epistemológico y las ciencias*.

Otras acciones en este sentido fueron los talleres de formulación de proyectos, las conferencias y mesas redondas. En ellas se contó con la participación de destacados científicos de nuestra universidad y de otros centros de investigación: *La investigación en las diferentes áreas científicas* integrados por: Lic. Mirta Abrahán, de la (Universidad Nacional de Chile), Dr. Carlos Balseiro (Instituto Balseiro) y la Dra. Margarita Ferrarà de Bartol (UN de San Juan) y *Diversos Paradigmas en Investigación* que contó con la participación del Dr. Roberto Follari, (UNCuyo), Prof. Rosa Guaycochea, (UNCuyo), Dr. Isaac Rivero, (UNCuyo) e Ing. Manuel Espinosa, (UNCuyo), entre otros.



Portadas publicaciones de la serie *Pilares de la investigación*

Áreas prioritarias de investigación

A principios de 1997 se plantea la necesidad de la articulación del sistema científico tecnológico con el gobierno de la provincia con las instituciones de desarrollo científico tecnológico. En este sentido se coordinan las acciones entre la UNCuyo, el CONICMEN y el CRICYT para establecer las áreas prioritarias de investigación y su transferencia.

Por su parte, desde la SeCyT de la universidad, y en vista a apoyar los proyectos prioritarios establece una escala de subsidios según la pertinencia a esta iniciativa. En el mes de abril de 1997 se hace una jornada denominada *Encuentro Investigadores-Gobierno*.

Vinculación con otras instituciones

La Secretaría tuvo una permanente vinculación con la Fundación Eureka para la puesta en marcha el Parque de la Ciencia y de la Técnica. No sólo fueron reuniones de acuerdos para la parte organizativa sino que asimismo se contó con la participación de docentes investigadores para exponer sus trabajos. Así, durante los días 4 y 5 de noviembre se desarrollaron las *XVII Jornadas de Investigación*. Tuvieron por sede la Fundación EUREKA, Parque de la Ciencia y la Técnica. Las modalidades de la presentación fueron oral y póster y sumaron 440 trabajos que conforman el *Libro Resúmenes 1999*. La conferencia inaugural estuvo a cargo de la Dra. Norma Magnelli, disertando sobre *La ética de las clonaciones* y la de cierre a cargo del Ing. Ricardo Cesari sobre el tema *Técnica de investigación: cartografía de datos*.

Durante las jornadas y dentro del marco del Programa de Capacitación en Investigación iniciado durante 1998, se dictó un curso compuesto de cuatro módulos, referidos al tema *Como escribir y publicar informes científicos*. El dictado de los módulos estuvo a cargo de: Dr. Roberto Follari, Dr. Eduardo Ercoli, Dr. Edgardo Alvarez Toro, docentes investigadores de

nuestra Universidad y del Dr. Aldo Calzolari de la Universidad Nacional de Río IV. Al mismo asistieron 160 personas.

Otra vinculación de la Secretaría fue con el proyecto Observatorio Pier Auger de detección de rayos cósmicos. Su impulsor, el Dr. James Cronin (Premio Nobel de Física 1980) participa en la primera reunión organizada por la Secretaría para ponerlo en contacto con los investigadores de la universidad.

El instituto de estudios y prevención de riesgos naturales (IDEPREN)

Este instituto es parte de la vinculación con el gobierno de la provincia con la universidad a fin de la realización de estudios frente a contingencias climáticas y especialmente en lo que hace a la lucha antigranizo. En este sentido se presenta ante la FONCYT el Programa de evaluación de la efectividad de siembra de nubes de granizo (2000-2004-Cód. PICT 07-09930). Por ese entonces la compañía estadounidense *Weather Modification Inc.* ha sido contratada por el gobierno de la provincia por un período de 5 años a partir de la temporada 1999-2000 para llevar a cabo la lucha antigranizo mediante la siembra con Ioduro de Plata.

Además de este programa de investigación el IDEPREN tuvo a su cargo la tarea de auditoría sobre las operaciones de la mencionada empresa, y solamente en el año 2000 se presentaron veintiséis informes. En este sentido desde el Gobierno de Mendoza, a través del Ministerio de Economía, se firma el Decreto N° 683 del 18 de abril del 2000, aprobando la Declaración Convenio entre la provincia de Mendoza, la Universidad Nacional de Cuyo, el NCAR (*National Center for Atmospheric Research*) y la empresa WMI (*Weather Modification*) con el objeto de realizar una evaluación de las operaciones y desarrollo de recursos humanos para el Programa Mendoza de Supresión de granizo; y encomendando al IDEPREN la realización de la Auditoría del sistema operativo de supresión de granizo de acuerdo con los lineamientos y procedimientos establecidos en el presente decreto.

Actividades conjuntas con el Instituto de Ciencias Básicas (ICB)

Este Instituto tenía dependencia académica y administrativa de la Secretaría de Ciencia y Técnica. Desde un comienzo de la gestión del Prof. Atencio se mantuvo un contacto permanente, especialmente con su director, el Dr. Ramón Piezzi. Durante la gestión se aprobó por parte del Consejo Superior el nuevo Reglamento de Funcionamiento y asimismo se inició la conformación del Consejo Asesor. En las cuatro áreas del Instituto (Matemática, Física, Química y Biología), se realizaban distintas actividades tales como: investigación, cursos, conferencias, pasantías y talleres específicos, tanto con docentes de nuestra universidad como de otras universidades nacionales. Así, a modo de ejemplo, en las memorias del año 1996 se puede encontrar:

Área Química

Cursos: Tecnología y su relación con la Enseñanza de la Química, con disertantes de UNCuyo. Actualización en Ácidos Nucleicos: 6 disertantes de UNCuyo. Estudios de Filiación e Identidad, -2 disertantes de FIBIO-CONICET (Buenos Aires). Encuentro de pasantes dentro de las Jornadas de Investigación SECYT 99.

Pasantías: 12. Lugar: Inst. Investigación A. Lanari (UBA, Buenos Aires), Centro de Estudios Avanzados (San Luis), EUREKA, Parque de la Ciencia, Departamento Bromatología Municipalidad Cdad. Mendoza. DETI - Ingeniería GESTAR. ingeniería CITEF (INTI)

Área Biología

Cursos: Actualización en Neurociencias; Ecología; Genética de Poblaciones y Cuantitativa; Evolución; Genética Microbiana; Métodos en Ecofisiología Vegetal; Fronteras en Biología de la Reproducción; Biología del Desarrollo; Tópicos en Biología Celular; Curso Teórico Práctico de

Microscopio Electrónica. En estos eventos participaron disertantes de la UNCuyo, de la UBA, UN Córdoba, INTA, CONICET e invitados extranjeros de Canadá y Chile.

Pasantías: 13 pasantes. Destino: IBYME (Inst. de Biología y Medicina Experimental), EUREKA, UN de La Plata, UNCuyo, ENTAV (Francia), U Austral de Chile, Santa Fe, UBA, UN del Sur, USA.

Área Matemática

Cursos: Matemática Discreta. Tópicos de Análisis Real (1 disertante de UNSan Luis), Taller de Matemática Discreta; Introducción a la Optimización; Taller de Funciones y Geometría; Programación Dinámica. Determinística y estocástica; Economía Matemática; Smoothing Techniques; Análisis de Datos Computacionales; Environmental Statistics; Taller de Elementos Finitos; Taller de Didáctica Experimental de la Matemática; Didáctica Experimental de la Matemática; Seminario de Ciencias Cognitivas; Didáctica Experimental II parte; Funciones y Geometría.

Se contó con la participación de docentes e investigadores de la UNCuyo, UN San Luis, UN del Sur, e investigadores invitados de Gran Bretaña, Estados Unidos, España e Italia

Por otra parte desde el ICB se dio apoyo económico a estudiantes de posgrado y también para la realización de eventos científicos. De la misma memoria antes mencionada figura: Apoyo a cursantes de posgrados: apoyo para 22 docentes de la UNCuyo que realizan los posgrados: Maestría en Ciencias con Mención en Didáctica de la Matemática de la Universidad Católica de Valparaíso y Maestría en Matemática Aplicada de la Universidad Nacional de Córdoba.

Puede apreciarse que la producción surgida desde el Instituto era muy rica y variada. Pero no todo fue exitoso para la gestión del Secretario ya

que éste procuró impulsar, las que denominó reuniones de profesores en las áreas de matemática, física, biología y química de la Universidad Nacional de Cuyo. La idea surgía de la modalidad de congresos y eventos científicos donde se reúnen pares disciplinarios para compartir el avance en materia de investigación y en este caso aportando también experiencias pedagógicas ya que todos eran docentes e investigadores de nuestra universidad. Pues bien, el área de Matemáticas fue la única que dio una amplia respuesta a esta convocatoria y hasta el día de hoy subsisten estas reuniones. En las restantes áreas no hubo interés en participar en este tipo de evento.

Pero las actividades científicas continuaban en el Instituto y así se realiza el Seminario Global sobre Ciencia y Tecnologías del cual surge el libro *Paradigmas, procesos e impactos*, compilado por los Doctores Ramón Piezzi y Hugo Héctor Martínez.

Independientemente de estas actividades científicas ya en el ámbito del Instituto se trabajaba sobre la transformación hacia una Unidad Académica de Ciencias Básicas como lo es en la actualidad. En diversas reuniones se trabajó sobre planes de estudios y modalidades pero no era el tiempo político institucional para dar este paso.

El laboratorio de tratamiento de datos

En octubre de 1997 se firma un convenio con la Universidad Libre de Bruselas (Bélgica) con la finalidad de complementar estudios sobre la aplicación de Estadística en diversas disciplinas. En este sentido durante la primera quincena del mes de octubre se dictó un seminario sobre *Métodos Estadísticos de Aplicación en las Ciencias Humanas, Técnicas y Sociales*, dictado por especialistas de aquella universidad y destinado a nuestros docentes investigadores.

La novedad de la temática impulsó a varios de nuestros docentes a interiorizarse más sobre estas nuevas técnicas.

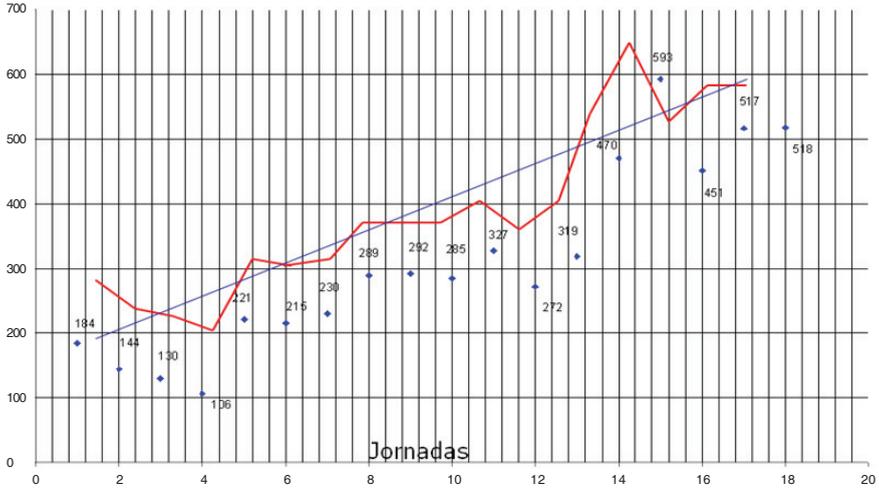
Por otra parte, desde la Secretaría se pensó que a nivel universidad era necesario un centro o institución que nucleara a los docentes e investigadores conocedores de la disciplina Estadística a fin de apoyar las necesidades de aplicación en la misma ya que al haberse incrementado notoriamente el número de investigadores y de proyectos como mencionamos la aplicación de estadísticas para los proyectos de investigación era como indispensable. La idea iba más allá imaginando una entidad prestadora de servicios en Estadística para instituciones que así lo requirieran. De este modo surge el ampuloso nombre de Laboratorio de Tratamiento de Datos. Rápidamente se suman a la idea el Dr. Julio Méndez (Ciencias Aplicadas a la Industria) y el Ing. Ricardo Césari (Facultad de Artes) entre otros. El lugar de reunión o actividad sería el ICB. Pero no pasó más allá de buenas intenciones. La idea no tuvo eco y faltó entusiasmo por parte de los especialistas para llevarla a cabo y murió antes de asomar a la luz.

El programa de incentivos

Este Programa (Decreto 2427/93), tuvo la particularidad que a partir de su implementación fue incorporando paulatinamente más docentes a la investigación (como era su objetivo), se multiplicaron los proyectos, y la actividad en rededor del mismo fue creciendo exponencialmente a tal punto que la actividad de la Secretaría tenía por momentos que estar destinada exclusivamente a estas tareas. Se sucedían categorizaciones, evaluaciones, presentaciones de informes de avance o finales, presentaciones de *winsip*, rendiciones de cuentas y/o pago de los incentivos, reclamos, etc., etc. Vinculado con esto el Secretario debía participar de las innumerables reuniones ya sea en el Ministerio de Educación o reuniones de categorizaciones en los diversos lugares en que se realizaban, especialmente en Vaquerías (Córdoba) que por varios años fue el lugar elegido para trabajar en el proceso de categorizaciones.

A modo de ilustración se presentan los siguientes cuadros donde se observa la influencia del programa. Se han tomado datos estadísticos en

base a proyectos, investigadores, unidad académica, etc., a partir del inicio de las Jornadas de Investigación hasta el 2003 (año siguiente al de la finalización de la gestión).



Evolución del número de proyectos
(por jornadas)

Proyectos registrados en las Jornadas de Investigación

	F.Cs. Agrar.	F.Artes	F.Cs. Ec.	F.Cs. P.y S.	FFL	F.Ing.	F.Cs. Méd.	F. Odont.	I.Bals.	F.Ed E.y.E	F.C.A.I	F.Der.	U.N.C uyo
1a(1977)	42	3	12	11	32	2	82	0	0	0	0	0	184
2a(1978)	60	1	8	12	57	3	63	0	0	0	0	0	144
3a(1979)	58	3	3	16	49	7	55	0	0	0	0	0	130
4a(1980)	62	0	20	8	52	5	41	0	0	0	0	0	106
5a(1981)	65	8	17	22	50	6	53	0	0	0	0	0	221
6a(1982)	51	6	11	30	60	8	49	0	0	0	0	0	215
7a(1983)	53	7	15	31	55	6	61	0	2	0	0	0	230
8a(1984)	68	15	18	40	68	7	73	0	0	0	0	0	289
10a(1986)	79	12	19	22	69	15	76	0	0	0	0	0	292
11a(1987)	75	13	7	22	61	15	76	0	0	0	1	15	285
12a(1989)	61	12	7	24	87	23	104	4	1	0	1	3	327
13a(1991)	53	11	8	20	54	14	87	6	10	1	0	8	272
14a(1993)	50	13	13	32	58	30	86	9	1	10	3	14	319
15a(1995)	91	26	22	45	100	29	85	23	1	17	9	22	470
16a(1997)	120	35	29	51	151	22	93	19	2	29	31	11	593
17a(1999)	105	23	26	25	107	15	71	16	0	25	31	7	451
18a(2001)	153	21	30	43	89	21	80	26	0	26	22	6	517
19a(2003)	141	23	41	41	84	25	65	9	29	29	28	3	518

(La línea punteada indica el comienzo de la aplicación del Programa de Incentivos)

Número de proyectos según unidad académica y año

Inicio del Programa de Incentivos



UA	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1986	1987	1989	1991	1993	1995	1997	1999	2001
FFyL	36	77	70	85	65	96	93	97	83	98	139	78	89	227	319	343	395
FCM	133	118	121	90	116	107	121	136	149	148	218	224	228	190	228	199	219
FA	53	85	78	86	121	85	98	104	135	135	120	90	102	163	245	234	317
FCE	16	9	6	18	21	11	20	29	32	16	11	13	21	30	63	68	69
FCPyS	11	18	26	9	17	34	35	26	46	35	30	26	68	100	129	124	213
FayD	4	5	2	0	11	5	9	16	18	27	27	13	34	53	115	96	114
FI	3	4	10	8	12	15	9	10	27	29	45	16	49	61	98	65	76
FO											8	12	34	65	64	48	85
FD											4	14	29	47	31	30	40
FCAI											6	6	8	14	11	67	58
FEyE											30	33	44	59	140	139	139

Tareas de apoyo a la investigación

Subsidios

Durante 1996 se realizó la convocatoria para la presentación de proyectos. Se beneficiaron 286 proyectos donde participaron 731 docentes investigadores por el monto de \$ 614.962.

El apoyo a la investigación también se realizó a través de las Unidades Académicas, para ello se destinó la suma de \$ 533.333.

Durante 1997 se realizó la convocatoria para la presentación de proyectos. Se beneficiaron 342 proyectos donde participaron 839 docentes -investigadores por el monto de \$ 697.749.

A principios del año 1999 se desarrollo la evaluación regional y extra regional de los proyectos bianuales (1999 - 2000) que fueron presentados, respondiendo a la convocatoria realizada a fines del 98.

Se beneficiaron con subsidios 318 proyectos y con aval académico 19, donde participaron 706 docentes investigadores. El monto distribuido para apoyar los proyectos aprobados ascendió a \$ 613.176.

Becas

Programa de Formación de Recursos Humanos: El mismo prevé el otorgamiento de becas para la realización de investigaciones. El programa está dividido en tres partes, la primera hace referencia a becas de alumnos con potencialidades en esta temática, la segunda destinada a jóvenes egresados, y la tercera al otorgamiento de becas para realizar posgrados a nivel de maestrías y doctorados.

En el periodo 1996 se realizó la convocatoria correspondiente y se otorgaron 116 becas con una inversión de \$ 300.000.

• Becas de Iniciación	42
• Becas de Perfeccionamiento	31
• Becas de Formación Superior	43

Debido a las dificultades que se han comenzado a presentar en la aplicación de la Ordenanza 6/90 del Consejo Superior, se procedió a analizar y estudiar, para la revisión del Sistema de Becas.

En el periodo 1997 se realizó la convocatoria correspondiente y se otorgaron 118 becas correspondiendo el mismo monto del período anterior.

• Becas de Iniciación	42
• Becas de Perfeccionamiento	41
• Becas de Formación Superior	45

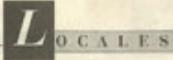
Para el año 1999 - 2000 se incorporan dos categorías nuevas (graduados y alumnos, siempre en el ámbito de la investigación) y se otorgaron un total de 144 becas, por un monto de \$ 250.000, distribuidos de la siguiente forma:

• Becas de Iniciación	15
• Becas de Perfeccionamiento	18
• Becas para Graduados	10
• Becas para Alumnos	20
• Becas de Formación Superior	81

Jornadas de Investigación

XVI Jornadas de Investigación de las Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras - 13 al 15 de agosto de 1997

PÁGINA 12 - SECCIÓN 2 - BARRIO 14 DE AGOSTO DE 1997
Los Andes - Año CXV - N.º. 28.949



Jornadas en Filosofía y Letras

Investigadores de la provincia en la UNC

En el encuentro, que se extendió hasta mañana, los profesionales tendrán la oportunidad de presentar casi 500 investigaciones ante sus colegas.

A por comenzar, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNC, se XVI Jornadas de Investigación que buscan seguir promoviendo los trabajos realizados en distintas áreas y promover la interacción de los colegas.

Esta jornada se realiza cada dos años, y reúne a investigadores de la UNC que trabajan en distintas áreas. Los trabajos se presentan en forma de ponencia, exposición y diálogos, además de un foro final donde se analizan algunos trabajos.

Una 100 investigadores participaron en la presentación y a lo largo de las jornadas se presentaron 474 trabajos, de 4 áreas: 50 disciplinas de Filosofía.

Al acto inaugural del encuentro, asistieron el rector de la UNC, Francisco Martín, el secretario de Filosofía y Letras, Juan Manuel Gómez, los decanos de todas las Facultades de Filosofía y Letras de la UNC, Alejandra Astudillo y la licenciada, María Inés Parra.

El rector, Francisco Martín, señaló que la meta de las investigaciones y de la UN es la superación de la realidad, tanto cuando se trata de descubrir hechos nuevos, analizarlos y buscar soluciones a algún problema puntual.

Aunque Martín se extendió considerablemente en la cantidad de investigaciones que se presentaron en las jornadas, aseguró que siempre existen los problemas y temas, pero que

los problemas se van resolviendo.

Martin dijo a conocer una encuesta realizada entre los docentes en 1995, de donde se desprende que el 62% cree que su aprendizaje se realiza a través de la investigación en las actividades docentes, mientras que en 1975, de las encuestas sobre la misma. Por eso, dijo de recibir, entre sus importantes responsabilidades, la de promover e investigar desde la enseñanza de alumnos y de que los profesores realicen su aprendizaje que lograron en las investigaciones.

Por su parte, el secretario de Ciencia y Letras de la UNC, Alejandro Martín, expresó que es una gran oportunidad de investigar dentro la oportunidad de investigar el día de su trabajo.

Además destacó el papel del investigador que presta la UNC, para seguir promoviendo proyectos, actividades, programas, investigaciones, presentaciones, equipos y otros y proporcionarles los recursos de los investigadores que han de tener.

Fondo para Investigación

La Universidad Nacional de Cuyo cuenta actualmente con un presupuesto para investigación de 2.000 millones. Además, desde 1993 se asignaron 2 millones más del presupuesto de inversión que tiene el Gobierno Provincial.

Las jornadas de investigación se realizan cada dos años, y se celebran



El rector, Francisco Martín, señaló en el acto de apertura que los investigadores deben seguir avanzando en su realidad.

Más proyectos en Ciencias Sociales

Los licenciados en Sociología, Gabriela Bergonié, explicó que en su área, en los últimos años se ha incrementado el número de las investigaciones, tanto en cantidad como en calidad.

La profesional aseguró que este crecimiento tiene que ver con las acciones producidas en los programas públicos, sociales y académicos del país, además de que se abrió que la democracia significó una apertura importante para generar nuevos proyectos.

Bergonié, comentó que en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se realizan investigaciones en diferentes áreas que van desde el estudio de la estructura política, la reforma del Estado y el Mercosur, hasta las áreas como económica, cultural, comunicacional y lingüística.

Las investigaciones se realizan que son jornadas por áreas científicas. Los trabajos se exponen en las áreas de filosofía, para "lograr una mirada más amplia y compleja", dijo.

Investigador del Balseiro

Manuel Ferrer es investigador desde hace 30 años del Instituto Balseiro y trabaja en el área de la Física. Sus trabajos y presentaciones en las áreas de física nuclear, así como también en la física teórica que son bastante de alto nivel.

Manuel comentó que tiene, desde siempre, que siempre los recursos para investigar en su campo.

Además, los científicos mencionó que a lo largo de su carrera se ha dedicado a la física nuclear, a lo largo de su carrera se ha dedicado a la física nuclear, a lo largo de su carrera se ha dedicado a la física nuclear.

Diario Los Andes 14-08-97



Universidad Nacional de Cuyo
Secretaría de Ciencia y Técnica

XVI JORNADAS DE INVESTIGACIÓN

13 al 15 de agosto de 1997

ACTO INAUGURAL
Miércoles 13 - 10:00 hs.

EXPOSICIÓN DE LOS 574 TRABAJOS PRESENTADOS POR 800 DOCENTES INVESTIGADORES, POR ÁREAS TEMÁTICAS
Miércoles 13, 15:00 a 18:00 hs.
Jueves 14, 9:00 a 11:30 y 15:00 a 18:00 hs.
Viernes 15, 9:00 a 11:30 hs.

FOROS

LA INVESTIGACIÓN EN LAS DIFERENTES ÁREAS CIENTÍFICAS
Lic. Mirha Abraham (Academia de Horacio Ciriaco - Chief - Dr. Carlos Balseiro Instituto Balseiro - Bariloche)
Dra. Margarita Ferrá de Bortol (Universidad Nacional de San Juan)
Miércoles 13, 18:30 a 21:00 hs.

DIVERSOS PARADIGMAS EN INVESTIGACIÓN
Ing. Manuel Espinosa (Facultad de Ingeniería - UNC) - Dr. Roberto Fofari (Facultad de Ciencias Políticas - UNC)
Prof. Rosa Goycochea de Onofri (Facultad de Artes - UNC) - Dr. Isaac Rivero (Facultad de Ciencias Médicas - UNC)
Viernes 15, 15:00 a 18:00 hs.

CURSO

MÓDULO I	MÓDULO II	MÓDULO III
"FORMULACIÓN DE PROYECTOS"	"EVALUACIÓN DE PROYECTOS"	"COMUNICACIÓN E INVESTIGACIÓN"
Lic. Gabriela Wainerman (CENEP)	Lic. Alicia Gont (UNC)	Prof. Daniel Prieto Castillo (UNC)
Jueves 14, 11:30 a 13:30 hs.	Jueves 14, 18:30 a 20:30 hs.	Viernes 15, 11:30 a 13:30 hs.

TODAS LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLARÁN EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Programa de las XVI Jornadas

Inicio de la crisis

En diciembre de 2000 se hizo efectivo sólo el 25 % del monto oportunamente previsto para el subsidio del año en curso de los proyectos aprobados en 1999, motivo que afectó el desarrollo de los mismos y por Res. N° 606/00-R se resuelve prorrogar la finalización de los proyectos hasta el 30/XI/01.

En cuanto a las becas durante este período por razones de índole económica-financiera, no hubo convocatoria.

La falta de financiamiento afectó no sólo a las actividades propias en investigación de la universidad sino que provocó también el atraso en el pago de los incentivos.

La vinculación con el posgrado

En noviembre del 2000, por razones de reformulación de equipo de gobierno el Rector Martín le asigna al Prof. Atencio la tarea de hacerse cargo de la gestión de Posgrado, reemplazando a la Lic. Alicia Gorri, en la Secretaría de Posgrado y Proyectos Especiales.

La primera acción fue tomar contacto con el Consejo Asesor, integrado en ese momento por la Profesora Margarita Hualde de Filosofía y Letras; el Contador Carlos Moretti de Ciencias Económicas; Ing. Dr. Carlos Passera de Ciencias Agrarias; la Licenciada María Eugenia Pósleman por Ingeniería; la Profesora María Inés García por la Facultad de Artes y Diseño; la Doctora Marta Fracapani de Cuitiño por Ciencias Médicas; el Licenciado Walter Cueto por Ciencias Políticas; el Doctor Juan Carlos Corradi por Medicina; el Ingeniero Fabio Tarántola por Ciencias Aplicadas a la Industria; el Doctor Miguel Mathus Escorihuela por Derecho, y la Profesora Rosa Fader por Educación Elemental y Especial.

Sucintamente las tareas realizadas en el año de gestión que le tocó pueden mencionarse cronológicamente:

Noviembre 2000

- Tratamiento del Proyecto “Carrera de Especialización en las Ciencias Sociales” (Expediente N° 2-1339/00). Facultad de Filosofía y Letras
- Se comienza a trabajar sobre la normativa interna de Posgrado

Diciembre 2000

- Tratamiento de la modificación de la Ord. N° 7/97 sobre Reglamento de estudios de la Maestría en Arte Latinoamericano (Expediente N° 10-505 S). Facultad de Artes y Diseño
- Presentación del Proyecto de la “Carrera de Especialización en Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo” (Expediente N° 7-713/00). Facultad de Ciencias Médicas
- Expediente N° 1-0489/00 Maestría en Logística de la Facultad de Ingeniería

Febrero 2001

- Expediente N° 13-504/00 Maestría en Integración Educativa y Social. Facultad de Educación Elemental y Especial.
- Expediente N° 1-0384 Reconocimiento oficial del título de Especialista en Ingeniería Ambiental. Facultad de Ingeniería
- Normativa Interna de Posgrado

Marzo 2001

- Análisis del proyecto de “Especialización en Epidemiología”. Facultad de Ciencias Médicas.

- Expediente N° 1-0138/01 Reconocimiento oficial del título de la “Maestría en Arte Latinoamericano”. Facultad de Artes
- Normativa Interna de Posgrado

Abril 2001

- Tratamiento de la Especialización en Derecho Notarial (Expediente N°11-109/01-F). Facultad de Derecho
- Expediente N° 1-0490/00 Reconocimiento oficial del título de la Carrera “Maestría en Tecnología de la Información en Fabricación”. Facultad de Ingeniería
- Normativa Interna de Posgrado

Mayo 2001

- Expediente N° 1-0382/99 Reconocimiento Oficial del título “Doctor en Ingeniería”. Facultad de Ingeniería.
- Normativa Interna de Posgrado

Hecho destacado

En Junio de 2001 se presenta el *Libro de las tesis*. Esta publicación contiene las tesis presentadas en los últimos 5 años, correspondientes a Maestrías y Doctorados de docentes de nuestra Universidad, y que fue editado por la EDIUNC. La presentación del libro fue en el marco de la reunión de vinculación de posgrados entre la UNCuyo y la Universidad Nacional de Córdoba.



Presentación primer libro de tesis- junio 2001

A partir de Julio 2001 se trabaja especialmente en la normativa interna de Posgrado.

Para finalizar

El período de gestión del Prof. Atencio fue muy enriquecedor en materia de vinculación y acercamiento con los docentes investigadores. Siempre hubo mucho afecto mutuo y respeto por todas las disciplinas. Se plantearon proyectos de gestión, le siguieron aciertos y fracasos, pero más allá de esto que es normal en la vida, hubo mucho cariño y comprensión.

Una de las tantas anécdotas para terminar:

El programa de incentivos movilizó a la incorporación al mismo, pero había que cumplir con requisitos, y no todos los tenían. Un buen día se presenta en la oficina del Prof. Atencio un músico jovencito, de origen ruso, con muy poco español en su lenguaje, y quería inscribirse. El diálogo no fue fácil. El secretario le explica las condiciones y el músico expresaba *yo..chelo, yo..chelo* haciendo el ademán de tocar el instrumento musical. La conversación duró varios *chelos* y finalmente el joven músico se marchó... con la música a otra parte.

Capítulo 11

Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo - 2002-2010



Carlos Bernardo Passera Sassi

Doctor en Ciencias Biológicas. Ingeniero Agrónomo
Profesor Asociado, Fisiología Vegetal y Ecología Agrícola y Protección Ambiental
Becario de CONICET, Argentina, 1978-1986
Investigador Asistente IADIZA, CONICET, 1986-1989
Director de 10 proyectos y 2 programas de investigación de la UNCuyo 1986-2010
Director Nac. de Investigación y Promoción Vitivinícola, INV, Ministerio de
Economía, Gob. de la Nación, Argentina. 1991
Jurado de numerosas tesis de maestría y doctorado y revisor de publicaciones
científicas, 1995-2010
Director del Departamento de Ciencias Biológicas, UNCuyo, 1997-2000

Consejero Superior, UNCuyo, 1999-2002

Secretario de Posgrado, de la Facultad de Ciencias Agrarias UNCuyo, 1999-02

Director de 6 becarios, tesistas de doctorado 1999-2010

Miembro titular de la Comisión de Ciencia Técnica y Arte y de la Comisión de Posgrado del CIN (2002 a 2010)

Secretario de Ciencia Técnica y Posgrado UNCuyo, 2002-2010

Presidente de la Comisión Regional Centro-Oeste e integrante de la Comisión Nacional de Categorización y de la Comisión Asesora del Programa de Incentivos. 2005-2009

Docente Investigador, categorizado I - Prog. Incentivos SPU Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. 2005-2010

Investigador Responsable de los Proyectos “Formación de Recursos Humanos e Incorporación de Nuevos Investigadores para el Fortalecimiento de la Base Científica de la Universidad Nacional de Cuyo” y “Adecuación y/o mejora de Infraestructura” (PRAMIN 2008) vinculado al PRH-2007, 2007-2010. ANPCyT

Coordinador Nacional de la Comisión Nacional de Categorización, Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación. 2008-2010.

Representante titular de la Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación, ante el Comité de Reconocimiento del UNILAB. 2009-2010

Introducción

“El *Ideal* es un gesto del Espíritu hacia alguna perfección”
José Ingenieros

El 4 de mayo de 2002 fui citado por el recién electo Vicerrector de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) Ing. Agr. Arturo Roberto Somoza, en su despacho del Rectorado, quién me informó que junto con la Rectora querían proponerme asumir la responsabilidad de conducir la Secretaría de Ciencia y Técnica, ofrecimiento que luego de consultar con mi familia acepté y así por Res N° 278/02 del 21 de mayo de 2002, fui nombrado como Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado. Años después y por voluntad de la Sra. Rectora Dra. María Victoria Gómez de Erice fui nombrado en el mismo cargo por Res N° 149/05-CS. del 12 de mayo de 2005. Finalmente el actual Rector me convocó a seguir en esta función, nombramiento que se materializó por Res N° 362/08-CS del 15 de mayo de 2008.

Hasta abril del 2002 me desempeñé como Profesor con dedicación exclusiva de Fisiología Vegetal y Ecología, además de ser el Secretario de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Consejero Superior por el claustro docente.

Así fue que desde mayo de 2002 se iniciaron las múltiples, apasionantes y gratas tareas dentro de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado (SeCTyP); el lunes 6 de mayo a las 9,30 hs fue la primera reunión de gabinete, primera, de una larga serie de reuniones que generalmente se desarrollan los lunes por la mañana y que en muchos casos finalizaban por la tarde o por la noche; el 27 de mayo se convocó a la primera reunión de la Comisión

Permanente de Posgrado (CAPPG), el 29 de mayo se reunió la Comisión Asesora de Ciencia y Técnica (CACYT). Posteriormente, se iniciaron los viajes a Buenos Aires para participar en; la Comisión de Ciencia Técnica y Arte y en la Comisión de Posgrado del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), al Programa de Incentivos (PI) de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (ME), a la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica la “AGENCIA” (ANPCYT), de la Secretaría de Ciencia y Técnica y tantas otras acciones y reuniones de las que tengo precisión gracias a las agendas guardadas desde esa época.

Como se verá en esta historia, fue necesario un rápido y largo aprendizaje de nombres, cargos y principalmente siglas (CIN; SPU; ANPCYT; PI; PIC ; PICTO; PIDRI; PRAMIN; PFDT; PRIETEC; FONTAR; FONARSEC etc., etc.) que eran de obligada internalización para saber de qué se hablaba. En todos lados hay siglas pero debo reconocer que la mayor cantera es sin duda la “AGENCIA”.

Un evento que merece ser recordado, fue la reunión que el 30 de junio de 2002 mantuve con la Rectora y el Ing. Hugo Martín dónde se planteó la necesidad de crear nuevamente carreras en Ciencias Básicas dentro del Instituto de Ciencias Básicas (ICB). A partir de esa iniciativa y por la férrea decisión de la Rectora y el incansable trabajo y calidad académica del Dr. Manuel Tovar, pudimos instalar con gran éxito la Licenciatura y Profesorado de Grado Universitario en Ciencias Básicas, que hoy funcionan en las dependencias que el ICB tiene en el Espacio de la Ciencia y la Tecnología, Lic. Elvira Calle de Antequeda (ECT) ex “EUREKA”.

Ese mismo año, la UNCuyo se sometía a la segunda evaluación externa de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), por lo que asistimos a las primeras reuniones con los evaluadores por el área de posgrado el 6 de agosto y el día siguiente con los evaluadores del área de ciencia y técnica.

El 31 de agosto de 2002, nos visitó el Dr. Luna, Secretario de C y T de la Nación y con él se iniciaron las tratativas para la creación de un nuevo instituto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) dentro de la Facultad de Ciencias Agrarias cuyo nombre propuesto era el Instituto de Biología Agrícola de Mendoza, actual Unidad Ejecutora asociada al CONICET, que hoy es el IBAM.

La Rectora nos había instruido para que lográramos una gestión de “apertura para todos”, “de inclusión” integrando activamente a todas las unidades académicas de la UNCuyo; entre ellas la geográficamente más lejana era el Instituto Balseiro (IB). Por ello, el 5 de setiembre hicimos una visita que incluyó a miembros del CACYT y del CAPPG, con el objeto de tener reuniones de trabajo con los pares de Bariloche; estas visitas se repitieron en años posteriores.

La relación con el Gobierno de Mendoza se realizaba y hoy sigue siendo así, a través del Consejo de Ciencia y Tecnología de Mendoza (CONICMEN), generalmente en su seno se estudian y califican proyectos para el Programa de Crédito Fiscal; Proyectos Federales de Innovación Productiva (PFIP); Proyectos Innovativos y de Conserjerías; Proyectos para el Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) y de aplicación provincial, desde octubre del 2002 hasta la fecha, con el cual se ha realizado una amplia tarea.

El 13 de noviembre del 2002 realizamos la primera visita al PROYECTO DEL OBSERVATORIO PIERRE AUGER, en Malargüe en el que me he desempeñado como miembro suplente del Consejo de Representantes del convenio suscrito entre la UNCuyo, Gobierno de Mendoza y la Comisión Nacional de Energía Atómica (CONEA). Resol.1818-R, desde el 10 de noviembre de 2008.

A lo largo de estos años hemos tenido el alto honor de recibir la visita y escuchar conferencias de personalidades de la talla del Premio Nobel de la Paz Dr. Pérez Esquivel; del participante en otro Premio Nobel el Dr. Ricardo Villalba; del Dr. Torres de CONEAU; del Dr. Armando Bertranou

ex Rector de esta Casa y actual Presidente de la Agencia Nacional de promoción Científica y Tecnológica, del actual Ministro de Ciencia y Tecnología de la Nación Dr. Lino Barañao; de la Presidenta del CONICET Dra. Marta Rovira y parte de su gabinete y otras tantas personalidades que han venido a la UNCuyo para evaluar proyectos, programas, becas, informes finales, WINSIP y que en muchas oportunidades nos acompañaron en las Jornadas de Investigación y Posgrado.

Otro evento que merece ser recordado, surge a partir de una conversación mantenida al promediar el año 2005 entre el Dr. Ramón Piezzi (Director del Instituto de Histología y Embriología “Dr. Mario H. Burgos”), y el Dr. Eduardo Charreau presidente del CONICET, a raíz de la cual surgió la posibilidad de conseguir financiamiento para un edificio propio para el IHEM con algunas dependencias compartidas con el ICB. El 15 de marzo de 2006 el Dr. Charreau, vino a Mendoza para inaugurar el Laboratorio de Investigaciones y Servicios Ambientales Mendoza (LISAMEN), en esa oportunidad juntos con la Rectora Gómez de Erice nos encargamos de afianzar este ofrecimiento que hoy gracias al trabajo de numerosas personas es una realidad que pronto entrará en construcción.

Luego de ser promulgada la ordenanza 96/04-C.S.; en el año 2005 vinieron los concursos dentro de la SECTyP, producto de los mismos la Lic. Patricia Susana Pons y la Lic. Ofelia Beatriz Agoglia por Res. 569/05-VR fueron designadas como Directora General de Ciencia y Técnica y Directora General de Posgrado respectivamente. Estas dos hermosas personas y excelentes profesionales que hoy están terminando sus estudios de maestría y doctorado, se han transformado en “referentes” en sus temas específicos, pero fundamentalmente en mis “ángeles guardianes” que saben indicarme con gran idoneidad y delicadeza el camino a seguir. Para ellas mi más profundo agradecimiento.

Analizando en retrospectiva las actividades dentro de la SeCTyP puedo señalar, que esta gestión parte de la concepción que los planes estratégicos dan visión de futuro y permiten un fácil y eficiente control de gestión, al

observar si los objetivos planteados fueron cumplidos o no. Por ello tempranamente se elaboró el Plan estratégico 2002-05, luego vino el Proyecto Ejecutivo del Contrato Programa SPU-UNCuyo (FUNDAR), que nos obligó a repensar la SeCTyP y a tratar de suplir las vacancias. Teniendo en cuenta lo expuesto puedo distinguir tres etapas que me ocuparon desde el 2002 a la fecha; éstas respondieron a la necesidad y limitación personal de poder conocer el funcionamiento desde el área a mi cargo SeCTyP; a la UNCuyo y desde allí al CPRES COES¹⁸⁷ y por último hasta el ámbito nacional e internacional. En ellas estuvieron presentes las directivas que recibí de la Rectora y ahora del Rector Ing. Agr. Arturo R. Somoza, todo fuertemente impregnado de la filosofía que desde los ámbitos de gobierno se intentó dar a cada etapa.

Etapas

Primera (2002-05): Se trabajó fundamentalmente en el estudio del funcionamiento interno de la secretaría y de los procedimientos a seguir para lograr materializar las acciones rutinarias y de nuevas operatorias. Luego con mis colaboradores, se reorganizó el sector, teniendo como objetivo complementar activamente las actividades de posgrado con las de C y T.

Segunda (2005-08): Consolidación de acciones internas y a nivel regional en el CPRES en concordancia con la evaluación de expedientes de categorización 2004. En esta etapa inicié tareas como presidente de la Comisión Regional de Categorización Centro Oeste, lo que me llevó a tener mayor actividad a nivel nacional en la Comisión Nacional de Categorización.

Tercera (2008-2010): En esta etapa dediqué mayor esfuerzo en tener presencia en actividades nacionales: en el Programa de Incentivos, la Secretaría de Políticas Universitarias, el Consejo Interuniversitario Nacional y el nuevo Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación productiva de la Nación (MINCyT). Las actividades a nivel nacional se realizaron en el

¹⁸⁷ CPRES COES Consejo Regional de Planificación de la Educación Superior / Regional Centro Oeste

marco de la Asociación de Universidades “Sur Andina”, (AUSA) complementando acciones de investigación y de posgrado con las Universidades Nacionales de: Chilecito; San Juan; San Luis; Río Negro; Comahue; San Juan Bosco y Patagonia Austral. En lo interno nos dedicamos a tratar de estandarizar el funcionamiento de los posgrados de la UNCuyo y la evaluación de la función CyT por parte del MinCYT. También se destaca en esta etapa gestiones relacionadas a la internacionalización del posgrado y la investigación fundamentalmente en países latinoamericanos y España, concretamente esta Casa de Estudios participó del Programa de “Promoción de la Universidad Argentina” (PPUA) de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación y de encuentros entre universidades argentinas y chilenas que se realizaron en la embajada de Argentina en Chile gracias al entonces embajador contador Carlos Abihaggle, que propició un fuerte intercambio entre investigadores argentinos y chilenos mediante encuentros anuales y la oferta de los posgrados a potenciales alumnos chilenos, como consecuencia de esta acción se ha acrecentado el número de estudiantes de ese país en nuestros posgrados.

La situación de partida, indicaba que el área de posgrado no poseía estructura interna dentro del Rectorado (solamente el Secretario y un personal contratado), tampoco existían becas, premios ni operatorias que permitieran incentivar la terminalidad de los estudios ni tesis de maestría o doctorado.

Una de las características del desarrollo del sistema de investigación y de posgrado en nuestra Universidad hasta el año 2002 y en el sistema universitario argentino, ha sido que las dos áreas se han desenvuelto independientemente una de otra. Este hecho se evidencia en el funcionamiento de dos Secretarías tanto a nivel rectoral como en facultades e, incluso, del CIN. Sin embargo, las lógicas de funcionamiento de estas dos actividades indican que deben ser concebidas como absolutamente complementarias en razón de su función e importancia.

El Posgrado implica un grado de especialización y de profundización que requiere la presencia de una masa crítica de investigadores que lo

sostenga teórica y metodológicamente y, al mismo tiempo, es el posgrado el que debe proporcionar nuevos recursos humanos para potenciar el crecimiento de la investigación. Estas fueron las consideraciones que llevaron a pensar en unificar el área de ciencia y técnica junto a la de posgrado, la SeCTyP.

La situación de partida de esta gestión, en mayo de 2002 fue: becas para promoción de la investigación suspendidas desde 1999, demoras en el pago de subsidios a proyectos de investigación e incentivos a los docentes investigadores.

El primer objetivo fue trabajar fuertemente con cada docente-investigador de la UNCuyo, el trato personal es una prioridad irrenunciable, siempre fue importante que la comunidad universitaria supiera que en la SeCTyP permanentemente se podía encontrar una persona dispuesta a resolver el problema planteado con idoneidad y dedicación en horas de trabajo.

Por otra parte dentro de la Secretaría, los problemas se charlaron directa y francamente, siempre se habló “con” la persona y no “de” la persona, otro concepto importante es que cada miembro de la SeCTyP tiene una responsabilidad primaria que debe cumplir satisfactoriamente, pero que llegado el caso todos tienen que ser capaces de remplazar a algún compañero o hacer cualquier tipo de tarea, así ha sucedido varias veces que nos hemos encontrado “todos” acarreado paquetes en momentos que así era necesario. Otra regla que aplicamos fue que: “lo que anda bien no se toca”; lo que no anda bien se analiza y si es necesario se cambia o discontinúa, esto viene de la mano de un objetivo primario que es: mantener en el tiempo las operatorias (objetivos de largo plazo) de manera de poder corregirlas, perfeccionándolas y lograr así su consolidación y apropiación por parte de la comunidad universitaria.

De esta manera logramos consolidar una comunicación directa con los docentes-investigadores, mediante la permanente atención de su

problemática. Las noticias se han enviado en forma directa a cada docente-investigador, para ello se ha usado el correo electrónico; la página Web, el periódico noticias universitarias, noticias y universidad (NU), la Radio Universidad o por entrevistas personales con los investigadores.

Se invirtió mucha energía en crear ámbitos propicios para el libre pensamiento. Así generamos reuniones en Bariloche y en Mendoza dónde asistimos a los FOROS de discusión, la Semana de la Ciencia la Tecnología y la Educación Superior (SECITES), Jornadas y Mesas de Trabajo. En esos ambientes se discutieron IDEAS, se contrastaron pensamientos y estrategias a aplicar en el futuro. Para la organización de estos eventos contamos con la invaluable participación del Dr. Armando Fernández Guillermet quién contribuyó al Foro de las Ciencias II: 1º Ciencia o ciencias? “la cuestión del método” y 2º Ciencia, tecnología y Aplicabilidad: qué ciencia hacer? Para qué?; en qué contexto?; junto con el SECITES 2 dónde se discutió sobre el tema “ Formación de Científicos para la Industria y la Tecnología”, realizado en Bariloche del 1 al 5 de agosto de 2005. El Foro I: ¿Qué es esa cosa llamada ciencia? Puntos para un debate; se había realizado en Mendoza el 22 de abril de 2005 y para su organización contamos con la importante participación de la Dra. Alejandra Ciriza.

La Ord. 96 del 30 de diciembre del 2004 aprobó la estructura orgánica-funcional de la UNCuyo y en ella la de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado, la cual contiene las metas, objetivos, funciones y organigrama que transcribo a continuación:

La meta para alcanzar durante la gestión fue la siguiente:

MEJORAR INTEGRALMENTE EL SISTEMA DE CIENCIA TÉCNICA Y POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO.

Tiene como objetivo intervenir en la *elaboración y coordinación de las políticas científico tecnológicas y de posgrado* de la UNCuyo, *promoviendo los mecanismos necesarios para su fomento y ejecución,*

así como la *vinculación con el sistema nacional e internacional* de investigación científica, tecnológica y de posgrado además de los organismos nacionales e internacionales que se dedican a dichas actividades

El Objetivo en Ciencia y Técnica

Intervenir en la elaboración y coordinación de las políticas de investigación científico tecnológicas y de la creación artística, promoviendo los mecanismos necesarios para su fomento y ejecución, así como la vinculación con el sistema nacional e internacional de investigación científica y tecnológica y con las instituciones públicas o privadas.

El Objetivo en Posgrado

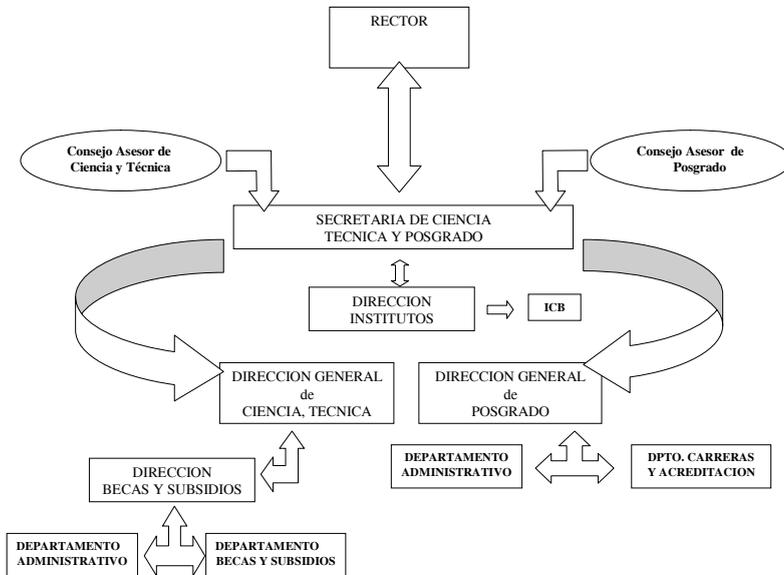
Intervenir en la elaboración y coordinación de las políticas del posgrado, promoviendo los mecanismos necesarios para su fomento y ejecución, así como la vinculación con el sistema nacional e internacional de posgrado y todos los organismos nacionales e internacionales que se dedican a dicha actividad.

FUNCIONES DEL SECRETARIO DE CIENCIA, TÉCNICA Y POSGRADO

- Promover la investigación sobre todas las ramas del saber en la Universidad Nacional de Cuyo, proponer al Consejo Superior las normativas pertinentes y ejecutar las acciones que le competan para la obtención de este fin.
- Promover la creación y acreditación de posgrados ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), atendiendo las necesidades de la Universidad Nacional de Cuyo, en relación con la demanda regional y nacional y armonizando la participación de profesores de las distintas Unidades Académicas.

- Proponer al Consejo Superior la política de investigación y posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo, ejecutar lo que sea de su competencia y controlar su cumplimiento.
- Proponer al Consejo Superior los reglamentos de subsidios, becas y presentación de carreras de posgrado.
- Organizar reuniones y congresos científicos e intervenir en el otorgamiento del auspicio de la Universidad en acontecimientos relacionados con la investigación y el posgrado.
- Proponer la adopción de medidas que fomenten el intercambio y la cooperación entre la Universidad con organismos e instituciones nacionales e internacionales relacionados con la investigación y el posgrado.
- Promover la transferencia de los resultados del sistema de investigación de la Universidad.
- Confeccionar y difundir el calendario anual de las actividades relacionados a la Secretaría.
- Procesar la información relacionada con los aspectos de la Secretaría que se desarrolla en la Universidad.

La estructura de la SeCTyP también se encuentra en la Ord. 96, y la novedad respecto de las anteriores fue la creación de la Dirección General de C y T y la Dirección General de Posgrado con sus respectivos departamentos.



Resultados y/o producciones logrados desde 2002 hasta la fecha

I. Objetivos de administración y gestión

Luego de hacerme cargo de la Secretaría lo primero que hice fue mantener reuniones con los principales actores del área, en este sentido el 6 de mayo de 2002 me reuní con el anterior Secretario de C y T, el Prof. Alejandro Atencio en la Facultad de Ciencias Agrarias, él me transfirió toda la información necesaria para que iniciara tareas. Esta relación aún persiste ya que él sigue siendo un permanente asesor de la SeCTyP además de pertenecer a la Comisión Regional de Categorización Centro Oeste (CRC-COES) y ser el consultor a cargo de la evaluación de la función de investigación y desarrollo de la UNCuyo por parte de la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e

Innovación Productiva de la Nación. Las siguientes reuniones las mantuve con la Lic. Leonor Molina para organizarme en el área de C y T y con la Lic. Ofelia Agoglia en posgrado.

Debido a que al inicio de la gestión el posgrado no disponía de personal ni de infraestructura dentro del Rectorado, además se contaba con pocos registros de su historia (se disponía de actas del CAPPG) y casi nula normativa que rigiese esa actividad, se decidió organizar esta área desde “cero”. Por ello los objetivos planteados fueron:

- Aumentar la disponibilidad de RRHH y materiales para el apoyo académico del sector.
- Mejorar el funcionamiento integral del sistema de posgrado de la UNCuyo.
- Estandarizar los criterios de funcionamiento y reglamentación del sistema.

Así fue que como primera medida se incorporó a la Lic. Ofelia Agoglia quién debía encargarse de materializar esos objetivos y generar un grupo que se especializara en temas de posgrado, CONEAU, acreditaciones, categorizaciones y todo el quehacer de posgrado. Luego nos encargamos de redactar la normativa específica para que rigiera el funcionamiento del posgrado dentro de la UNCuyo, así se logró la reformulación y unificación de la normativa de posgrado (Ord. 49/03 CS). Luego vino la estandarización de la normativa que rige la creación, aprobación de planes de estudio y designación de autoridades de carreras de posgrado (Ord. 43/06 CS).

Permanentemente se realización talleres y jornadas de trabajo del Consejo Asesor Permanente de Posgrado (CAPPG) y designación de subcomisiones para el tratamiento de temas específicos.

Debo destacar el trabajo realizado y el apoyo recibido por el Consejo Asesor Permanente de Posgrado en el proyecto de sistematización y estandarización del posgrado, en particular de las Consejeras de la Facultad

de Filosofía y Letras, Dra. Ana Amelia Álvarez y de la Facultad de Derecho, Dra. Nidia Carrizo.

Otra acción de gobierno importante fue la normalización del Instituto de Ciencias Básicas, se realizó una convocatoria, votación y elección de las nuevas autoridades, resultando el Dr. Manuel Tovar electo Director del mismo, quién posteriormente concretó las carreras en ciencias básicas ya mencionadas.

En la actualidad y para facilitar el gerenciamiento de la SeCTyP estamos sistematizando en bases de datos, esto incluye toda aquella información estratégica que pueda ser utilizada como indicadores de productividad de investigación y posgrado. También están en bases informatizadas los registros de presentación de rendiciones de cuentas correspondiente a subsidios otorgados a programas de I+D, proyectos de investigación y subsidios que cada Unidad Académica recibe para el área de C y T.

Entre la UNCuyo y la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, se ha suscripto un convenio dentro del Programa de Evaluación Institucional de los Organismos de Ciencia y Tecnología (PEI-OCT) cuyo objetivo es:

Analizar la función de investigación y desarrollo que se lleva a cabo en la Universidad Nacional de Cuyo, promoviendo una mirada analítica entre sus propios actores a través de la cual se valoren las estrategias existentes para el desarrollo de la función, las capacidades para llevarlas a cabo y los resultados obtenidos, identificando fortalezas, debilidades y potencialidades para concretar acciones de mejoramiento.

El marco conceptual entiende que: *La evaluación debe ser considerada como una herramienta de gestión orientada a mejorar los procesos institucionales y fortalecer los desempeños y resultados.*

El cronograma tiene previsto tres etapas: 1- Autoevaluación; 2- Evaluación Externa y 3- Elaboración de Plan de Mejoramiento Institucional.

II. Objetivos académicos

II.1. Promoción de la investigación y formación de recursos humanos

Objetivo: Generar proyectos interdisciplinarios y operatorias que posibiliten un eficiente uso de los medios y permitan formar recursos humanos de alto nivel.

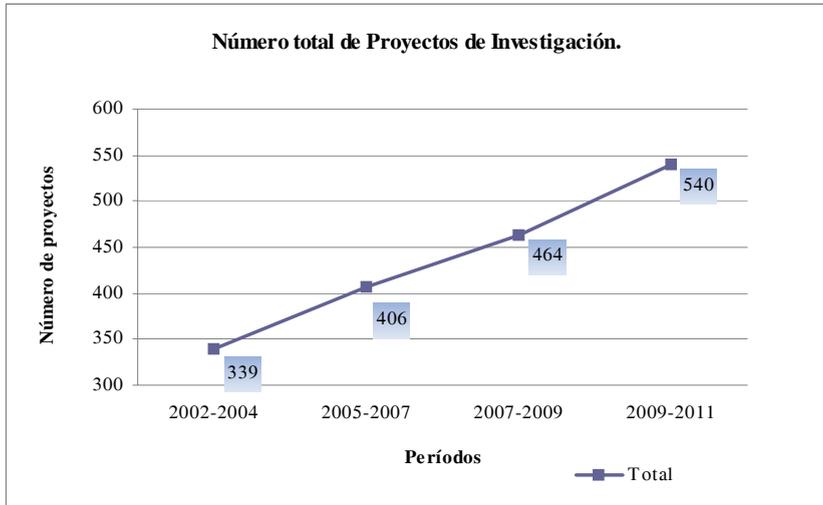
II.1.1. Proyectos bienales de investigación

El objetivo en esta área fue promover la investigación sobre todas las ramas del saber en la Universidad Nacional de Cuyo. Por Ord. N° 20/05 CS se actualizó el reglamento correspondiente. Durante el período de esta gestión se puede observar un aumento en la cantidad de proyectos aprobados y subsidiados.

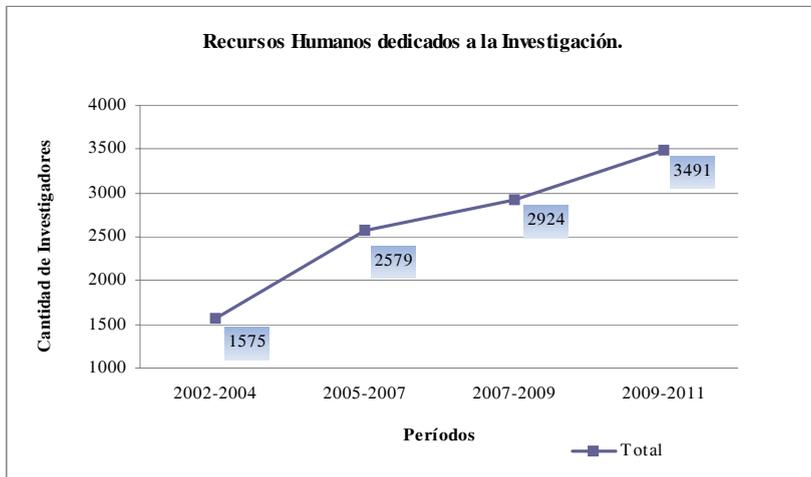
Los pagos de los subsidios para investigación estaban descontinuados a causa de la crisis del 2001, por ello se trabajó en restablecer el normal funcionamiento de los mismos. A partir de esa normalización se logró aumentar el número de proyectos pero fundamentalmente el número de participantes en los mismos. Los montos destinados a esta operatoria: en el 2002-2004 fueron de \$ 1.690.000; para los años 2005-2007 fueron de \$ 3.059.127, actualmente ascienden a \$ 3.761.923

**Proyectos de investigación bienales acreditados y financiados por la
SeCTyP, en las UUAa desde 2002 a la fecha**

UA	2002-2004	2005-2007	2007-2009	2009-2011
FAyD	25	24	23	28
FCA	61	75	80	93
FCAI	17	15	22	22
FCE	23	26	24	27
FCM	44	46	54	58
FCPyS	36	34	47	44
FD	3	5	9	5
FEEyE	16	18	20	20
FFyL	72	76	71	87
FI	22	38	46	59
FO	9	11	11	14
IB	11	38	52	61
ICB	0	0	5	22



Número de docentes investigadores que participan de proyectos de investigación



El 5 de agosto de 2003 se aprueba la Res. 258/03-CS que trata sobre Procedimiento para pago cuotas de subsidio que otorga la SeCTyP de la UNCuyo

II.1.2. Becas de promoción de la investigación

El objetivo en esta área fue: identificar, incentivar y favorecer a alumnos avanzados con aptitudes para insertarse en el ámbito de la investigación. A los Graduados, integrarlos en equipos de investigación consolidados y completar su formación. La categoría Formación Superior promueve la tarea de investigación tendiente a la realización de las tesis correspondientes en estudios de maestría o doctorados.

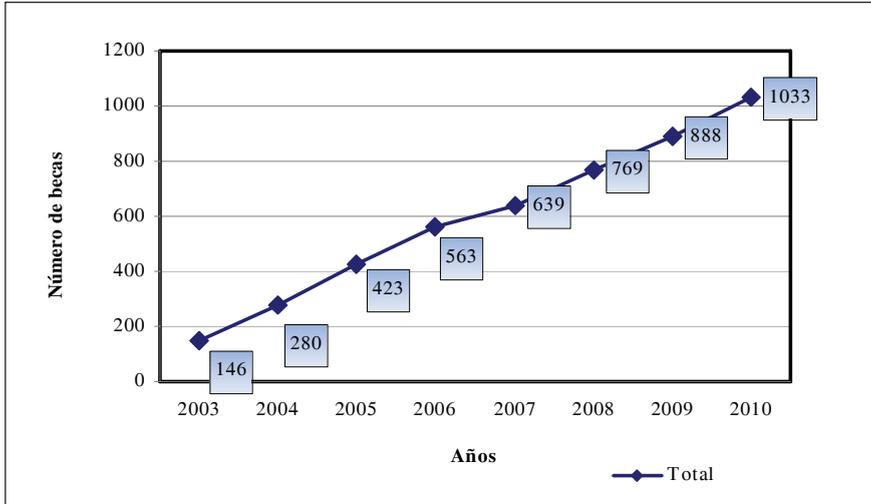
Luego de tres años de suspensión, se activó este sistema de Beca para Promoción de la Investigación en sus categorías de Alumnos Avanzados, Graduados y Formación Superior. Durante este período la reglamentación de las mismas se modificó en tres oportunidades Ord. 79/03; Ord.98/05 y Ord. 51/07 todas del Consejo Superior

Se implementó a partir de la nueva reglamentación que el período de beca coincidiera con el inicio de los proyectos bienales a partir del 1 de mayo, motivo por el cual se otorgó una ampliación de la vigencia de las becas que finalizaban el 30 de noviembre del año pasado otorgándole 5 meses más el beneficio hasta evaluar las nuevas solicitudes. A partir del 1 de mayo de 2008 las becas tuvieron un incremento del 50 % elevándose el presupuesto anual a \$ 450.000,00.

Número de becarios de promoción de la investigación (Alumnos Avanzados + Graduados + Formación Superior), por año y UUA

UA	2003-2004			2004-2005			2005-2006			2006-2007			2007-2008			2008-2009			2009-2010			2010-2011		
	AA	G	FS	AA	G	FS	AA	G	FS	AA	G	FS	AA	G	FS									
FAYD	3	4	4	3	7	2	1	9	2	5	7	0	2	5	0	5	4	2	5	4	2	3	5	2
FCA	9	3	5	3	3	5	6	3	4	3	6	2	2	2	1	5	5	3	3	3	3	4	6	4
FCAI	10	3	3	1	10	0	1	11	1	2	10	0	1	5	0	2	8	2	1	9	2	3	9	1
FCE	3	4	4	7	4	3	3	9	0	3	9	0	2	7	0	3	9	1	0	8	1	3	8	1
FCM	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	0	0	3	5	1	1	5	1	1	8	3	3
FCPYS	9	7	4	4	4	4	5	6	2	6	8	4	0	4	0	5	7	2	5	7	2	5	8	2
FD	3	4	3	2	6	3	2	5	4	2	7	2	1	3	2	0	9	2	0	9	2	1	11	1
FEExE	0	3	2	1	4	3	0	3	0	3	6	2	2	6	0	1	10	1	1	10	1	1	11	1
FFyL	6	9	6	3	8	4	9	12	7	2	9	10	2	7	8	4	4	5	4	3	5	1	5	7
FI	3	2	2	2	1	7	4	4	4	4	4	4	0	1	4	4	2	3	4	2	2	7	4	0
FO	0	4	4	1	4	5	4	4	4	1	4	2	1	4	1	2	9	1	2	9	1	4	6	0
IB	1	1	6	0	3	5	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ICB	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	2	0	0	6	1	0
TOTAL	51	48	47	31	58	45	39	70	34	35	74	31	13	44	19	38	68	24	32	65	22	46	77	22
	146			134			143			140			76			130			119			145		

Número acumulado de becas de promoción de la investigación otorgadas desde el año 2003 al 2010



II.1.3. Programas de Investigación y Desarrollo (I+D):

El 17 de noviembre de 2004 se aprueba la Ord. 86/04-CS que crea dentro de la UNCuyo los Programas I+D en respuesta a la necesidad de abordar temáticas con pertinencia regional y alta capacidad de transferencia.

Estos programas debían agrupar al menos 4 proyectos de investigación de dos o más UUAA, para resolver alguna problemática de la provincia de Mendoza con una asignación presupuestaria anual por programa de \$ 60.000 y la posibilidad de capacitar hasta dos becarios doctorales con un estipendio mensual de \$ 1000 (Ord. 7/06-CS).

En la primer convocatoria, realizada por Res 1698/05-R se aprobaron 19 programas 10 de los cuales fueron financiados. Dentro de los mismos se otorgaron 9 becas doctorales y dos de maestría. En esos 10 programas participaron 50 proyectos de investigación de 11 UUAA de la UNCuyo. Este año en agosto se realizó, a cargo de una Comisión de pares regionales

y extrarregionales, la evaluación de informes finales y nuevos Programas para el período 2010-2014, cuyo resultado fue: de los 15 programas presentados, 14 resultaron aprobados y 11 financiados.

II.1.4. Programas de incentivos a los docentes-investigadores, (Dec. 2427/93 P.E.N.)

Durante el período 2002-04, se regularizaron los pagos de incentivos atrasados, encontrándose en este momento “al día”. Los montos ejecutados por esta operatoria en el 2002 fueron de \$ 2.170.000 beneficiando a 766 docentes-investigadores, actualmente y luego del proceso de categorización del 2004 el monto anual liquidado es de \$ 3.500.000 debido al crecimiento del número total de docentes investigadores categorizados de 916 a 1291 (41 %), con un aumento del 95 % en los categorías 1 (de 59 a 115 cat. I). Otra causa que justifica este incremento es por el aumento de dedicaciones exclusivas aspecto que se facilitó mediante la Res. 572/04-R que determina procedimiento interno para que docentes-investigadores con dedicación simple o semiexclusiva que también se desempeñan en Organismos de CyT soliciten cobrar incentivo como exclusivos. De esta manera la participación de la UNCuyo en los aportes de dinero que hace el Ministerio para el rubro investigación creció un 30 %.

En el 2004 los docentes-investigadores de la UNCuyo participaron ampliamente en el Proceso de Categorización. La Evaluación de las solicitudes con excelentes resultados para la UNCuyo, se realizó en la Universidad Nacional de Córdoba, Sede de la Región Centro Oeste a la que pertenece esta Casa de Estudio.

Número de docentes por categoría antes (2004) y después (2005) del proceso de categorización y crecimiento porcentual en cada caso

Categoría	2004	2005	% Crecimiento
I	59	115	94,92 **
II	127	167	31,50
III	281	354	25,98
IV	205	247	20,49
V	166	265	59,64 **

Número de docentes por Unidad Académica antes (2004) y después (2005) del proceso de categorización y crecimiento porcentual en cada caso

Unidades Académicas	2004	2005	% de Incremento
Artes y Diseño	54	112	107 **
Ciencias Agrarias	139	179	29
Aplic. a la Industria	37	46	24
Ciencias Económicas	51	60	18
Ciencias Médicas	59	103	75
Ciencias Pol. y Sociales	103	142	38
Derecho	10	19	90 **
Educ. Elem. y Especial	78	88	13
Filosofía y Letras	222	283	27
Ingeniería	41	67	63
Odontología	19	36	89 **
Instituto Balseiro	103	156	51
Total	916	1291	41

**Número de docentes-investigadores por categoría y por Unidad
Académica, a noviembre de 2007**

Unidades Académicas	I	II	III	IV	V	Total
Artes y Diseño	7	8	45	22	30	112
Ciencias Agrarias	8	20	65	50	36	179
Aplic. a la Industria	0	6	14	10	16	46
Ciencias Económicas	6	10	17	12	15	60
Ciencias Médicas	8	15	29	25	26	103
Ciencias Pol. y Sociales	6	20	37	40	39	142
Derecho	2	2	8	2	5	19
Educ. Elem. y Especial	4	14	31	21	18	88
Filosofía y Letras	25	31	94	61	72	283
Ingeniería	4	6	17	22	18	67
Odontología	1	1	11	7	16	36
Instituto Balseiro	37	23	41	20	35	156
Total	108	156	409	292	326	1291

El personal de la SeCTyP participó activamente del proceso de categorización realizado en Córdoba y como secretario formé parte de la Comisión Regional de Categorización Centro-Oeste, de la que ejercí la Presidencia y en consecuencia integré la Comisión Nacional de Categorización, Res N° 288/05 Secretaría de Políticas Universitarias y Res N° 1344 de la Secretaría para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación productiva del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Desde 2008 por Res 919/08 de la Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación me desempeñé como Coordinador Nacional de la Comisión Nacional de Categorización.

II.2. Mejora en la calidad del sistema de posgrado

Al inicio de la gestión nos planteamos los siguientes objetivos:

- Ampliar la oferta de carreras de posgrado acreditadas y categorizadas.
- Implementar acciones que favorezcan la conclusión de tesis y el incremento de masa crítica especializada.
- Favorecer la formación de RH capacitados para la dirección de tesis.
- Formar RH capacitados en el área de acreditación de posgrados.
- Conformar un cuerpo permanente de evaluación y asesoramiento para la acreditación de carreras.

En ese sentido entre el 2002 al 2010 se desarrollaron las siguientes acciones y se alcanzaron los resultados que a continuación se exponen:

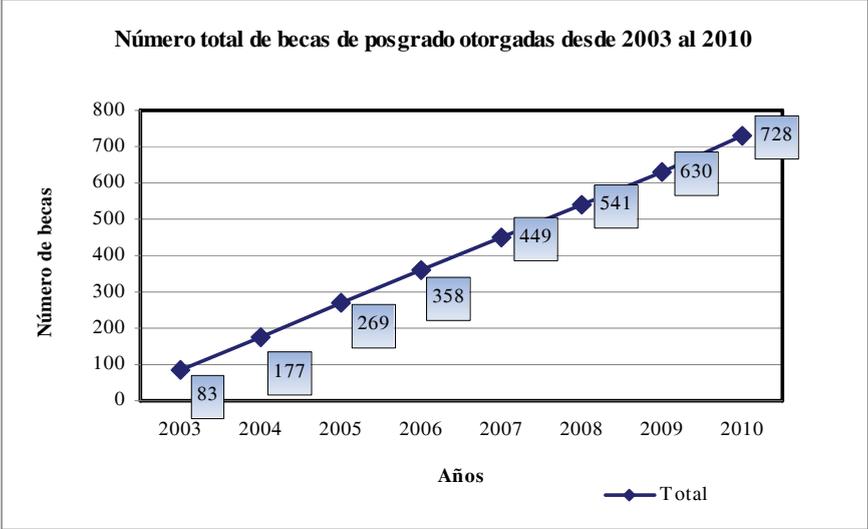
- Tratamiento y aprobación de 70 carreras de posgrado por parte del CAPPG.
- Presentación de 66 carreras para su acreditación ante CONEAU.
- Elevación de 35 proyectos de posgrado para su reconocimiento provisorio ante la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU).
- Creación del programa mejoramiento de la calidad del posgrado Ord. 114/04 C.S.
- Realización de “Talleres de tesis” para favorecer la culminación de carreras de posgrado. Desde el 2005 en que se iniciaron estos cursos se han capacitado en talleres a nivel inicial, intermedio y avanzado a 129 tesis, de los cuales 97 aprobaron los cursos.

- Creación del Programa de becas de posgrado para personal docente y no docente (siguiendo directivas de apertura para todos e inclusión), que realice estudios de posgrado (Ord. 108/03 CS).
- Creación del programa premio estímulo para personal docente y no docente de la UNCuyo con estudios de posgrado concluidos (Res. 360/04 CS).
- Creación del programa de becas externas para estudios de doctorado en el extranjero. Ord. 17/07 C.S. Se otorgaron o becas que cubren los gastos de viaje desde Mendoza y hasta Mendoza con una asignación para estadía en el extranjero.
- Creación del programa de becas del Personal de la Universidad Nacional de Cuyo, Para Realizar Estancias Posdoctorales en el Extranjero. Esta operatoria ha sido muy exitosa y ha satisfecho un área de vacancia para la UNCuyo. Hay que destacar que en la actualidad son pocos los Organismos de C y T que ofrecen este tipo de ayudas.

**Número de agentes (docentes y no docentes) de la UNCuyo que
obtuvieron becas para realizar posgrados, discriminados por
Unidad Académica, 2003 – 2010**

Unidad Académica	Especialización	Maestría	Doctorado	Total de becas
FAyD	1	43	19	63
FCsA	0	35	22	57
FCsAI	1	17	21	39
FCsE	8	35	13	56
FCsM	10	7	12	29
FCsPyS	0	41	29	70
FD	11	5	29	45
FEEyE	3	27	48	78
FFyL	2	18	56	76
FI	3	27	19	49
FO	49	22	26	97
ICB	0	2	3	5
IB	0	1	7	8
Rectorado	5	26	25	56
Total	93	306	329	728

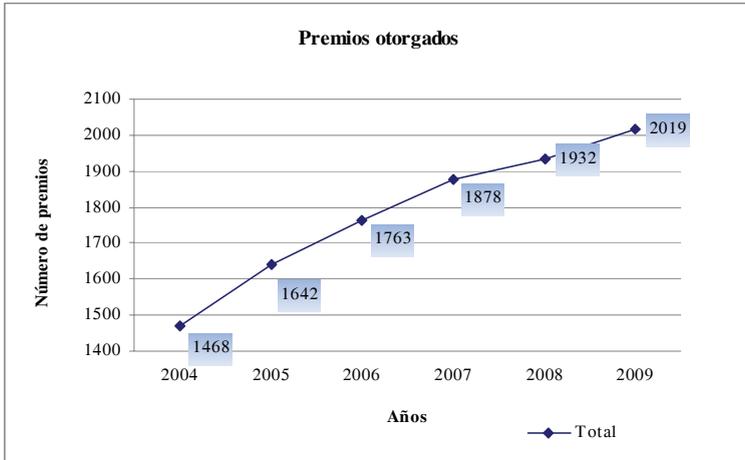
Número acumulado de becas de posgrado otorgadas a personal docente y no docente de la UNCuyo desde el año 2003 al 2010



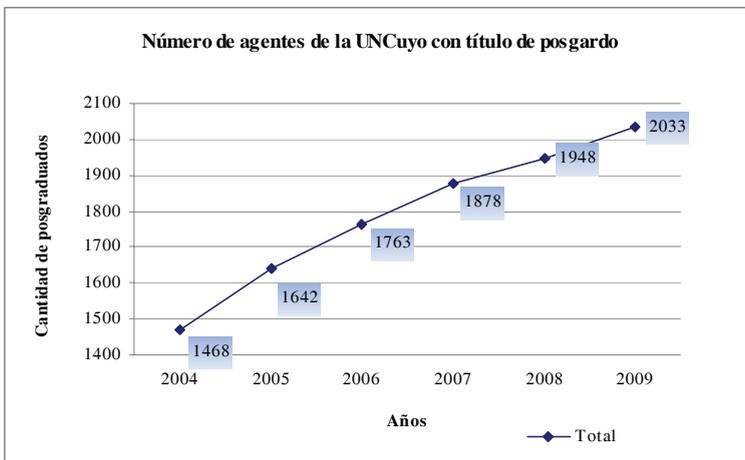
Número de agentes (docentes y no docentes) de la UNCuyo que fueron premiados por haber concluido estudios de posgrado, 2004 a la fecha

Unidad Académica	Especialización	Maestría	Doctorado
FAyD	50	36	7
FCsA	68	56	29
FCsAI	25	18	8
FCsE	132	50	14
FCsM	354	25	61
FCsPyS	62	63	25
FD	34	10	16
FEEyE	46	36	5
FFyL	108	55	86
FI	57	40	24
FO	113	8	5
IB	8	4	141
Rectorado	82	40	18
Total	1139	441	439

Número acumulado de premios por haber finalizado estudios de posgrado, otorgados a personal docente y no docente de la UNCuyo desde el año 2004 al 2009



El número total de agentes de la UNCuyo con estudios de posgrado terminados es de 2033. De ellos la mayoría cuenta con título de especialista (1156) en tanto que los doctores son 445 y 432 tienen título de magíster



III. Objetivos en vinculación y transferencia

El objetivo propuesto en esta área fue hacer conocer las actividades de investigación y de posgrado de la SeCTyP a la comunidad universitaria y a la comunidad provincial, nacional e internacional. Para ello pensamos que debíamos generar acciones para vincular la oferta de posgrado según las necesidades del medio; implementar mecanismos de comunicación con las Universidades de la región centro oeste; propiciar políticas de vinculación entre las Unidades Académicas; publicar la oferta anual de carreras y tesis de posgrado; fortalecer las relaciones de cooperación con el MERCOSUR y la Unión Europea y facilitar las relaciones entre el sistema de Posgrado y la investigación.

Para favorecer la oferta con pertinencia de posgrados de la UNCuyo se creó el programa proyectos prioritarios de posgrado (Ord. 72/04 CS). A través de este programa se impulsa la conformación de proyectos de posgrado de alto impacto y pertinencia social. Se han entregado 18 subsidios de 5.000 pesos cada uno.

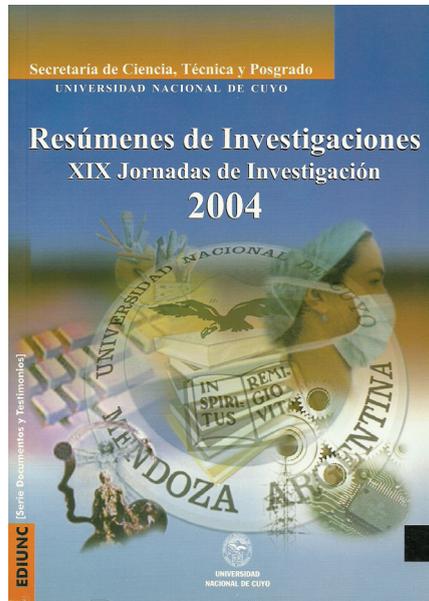
Se han implementado y otorgado becas doctorales a través del programa de becas doctorales cofinanciadas con el CONICET.

Se logró aprobar el proyecto “internacionalización de la investigación y el posgrado”. Res. 576/07 SPU.

Se participo en el III y IV Encuentro Universitario Argentino-Chileno, y en la I y II Oferta de Posgrado, realizado en la Embajada Argentina en Chile año 2006 - 2007.

III.1. Reuniones y congresos

2004. XIX Jornadas de Investigación de la Universidad Nacional de Cuyo (18 y 19 de marzo) 528 Trabajos expuestos y participación de 1.500 investigadores.



Portada libro Resúmenes “XIX Jornadas de Investigación”
2004. Facultad de Derecho

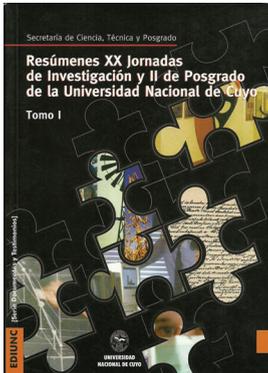
2005. Foro¹⁸⁸ I de discusión “Qué es esa cosa llamada ciencia” 22 de abril FCE.

2005. 1ras. Jornadas de Posgrado 8 y 9 de setiembre.

2005. Foro II de discusión en Bariloche IB.

2006. XX Jornadas de Investigación y II Jornadas de Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo (12, 13 y 14 de setiembre) 700 exposiciones y la participación de 2.000 investigadores.

¹⁸⁸ La idea de hacer los Foros de discusión, fue abrir un ámbito donde docentes-investigadores de diferentes áreas del conocimiento pudieran definir los fundamentos y modalidades que utilizan para realizar actividades científicas. Siempre pensamos que la UNCuyo estaba “madura” para que sus agentes pudieran confrontar en forma respetuosa sus ideas.



Portada Libro Resúmenes



Acto inaugural



Exposición



Recepción

XX Jornadas de Investigación y II Jornadas de Posgrado 2006. Facultad de Derecho

2006. Foros: El rol de los directores de Tesis; ¿Existe interrelación entre investigación y posgrado? y Como realizar una tesis en soledad. setiembre de 2006.

2006. Foro II de discusión dentro de la “Semana de la C y T” SECyTES, 27 y 28 de diciembre.

2007. I Jornadas de Programas I+D (12 de octubre de 2007). La reunión contó con la presencia de los Directores Coordinadores, Directores de proyectos que lo componen y becarios de programas.

2008. XXI Jornadas de investigación, III Jornadas de posgrado (1, 2 y 3 de octubre)



Portada Libro Resúmenes



Acto inaugural

XXI Jornadas de Investigación y III Jornadas de Posgrado. 2008. Centro de Congresos y Exposiciones de Mendoza

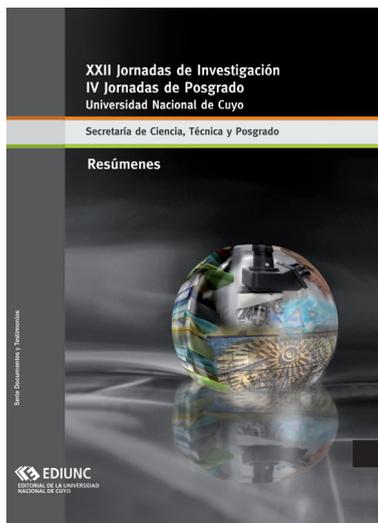


Feria de Posgrado



Exposición de Paneles

2010. XXII Jornadas de investigación, IV Jornadas de Posgrado
(4, 5, 6, 7 y 8 de octubre)



Portada libro Resúmenes “XXII Jornadas de Investigación y IV Jornadas de Posgrado”
2010 Centro de Congresos y Exposiciones de Mendoza

III.2. Publicaciones

La Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado colaboró para concretar publicaciones que surgen como resultado de trabajos de investigación.

2002. **Catálogo de Proyectos de Investigación de la UNCuyo 2002-2004.**
SeCTyP. CD interactivo.
2003. **El Póster Científico. Un sistema gráfico para la comunicación.**
María del VALLE NIEVA; Laura CÁNOVAS; Viviana ZANI; Ana María VEGA; José Luis BURBA y Liliana ROMÁN.
EDIUNC – Serie Manuales N° 39- 126 pág.
2004. **Posgrados 2004 Universidad Nacional de Cuyo**
EDIUNC – Serie Catálogo N° 22- 174 pág.
2004. **Resúmenes XIX Jornadas de Investigación de la Universidad Nacional de Cuyo.**
EDIUNC – SeCTyP - Serie Documentos y Testimonios 458 pág.
2004. **Poblaciones Indígenas de Malargüe: Su Arqueología e Historia**
Víctor DURÁN; Editorial CEIDER- 328 pág.
2005. **El Libro de las Tesis de la Universidad Nacional de Cuyo – 2000-2002**
EDIUNC – SeCTyP - Serie Catálogos N° 23- 200 pág.
2005. **Posgrados 2005 Universidad Nacional de Cuyo**
EDIUNC – SeCTyP - Serie Catálogos N° 24- 216 pág.
2005. **Catálogo de Proyectos de Investigación de la UNCuyo 2005-2007.**
SeCTyP. CD interactivo.
2005. **Repensando el Gran Mendoza. Estrategias de Desarrollo Urbano**
Nelly A. GRAY de CERDAN; EDIUNC – Serie Estudios – 230pág.
2005. **CD Polen de Mendoza. Pólenes de la Flora Cuyana de la República Argentina.**
SeCTyP UNCuyo – FCA – FCM – IHEM
2005. **Programa de las 1^{ras.} JORNADAS DE POSGRADO
8 y 9 de setiembre**
EDIUNC – SeCTyP - 69 pág.
2006. **La Epopeya de una generación y una Revista. Las redes editoriales de José Carlos Mariátegui en América Latina, 2006.**
Fernanda BEIGEL
Ed. Biblos- v 1, 303 pág.
2006. **Posgrados 2006 Universidad Nacional de Cuyo**
EDIUNC – SeCTyP – Serie Catálogos – 211 pág.

2006. **Resúmenes XX Jornadas de Investigación y II de Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo**
EDIUNC – SeCTyP – Serie Documentos y Testimonios N° 13
Tomo I: 462 pág.
Tomo II: 124 pág.
2006. **Programa de Exposiciones. XX Jornadas de Investigación y II de Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo – 12,13 Y 14 de setiembre**
EDIUNC – SeCTyP – 120 pág.
2006. **La investigación desde sus Protagonistas. Senderos y Estrategias**
Director René GOTTHELF; EDIUNC – SeCTyP - Serie Manuales N° 45-314 pág.
2007. **Posgrados 2007-2008 Universidad Nacional de Cuyo**
EDIUNC – SeCTyP – Serie Catálogos N° 27- 216 pág.
2007. **Programa Internacionalización del sistema Universitario de Investigación y Posgrado- RED ISUIP**
Programa Promoción de la Universidad Argentina; Secretaría de Políticas Universitarias Ministerio de Educación, Ciencia y tecnología.
SeCTyP - 77 pág.
2007. **Catálogo de Proyectos de Investigación de la UNCuyo 2007-2009.**
SeCTyP. CD interactivo.
2008. **Confrontaciones y Consensos. La investigación en la Universidad**
Coordinadores: Ciriza Alejandra, Passera Carlos y Tovar Manuel
Publicación del Foro de discusión ¿Qué es esa cosa llamada Ciencia?
abril 2005
EDIUNC – SeCTyP- Serie Documentos y Testimonios N° 15- 136 pág.
2008. **El Libro de las Tesis de la Universidad Nacional de Cuyo – 2003-2006**
EDIUNC – SeCTyP - Serie Catálogos - 214 pág.
2008. **Resúmenes de XXI Jornadas de Investigación - III de Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo – 1/2/3 octubre.**
EDIUNC – SeCTyP - Serie Documentos y Testimonios, 645 pág.
2008. **Programa de las XXI Jornadas de Investigación - III de Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo. 1, 2 y 3 de octubre**
EDIUNC – SeCTyP - 143 pág.
2008. **Diseño: un puente entre Universidad e Industria**
Roberto Tomassiello
EDIUNC Serie Estudios N° 60- 181 pág.
2009. **Posgrados 2009 Universidad Nacional de Cuyo**
EDIUNC – SeCTyP, Serie Catálogos- 182 pág.

2009. **Ciencia y Tecnología. Reflexiones Humanistas**
Juan Manuel Torres, Juan Ernesto Calderón (compiladores)
EDIUNC – SeCTyP, Serie Estudios- 127 pág.
2009. **Fortalecimiento de la Internacionalización del sistema universitario de investigación y posgrado- RED FISUIP. Oferta de posgrado e investigación de las Universidades nacionales de Cuyo, San Luis y San Juan.**
Ministerio de Educación de la República Argentina. Programa Promoción de la Universidad Argentina Misiones al extranjero II.
INCA Ed. 167 pág.
2009. **IIº Encuentro Ítalo Argentino sobre la producción integrada de los cultivos: vides y vinos**
IIº Incontro Ítalo Argentino sulla produzione integrata delle culture: viti e vini
Compiladores: Alicia Cavallo; Edison Pasqualini y Carlos Passera
UN Córdoba; UNCuyo Inst. Italiano de Cultura de Italia- 272 pág.
2010. **Catálogo de Proyectos de Investigación de la UNCuyo 2009-2011.**
SeCTyP. CD interactivo.
2010. (en prensa). **Resúmenes de XXII Jornadas de Investigación - IV de Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo - 4 al 8 de octubre.**
EDIUNC – SeCTyP - Serie Documentos y Testimonios.
2010. (en prensa). **Programa de las XXII Jornadas de Investigación - IV de Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo. 4 al 8 de octubre**
EDIUNC – SeCTyP.
2010. (en prensa). **Posgrados 2010-2011 Universidad Nacional de Cuyo**
EDIUNC – SeCTyP, Serie Catálogos.
2010. (en prensa). **El Libro de las Tesis de la Universidad Nacional de Cuyo - 2006-2009**
EDIUNC – SeCTyP - Serie Catálogos.
2010. (en prensa). **ESTE LIBRO**

III.3. Registro de organismos y entidades científicas y tecnológicas (ROECYT)

A fin de facilitar la importación de insumos destinados a investigación en la UNCuyo, desde la SeCTyP y con la eficiente participación de la Sra. Julia Zanatta y Lic. Patricia Pons logramos gestionar los certificados ante ROECYT para que docentes-investigadores accedieran a los beneficios de

la Ley N° 25.613 que establece el Régimen de Importaciones para Insumos destinados a Investigaciones Científico - Tecnológicas, el cual acuerda exenciones al pago de derechos de importación y de todo otro impuesto, gravamen, contribución, arancel o tasa de carácter aduanero, creados o por crearse, con exclusión de las tasas retributivas de servicios para la importación de bienes en determinadas condiciones que allí se establecen, incluyendo la importación que se origine en una transferencia de propiedad a título gratuito efectuada por una entidad extranjera o internacional no radicada en el país, formalmente aceptada por el donatario.

III.4. Relación con otras instituciones y organismos

Gobierno de la Provincia de Mendoza

Desde el año 2002 participé en representación de la UNCuyo en las reuniones periódicas del Consejo de Ciencia y Tecnología de Mendoza (CONICMEN) a fin de evaluar proyectos para el Programa de Crédito Fiscal FONTAR; Proyectos Federales de Innovación productiva PFIP; Proyectos Innovativos y de Consejerías Tecnológicas del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) para PyMEs.

En el marco del Convenio de asistencia Técnica suscrito entre la Provincia de Mendoza y la Universidad Nacional de Cuyo, de fecha 22 de julio de 2005, aprobado por decreto 1874/05 relacionado al Programa de Lucha Antigranizo, específicamente para desarrollar un programa de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I), la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado (SeCTyP), intervino en la selección del personal técnico-profesional para conformar los equipos técnicos, teniendo en cuenta los requerimientos y competencias que requieren las especificaciones técnicas del proyecto. A tal fin concretó la convocatoria para otorgar dos becas de Promoción de la Investigación específicas.

Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT)

En setiembre del 2007 con la participación de numerosos docentes investigadores de la UNCuyo, preparamos con el Dr. Manuel Tovar la presentación ante el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica de Ideas Proyecto IP-PRH 2007 para Proyectos de Radicación de Investigadores PIDRI y para la Formación de Doctores en Áreas Estratégicas PFDT de la idea-proyecto “Formación de recursos humanos e incorporación de nuevos investigadores para el fortalecimiento de la base científica de la Universidad Nacional de Cuyo”; que propone la radicación en la UNCuyo de 17 radicaciones en la UNCuyo desde el extranjero u otros lugares del país de investigadores formados y la formación de 27 nuevos doctores. Esta solicitud que fue aprobada involucra un presupuesto adicional solicitado para la UNCuyo en los cuatro años de \$ 4.500.000 en PIDRI y de \$3.000.000 para los PFDT. El dinero para PIDRI involucra montos para salarios y costos de radicación (\$2.570.000) + adecuación de infraestructura y compra de equipamiento (\$ 600.000) y además proyectos de Investigación C y T (6 PICT, \$ 1.330.000). INTA Lujan incorporó tres PIDRIS más que desarrollaran tareas docentes en la UNCuyo.

Al tener el PRH-2007 aprobado se pudo solicitar y obtener Proyectos de Adecuación y/o mejora de Infraestructura (5 PRAMIN) por un monto de \$ 1.575.000. Con esta operatoria se han construido durante este año 2010 tres bloques destinados a oficinas y laboratorios de los investigadores repatriados, también se acondicionó el laboratorio de microscopía electrónica del Instituto de Histología y Embriología - FCM (IHEM) y puesto en marcha un invernáculo de la Facultad de Ciencias Agrarias.

El 5 de marzo de 2010 nos visitó el Ministro de Ciencia y Tecnología de la Nación, Dr. Lino Barañao y en la oportunidad inauguró los PRAMINES del IHEM en Medicina y el del IBAM en Agrarias.



Visita del Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación a la UNCuyo. 5 de marzo de 2010



Visita del Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación
al IHEM Facultad de Ciencias Médicas - UNCuyo 5/03/2010

Un logro realmente importante es que dentro del Plan Federal de Infraestructura se logró captar un subsidio por \$ 13.184.000 destinados a la construcción de 3.997 m² del nuevo edificio para el IHEM-ICB.

Fondos del Programa de Modernización Tecnológica II para los Proyectos de Modernización y Equipamientos de Laboratorios de Investigación (PMEs 2003). La UNCuyo a través de la SeCTyP participó en la gestión de cinco proyectos que beneficiaron a la Universidad por un monto total de \$ 1.892.628,00 destinados al Plan de Compras Consolidado de la Institución (PCCI) para la adquisición de instrumental para investigación y servicio. Las contrapartes financieras (año 2004 y 2005 \$ 204.084,00) que demandaba esta operatoria fueron gestionadas por la SeCTyP y afrontadas por la UNCuyo. Está previsto presentar nuevas solicitudes ante la Convocatoria en programas de áreas estratégicas y en el Programa de Modernización Tecnológica III.

Unidad de Transferencia y Propiedad Intelectual

Durante diciembre del 2005 y aquí también con la vinculante participación de Patricia Pons se colaboró activamente en la creación de

una Red de Nodos de Gestión de la Propiedad Intelectual a nivel nacional, cuya principal función es brindar asesoramiento y formación a las diferentes instituciones de Ciencia y Técnica del país, alentando asimismo el intercambio y la colaboración interinstitucional en aspectos relacionados con la propiedad intelectual. Como consecuencia se determinó la organización de una serie de talleres de capacitación, siendo uno de los primeros el que se desarrolló en mayo¹⁸⁹ del 2006 en nuestra Universidad y del cual se participó de la organización.

Hoy la UNCuyo cuenta con la Unidad Técnico-Académica de Propiedad Intelectual de la UNCuyo (UTAPI) creada por Ord. 42/07-CS a cargo del Sr. Vicerrector Dr. Gustavo Kent y a través de la Ordenanza N° 65/09-CS se aprueba la reglamentación sobre “Protección y propiedad de los resultados de la investigación y desarrollos tecnológicos en la Universidad Nacional de Cuyo”. Para la elaboración de la mencionada reglamentación la SeCTyP participó junto con miembros de todas las unidades académicas.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, Secretaría de Políticas Universitarias

En el año 2006 y como reconocimiento a las dos autoevaluaciones y evaluaciones externas exitosas de la UNCuyo, logramos el financiamiento del Proyecto Ejecutivo del Contrato Programa (FUNDAR); SPU-UNCuyo.

La SeCTyP participo del Sub-Eje: “Investigación + Desarrollo y Posgrado dentro del Eje Estratégico “INTEGRACIÓN INTERNA Y EXTERNA””; del que fui director.

¹⁸⁹ Taller Teórico-Práctico de CAPACITACIÓN en PROPIEDAD INTELECTUAL, del 15 al 19 de mayo de 2006. Organizado por: Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) Red de Vinculación Tecnológica de las Universidades Nacionales Argentinas (RedVITEC) Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Cuyo Instituto de Desarrollo Industrial, Tecnológico y de Servicio (IDITS) Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Los objetivos generales del Proyecto fueron:

- Integrar efectivamente la actividad de investigación a la terminalidad de estudios de posgrado de manera de facilitar la conclusión de tesis de maestría y doctorado que se desarrollen bajo la tutela académica y financiera de grupos de investigación consolidados.
- Identificar áreas de vacancia de alta pertinencia y prioridad institucional y regional dentro de las cuales promover la concreción de proyectos, programas institucionales y la creación de Centros, Laboratorios o Institutos de investigación transversales que propendan al desarrollo local, provincial, regional o nacional.
- Propiciar la terminalidad de los estudios de maestría y doctorado mejorando la disponibilidad de directores-tutores idóneos en temas factibles de convertirse en proyectos de tesis.
- Promover la investigación y capacitación del personal docente de la UNCuyo en Ciencias Básicas, áreas del ámbito de la salud y áreas críticas.
- Crear en el ámbito de la UNCuyo oficinas que faciliten la tramitación de patentes y registros de propiedad intelectual así como la importación de insumos para investigación libre de impuestos aduaneros.
- Crear dentro de la UNCuyo Programas de investigación y desarrollo que consoliden la integración docentes investigadores y proyectos de investigación de las diferentes Unidades Académicas a efectos de resolver problemáticas vinculadas a la provincia de Mendoza y la región.
- Vincular a docentes investigadores activos con graduados de la UNCuyo que, estando vinculados o no a la Universidad, puedan capacitarse en actividades de investigación, sobre temas de alta pertinencia para la UNCuyo.
- Normalizar el funcionamiento de los posgrados dentro de la UNCuyo.

Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)

Como dije anteriormente, ya desde el inicio de mis actividades como secretario participé como miembro titular de las reuniones periódicas de la Comisión de Ciencia Técnica y Arte y de la Comisión de Posgrado del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

Durante todos estos años se ha desarrollado una amplia e importante tarea, de las que quisiera destacar la concreción de los PICTo-CIN actualmente en funcionamiento y la modificación de la Res. 1168 que rige el sistema de posgrado.

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Con el CONICET hemos implementado las becas cofinanciadas que desde hace 5 años han permitido dar terminalidad a estudios de doctorado de cinco jóvenes investigadores y tiene en proceso a otros cinco.

Se ha participado en la creación del Centro Científico tecnológico de Mendoza (CCT) y en el acuerdo de partes entre el Gobierno de Mendoza, el CONICET y la UNCuyo.

Se participó en el concurso de los directores del IADIZA y del IANIGLA.

Se logró la creación del IBAM que es la segunda Unidad Ejecutora de doble dependencia, y se está en tratativas por otra UE más el DIC.

A tal efecto el 19 de febrero de 2010, recibimos la visita de la Presidenta del CONICET Dra. Marta Rovira.

En la actualidad se ha terminado de acordar el texto del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Director de Institutos, UNCuyo - CONICET, para el IHEM.

IV. Objetivos presupuestarios

Desde el inicio de la gestión nos propusimos obtener un aumento en el presupuesto para el área de Ciencia y Técnica y también en Posgrado desde fondos de la Nación, Provincia, FUNC, Organismos internacionales o servicios a la comunidad y desde la misma Universidad, destinado a proyectos de investigación, becas y perfeccionamiento del personal. Otro objetivo fue equilibrar el presupuesto de acuerdo a su importancia relativa en el sistema universitario.

- Se logró a nivel nacional obtener un aumento de los fondos destinados a la función Ciencia y Técnica.
- También para atender los distintos programas que tienen a cargo la SeCTyP se solicitó al Consejo Superior dinero del Fondo Universitario quién aprobó y con ello se pudo financiar mayor cantidad de proyectos, como así también nuevas operatorias como fueron: Programas de I+D y Becas de Programas.
- Del Fondo Universitario para el Desarrollo Nacional y Regional (FUNDAR) se obtuvo fondos destinados principalmente para Programas I+D, Becas.
- En síntesis de los \$2.118.000 con los que se comenzó la gestión, hoy se cuenta con aproximadamente \$ 4.180.000, lo que constituye un crecimiento cercano al 100 %.
- En el año 2002, el área de posgrado no contaba con presupuesto específico. En el 2003, el CS otorgó 83.000 pesos anuales de presupuesto ordinario para el área de posgrado, luego en el 2004, se logra un aumento del presupuesto destinado al área de posgrado por fondo universitario. Hoy luego del FUNDAR y otros aportes el área de posgrado posee un presupuesto alrededor de los \$ 700.000.

Además se obtuvo

- Subsidio de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica para realización de las Jornadas de Investigación, también para un PICTO de la Facultad de Arte y Diseño y el PICTO-Sísmico de la Facultad de Ingeniería.
- Fondos aportados por el Banco Patagonia según lo establecido en el convenio con la mencionada institución, destinados específicamente a becas de investigación (con esto se beneficiaron: 13 becarios Alumnos Avanzados; 44 Graduados; 18 de Formación Superior y 9 becarios de Programas I+D).
- Fondos del Programa de Modernización Tecnológica II para los Proyectos de Modernización y Equipamientos de Laboratorios de Investigación (PMEs 2003). La UNCuyo a través de la SeCTyP logró subsidios por un monto total de \$ 1.892.628,00.

Consideraciones finales

Es importante destacar que en la gestión de C y T, no hemos asistido a las clásicas discusiones sobre priorizar más a las ciencias aplicadas frente a las básicas, creo que para ello nos ha sido de gran ayuda los estudios realizados en las facultades de Ciencias Económicas y Cs. Agrarias que demostraron que los docentes que investigan son mejor evaluados por los alumnos que aquellos que no investigan. Por ello y debido a que la principal tarea de la Universidad es la docencia y que nuestros egresados son nuestro principal producto; es que ha sido política el intentar que en todas las UUAA se crearan equipos de investigación que se presentaran en cada convocatoria de nuevos proyectos de investigación. De esta manera si la evaluación por parte de los pares indicaba que los proyectos eran aprobados; estos fueron financiados, sin discriminar la temática o área del conocimiento del que provinieran.

Concordia y tolerancia han sido creo la clave de estos años.

Consolidar el clima de investigación, con esperanza y entusiasmo y por qué no con la alegría de compartir nuestras jornadas con miembros de una institución generosa y de alto prestigio nacional. Este prestigio no es patrimonio de nadie más, que, todos y cada uno de los agentes de la Universidad Nacional de Cuyo que a lo largo de su historia han sabido materializar en ella sus más altos ideales.

Trabajar en la UNCuyo es un placer, en ella uno se encuentra con personas formadas en diferentes áreas del conocimiento con idiomas y códigos totalmente diferentes, con objetivos diferentes, con visiones de la realidad diferentes, pero en todos los casos uno identifica una clara vocación de servicio a la comunidad universitaria y un alto agradecimiento a la comunidad toda que en esta nación permite que la universidad y su ciencia su técnica y su posgrado sean de libre acceso sin prohibiciones que discriminen por ideas políticas religiosas o de género.

Esta institución es una verdadera INSTITUCIÓN, en ella, dentro de ella todo es posible, incluso el trabajo fecundo y la felicidad de participar el él.

Las tareas realizadas a lo largo de estos años tienen algo en común; todas han tenido como objetivo el perfeccionamiento de nuestros docentes investigadores que en definitiva aumentan el patrimonio universitario en beneficio de sus agentes y sus alumnos.

Luego de estas últimas reflexiones sólo me queda decir “Gracias Universidad Nacional de Cuyo” por permitirme trabajar bajo tu techo, por dejarme dialogar con colegas y alumnos, por dar sentido a mis largas horas de trabajo, pero fundamentalmente por haberme permitido crecer como ser humano con la firme convicción de trabajar cada día más, por nuestro pueblo, que con sus impuestos permite esta Universidad Pública Gratuita.

El contexto nacional es de alta importancia pues dónde se vislumbra un proyecto de país, se puede establecer una política de ciencia, técnica y

de formación de recursos humanos y a la sombra de ello una política universitaria que se acople a las necesidades del país.

Quizá una asignatura pendiente sea lograr una política de C y T y Posgrado en común para toda Mendoza, en complementación con la región y el país, de manera de involucrar a todos los organismos de C y T nacionales y provinciales (UUNN, UTN, ITU; CCT Mza (ex CRICYT) Univ. Privadas; INTA, INTI, INA; INV; COVIAR; IDITS etc.), que tenga como objetivo servir a la comunidad toda, resolviendo problemas que aquejan a la población. Indudablemente todo esto debe estar vinculado con el Gobierno de la provincia y Municipalidades.

Las cosas que andan bien no se tocan y se continúan, las que no tienen éxito se analizan y si es necesario se cambian o eliminan. Como ejemplo de lo que se ha continuado en el tiempo se puede mencionar:

- Premios estímulo para el personal que concluya estudios de posgrado.
- Becas de Promoción de la Investigación (tres niveles).
- Becas para el personal que realice estudios de posgrado.
- Talleres de Tesis (tres niveles), dos por año.
- Difusión y transferencia (Libro de las Tesis, Oferta de Posgrado, CD de Proyectos de Investigación).
- Jornadas de Investigación y Posgrado.

Otra operatoria que merece ser mencionada son las becas para dar terminalidad de estudios de doctorado en el extranjero que cubren los costos de viaje ida y regreso desde Mendoza al lugar de defensa de la tesis y un dinero fijo para gastos de estadía. A instancias del Rector este año se crearon otras becas únicas en el sistema de UUNN que son para realizar estudios posdoctorales en el extranjero. Con ellas se da una continuidad al más alto nivel en la formación académica de nuestros docentes investigadores.

**Faltan muchas cosas por hacer y eso es lo interesante,
eso ayuda a volver al trabajo cada día**

Vincular más nuestras tesis con las necesidades del medio (Industria, Gobierno, Sociedad en general).

Vincular aún más el posgrado a la investigación.

Unificar y estandarizar el sistema de posgrado de la UNCuyo.

Apertura a la Sociedad

Crear la carrera del Investigador dentro de la UNCuyo.

Aumentar el número de posgraduados principalmente de doctores dentro del personal docente y no docente de la UNCuyo.

Aumentar el monto de los subsidios de proyectos y de becas.

Propiciar en mayor medida la discusión sobre Ciencia Tecnología y Política Científica de la UNCuyo.

Lograr un ámbito de discusión con el Gobierno de Mendoza y otros organismos nacionales de C y T, para discutir la política provincial y regional de C y T.

Disponer de Manuales de Procedimientos para las tareas rutinarias de la SeCTyP.

Producir profesionales altamente capacitados en temas estratégicos para Mendoza y el País: se me ocurren algunos que deben ser el desafío futuro: Problemas sociales vinculados a la pobreza y la indigencia infantil, Problemas de seguridad, Contingencias agroclimáticas: granizo-heladas tardías entre otros. Ojala en 10 o 20 años más seamos referentes en estos

temas a nivel internacional. Necesitamos ser parte de un pensamiento estratégico de largo plazo. Para ello debemos contener y facilitar los recursos humanos que en el futuro deberán hacer realidad esto que hoy es solamente un horizonte utópico.

Debo hacer un reconocimiento especial a quienes han sido mis “jefes” a lo largo de estos años, la Rectora María Victoria Gómez de Erice, el Rector Ing. Agr. Arturo R. Somoza y el actual Vicerrector Dr. Gustavo Kent, quienes en todo momento me dieron su confianza y me dejaron libertad de acción para hacer lo que con claridad me habían indicado hacer. Lo que más reconozco es su aprecio y cariño.

Debo agradecer profundamente al los miembros del Consejo Superior; los del CACYT y del CAPPG, de antes y de ahora. Ellos siempre han apoyado nuestras iniciativas y han trabajado para que todo lo mencionado anteriormente se pudiera cumplir satisfactoriamente. Muchos de los logros consignados son el producto del trabajo de subcomisiones de los consejos asesores.

También saludo con respeto a las y los colegas Secretarias/os del Rectorado de antes y de ahora, con ellos se han compartido fuertes discusiones vinculadas al funcionamiento de la SeCTyP, también se han logrado grandes acuerdos y soportado largas horas de reuniones y viajes.

Un párrafo aparte merece el personal de la SeCTyP. Agradecer, reconocer, premiar, felicitar todo sería poco. Trabajar con ellos ha sido simplemente un placer, me han enseñado más de lo nunca imaginé, me apoyaron en todo momento y trabajan con toda la seriedad y profesionalidad que exige el quehacer diario pero lo más elogiabile es la alegría con la que lo hacen.

GRACIAS
Dr. Carlos B. Passera
Secretario de Ciencia Técnica y Posgrado
Universidad Nacional de Cuyo

Anexo

Digesto Fundación Universidad Nacional de Cuyo (FUNC)



Juan Bucasta

Director General de Despacho-Rectorado UNCuyo
Secretario Administrativo de CIUNC
Gerente Administrativo de FUNC desde la creación hasta 2008

Este digesto, contiene una selección de resoluciones que detallan distintas acciones relacionadas a la promoción de la investigación, correspondientes a períodos en que el Presidente del Consejo de Investigaciones de la UNCuyo, también se desempeñaba como Presidente de la FUNC.

Dra. Norma Circé Magnelli

28 de diciembre de 1978 - 17 de junio de 1981

- Resolución N° 1 - 14 de Junio de 1979

Designación de cargos directivos en el Consejo de Administración

- Resolución N° 2 - 14 de junio de 1979
Constitución de dos subcomisiones. Una Académica: para estudio de la factibilidad de apoyo de proyectos de interés para el medio; y otra de Finanzas y Presupuesto, con el fin de estudiar la posibilidad de aumentar el capital de la Fundación y la disponibilidad de fondos para una acción inmediata.
- Resolución N°3 - 4 de julio de 1979
Instituir como signos identificatorios de la FUNC el logotipo y el isotipo cuya impresión llenarán todos los papeles oficiales de la Fundación.
- Resolución N° 4 - 10 de agosto de 1979
Aprobar la realización un Curso de Búsqueda Bibliográfica, destinado a docentes, investigadores, becarios universitarios y bibliotecarios de la Universidad Nacional de Cuyo y fuera de ella.
- Resolución N° 5 - 2 de noviembre de 1979
Otorgó subsidio al Proyecto de Investigación sobre “Lycopersicon” (tomate), “Cocurbita” (zapallos) y “Phaseolus” (Chauchas), del Ing. Agr. Luis Orlando Melis, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la VNC.
- Resolución N° 6 - 7 de diciembre de 1979
Adquirir la obra de García Garraffa, A. y A.: Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano-Americano, Madrid, 1958-63, Ilustrado con los Escudos a todo color, 88 tomos. Con destino transitorio a la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo.
- Resolución N° 8 - 14 de agosto de 1980
Aprobar convenio entre Rectorado UNCuyo y FUNC para apoyo del desarrollo de las actividades académicas de Post Grado sobre Especialidad de Medicina del Trabajo de la Facultad de Ciencias Médicas.

- Resolución N° 9 - 19 de agosto de 1980
Aprobar la participación de la FUNC en la realización de un Curso de Metodología y Aplicación de Radioisótopos. Estará a cargo de la Comisión Nacional de Energía Atómica en colaboración con la FUNC y la UNCuyo.
- Resolución N° 11 - 12 de setiembre de 1980
Autorizar la contratación del Estudio Contable de los Contadores Ernesto Fernández y Juan Iwanow para que tomen a su cargo las tareas inherentes a la contabilidad, ejercicios y balances de la FUNC que prevé el Art. 8° de sus Estatutos.
- Resolución N° 12 - 12 de setiembre de 1980
Aprobar para el Trienio 1980-1982, el Plan Trienal de acción para esta Fundación y bases presupuestarias previstas en el Art. 9° de la Ley 19.836.
- Resolución N° 14 - 12 de setiembre de 1980
Autorizar la contratación de personal docente para el dictado de clases correspondientes a materias del Primer Año del Curso Medicina del Trabajo de la Facultad de Ciencias Médicas.
- Resolución N° 15 - 31 de octubre de 1980
Seleccionar para ser subsidiado por la Fundación el presupuesto tentativo de 25.586,10 dólares estadounidenses, para la compra o importación de un equipo denominado: 5840 A Cromatógrafo de Gases de doble columna comandado por microprocesador básico, a la firma Hewett-Vackard Argentina S.A., con destino a la Cátedra de Microbiología que dirige el Dr. Alberto S. Cicarelli de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNCuyo.
- Resolución N° 20 - 10 de abril de 1981
Aprobar el otorgamiento de subsidios a investigadores de la UNCuyo para la adquisición de elementos correspondientes al rubro "Equipamiento". 12 Proyectos.

- Resolución N° 22 - 15 de marzo de 1981

Otorgar un subsidio para reparación de equipamiento a la Dra. Amira Zulma Ponce Zumino. Ampliar el contenido de la Res. N° 20 de la FUNC. La investigadora es profesora de la Facultad de Ciencias Médicas.

Dr. Einaldo Oscar Zangheri

1 de junio de 1981 - 29 de febrero de 1984

- Resolución N° 23 - 19 de junio de 1981

Designar en los cargos del Consejo de Administración de la FUNC a los Sres. Ing. Agr. Pedro Federico Roseli como Vicepresidente y al Dr. Eduardo Cassone como Secretario.

- Resolución N°24 - 19 de junio de 1981

Constituir la Subcomisión Académica del Consejo de Administración con los representantes de la UNCuyo: Prof. Raquel López de Barbuza, Ing. Mario Distéfano, Cont. Jorge Maselli, Dr. Eduardo Cassone e Ing. Agr. Pedro Federico Roseli.

- Resolución N°26 - 10 de julio de 1981

Establecer el otorgamiento de Diplomas a los integrantes del Consejo de Administración de esta Fundación que finalicen su mandato, en el que conste el reconocimiento por la colaboración prestada a la Universidad Nacional de Cuyo y a la comunidad de la Provincia de Mendoza.

Por el periodo comprendido entre el 14 de diciembre de 1978 y el 30 de mayo de 1981, a:

Dra. Norma Circé Magnelli en calidad de Presidenta..

Dr. Roger Eleazar Zaldívar en calidad de Vice Presidente.

Sr. Isaac H. Rivero en calidad de Secretario.

Prof. Emilia Yolanda Puceiro de Zuleta en calidad de Consejero.

Prof. Jorge Maselli en calidad de Consejero.

Jorge Rubén Maestri en calidad de Consejero.

- Por el periodo comprendido entre el 14 de diciembre de 1978 y el 13 de noviembre de 1980.

Sr. Jorge Aregail Álvarez, desde el 14 de diciembre de 1978 y el 11 de diciembre de 1980 en calidad de Representante por los Fundadores. Sr. Ernesto Pérez Cuesta en calidad de Representante por los Fundadores.

- Resolución N°31 - 11 de setiembre de 1981

Adherir esta Fundación al 2° Congreso Argentino de Fundaciones Culturales. Tendrá lugar en la Ciudad de Tucumán en el mes de octubre de 1981. Se designa al Dr. Horacio Zangheri y al Prof. Francisco Gavarci para que representen a la FUNC.

- Resolución N° 35 - 18 de diciembre de 1981
- Designar en los cargos del Consejo de Administración conforme lo establece el Art. 5° de sus Estatutos: Tesorero: Ing. Ignacio González Arroyo y Pro Tesorero: Cont. Ernesto Díaz Miralles.

- Resolución N° 38 - 15 de marzo de 1982

Se firman contratos para la atención de los cursos de Especialistas en Medicina del Trabajo de la Facultad de Ciencias Médicas.

- Resolución N° 39 - 15 de marzo de 1982

Se firman contratos para la atención de los cursos de Especialización en Cardiología de la Facultad de Ciencias Médicas.

- Resolución N° 41 - 16 de abril de 1982

Se autoriza la renovación de contrato con el Estudio Contable de la FUNC para que continúe por dos años más en sus funciones contables.

- Resolución N°44 - 14 de mayo de 1982
Se resolvió subsidiar 19 proyectos de investigación de las distintas áreas del conocimiento.
- Resolución N° 52 - 10 de setiembre de 1982
Se autoriza el otorgamiento de diplomas a los Profesores y Empresarios que integraron el Consejo de Administración de la FUNC en los periodos de mandato correspondientes.

Nelly Amalia Gray de Cerdán

Acta N° 37 - 15 de julio de 1982

- Resolución N° 53 - 22 de octubre de 1982
Fundación adhiere a la realización del 3° Congreso Argentino de Fundaciones Culturales y Primeras Jornadas Internacionales realizadas en la Ciudad de Córdoba del 28 al 30 de octubre de 1982. Se designa a la Dra. Nelly Amalia Gray de Cerdán, Presidente de la FUNC para que asista al evento.
- Resolución N° 57 - 22 de febrero de 1983.
Autoriza la contratación de docentes para el curso de Especialistas en Cardiología del Departamento de Graduados de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNCuyo.
- Resolución N° 59 - 11 de marzo de 1983
Aprueba el Plan Anual de Acción para esta Fundación y bases presupuestarias previstas en el Art. 20 de la Ley 19836.
- Resolución N° 60 - 17 de marzo de 1983
Aprobar convenio firmado entre esta Fundación y la UNCuyo para la realización del III Seminario sobre Metodología de la Enseñanza e Investigación Geográficos.
- Resolución N° 61 - 22 de marzo de 1983

Autoriza la contratación de profesores para el dictado del Curso de Especialización en Medicina Legal del Departamento de Graduados de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNCuyo.

- Resolución N° 64 - 18 de abril de 1983

Otorga becas de Ayuda Económica a alumnos del Curso de Especialización en Cardiología del Departamento de Graduados de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNCuyo.

- Resolución N° 66 - 13 de mayo de 1983

Otorga subsidios para 27 proyectos correspondientes a distintos grupos de investigación que trabajan en investigación en la Universidad Nacional de Cuyo.

- Resolución N° 67 - 18 de mayo de 1983

Otorga subsidios a bibliotecas y centros de documentación de la UNCuyo para la suscripción y renovación de revistas nacionales y extranjeras y adquisición de publicaciones.

- Resolución N° 68 - 12 de agosto de 1983

Adhiere al 4° Congreso Argentino de Fundaciones culturales y Segundas Jornadas Internacionales realizada en la ciudad de Corrientes del 23 al 27 de agosto de 1983. Se designó al Profesor Francisco Enrique Gavasci, Profesor Titular de la Cátedra Técnico Impositiva de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNCuyo. Presentará un trabajo que realizó sobre desgravación impositiva para los donantes.

- Resolución N° 69 - 27 de octubre de 1983

Otorga subsidios con destino a la reparación y gastos de mantenimiento de aparatos e instrumentos afectado a los proyectos de investigación aprobados por la Universidad Nacional de Cuyo en 1983. Proyectos subsidiados: 26.

- Resolución N° 70 - 18 de noviembre de 1983

Crear la Editorial de la Fundación Universidad Nacional de Cuyo (EDIFTJNC) y reglamentación.

- Resolución N° 72 - 6 de noviembre de 1983

Convalidar lo actuado por el Presidente y Tesorero del Consejo de Administración de esta Fundación, del Tesorero, del Señor Juan Bucasta, agente de la Universidad y la del Cont. Juan Iwanow, Contador contratado por la FUNC a cargo del aspecto económico financiero, que entre las diversas tareas cumplidas se cuenta la administración de los cursos de Especialización de Medicina Legal, Medicina del Trabajo y Cardiología de la Facultad de Ciencias Médicas; IV Seminario sobre Metodología de la Enseñanza e Investigación Geográfica de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo.

Que se continuarán las relaciones con distintas fundaciones del país y Centros de Investigaciones - SECYT, CONICET, CRICYT.

Por la Resolución N° 72 citada se aprueba lo actuado por la FUNC en el periodo comprendido entre el 17 de noviembre de 1983 y el 6 de noviembre de 1987 (4 años).

Que durante el periodo mencionado, la Universidad no designó a sus Consejeros por la UNCuyo ante el Consejo de Administración, circunstancia por la que no tuvo ninguna reunión por razones de cambio de autoridades y etapa de normalización de las Universidades Nacionales.

Ing. Héctor Rodolfo Roby 1986-1988

- Resolución N° 71 - 6 de noviembre de 1987

Designar en los cargos directivos del Consejo de Administración a las siguientes personas:

Presidente Estatutario por ser Presidente del Consejo de Administración

(CIUNC): Ing. Agr. Héctor Rodolfo Roby

Vicepresidente: Ing. Juan Carlos Gómez Gastón

Secretario: Cont. Ana María Claramunt

Tesorero: Ing. Ignacio González Arroyo

Protesorero: Cont. Francisco Díaz Telli

- Resolución N° 73 - 18 de diciembre de 1987
Establecer periodo de mandatos de los Consejeros representantes por los fundadores y por la Universidad Nacional de Cuyo.
Resolución N° 75 - 23 de marzo de 1988
- Otorgar subsidios con destino a la reparación de aparatos, equipos e instrumentos afectados a proyectos de investigación aprobador por la UNCuyo.
Ejercicios 1987 y 1988.
- Resolución N° 76 - 28 de abril de 1988
Autoriza la apertura de tres (3) cuentas corrientes en el Banco de Mendoza, oficina Centro Universitario.
- Resolución N° 77 - 28 de abril de 1988
Otorga un subsidio a los doctores Mario Burgos y Ramón Salvador Piezzi, de la Facultad de Ciencias Médicas con destino a la impresión de la revista “Microscopía Electrónica y Biología Celular”.
- Resolución N° 78 28 de abril de 1988
Aprobar convenio a suscribir entre la Universidad Nacional de Cuyo, el Lewis and Clark College y esta Fundación.
- Resolución N° 79 - 28 de abril de 1988

Aprobar convenio a suscribir entre la Universidad Nacional de Cuyo y esta Fundación, que tendrá por objeto apoyar los fines esenciales del Ateneo de Informática (STD-UNC).

- Resolución N° 80 - 28 de abril de 1988

Otorga el auspicio de esta Fundación al curso de Ingeniería Genética a llevarse a cabo en el mes de mayo de 1988 en la Sede del CRICYT-Mendoza.

- Resolución N° 81 - 28 de abril de 1988

Aprobar convenio entre la Universidad Nacional de Cuyo, el Lewis and Clark College, cuyo objeto es el “Acercamiento a la Lengua y Cultura Latina”.

Dr. Ramón Salvador Piezzi

10 de mayo de 1988 - 9 de abril de 1990

- Resolución N° 85 - 20 de diciembre de 1988

Establece periodo de mandatos de los Consejeros representantes por los socios fundadores y por la Universidad Nacional de Cuyo.

- Resolución N° 86 - 23 de diciembre de 1988

Otorga subsidios con destino a la reparación de aparatos e instrumentos y adquisición bibliográfica afectados a proyectos de investigación aprobados por la Universidad Nacional de Cuyo. CIUNC en 1988 (25 proyectos).

- Resolución N° 87 - 23 de diciembre de 1988

Designa en cargos directivos del Consejo de Administración:

Tesorero: Dra. Cora González de Sánchez

Protesorero: Ing. Alberto Eugenio Díaz Telli

- Resolución N° 90 - 25 de octubre de 1989

Se aprueba el Reglamento para otorgar subsidios para financiación de Proyectos de investigación cuyos objetivos impliquen una real transparencia desde el sector universitario a la comunidad. (5 hojas)

- Resolución N° 91 - 25 de octubre de 1989

Llama a concurso para el otorgamiento de subsidios para financiar proyectos de investigación cuyos objetivos impliquen una real transparencia desde el sector universitario a la comunidad. El o los responsables de proyectos deberán ser graduados universitarios.

- Resolución N° 92 - 9 de abril de 1990

Aprueba el concurso realizado conforme con la resolución N° 9 1/89, de la FUNC para el otorgamiento de cinco (5) subsidios. Se mencionan las áreas.

Ing. Jorge Fernando Giunta

22 de junio de 1990 - 28 de octubre de 1993

- Resolución N° 93 - 22 de junio de 1990

Aprueba el Reglamento para el funcionamiento de Control de Gestión de los subsidios que otorga la Fundación UNCuyo conforme con las normas de su Resolución N° 90/89.

- Resolución N° 94 - 22 de junio de 1990

Transfiere al Prof. Ing. Fernando Jorge Solomar la Dirección del Proyecto de Investigación “Análisis Técnico Económico de la estructura de frío en la Provincia y su vinculación al desarrollo agroindustrial”, Subsidiado por la FUNC mediante Res. N° 92/89.

- Resolución N° 95 - 12 de julio de 1990

Compra de una computadora tipo personal e impresora con destino al Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Cuyo y a esta Fundación.

- Resolución N° 96 - 5 de noviembre de 1990

Aprobar el Reglamento que como Anexo Único forma parte integrante de la presente Resolución relacionada con la institución de un subsidio para financiar un proyecto de investigación cuyos objetivos impliquen una real transferencia desde el sector universitario a la comunidad. (6 hojas)

- Resolución N° 97 - 5 de noviembre de 1990

Llama a concurso para el otorgamiento de un subsidio para financiar un proyecto de investigación cuyo objetivo implique una real transferencia desde el sector universitario a la comunidad. Los responsables del Proyecto deberán ser graduados universitarios. El proyecto debe encuadrarse en una de las siguientes áreas: Reforma del Estado; Exportación Agro-Industrial; Tecnología Aplicada y Medio Ambiente y Salud.

- Resolución N° 98 - 28 de febrero de 1991

Aprueba el reglamento, complementario de la Resolución N° 93/90, para el seguimiento de los proyectos de investigación subsidiados por la FUNC.

- Resolución N° 99 - 5 de abril de 1991

Crear una unidad de vinculación en el seno de la Fundación Universidad Nacional de Cuyo dentro del marco de operatividad de las Leyes 23877 sobre Promoción y Fomento de la innovación tecnológica y 23884 sobre donaciones a universidades nacionales y/o a fundaciones.

Resolución N° 100 - 24 de abril de 1991

Declara desierto el concurso convocado por Resolución N° 97/90 de la FUNC, para financiar un proyecto de investigación dentro del marco reglamentario de la Resolución N° 96/90, FUNC.

- Resolución N° 101 - 8 de mayo de 1991

Integra un Comité Ejecutivo Provisorio con funciones operativas en la Unidad de Vinculación.

- Resolución N° 102 - 23 de agosto de 1991
Aprueba el Reglamento que como Anexo 1 y Anexo 11 forma parte integrante de la presente Resolución relacionada con la institución de subsidios para financiar proyectos de investigación cuyos objetivos impliquen una efectiva transferencia desde la Universidad a la comunidad. (4 hojas y 3 hojas)
- Resolución N° 102 - 23 de agosto de 1991
Llame a concurso para el otorgamiento de cinco (5) subsidios dentro de las normas establecidas por el Consejo de Administración de la FUNC por Res. N° 102/91.
- Resolución N° 104 - 30 de diciembre de 1991
Designar en los cargos de Consejo de Administración:
Tesorero: Lic. Jorge Alberto Sansone
Protesorero: ing. Alberto Eugenio Díaz Telli
- Resolución N° 105 - 30 de diciembre de 1991
Aprobar el concurso realizado conforme con la Res. N° 103/9 1 de la FUNC y adjudica tres de los subsidios convocados.
- Resolución N° 106 - 4 de junio de 1992
Establecer los períodos de mandatos de los Consejeros representantes por los Socios Fundadores y Activos y por la Universidad Nacional de Cuyo ante el Consejo de Administración de la FUNC.
- Resolución N° 107 - 20 de agosto de 1992
Establecer a todos los efectos legales, la representación de las Empresas:
Compañía Cuyana de Cómputos S.A. y Carmelo y Jorge Frasca S.R.L. elegidos para actuar como Revisores de Cuentas de la Fundación en Asambleas realizadas el 20 de noviembre de 1990 y el

4 de diciembre de 1991 respectivamente en los señores Juan Carlos Presinky y Carmelo Frasca.

- Resolución N° 108 - 28 de junio de 1993

Aprueba la Reglamentación como Anexo 1 y Anexo II que forma parte de la presente resolución, relacionada con el financiamiento de proyectos de investigación cuyos objetivos impliquen una efectiva transferencia desde la Universidad a la comunidad. Estará dirigida en esta oportunidad a las áreas: agropecuaria, Económico-Social, Ingeniería, Salud y Humanidades y Artes. (4 hojas y 3 hojas)

- Resolución N° 109 - 29 de junio de 1993

Llamado a concurso para el financiamiento de hasta cinco proyectos de investigación cuyos objetivos impliquen una efectiva transferencia desde la Universidad y respeten las normas establecidas mediante Resolución N° 108/93, FUNC.

- Resolución N° 113 - 7 de octubre de 1993

Aprueba el concurso realizado de acuerdo con la Resolución N° 109/93 de la Fundación y su reglamentación N° 108/93 para el otorgamiento de cinco subsidios con especial referencia a “Calidad” y “Medio Ambiente”.

- Resolución N° 114 - 28 de octubre de 1993

Dona al Instituto Nacional de Ciencia y Tecnología Hídrica (TNCyTH) una computadora PC 80486-DX y demás características.

- Resolución N° 115 - 28 de octubre de 1993

Aprueba lo actuado por el señor Presidente de la Fundación, Ing. Jorge Fernando Giunta en relación con los contratos suscriptos con el Dr. Emilio Isaac Maluf, Ing. José Luis Llugaray y Lic. María Verónica Linares con motivo de la organización, propuestas de estructuras y medidas similares, para la puesta en funcionamiento de los Institutos Tecnológicos Universitarios.

Gestores de Ciencia y Técnica en la UNCuyo y sus colaboradores



Lic. Leonor López de Molina

Licenciada en Ciencias Políticas (1960)

Estudios de posgrado en Planificación (Buenos Aires y París 1963-1967)

Becaria CAPI 1968-1969

Integrante de los equipos de Planeamiento y de Apoyo Académico de la Universidad Nacional de Cuyo 1968-1983

Secretaria General de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales 1984-1986

Directora de Seminario de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales 1985-1990

Secretaria Administrativa del Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo 1987-1992

Directora General de Investigaciones de la Secretaría de Ciencia y Técnica UNCuyo 1993-2003

Introducción

Desde la creación del CIUNC en 1977 hasta la fecha, el responsable de gestionar Ciencia y Técnica (CyT) en la Universidad Nacional de Cuyo ha contado con colaboradores que a través de su aporte facilitaron la implementación de distintas acciones que llevaron a concretar los objetivos propuestos en cada período. Me refiero a los Consejos Asesores de Ciencia y Técnica, Secretarios Técnicos y al personal de Apoyo Académico, quienes desde su lugar aportaron su conocimiento y dedicación. A continuación menciono de las principales funciones desarrolladas por cada uno de ellos.

Consejo Asesor de Ciencia y Técnica (CACyT)

Compuesto por un representante Titular y uno Suplente designados por el Consejo Superior a propuesta de cada Unidad Académica. Tiene a su cargo asesorar en materia de investigación científica, técnica, humanística y de creación artística, sus acciones concretas son: Dictaminar sobre pautas para impulsar y evaluar las actividades de investigación y creación artística. Asesorar sobre la creación de la carrera de investigador y los procedimientos de evaluación correspondientes. Asesorar en cuanto a implementación de becas, subsidios, premios y otros incentivos para investigadores, y las normas reglamentarias necesarias. Proponer normas comunes para la creación de nuevas unidades de investigación y creación artísticas. (Ord., 12/86; Ord.34/87-CS; Ord.58/91-CS; Ord.33/93-CS; Ord.96/04-CS)

Secretario Técnico del CIUNC

Desde 1986 a 1994 el área de C y T contó con la contribución de Secretarios Técnicos, los que específicamente brindaron apoyo al

Presidente de CIUNC y al Consejo Asesor de Ciencia y Técnica del período correspondiente. Participaban de las comisiones de trabajo. Además tenían a su cargo el control de la gestión de becarios y subsidios, debiendo informar al Consejo sobre trámites y resultados. También colaboraban en la elaboración del anteproyecto de presupuesto anual y en proporcionar la información necesaria para la ejecución de las partidas presupuestarias. (Ord., 12/86; Or.58/91-CS)

Secretaría Administrativa del CIUNC

Responsable de citar a reunión del Consejo, de comisiones u otras, confeccionar actas, mantener actualizados los registros de todo tipo de documentación relacionada al área. Se desempeñaba como Secretario de Sesiones del CAC yT (Ord.12/86)

Personal de Apoyo Académico CIUNC-SeCyT-SeCTyP

A partir de 1993 el CIUNC cambia su estructura y se denomina Secretaría de Ciencia y Técnica (Ord.33 1993-CS) el personal administrativo está a cargo de la Dirección General de apoyo a la investigación. Se contó con la colaboración de la Dirección de Investigación y los Departamentos de Becas -Subsidios y Administrativo.

En el año 2004, se modifica nuevamente la organización del área recibiendo la denominación de Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado (Ord.96/2004-CS). Teniendo en cuenta la nueva organización, el personal que brinda apoyo administrativo queda a cargo de dos direcciones generales: Posgrado y Ciencia y Técnica las que poseen asistencia de los Departamentos administrativo, becas-subsidios y acreditación de carreras.

Teniendo en cuenta memorias, resoluciones, libros de jornadas, he confeccionado listas que contienen los nombres de aquellos que colaboraron con el desarrollo del área, asimismo quiero destacar que hay períodos en los que no se encontró la totalidad de datos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Rector: Dr. Pedro Santos Martínez

CONSEJO DE INVESTIGACIONES

Año 1977

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIONES

Dr. Isaac Hilario Rivero

COMISIÓN ASESORA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Ing. Agrón. Luis Orlando Melis

Ing. Agrón. Guillermo Rafael Almela Pons

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Lic. Juan Cirilo Rego

Lic. Enrique Julio M. Zuleta Alvarez

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Prof. Jorge Comadrán

Prof. Aurelio Bujaldon

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN...

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. Enrique Arnulphi

Ing. César Luis Ángel Mallol

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Dra. Norma C. Magnelli

Dra. Amira Ponce Zumino

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Prof. Sergio Vernier

Prof. Ana María Claramunt

PERSONAL DEL CIUNC

Juan Bucasta

Raúl Acosta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Rector: Dr. Pedro Santos Martínez

CONSEJO DE INVESTIGACIONES

Año 1978

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIONES

Dra. Norma Circé Magnelli

COMISIÓN ASESORA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Ing. Agr. Luis Orlando Melis

Ing. Agr. Guillermo Rafael Almela Pons

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Lic. Juan Cirilo Rego

Lic. Enrique Julio M. Zuleta Alvarez

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Prof. Jorge Comadrán

Prof. Aurelio Bujaldon

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN...

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. Enrique Arnulphi

Ing. César Luis Ángel Mallol

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Dra. Amira Ponce Zumino

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Prof. Sergio Vernier

Prof. Ana María Claramunt

PERSONAL DEL CIUNC

Juan Bucasta

Raúl Acosta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Rector: Dr. Pedro Santos Martínez

CONSEJO DE INVESTIGACIONES

Año 1979

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIONES

Dra. Norma Circé Magnelli

COMISIÓN ASESORA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Ing. Agr. Luis Orlando Melis

Ing. Agr. Guillermo Rafael Almela Pons

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Lic. Juan Cirilo Rego

Lic. Enrique Julio M. Zuleta Alvarez

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Prof. Jorge Comadrán

Prof. Aurelio Bujaldon

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN...

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. Enrique Arnulphi

Ing. César Luis Ángel Mallol

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Dra. Amira Ponce Zumino

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Prof. Sergio Vernier

Prof. Ana María Claramunt

PERSONAL DEL CIUNC

Juan Bucasta

Raúl Acosta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Rector: Dr. Pedro Santos Martínez

CONSEJO DE INVESTIGACIONES

Año 1980

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIONES

Dra. Norma Circé Magnelli

COMISIÓN ASESORA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Ing. Agr. Luis Orlando Melis

Ing. Agr. Guillermo Rafael Almela Pons

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Lic. Juan Cirilo Rego

Lic. Enrique Julio M. Zuleta Alvarez

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Prof. Jorge Comadrán

Prof. Aurelio Bujaldon

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN...

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. Enrique Arnulphi

Ing. César Luis Ángel Mallol

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Dra. Amira Ponce Zumino

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Prof. Sergio Vernier

Prof. Ana María Claramunt

PERSONAL DEL CIUNC

Juan Bucasta

Raúl Acosta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Rector: Prof. Enrique Zuleta Álvarez

CONSEJO DE INVESTIGACIONES

Año 1981

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIONES

Dr. Einaldo Oscar Zangheri

COMISIÓN ASESORA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Ing. Agrón. León Nijensohn

Ing. Agrón. Nicolás Carlos Ciancaglini

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Dr. Orlando Molina Cabrera

Prof. Ana del Carmen Piovera

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Prof. Jorge Comadrán

Prof. María Estela Furlani

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN...

FACULTAD DE ARTES

Prof. María Antonieta Sacchi de Ceriotto

Prof. Luis Comadrán

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. Roberto Manuel De Rosetti

Ing. Antonio Adolfo Barnabo

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Dr. Alberto Segundo Cicarelli

Dr. Enrique Manuel Guntsche

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Cont. Sergio Vernier

Cont. Ana María Claramunt

PERSONAL DEL CIUNC

Juan Bucasta

Raúl Acosta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Rector: Enrique Zuleta Alvarez

CONSEJO DE INVESTIGACIONES

Año 1982 - 1983

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIONES

Dra. Nelly Gray

COMISIÓN ASESORA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Ing. Agr. León Nijensohn

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Dr. Orlando Molina Cabrera

Lic. Luis Triviño

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Dr. Jorge Comadrán Ruíz

Prof. Emilia Puceiro de Zuleta

FACULTAD DE ARTES

Prof. María Antonieta Sacchi de Ceriotto

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN...

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. Roberto De Rossetti

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Dr. Alberto Ciccarelli

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Dr. Sergio Vernier

PERSONAL DEL CIUNC

Juan Bucasta

Raúl Acosta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Rector Normalizador: Dr. Isidoro Busquets

CONSEJO DE INVESTIGACIONES

Año 1984 - 1985

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIONES

Dr. Alberto Binia

COMISIÓN ASESORA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Ing. Agr. Máximo Federico Bocklet

Ing. Agr. Ricardo Manuel Tizio

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Lic. Alicia Fernández de Caloiro

Lic. Rubén Morales

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Dr. Ubaldo Luis Mazzalomo

Prof. Beatriz Elena Curia

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN...

FACULTAD DE ARTES

Prof. María Antonieta Sacchi de Ceriotto
Prof. Ubaldo Francisco Rovello

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. Miguel Real
Ing. Mario Distefano

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Dra. Norma Circe Magnelli
Dra. Amira Ponce Zumino

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Cont. Ana María Claramunt
Cont. Coloma Ferrá

PERSONAL DEL CIUNC

Juan Bucasta
Raúl Acosta
Patricia Pons (a.p. 27/11/85)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Rector: Lic. Luis Triviño

Vicerrector: Dr. Alberto Binia

CONSEJO DE INVESTIGACIONES

Año 1986

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIONES

Ing. Agr. Héctor Rodolfo Roby

SECRETARIO TÉCNICO

Ing. Eduardo R. Torres

COMISIÓN ASESORA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Ing. Agr. Ricardo Tizio

Ing. Agr. Rosa Arreghini

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Lic. Alicia Fernández de Caloiro

Lic. Mercedes Lentini

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN...

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Dr. Ubaldo Luis Mazzalomo
Prof. Beatriz Elena Curia

FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA

Ing. Elba Alcaráz de Balada
Ing. Francisco Freire

FACULTAD DE ARTES

Prof. María Antonieta Sacchi de Ceriotto
Prof. Ubaldo Francisco Rovello

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. Tomás Montes
Ing. Mario Distefano

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Dr. José Luis Pascual
Dr. Ramón S. Piezzi

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Dr. Einaldo Oscar Zangheri
Dra. Ana Lía Vargas

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Lic. Coloma Ferra

Dra. José Humberto Pavón

PERSONAL DEL CIUNC

Juan Bucasta

Raúl Acosta

Patricia Pons

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Rector: Lic. Luis Triviño

Vicerrector: Dr. Alberto Binia

CONSEJO DE INVESTIGACIONES

Año 1987

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIONES

Ing. Agr. Héctor Rodolfo Roby

SECRETARIO TÉCNICO

Ing. Eduardo R. Torres

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Lic. Leonor López de Molina

COMISIÓN ASESORA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Ing. Agr. Ricardo Tizio

Ing. Agr. Rosa Arreghini

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Lic. Alicia Fernández de Caloiro

Lic. Roberto Follari

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Dr. Ubaldo Luis Mazzalomo
Prof. Beatriz Elena Curia

FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA

Ing. Elba Alcaráz de Balada
Ing. Francisco Freire

FACULTAD DE ARTES

Prof. María Antonieta Sacchi de Ceriotto
Prof. Rosa Guaycochea

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. Tomás Montes
Ing. Mario Distefano

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Dr. José Luis Pascual
Dr. Ramón S. Piezzi

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Dr. Einaldo Oscar Zangheri
Dra. Ana Lía Vargas

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN...

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Dr. Armando Victorio Bertranou

Dra. Elsa Schwartzman de Wladislawowsky

FACULTAD DE DERECHO

Prof. Olga Medaura

Prof. Mirta Luisa Della Santa

PERSONAL DEL CIUNC

Juan Bucasta

Mabel Sacchi

Sandra Xenia Bueno

Patricia Pons

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Rector: Ing. Agr. Armando Bertranou

Vicerrector: Dr. Ricardo Joaquín Sardi

CONSEJO DE INVESTIGACIONES

Año 1988-90

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIONES

Dr. Ramón Piezzi

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Lic. Leonor López de Molina

SECRETARIO TÉCNICO

Ing. Samuel Riveira

COMISIÓN ASESORA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Ing. Agr. Héctor Rodolfo Roby

Ing. Agr. Ricardo Tizio

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Lic. Roberto Follari

Lic. Teresita Seguí

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN...

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Prof. Margarita Hualde de Pérez Guilhou

Prof. Beatriz Curia

FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA

Ing. Elba Alcaráz de Balada

Ing. Francisco Freire

FACULTAD DE ARTES

Prof. María Antonieta Sacchi de Ceriotto

Prof. Rosa Guaycochea

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. Tomás Montes

Ing. Miguel Real

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Dr. Alfredo Nafissi

Dra. María Cecilia Porta

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Dra. Norma Risler

Dra. Ana Lía Vargas

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Cont. Alicia Gorri

Dra. Elsa S. de Wladislawowsky

FACULTAD DE DERECHO

Prof. José Rodríguez

Prof. Carlos Parellada

PERSONAL DEL CIUNC

Mabel Sacchi

María Luisa Roby

Patricia Pons

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Rector: Ing. Agr. Armando Bertranou

Vicerrector: Dr. Ramón Piezi

CONSEJO DE INVESTIGACIONES

Año 1990-1992

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIONES

Ing. Jorge Fernando Giunta

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Lic. Leonor López de Molina

SECRETARIO TÉCNICO

Ing. Samuel Riveira

COMISIÓN ASESORA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Ing. Agr. Héctor Rodolfo Roby

Ing. Agr. Manuel Avellaneda

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Lic. Edmundo Romagnoli

Lic. Graciela C. de Estrada

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Prof. Margarita Hualde de Pérez Guilhou

Prof. Alicia Gabbi

FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA

Ing. Elba Alcaráz de Balada

Ing. Fanny Vacca de Giménez

FACULTAD DE ARTES

Prof. María Antonieta Sacchi de Ceriotto

Prof. Marcelo Vernhes

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. Mario Distéfano

Ing. Aldo Ghiretti

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Dra. Nélide Pizzi de Parra

Dra. Vicente V. de Ozcoidi

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Dra. Ana Lía Vargas

Dra. María del Carmen Montbrum

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN...

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Cont. Alicia Gorri

Dra. Elsa S. de Wladislawowsky

FACULTAD DE DERECHO

Prof. José Rodríguez

Prof. Carlos Parellada

PERSONAL DEL CIUNC

María Eugenia Castro

Julio Monetti

Patricia Pons

Oswaldo Sacchi

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Rector: Ing. Agr. Armando Bertranou

Vicerrector: Dr. Ramón Piezzi

SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA

Año 1993

SECRETARIO DE CIENCIA Y TÉCNICA

Ing. Federico Di Lello

DIRECTORA GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Lic. Leonor López de Molina

SECRETARIO TÉCNICO

Ing. Samuel Riveira

CONSEJO ASESOR

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Ing. Agr. Héctor Rodolfo Roby

Ing. Agr. Juan Bruno Cavagnaro

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Lic. Edmundo Romagnoli

Lic. Ana Burgardt

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN...

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Prof. Alicia Gabbi

Prof. Margarita Hualde de Perez Guilhou

FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA

Ing. Fanny Baca de Giménez

FACULTAD DE ARTES

Prof. Beatriz Salas

Prof. Ana Olivencia

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. Mario Distéfano

Ing. Carlos Irigo

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Dra. Nélide Pizzi de Parra

Dra. Vicenta V. de Ozcoidi

ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE

Prof. Adriana Vilapriño

Lic. Cristina Romagnoli

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Dra. Analía Vargas

Dra. Norma Risler

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Cont. Alicia Gorri

Lic. Ana González

FACULTAD DE DERECHO

Prof. José Rodríguez

Dra. Alicia Puerta de Chacón

PERSONAL DEL CIUNC

María Eugenia Castro

Julio Monetti

Patricia Pons

Oswaldo Sacchi

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Rector: Ing. Agr. Armando Bertranou

Vicerrector: Lic. José Francisco Martín

SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA

Año 1995

SECRETARIO DE CIENCIA Y TÉCNICA

Ing. Federico Di Lello

DIRECTORA GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Lic. Leonor López de Molina

CONSEJO ASESOR

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Ing. Agr. Héctor Rodolfo Roby

Ing. Daniel Pizzi

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Lic. Mercedes Lentini

Lic. Ana Burgardt

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Prof. Alicia Gabbi

Prof. Mariana Genoud

FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA

Ing. Alicia Ordóñez

FACULTAD DE ARTES

Prof. Beatriz Salas

Prf. Ana Olivencia

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. Mario Distéfano

Ing. Eduardo Ercoli

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Dra. Nélica Pizzi de Parra

Odontólogo Pablo Elías

ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE

Lic. Cristina Romagnoli

Prof. Gustavo Maure

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Dr. Cristóbal Parra

Dr. Edgardo Alvarez Toro

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN...

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Cont. Alicia Gorri

Lic. Iris Perlbach

FACULTAD DE DERECHO

Prof. José Rodríguez

Dr. Ismael Farrando

PERSONAL DE LA SECRETARÍA

María Esther Cáceres

Cecilia Canet

Roberto Cutuli

Julio Monetti

Elizabeth Munivez

Patricia Pons

Analía Sacchi

Oswaldo Sacchi

José Sánchez

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Rector: Lic. José Francisco Martín
Vicerrector: Ing. Juan Manuel Gómez

SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA

Año 1996

SECRETARIO DE CIENCIA Y TÉCNICA

Prof. Alejandro Atencio

DIRECTORA GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Lic. Leonor López de Molina

CONSEJO ASESOR

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Ing. Agr. Luis Marti
Ing. José García Saez

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Lic. Mercedes Lentini
Lic. Ana Burgardt

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN...

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Prof. Alicia Gabbi

Prof. Mariana Genoud

FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA

Ing. Alicia Ordóñez

FACULTAD DE ARTES

Ing. Ricardo Cesari

Prof. Alicia Farkas

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. Eduardo Ercoli

Ing. Aldo Gaido

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Dra. Nélica Pizzi de Parra

Odontólogo Pablo Elías

EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL

Prof. Adriana Vilapriño

Prof. Gustavo Maure

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Dr. Eduardo Rodríguez Echandía

Dra. Norma Risler

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Dra. Virginia Vera

Lic. Iris Perlbach

FACULTAD DE DERECHO

Prof. José Rodríguez

Dr. Ismael Farrando

PERSONAL DE LA SECRETARÍA

Miguel Ángel Verducci

María Esther Cáceres

Cecilia Canet

Roberto Cutuli

Julio Monetti

Patricia Pons

Oswaldo Sacchi

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Rector: Lic. José Francisco Martín

Vicerrector: Ing. Juan Manuel Gómez

SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA

1997/98

SECRETARIO DE CIENCIA Y TÉCNICA

Prof. Alejandro Luis Atencio

DIRECTORA GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Lic. Leonor López de Molina

CONSEJO ASESOR

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Prof. Alicia Gabbi

Prof. Mariana Genoud

Prof. Raúl Mikkan

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Dra. Virginia Vera

Lic. Iris Perlbach

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Ing. Agr. Luis Martí

Ing. Agr. José García Saez

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. Aldo Gaido

Dr. Eduardo Ercoli

FACULTAD DE ARTES

Ing. Ricardo Césari

Prof. Alicia Farkas

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Dr. Eduardo Rodríguez Echandía

Dra. Norma Risler

Dr. E. Alvarez

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Lic. Ana Burgardt

Lic. Lidia Diblasi

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Dra. Nélica Pizzi

Dr. Pablo Elías

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN...

FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA

Ing. Alicia Ordoñez

Ing. Fanny Baca

FACULTAD DE DERECHO

Prof. José Rodríguez

Dr. Ismael Farrando

FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL

Lic. Adriana Vilapriño

Prof. Mónica Matilla

PERSONAL DE LA SECRETARÍA

María Esther Cáceres

Cecilia Canet

Roberto Cutuli

Julio Monetti

Patricia Pons

Osvaldo Sacchi

José Sanchez

Miguel Ángel Verducci

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Rector: Lic. José Francisco Martín
Vicerrector: Ing. Juan Manuel Gómez

SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA

Año 2000

SECRETARIO DE CIENCIA Y TÉCNICA

Prof. Alejandro Luis Atencio

DIRECTORA GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Lic. Leonor López de Molina

CONSEJO ASESOR

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Ing.Agr. Luis Marti
Ing.Ag. José Maffey
Ing.Alejandro Gascón

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Lic. Lidia Diblasi
Lic. Silvia Quesada

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN...

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Dr. Raúl Mikkan
Prof. Mariana Genoud
Dra. María Cristina Lucero

FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA

Ing. Alicia Ordóñez

FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Graciela González de Díaz Araujo
Dis. Ind. Viviana Zani

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. Aldo Gaido
Ing. Tomás Martínez

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Odontólogo Pablo Elías

FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL

Prof. Matilla Mónica

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Dr. Eduardo Rodríguez Echandía
Dra. Norma Risler
Dr. Edgardo Alvarez Toro

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Lic. Iris Perlbach
Dra. Virginia Vera

FACULTAD DE DERECHO

Prof. José Rodríguez

INSTITUTO BALSEIRO (a.p. 2003)

Dr. Manuel Tovar

PERSONAL DE LA SECRETARÍA

Patricia Pons
María Esther Cáceres
Cecilia Canet
Roberto Cutuli
Julio Monetti
Osvaldo Sacchi
Miguel Ángel Verducci

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Rector: Lic. José Francisco Martín

Vicerrector: Ing. Juan Manuel Gómez

SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA

Año 2001

SECRETARIO DE CIENCIA Y TÉCNICA

Prof. Alejandro Luis Atencio

DIRECTORA GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Lic. Leonor López de Molina

CONSEJO ASESOR

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Ing. Agr. Luis Marti

Ing. Agr. José Maffey

Ing. Alejandro Gascón

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Lic. Lidia Diblasi

Lic. Silvia Quesada

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Dr. Raúl Mikkan
Prof. Mariana Genoud
Dra. María Cristina Lucero

FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA

Ing. Alicia Ordóñez

FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Graciela González de Díaz Araujo
Dis. Ind. Viviana Zani

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. Aldo Gaido
Ing. Tomás Martínez

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Odontólogo Pablo Elías

FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL

Prof. Matilla Mónica

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Dr. Eduardo Rodríguez Echandía
Dra. Norma Risler
Dr. Edgardo Alvarez Toro

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN...

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Lic. Iris Perlbach
Dra. Virginia Vera

FACULTAD DE DERECHO

Prof. José Rodríguez

PERSONAL DE LA SECRETARÍA

Patricia Pons
María Esther Cáceres
Cecilia Beatriz Canet
Osvaldo Sacchi
José Sánchez
Miguel Ángel Verducci

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Rectora: Dra. María Victoria Gómez de Erice

Vicerrector: Ing. Agr. Arturo Somoza

SECRETARÍA DE CIENCIA, TÉCNICA Y POSGRADO

Período 2002-2005

SECRETARIO DE CIENCIA, TÉCNICA Y POSGRADO

Dr. Ing. Agr. Carlos Bernardo Passera Sassi

DIRECTORA GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Lic. Leonor López de Molina (h / 2003)

CONSEJO ASESOR

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Ing. Agr. Marta Susana Del Toro

Ing. Agr. Graciela Fasciolo (hasta junio 2002)

Ing. Agr. María Cristina Herrera (hasta febrero 2003)

Ing. Agr. Eduardo Díaz Peralta (a.p. setiembre de 2004)

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Lic. Lidia Diblasi (hasta julio 2002)

Lic. Silvia Quesada (hasta julio 2002)

Lic. María Inés Alicia Fernández (a partir agosto 2002 y hasta abril de 2004)

Lic. Leonora Cuoghi (a.p. abril de 2004)

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN...

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Dr. Raúl Mikkan

Dra. María Cristina Lucero

Dr. Gustavo Zonana (hasta julio 2004)

Dra. Marta Castellano (a.p. agosto 2004)

FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA

Ing. Laura Najar

Ing. Alicia Ordóñez

FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Dora De Marinis

Prof. Elena Dabul (hasta marzo 2003)

Prof. Silvia Nasiff (a.p. marzo de 2003)

FACULTAD DE INGENIERÍA

Dr. Jorge Horacio Barón

Dr. Hugo Martínez

Dr. Eduardo Ercoli

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Dr. Juan Carlos Cavicchia

Odontóloga Cecilia Porta

FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL

Lic. Cristina Romagnoli

Mgter. Delia Albarracín

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Lic. Alba Ortiz

Lic. Delia Sagua

Dr. Roberto Vallés

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Dra. Virginia Vera

Lic. Iris Perlbach

FACULTAD DE DERECHO

Lic. Juan Carlos Carrillo

INSTITUTO BALSEIRO (a.p. 2003)

Dr. Manuel Tovar

PERSONAL DE LA SECRETARÍA

Lic. Ofelia Agoglia

Lic. Patricia Pons

María Esther Cáceres

Julio Monetti

Daniel Trigo

Cecilia Canet

Miguel Angel Verducci

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Rectora: Dra. María Victoria Gómez de Erice

Vicerrector: Ing. Agr. Arturo Somoza

SECRETARÍA DE CIENCIA, TÉCNICA Y POSGRADO

Período 2005-2008

SECRETARIO DE CIENCIA, TÉCNICA Y POSGRADO

Dr. Ing. Agr. Carlos Bernardo Passera Sassi

DIRECCIÓN GENERAL DE POSGRADO

Lic. Ofelia Agoglia

DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIA Y TÉCNICA

Lic. Patricia Pons

CONSEJO ASESOR

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Ing. Agr. Susana Del Toro (hasta febrero de 2005)

Ing. Agr. Eduardo Díaz Peralta (hasta febrero de 2005)

Ing. Agr. Luis Rodríguez Plaza (a.p. de febrero de 2005)

Ing. Agr. Alejandra Camargo (a.p. diciembre de 2005)

Ing. Agr. Alejandro Gascón (a.p. diciembre de 2005)

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Lic. Leonora Cuoghi (hasta abril de 2005)

Lic. Azucena Reyes (a.p. junio de 2005)

Lic. Liliana Vela (a.p. agosto de 2005)

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Dra. María Cristina Lucero

Dra. Marta Castellino

Dra. Marcela Polimeni (a.p. de septiembre de 2007)

FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA

Ing. Laura Najar (hasta diciembre de 2005)

Ing. Alicia Ordóñez

FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Dora De Marinis (hasta febrero de 2007)

Prof. Elena Dabul (hasta febrero de 2007)

Dis. Ind. Viviana Zani (a.p. febrero de 2007)

FACULTAD DE INGENIERÍA

Dr. Jorge Horacio Barón

Dr. Hugo Martínez

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Dr. Juan Carlos Cavicchia

Lic. Mario García Cardona (a.p. diciembre de 2005)

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN...

FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL

Lic. Cristina Romagnoli (hasta abril de 2005)

Mgter. Delia Albarracín

Prof. Susana Ortega (a.p.junio 2005 y hasta mayo de 2007)

Prof. Mónica Castilla (a.p. junio de 2007)

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Lic. Alba Ortiz

Lic. Delia Sagua

Dr. Roberto Vallés

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Dra. Virginia Vera

Lic. Iris Perlbach

FACULTAD DE DERECHO

Lic. Juan Carlos Carrillo

PERSONAL DE LA SECRETARÍA

María Esther Cáceres

Julio Monetti

Daniel Trigo

Cecilia Canet

Miguel Angel Verducci

Verónica Frías

Carina Romano

Carina Riquelme

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Rector: Ing. Agr. Arturo Somoza

Vicerrector: Dr. Gustavo Kent

SECRETARÍA DE CIENCIA, TÉCNICA Y POSGRADO

Período 2008-2011

SECRETARIO DE CIENCIA, TÉCNICA Y POSGRADO

Dr. Ing. Agr. Carlos Bernardo Passera Sassi

DIRECCIÓN GENERAL DE POSGRADO

Lic. Ofelia Agoglia

DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIA Y TÉCNICA

Lic. Patricia Pons

CONSEJO ASESOR

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Dra. Ing. Agr. Liliana Martínez

Dra. Fernanda Silva

Dra. Sandra García Lampasona

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN...

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Lic. Azucena Reyes

Lic. Liliana Vela

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Prof. Griselda García

Dr. Víctor Durán

Dra. Liliana Cubo

FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA

Ing. Alicia Ordóñez

FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

D.I. Viviana Zani

D.I. María Inés Zaragoza

D.I. Roberto Tomassiello (a partir del 1 de setiembre)

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. Raimundo Forradellas

Ing. Eduardo Ercoli

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Lic. Liliana Fasoli

Dr. Nelson Palmada

Lic. Mario García Cardoni

FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL

Prof. Alejandro Grzona

Meter. Delia Albarracín

Prof. Claudia Zozaya

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Dr. Roberto Miatelo

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Dra. Virginia Vera

Lic. Iris Perlbach

FACULTAD DE DERECHO

Lic. Juan Carlos Carrillo

INSTITUTO BALSEIRO (a.p. 2003)

Dr. Manuel Tovar

PERSONAL DE LA SECRETARÍA

María Esther Cáceres

Julio Monetti

Daniel Trigo

Cecilia Canet

Miguel Angel Verducci

Verónica Frías

Carina Romano

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN...

Carina Riquelme

Rodrigo Ponce

Ivana Sosa

Emanuel Chiarpotti

Darío Gerardi

Índice

Contenido	5
Agradecimientos	7
Prólogo. Armando Fernández Guillermet	9
Primera parte. Análisis histórico de las estructuras institucionales	31
Capítulo 1. Estrategias y estructuras institucionales para promoción y gestión de la investigación en la Universidad: análisis y sistematización	35
1. Introducción	35
2. Estrategias y estructuras institucionales para promoción y gestión de la investigación en la Universidad	36
3. Creación de ámbitos dedicados a la actividad científica y a la formación de investigadores (Parte I)	40
3.1 Los objetivos del DIC en el marco de la Ley Universitaria N° 13031/47	41
3.2 Creación del Instituto de Física de San Carlos de Bariloche	45
4. Creación en el ámbito del Rectorado de comisiones para promoción de las investigaciones	48
4.1 La CAPIC (1960-1967)	49
4.2 La CAPI (1967-1977)	50
4.3 Comparación de objetivos y funciones	51
5. Creación de un Consejo de Investigaciones complementado por una Fundación para apoyar la investigación	54
5.1 Objetivos y funciones del Consejo de Investigaciones de la UNCuyo	54
5.2 Creación de la Fundación Universidad Nacional de Cuyo	56
5.3 Evolución posterior de la normativa referida al CIUNC	58
6. Creación de ámbitos dedicados a la actividad científica y a la formación de investigadores (Parte II)	59
6.1 Fundamentos de la creación del ICB	59
6.2 Objetivos, estructura y funciones	61
6.3 Educación Superior en Ciencias Básicas en la UNCuyo	62
7. Creación en el ámbito del Rectorado de una Secretaría de Ciencia y Técnica	64

7.1 Creación de la Secretaría de Ciencia y Técnica	65
7.2 Creación de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado	66
8. Síntesis y consideraciones finales	69
Agradecimiento	71
Documentación y bibliografía consultada	71
Capítulo 2. El Departamento de Investigaciones Científicas (DIC) y las actividades científicas en la región cuyana (1948-1957)	73
Introducción	75
Ciencia, universidad e industrialización	78
Estrategias de institucionalización de la ciencia (1948-1950)20	82
Creación y organización del DIC	88
Institutos, actividades científicas y formación de investigadores en el DIC ..	98
El golpe militar de 1955 y la disolución del DIC	117
Consideraciones finales	120
Referencias bibliográficas y fuentes documentales	121
Segunda parte. Testimonio de los protagonistas	127
Capítulo 3. Promoción de la Investigación Científica en la Universidad Nacional de Cuyo-Estructura organizativa 1967/1968 - 1977	129
Introducción	131
Estructura organizativa de la gestión ciencia y técnica en la UNCuyo 1960/1977	132
Capítulo 4. Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo 1977-1981	141
Subsidios	143
Jornadas de Investigación	144
Becas	147
Origen de la Fundación de la Universidad Nacional de Cuyo para apoyo de la investigación científica	147
La Fundación financió algunos cursos	154
Capítulo 5. Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo 1982-1983	157
Introducción	159
I- Lineamientos Políticos de la Gestión	161
II- Los Programas de Gestión	163
La primera vertiente	169
La segunda vertiente	171
III. El contexto	183

Capítulo 6. Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo 1986 - 1988	187
Introducción	189
Reuniones del CIUNC	190
CIUNC	190
1. Subsidios para Investigación	191
2. Becas	192
3. Jornadas de Investigación	194
3.1. X Jornadas de Investigación	194
3.2. XI Jornadas de Investigación	196
4. Política de transferencia de tecnología en la Universidad	198
Reuniones del Consejo Interuniversitario Permanente de Ciencia y Técnica (CIPCYT)	200
1. VII Reunión	201
2. VIII CIPCYT	202
3. IX CIPCYT	204
4. X CIPCYT	206
5. XI CIPCYT	209
6. XII CIPCYT	212
Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación (SECYT)	213
Fundación de la Universidad Nacional de Cuyo (FUNC)	214
Capítulo 7. Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo 1988 - 1990	215
Introducción	217
Los primeros pasos	220
¿Qué Universidad estábamos viviendo?	221
Manos a la obra	223
Los hechos no se hicieron esperar	224
La universidad hacia fuera	227
Jornadas de Investigación, encuentro de los protagonistas de la investigación en la universidad	229
La Fundación de la Universidad de Cuyo. Presencia y apoyo de las empresas de la región	232
A modo de reflexión final	236
Referencias	236
Capítulo 8. Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo 1990 - 1993. Fundación de la Universidad Nacional de Cuyo 1990 - 1996	239
Introducción	241
Políticas e instrumentos de promoción de la Investigación	243

Presupuesto	250
Subsidios	251
Áreas prioritarias	252
Jornadas de Investigación	252
Primeras Jornadas de Investigación del Sur Mendocino	254
Resolución N° 978 /96-R.	256
Incentivos	256
Fundación de la Universidad Nacional de Cuyo	256
División en 1993, de la gestión y de la Presidencia del CIUNC y la FUNC ...	257
Donación en Rosario	259
Indicadores de gestión	260
Comité Ejecutivo	261
Programa de calidad ISO 9000	261
Colaboradores	262
Fuentes y documentos consultados	263
Capítulo 9. Secretaría de Ciencia y Técnica 1993- 1996	265
Introducción	267
Líneas de acción y políticas implementadas en la gestión	268
El Programa de Incentivos y el Decreto N° 2427/93	270
Actividades del CIUNC y el Programa de Incentivos	271
Categorización de los Docentes-Investigadores	274
Revisión de la CEI por Comisiones Evaluadoras	275
Acuerdo Plenario del Consejo Universitario	277
Continuidad del Programa de Incentivos	278
Subsidios del CIUNC a Proyectos de Investigación	278
XIV Jornadas de Investigación de la UNCuyo	280
La formación de futuros investigadores	281
Convenio con el MIT	283
XV Jornadas de Investigación de la UNCuyo y III Jornadas Regionales de Investigación	284
Ciclo de Conferencias en las XV Jornadas	286
Revista Debate Científico	286
La Universidad en las Actividades Técnico - Económicas de la Provincia ...	290
Estudio de Impacto Ambiental en el área Barrancas para YPF	291
Estudio a nivel Esquema del Aprovechamiento Hidroeléctrico del Río Mendoza en Uspallata	291
Formación de Recursos Humanos	293
Algo anecdótico para la Investigación en la UNCuyo	294
Reunión de Secretarios de Ciencia y Técnica del 13/08/93	294

Criterios de distribución del Presupuesto de Ciencia y Técnica	294
Presentación del Proyecto Programa de Incentivos en las Universidades ...	296
Segunda Reunión de Secretarios de Ciencia y Técnica	297
Criterios de distribución según rendimiento (punto 2. V)	297
Con respecto al punto 7c del borrador dijo que quedaría redactado	299
Anexo	300
Epilogo	301
Capítulo 10. Secretaría de Ciencia y Técnica 1996-2002	305
Introducción	307
Las primeras tareas	308
Áreas prioritarias de investigación	311
Vinculación con otras instituciones	311
El instituto de estudios y prevención de riesgos naturales (IDEPREN)	312
Actividades conjuntas con el Instituto de Ciencias Básicas (ICB)	313
Área Química	313
Área Biología	313
Área Matemática	314
El laboratorio de tratamiento de datos	315
El programa de incentivos	316
Proyectos registrados en las Jornadas de Investigación	318
Número de proyectos según unidad académica y año	319
Tareas de apoyo a la investigación	320
Subsidios	320
Becas	320
Jornadas de Investigación	321
XVI Jornadas de Investigación de las Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras - 13 al 15 de agosto de 1997	321
Inicio de la crisis	323
La vinculación con el posgrado	323
Noviembre 2000	324
Diciembre 2000	324
Febrero 2001	324
Marzo 2001	324
Abril 2001	325
Mayo 2001	325
Para finalizar	326
Capítulo 11. Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo - 2002-2010	329
Introducción	331

El Objetivo en Ciencia y Técnica	339
El Objetivo en Posgrado	339
Resultados y/o producciones logrados desde 2002 hasta la fecha	341
I. Objetivos de administración y gestión	341
II. Objetivos académicos	344
II.1. Promoción de la investigación y formación de recursos humanos ...	344
II.1.1. Proyectos bienales de investigación	344
II.1.2. Becas de promoción de la investigación	347
Número de becarios de promoción de la investigación (Alumnos Avanzados + Graduados + Formación Superior), por año y UUA	348
II.1.3. Programas de Investigación y Desarrollo (I+D):	349
II.1.4. Programas de incentivos a los docentes-investigadores, (Dec. 2427/93 P.E.N.)	350
II.2. Mejora en la calidad del sistema de posgrado	353
III. Objetivos en vinculación y transferencia	359
III.1. Reuniones y congresos	359
III.2. Publicaciones	364
III.3. Registro de organismos y entidades científicas y tecnológicas (ROECYT)	366
III.4. Relación con otras instituciones y organismos	367
Gobierno de la Provincia de Mendoza	367
Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT)	368
Unidad de Transferencia y Propiedad Intelectual	370
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, Secretaría de Políticas Universitarias	371
Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)	373
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)	373
IV. Objetivos presupuestarios	374
Además se obtuvo	375
Consideraciones finales	375
Faltan muchas cosas por hacer y eso es lo interesante, eso ayuda a volver al trabajo cada día	378
Anexo	381
Digesto Fundación Universidad Nacional de Cuyo (FUNC)	383
Gestores de Ciencia y Técnica en la UNCuyo y sus colaboradores	397
Introducción	399

ÍNDICE

Consejo Asesor de Ciencia y Técnica (CACyT)	399
Secretario Técnico del CIUNC	399
Secretaría Administrativa del CIUNC	400
Personal de Apoyo Académico CIUNC-SeCyT-SeCTyP	400

Este libro
se terminó de imprimir
en los Talleres Artes Gráficas Unión
Mendoza - Argentina
en mayo de 2011

Gestión de la investigación en la Universidad Nacional de Cuyo 1949-2010

Patricia Susana Pons (Compiladora)

La Universidad Nacional de Cuyo, desde su origen, consideró a la investigación como una de sus funciones básicas. En tal sentido este libro surge como una propuesta para sistematizar, preservar y difundir información institucional, relacionada a la gestión del área específica. La Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de esta Casa de Estudios, a fines de 2009, invitó a participar de la iniciativa a quienes fueron responsables de esta tarea y a investigadores interesados en la historia de la institución, los que aportaron información y el valor de su experiencia.

En el desarrollo de la obra se puede verificar claramente la evolución de estructuras y la definición de políticas científicas desarrolladas en la UNCuyo, ligadas a momentos históricos, políticas nacionales, locales e institucionales. Del relato de cada autor se observa que: planificación, mecanismos y estrategias de promoción de la investigación manifiestan una continuidad de esfuerzos cuyo objeto es incentivar la producción del conocimiento y su transferencia a las aulas y al medio.

De la compiladora de la obra: Patricia Pons, Licenciada en Ciencias de la Educación de la Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires; se encuentra en la etapa de finalización de sus estudios de Maestría en Gestión de la Ciencia, la Técnica y la Innovación de la Universidad Nacional de General Sarmiento; Directora General de Ciencia y Técnica de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo.



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



EDIUNC
EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



ISBN 978-950-39-0273-8



9 789503 190273 8